



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

UN HOMBRE DE GUERRA EN TABASCO
FRANCISCO DE SENTMANAT Y EL “CICLO
FEDERALISTA” DE 1840-1844

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

FERNANDO MARTÍN JIMÉNEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. GABRIEL AARÓN MACÍAS ZAPATA

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2025

el individuo no puede poner de manifiesto su talento sino cuando ocupa en la sociedad la situación necesaria para poder hacerlo [...] Es esta organización la que determina en cada época concreta el papel y, por consiguiente, la importancia social que puede tocar en suerte a los individuos dotados de talento o que carecen de él.

Gueorgui V. Plejánov en *El papel del individuo en la historia*.

Agradecimientos

El presente escrito y la investigación que le precede han sido posibles por la beca que, como estudiante de maestría, me fue otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). La política de fomento a la investigación científica materializada por este organismo es primordial para el desarrollo social de México y significa una oportunidad incomparable para que los historiadores en formación perfeccionemos nuestro trabajo, expongamos nuestros hallazgos y colaboremos en el fortalecimiento de las ciencias y las humanidades en el país. Lo que resulte de positivo del presente trabajo que sirva en signo de agradecimiento al Consejo y a la sociedad mexicana que lo sostiene.

Expreso mi total gratitud al CIESAS Peninsular, a sus autoridades académicas y administrativas, a su personal técnico, a su cuerpo de profesores y a los encargados de la Biblioteca Stella María González Cicero. La nobleza, calidad y exigencia de las personas que conforman este centro de estudios me permitieron acrecentar y afinar mis conocimientos y habilidades como historiador, conocer parte de los asuntos cruciales del devenir de la península yucateca y reafirmar mi convicción sobre la trascendencia del conocimiento histórico. También agradezco al personal de la Biblioteca Ángel Palerm del CIESAS Ciudad de México por su invariable interés y ayuda para allegarme bibliografía resguardada en distintos puntos de la República.

Agradezco al personal del Archivo General de la Nación y del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores por su amabilidad y disposición que facilitaron en todo momento mi trabajo de indagación. Especialmente agradezco a la Sección de Historia de la Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, por recibirme constantemente en sus instalaciones, responder sin falta a mis solicitudes y auxiliarme sin excepción en la investigación.

Externo mi profunda gratitud a mi director de tesis, el Dr. Gabriel Aarón Macías Zapata, quien permanentemente observó el desenvolvimiento del trabajo, analizó su contenido, corrigió y recomendó aspectos relevantes para su mejoramiento. También agradezco a la Dra.

Leticia Rivera Cabrieles, a la Dra. Gabriela Sofía González Mireles, al Dr. Mario Alberto Trujillo Bolio y al Dr. Bernardo Ibarrola Zamora, por su acompañamiento, por criticar el conjunto del texto, advertir sus debilidades y señalar los caminos para su consolidación.

Agradezco a Lourdes Sánchez por su incondicional respaldo en los momentos graves de mi periplo peninsular. Gracias, también, a mis compañeros de maestría y doctorado: Sarahí, Yesenia, Sofía, Alfonso, Érik, Mauricio, Tomás y, especialmente, a mi camarada Andrés, quienes me brindaron su auxilio y amistad, me compartieron sus apreciaciones sobre la crisis de nuestros tiempos y con quienes tuve oportunidad de conocer los fulgurantes puertos yucatecos. Mi gratitud a Paulina Nava, porque su disposición continua hizo mucho más simple mi transitar en el programa. También a mis alumnas de preparatoria, Michel y Nathalie, por alentar con su singular alegría el buen fin de la obra. Por último, mi agradecimiento a la entrañable Mérida, por envolverme con sus calurosos y húmedos días, con sus apacibles noches y con la enorme riqueza cultural de su gente.

Resumen

El trabajo expone el desenvolvimiento del “ciclo federalista” de 1840-1844 en Tabasco y tiene por eje la actividad de los sujetos que fungieron como jefes de sus diferentes fases: el hacendado e inspector de milicias Nicolás Maldonado, el general Juan Pablo Anaya y, el más importante de ellos, el oficial y comerciante cubano Francisco de Sentmanat. Son enfocadas las relaciones que guarda el proceso con la tensión centralista-federalista en el Sureste, con los intereses de terratenientes y comerciantes tabasqueños y con el flujo de filibusteros en el Golfo de México. La obra parte de que el Estado mexicano de la primera mitad del siglo XIX se encontraba altamente descentralizado, que se caracterizaba por la confrontación de las necesidades fiscales y defensivas de sus sucesivos gobiernos y los objetivos públicos y privados de las élites regionales. La crisis estatal dio lugar a que, en territorio tabasqueño, la fuerza se constituyera como el instrumento primordial para la conquista del poder. En ese contexto, la burguesía propició el apogeo de caudillos y hombres de guerra, quienes, con sus diferentes estilos de liderazgo militar, su despliegue organizado de violencia y concentración de autoridad, implantaron un régimen federalista. La narración inicia con el levantamiento armado de Maldonado en 1840 y concluye en 1844 con el degüello de Sentmanat, cuestión que significó el fin momentáneo de los radicales impulsos federalistas de la provincia y la restauración del centralismo.

Índice General

	Página
Introducción.	4
I. Una fallida conspiración de la élite (enero, 1840).	21
II. La “revolución federalista” y su caudillo Nicolás Maldonado (marzo-julio, 1840).	35
III. Por libertad y fortuna: Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat.	68
IV. Segunda fase de la “revolución federalista” y los hombres de guerra (agosto-noviembre, 1840).	92
V. Los federalistas en el poder: apogeo y bancarrota del general Anaya (diciembre, 1840-mayo, 1841).	112
VI. Sentmanat, el campeón de Tabasco (mayo, 1841-marzo, 1843).	138
VII. El degüello de la “revolución” (julio, 1843-junio 1844).	169
Conclusiones.	200
Anexos.	207
Fuentes.	221

Índice de Planos

	Página
Plano 1. Estado de Tabasco contemporáneo.	20
Plano 2. Plano General del Departamento de Tabasco, 1851.	34

Índice de Mapas

	Página
Mapa 1. Territorios y mares referidos en la obra.	19
Mapa 2. Tabasco, junio 1840.	54
Mapa 3. Sureste de México, junio 1840.	55
Mapa 4. Tabasco, noviembre 1840.	108

Índice de Tablas

	Página
Tabla 1. Estado de fuerza de las tropas que defendieron San Juan Bautista durante el sitio de junio-julio de 1840.	63
Tabla 2. Cuerpos que derrotaron a Juan Pablo Anaya en la Batalla de Comitán el 15 de mayo de 1841.	134

Índice de Ilustraciones

	Página
Ilustración 1. Retrato de Juan Pablo Anaya.	111
Ilustración 2. Corbeta <i>Austin</i> , nave capitana de la Escuadra texana en el Golfo de México.	122
Ilustración 3. Retrato de Edwin W. Moore.	123
Ilustración 4. Retrato de Francisco de Sentmanat.	137

Índice de Anexos

	Página
Anexo1. Plan federalista de Juan Pablo Anaya del 13 de diciembre de 1839, Nueva Orleans, Luisiana.	208
Anexo2. Partidarios del federalismo en Tabasco entre 1840 y 1844.	211
Anexo 3. Acta de Villa del Carmen de 27 febrero de 1840.	213
Anexo 4. Acta de Macuspana, Tabasco, del 12 marzo de 1840.	215
Anexo 5. Acta de Comitán, Chiapas, del 8 de mayo de 1841.	217

Introducción

El Estado mexicano de la primera mitad del siglo XIX se caracterizó por una extendida dispersión de poder entre distintos sectores de la sociedad. Esta fragmentación significó, a la vez, causa y efecto de una débil estructura estatal (determinada por la disolución de un orden colonial y la emergencia de un Estado nacional).¹ En este periodo las élites regionales entablaron una férrea lucha política que no pocas veces escaló a contienda armada, entre sus componentes propios o en contra del Gobierno mexicano. El propósito de estos hombres era imponer sus intereses colectivos o particulares, algunos querían consolidar al joven país, otros ensanchar su autonomía, unos más deseaban enriquecerse o escalar posiciones. De tal suerte que terratenientes de distinto calado, industriales, comerciantes, burócratas, militares y eclesiásticos, en fin, grande y pequeña burguesía, todos, bajo las denominaciones de “federalistas” o “centralistas”, entraron en una permanente disputa por la dirección local, regional y nacional.

En el territorio tabasqueño también se desarrolló, desde 1824, un incesante conflicto que evolucionó en consonancia con la lucha que sostenían el poder central de la República y el de las regiones, aunque, naturalmente, con algunas particularidades derivadas de su singular carácter económico y social. En el año de 1840 estalló un periodo armado en el que la élite de tendencia federalista se rebeló en contra del régimen centralista. El hacendado e inspector de milicias Nicolás Maldonado conformó un ejército de sirvientes y milicianos que agrupó en su retaguardia a terratenientes, comerciantes y a un numeroso contingente de “aventureros” de origen variopinto, quienes lograron derrotar a las tropas del Ejército permanente, a sus auxiliares y, al fin, sepultar al gobierno en turno.

¹ La debilidad del Estado mexicano de la época se manifestó, principalmente, en la ausencia de un sector dominante sólido, de un firme bloque administrativo, en las complicaciones para desarrollar una economía industrializada, en la ausencia de un mercado interior y uno exterior bien establecidos y en la escasa acumulación privada de capital; *Vid.* Enrique Semo, 2016, *México: del antiguo régimen a la modernidad. Reforma y Revolución*, 2ª ed., (Colección Heterodoxos), UNAM, México.

El ciclo federalista tabasqueño fue iniciado por la élite: terratenientes, comerciantes y letrados apoyados por el estado de Yucatán. Sus etapas fueron la de guerra en 1840, régimen oficial entre 1840 y 1843 y, por último, declive entre 1843 y 1844. Los objetivos de los federalistas locales fueron hacerse con la potestad sobre la producción y comercialización de bienes, emanciparse de las imposiciones fiscales y militares del Estado; afirmar una mayor representación y autonomías políticas; así como restaurar la Constitución Federal de 1824. Cuestiones para las que se esforzaron erigiendo un Congreso, impulsando el comercio marítimo, llevando a cabo una gran reforma administrativa, propiciando la mediana propiedad agraria y fraguando un órgano militar propio.

Pese a que la empresa federalista emanó del ámbito civil, tanto la etapa de guerra como la de construcción de un nuevo régimen se caracterizaron por el predominio de líderes armados, quienes inhibieron, en buen grado, el desarrollo institucional-democrático. El primero de aquellos fue el ya referido Nicolás Maldonado. Posteriormente el mando pasó, absorbiendo orgánicamente al anterior, a un agente externo a la región que procedía de las filas del Ejército permanente, el general Juan Pablo Anaya. Sin embargo, la “revolución” anuló a sus primeros comandantes para elevar de manera indiscutible a uno que, dado su origen extranjero, estaba “fuera del tablero”, pero que, más tarde, imprimió su personalidad en los destinos del estado como ningún otro de sus antecesores. Su apellido era Sentmanat.

Francisco de Sentmanat y Zayas nació en La Habana en 1802, en el seno de una familia aristocrática española con arraigo en el ejército. En su juventud fue proscrito de Cuba por sus ideas independentistas y su participación en círculos conspiradores. Fuera de la isla encontró hogar en Nueva Orleans, en donde se dedicó por algún tiempo al comercio. Posteriormente llegó a Yucatán, como parte de una liga de “revolucionarios” que pretendían apoyar a los federalistas locales en su lucha contra el Gobierno de México. Luego, una serie de circunstancias lo pusieron al servicio de la rebelión en Tabasco.

Para el joven oficial, la incorporación al conflicto tabasqueño significó el inicio de una serie de hechos que lo elevaron, hasta el punto de ser, gobernador y comandante general. De tal suerte que pasó, rápidamente, de ser un mando subalterno de una fuerza armada en rebelión, a posicionarse como el principal hombre legal del estado. El ascenso de Sentmanat, formalizado con el nombramiento de coronel por parte del presidente Antonio López de Santa Anna, fue aplaudido por unos y repudiado por otros. Fue considerado un “protector”, un

hombre de “patriotismo acrisolado” y, al mismo tiempo, un “vil advenedizo” y un “asesino”.² En tanto que él se refería a sí mismo como un “soldado libre” y un “soldado del pueblo”, que tenía por misión, por “honor y gloria”, combatir a la “tiranía”.³

Una vez instalado en el poder, el cubano imprimió de forma notable sus convicciones, programas y características personales al derrotero de Tabasco, tanto que sus antagonismos personales llegaron a confundirse con los asuntos del estado. Cuestiones que al cabo lo llevaron a perder su posición a manos de las fuerzas del Supremo Gobierno. Después de ser despojado de su autoridad y tras el fracaso de su empresa filibustera, fue fusilado por el Ejército mexicano en junio de 1844. Con su muerte también fueron zanjados los radicales impulsos federalistas de la provincia y restaurado el orden centralista.

Partiendo de los hechos generales del ciclo federalista en Tabasco y la actividad de Sentmanat, su papel de comerciante extranjero, sus conocimientos militares, su encumbramiento y declive, el propósito de la presente tesis es responder a la pregunta de cómo, en un breve lapso, aquél sujeto se hizo con la dirección política y militar tabasqueña y, posteriormente, fue doblegado y ultimado por el Gobierno de la República. La pregunta es del todo pertinente, responderla implica, pese a pretender enfocar a un solo hombre, echar luz sobre las condiciones políticas y sociales de las que emergieron los “señores de la guerra”, comprender los aspectos estructurales e individuales de tales actores, conocer las características específicas del federalismo tabasqueño, así como entender el desenvolvimiento del proceso local en su relación con el poder central del país y el peninsular yucateco.

Considero que los aspectos que dieron lugar al esplendor y ocaso de Sentmanat consisten en un doble orden. En primer lugar, se encuentra la existencia de un sistema político que reproducía una tirantez, expresada en guerras de distinto calado, por el poder directivo de la sociedad entre los órganos del Estado mexicano (burocracia y ejército) y las élites locales. El oficial cubano, precisamente, se integró a un episodio de “tirantez”, al

² “El ciudadano Macedonio Obregón, teniente coronel del Ejército y comandante de las armas de esta plaza: a las tropas de guarnición”, San Juan Bautista, 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2052, f.23.

³ “El general en jefe de las armas del estado a los bravos tabasqueños”, San Juan Bautista, 12 de noviembre de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.109.

protagonizado por el federalismo yucateco y tabasqueño en contra de las fuerzas del ejército permanente y el Supremo Gobierno centralista. Esta guerra, fraguada en un marco de crisis general, le brindó la oportunidad de disputar posiciones de autoridad ante actores de mayor anclaje y trayectoria doméstica.

El segundo factor que incidió en el esplendor y ocaso de Sentmanat fue su personalidad. Este hombre contaba con una especial habilidad para la guerra y aptitud para entablar negociaciones con sus adversarios, simulando, si era necesario, sus convicciones ideológicas y su deseo de fortuna. Después de crear las condiciones para su elevación por medio de las armas, el originario de Cuba se relacionó con los poderes internos y externos como el más relevante actor de Tabasco. Al final, su declive obedeció a su grave sentimiento libertario y a su concentración de poder, hechos que lo llevaron a un error de cálculo en su relación con el Gobierno mexicano, que a la sazón estaba fortalecido en su lucha contra Yucatán. Tanto su rebeldía individual como la lucha general por el dominio en el Sureste aceleraron la represión en su contra. En otras palabras, el Sentmanat “campeón” y el de la “tragedia” son producto del despliegue de su talento político y militar en un cuerpo estatal en crisis prolongada.

Hasta la fecha, la historiografía solamente se ha interesado en la “revolución federalista de 1840” y en Francisco de Sentmanat en la medida en que ambos significan un eslabón cronológico en el devenir de una entidad política denominada Tabasco y, según el caso, como expresión de una perenne lucha decimonónica -de acuerdo con una conciencia regionalista- entre los “legítimos” intereses tabasqueños y la intervención “expoliadora del centro”, como un capítulo insustancial de la prolongada lucha entre federalistas y centralistas o, simplemente, como un episodio pintoresco por el origen diverso de un conglomerado de sus participantes. De lo que se desprende que a menudo su estudio no ha tenido otro sitio que las historias generales del estado tabasqueño, en espacios reducidos y con tratamientos superficiales.

La valoración historiográfica debe comenzar por la obra *Tabasco: una historia compartida* de María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau Jaiven y Ximena Sepúlveda Otaiza.⁴ Se trata de una historia general bastante acabada en sus fundamentos documentales que, en

⁴ María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, 1987, *Tabasco: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Cultural de Tabasco, Villahermosa.

lo que toca al siglo XIX, acentúa las tensiones tabasqueñas con el Gobierno de la República y evoca a muchos actores de la política local. El trabajo fue publicado en 1987 en una coedición del Instituto de Cultura de Tabasco y el Instituto Mora, dentro de un proyecto que pretendía rescatar las distintas “historias regionales” que conformaban la “historia nacional”.

Con respecto al objeto de estudio del presente trabajo, las autoras comentan que en los años treinta el régimen centralista en Tabasco había presionado de manera aguda a la población mediante imposiciones fiscales y militares y con la limitación de las facultades políticas. Por lo que la insurrección fue una cuestión lógica, aunque no ahondan de manera importante en los hechos de 1840, en la relación con Yucatán, ni en los objetivos de los sublevados. Por otro lado, anotan que la rebelión inició a fines de 1839 y que terminado el periodo de guerra el federalismo en el poder, con Sentmanat al frente, se acopló al sistema centralista de una manera en la que no renunció a su tendencia federalista. Las autoras refieren una constelación de hombres de diverso origen que aportaron a la “revolución” su aspecto triunfal, aunque apenas mencionan su perfil y papel en el desenvolvimiento de los hechos. El sujeto más importante del campanazo federalista es Nicolás Maldonado. En referencia al originario de La Habana y a todos los actores extranjeros que participaron en ese periodo mencionan lo siguiente: “Cabe enfatizar el oportunismo de los personajes no locales como fue el caso de los cubanos que tomaron las riendas de esta entidad [...] Tabasco fue escenario de arribismo y reformismo”.⁵

Otro trabajo que se debe referir es la *Historia de Tabasco* de Diógenes López Reyes. Esta obra -que implicó dieciséis años de la vida de su autor- es una extensa cronología que inicia en la Época Antigua y llega hasta el siglo XX. Tiene la gran virtud de ser prolija en información: fechas, nombres y lugares; no obstante, carece totalmente de referencias a los repositorios de sus fuentes. Al fin, sirve como una primera guía para adentrarse en los hechos que interesan en el presente trabajo. Junto con el trabajo de López Reyes pueden comentarse los opúsculos, también generales, titulados *Tabasco en la geografía y en la historia* de Bernardo Águila Figueroa y el *Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Tabasco* del presbítero Manuel Gil y Sáenz.⁶ La primera publicada en 1947 y 1980 y la

⁵ María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, p.132.

⁶ Bernardo del Águila Figueroa, 1980, *Tabasco en la geografía y la historia*, 2ª ed., Consejo Editorial del Estado de Tabasco, México.

segunda en 1872 y reeditada en 1979. Ambas son narraciones articuladas en torno a los sucesos políticos oficiales y más notorios de la provincia, como los gobernantes y sus periodos de gestión, las principales insurrecciones, los actores destacados, etcétera. Se sostiene que la rebelión federalista inició en las postrimerías de 1839. Cabe señalar que toda la historiografía elaborada después de 1950 tomó como referencias básicas esas exposiciones, reproduciendo parte de sus pasajes, datos y divisiones temporales.

La historiografía citada hasta el momento tiene en común el hecho de trazar como un momento específico de la historia de Tabasco los años que van de 1840 a 1844, delimitados por el levantamiento de Nicolás Maldonado y la muerte de Francisco de Sentmanat, sin embargo, explica llanamente ese momento como una contienda entre federalistas y centralistas. La influencia del hombre como militar, político y agente externo, es poco analizada y comprendida. Esta literatura también revela una contradicción en cuanto a la fecha de inicio de la rebelión d Maldonado, algunos la precisan a fines de 1839 y otros en 1840. Sobre la impronta del federalismo yucateco poco o nada se menciona, a pesar de que una gran parte de la guerra se libró con sus recursos materiales. De igual manera se argumenta que la causa de la decadencia del cubano está en una disputa personal con el general del Ejército permanente Pedro Ampudia y deja de lado el análisis de la relación de fuerzas entre el Gobierno mexicano y los actores políticos del Sureste, de los que los primeros son representantes.

El único trabajo en castellano que trata como objeto de estudio singular la presencia del oficial caribeño en México es el “El habanero y los ribereños. Las increíbles hazañas de Francisco de Sentmanat en Tabasco”, de Terry Rugeley. El artículo fue publicado por la Universidad Veracruzana en el año 2013.⁷ Para Rugeley aquél era un aventurero que en territorio tabasqueño pudo cumplir sus aspiraciones de gloria. Menciona que el cubano fue el “auténtico prototipo de tabasqueño aguerrido, un soldado de fortuna [...] que por pura audacia llegó a ser gobernador, comandante militar y presencia legendaria”.⁸ Para el historiador norteamericano, la trascendencia de la obra del oficial consiste en dos aspectos: en primer lugar, “sus campañas entrenaron una generación entera de guerrilleros y

⁷ Terry Rugeley, 2013, “El habanero y los ribereños. Las increíbles hazañas de Francisco de Sentmanat en Tabasco”, en *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura*, n.21, enero-junio, Universidad Veracruzana, pp.185-199.

⁸ *Ibidem*, p.185.

libertadores” que al poco tiempo combatieron la invasión de tropas estadounidenses.⁹ En segundo lugar, el coronel de infantería dejó en la memoria colectiva una personalidad mítica, heroica, aguerrida y un “ejemplo a seguir”.

Rugeley vislumbra levemente un aspecto crucial del entramado político mexicano cuando refiere que el coronel “por pura audacia” llegó a ser gobernador, es decir, cuando indica que una personalidad guerrera en un medio social específico logró encumbrarse, sin embargo, la explicación sobre la actividad de Sentmanat carece de la mención de las condiciones sociopolíticas de la época. Su narración se caracteriza por abordar los hechos a partir de una perspectiva que asimila al coronel con un personaje de literatura, lo que en ciertos momentos no es impreciso, pero que en su abuso opaca la recreación de los hechos. Su ascenso político, dentro de ese trabajo, es un momento que simplemente le sigue a su actividad combatiente, no es analizado, y su declive se debe, fundamentalmente, a un conflicto personal con Ampudia, de tal manera que se dejan de lado los intereses de los poderes estatales.

En suma, la explicación del periodo de lucha federalista en Tabasco que va de 1840 a 1844 se ha mantenido en un nivel superficial, quedando pendiente un análisis profundo sobre los actores sociales, más allá de Nicolás Maldonado, que impulsaron la rebelión, su programa, medios y alianzas; el peso militar de Sentmanat y su camino al poder; las contradicciones al interior de los federalistas; la incidencia de las relaciones con el Gobierno mexicano y con Yucatán; así como la reflexión del notorio lugar que tuvo la violencia organizada en la resolución de las tensiones políticas.

En el marco de crisis del Estado, las élites regionales jugaron un papel preponderante. Comprendidos en este término los grandes propietarios de los medios de producción: terratenientes e industriales; además de los grandes comerciantes; los funcionarios que daban cuerpo a los gobiernos de los estados: presidentes, miembros de los congresos, de los consejos, administradores, jueces y jefes de milicia. Todos ellos, con su propia fuerza o

⁹ *Ibidem*, p.197.

coaligados, fueron protagonistas de la vida política. Dentro de aquellos sectores surgieron actores peculiares, los denominados “caudillos”.

El término caudillo está anclado en el léxico político y común desde tiempos muy antiguos. Siempre utilizado para referir a un líder, a un jefe, a un personaje destacado dentro de un contexto de duelo, de revuelta, de empresa de conquista, de grupo de bandidos, etcétera. Sobre el “caudillo” en México durante el siglo XIX se ha escrito de manera abundante. Se cuentan los trabajos, entre muchos otros, de Charles E. Chapman; Eric Wolf y Edward C. Hansen, Fernando Díaz Díaz, John Lynch, Enrique Krauze y Reiko Tateiwa.¹⁰ Algunos de ellos han procurado delimitar la personalidad del sujeto, algunos otros han prescindido de ese ejercicio para aplicar la definición a individualidades célebres. Esta historiografía coincide, en términos generales, en que hubo un periodo de la centuria decimonónica que puede denominarse “etapa del caudillismo”, un tiempo en el que aquellos hombres, en las diferentes regiones del país, impusieron una forma de organización en la que los beneficiarios directos resultaban ser ellos mismos.

Cada autor e interpretación acentúa algún aspecto de la “personalidad del caudillo”: su “magnetismo”, su relación estrecha con las élites, su personalidad militar, sus relaciones de parentesco, amistad, patronazgo y clientelismo, su imagen heroica o las características que lo diferencian del “cacique”. Considero que la deficiencia de una buena parte de estas conceptualizaciones del “caudillo” reside en que se limitan a destacar un atributo de su perfil, mismo que puede ser o no determinante o condicionante del resto de sus características. En mi perspectiva el “caudillo” debe ser pensado como la conjunción de una serie de relaciones sociales y actitudes individuales. En este sentido la explicación de John Lynch me parece la más fiel a la realidad y por consecuencia la más útil para entender el fenómeno que interesa en el presente trabajo.

¹⁰ Charles E. Chapman, 1933, “The age of the Caudillos: A chapter in Hispanic American history”, en *Hispanic American Historical Review*, vol.12, pp.281-282; Eric Wolf y Edward C. Hansen, 1967, “Caudillo Politics: A Structural Analysis”, en *Comparative Studies in Society and History*, n. 2, vol. 9, enero, Cambridge University Press, pp.168-179; Fernando Díaz Díaz, 1972, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, Colmex, México; John Lynch, 1993, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Martin Rasskin Gutman (trad.), (Colección América, 92), Mapfre, Madrid; Enrique Krauze, 1994, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Tusquets, México; Reiko Tateiwa, 1995, “El caudillismo y sus interpretaciones: un análisis sobre un fenómeno común de la historia de América Latina en el siglo XIX”, en *Cuadernos Canela*, n. VII, Universidad de Kioto de Estudios Extranjeros, Kioto, pp.41-54.

Lynch señala que el caudillo hispanoamericano del siglo XIX poseía tres rasgos básicos: tenía por base un fuerte poder económico, contaba con implantación social y concebía un plan político de alcance nacional.¹¹ Estos hombres eran originalmente propietarios de medios de producción situados en los distintos estados del país, quienes se oponían al proyecto centralista en aras de sus intereses particulares, mismos que concordaban con el plan federalista de gobierno. Gran número de ellos eran hacendados y dadas las características de las relaciones sociales de la época podían movilizar cierta cantidad de hombres, quienes pasaban de ser operarios de sus haciendas a soldados de sus ejércitos personales.

Cuando los caudillos lograban los cargos de gobernadores municipales o estatales apoyaban sus acciones en las milicias cívicas. Sus acciones podían estar cobijadas por una apariencia legal, no obstante, su legitimidad descansaba en su propia persona y no dependía de alguna institución. Estos grandes propietarios formaban parte de redes familiares y de contactos que les permitían tejer relaciones clientelares con jefes regionales menores y líderes locales. Uno de los recursos importantes de estos hombres era el uso sistemático de la violencia para someter o infundir temor. De igual manera podían trascender hacia los ámbitos populares por algún acto que fuera considerado como heroico o como una figura protectora de los más vulnerables y de los recursos naturales. Además, dice el autor, podían desarrollar una conciencia nacional.¹² Para Lynch el más importante de estos sujetos históricos fue Antonio López de Santa Anna.

Para el autor no resulta útil la distinción terminológica entre “caudillos” y “caciques”, ya que ambos, para el siglo XIX, compartían las mismas características generales. La diferencia entre un caudillo y otro, al final del día, residió en el aprovechamiento de las condiciones económicas y sociales que podían realizar y en su respectivo genio político y militar.¹³ También señala que el caudillo no fue siempre un militar de profesión, aunque en el periodo abundaron y el conocimiento de la guerra formaba parte de sus atributos. Es decir, el ser militar no era suficiente para llegar a ser caudillo, sin embargo, hubo militares que

¹¹ John Lynch, *op. cit.*, pp.18-19.

¹² *Ibidem*, pp.17-301.

¹³ *Ibidem*, pp.11-25.

contaron con los medios y las habilidades necesarias (poder económico, implantación social y plan nacional) para serlo.

Un texto para considerar, que tiene como eje a las fuerzas armadas y la figura del militar, es el de: “Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877” de Bernardo Ibarrola.¹⁴ El autor apunta que hasta los últimos años del siglo XIX México no consiguió crear unas fuerzas armadas modernas, propias de un Estado nación. Antes de ese momento los denominados militares eran “hombres de guerra”: señores locales, caciques, caudillos, hacendados, rancheros, profesionistas liberales, curas párrocos, bandoleros, bandidos, capataces, arrieros o mayordomos, todos “con la habilidad de operar militarmente a favor o en contra de un gobierno o de un bando rival, encuadrados, indistintamente, en milicias cívicas, guardias nacionales, ejércitos auxiliares o de reserva, cuerpos de ejército o unidades guerrilleras”.¹⁵ Estos hombres de guerra “contaban con las habilidades y los conocimientos necesarios para allegarse hombres y recursos, y conducirlos en hechos de armas; eran capaces de abandonar esta actividad, dedicarse a otras y retomarla cuando fuera necesario”.¹⁶

Bajo el término “hombres de guerra”, Ibarrola más que delimitar los diversos rasgos de un sujeto histórico, como lo hace Lynch con el caudillo hispanoamericano, tiende a señalar una dinámica imperante, la de la guerra, para la definición de las relaciones de poder y la satisfacción de intereses individuales y colectivos. Además, el autor despoja de su velo de “militares modernos” a una serie de sujetos de distinta extracción social y a colectivos armados de características diferentes, para presentarlos por su rasgo común, que es el de ser poseedores de habilidades y conocimientos suficientes para utilizar las armas y cumplir sus objetivos. Esta característica compartida, la habilidad guerrera, es la que les permitió a estos hombres cumplir diversos roles como políticos, empresarios, administradores, representantes de pueblos, etcétera.

El presente ensayo se sirve de los conceptos de “caudillo” y “hombre de guerra” para comprender una realidad y establecer una nomenclatura que facilite la distinción de los

¹⁴ Bernardo Ibarrola, 2010, “Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877” en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 3. El poder*, (Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades), UNAM, México, pp.75-104.

¹⁵ *Ibidem*, pp.80-81.

¹⁶ *Ibidem*.

sujetos históricos inmersos en la contienda política decimonónica. Se parte de que el caudillo fue un “subproducto” de las élites regionales. Era parte de ella por su poder económico, pero se distinguía por su “implantación social”, su marcado interés político y facultad para usar la violencia. En el caso que se revisará, Tabasco entre 1840 y 1844, el personaje ejemplar es Nicolás Maldonado, pero se puede decir que hay más como él delineando los acontecimientos de la región.

Por otro lado, el “hombre de guerra” es aquel definido por su habilidad para dirigir las armas, encuadrado en distintos cuerpos y con capacidad para desempeñar otras actividades. Se distingue del caudillo en el aspecto de no contar, en principio, con un fuerte poder económico, ni propiedad de medios de producción, ni implantación social. En el ensayo, esta denominación se refiere al general Juan Pablo Anaya y, primordialmente, a Francisco de Sentmanat, pero de igual manera que los caudillos, los hombres de guerra son abundantes en la geografía tabasqueña.

Cabe señalar que en la presente obra se ha prescindido de una reflexión exhaustiva en torno al concepto lógico de “federalismo”, esto porque metodológicamente se ha optado por analizar a los sujetos a partir de su actuación efectiva y sólo después por su discurso. Los hechos estudiados presentan a un conjunto de hombres haciendo la guerra, muriendo, padeciendo y triunfando con el fusil en una mano y la bandera del federalismo en la otra. Al mismo tiempo revela a esos hombres como auténticos reformistas, fungiendo como administradores, gobernadores y periodistas. En otros casos los expone como patrocinadores del “federalismo en rebelión” y del “gobierno federalista”. Si se permite la expresión, los colectivos e individualidades revisadas aquí son sobre todo “federalistas prácticos”.

No es que se pretenda omitir ingenuamente el enorme acervo historiográfico existente sobre el federalismo mexicano de la primera mitad del siglo XIX.¹⁷ Por el contrario, aquí se parte de que el federalismo de la época surgió del regionalismo conformado en el periodo virreinal, que tuvo un fuerte impulso en el contexto de las Cortes y Constitución de Cádiz de

¹⁷ Las páginas sobre la génesis, consistencia y papel del federalismo, los federalistas y la federación en la historia del siglo XIX mexicano son abundantes, como también son numerosas las plumas conspicuas que se han ocupado de ellos. Parte de la constelación de autores que han escrito sobre tales asuntos son: Nettie Lee Benson, Charles Hale, Agustín Cué Cánovas, Jesús Reyes Heróles, Josefina Zoraida Vázquez, Hira de Gortari Rabiela, Manuel Miño de Grijalva, Marcello Carmagnani, Luis Medina Peña, Reynaldo Sordo Cedeño, José Antonio Serrano Ortega, Manuel Chust, Brian Connaughton, Sergio Quezada, Jaime Olveda, Luis Jáuregui, Juan Ortiz Escamilla, Alicia Salmerón, Fausta Gantús, Enrique Semo, Francois Xavier Guerra, entre otros.

1812, en su posterior restauración en España y en la primera Constitución Federal mexicana de 1824.¹⁸ También se considera que parte de la fuerza del federalismo radicó en que sus principios doctrinales enaltecían los intereses de las élites regionales, asimismo que su fuerza dio lugar a un gobierno federal endeble durante un tiempo prolongado.

Se toma en cuenta que el federalismo apuntaló el reforzamiento de los ayuntamientos, las milicias y la consolidación de los sistemas fiscales locales.¹⁹ De igual manera, se concibe que dentro de los federalistas había matices, estaban los radicales lo mismo que los moderados, los dogmáticos tanto como los pragmáticos, etcétera. Por último, cabe decir que una mirada superficial sobre la historiografía especializada puede advertir cómo el estudio del federalismo tabasqueño ha quedado marginado en comparación con el del resto de las regiones del país.²⁰

La exposición se encuentra estructurada en siete capítulos ligados cronológicamente. Los cuatro iniciales se concentran en el periodo de guerra federalista-centralista de 1840. El primero tiene el fin de desentrañar los puntos concretos del desencuentro entre el gobierno departamental de Tabasco y la élite local, así como la debilidad estructural del primero y los esfuerzos organizativos de la última. Asimismo, proporciona un escenario de contraste con el levantamiento siguiente, el de Maldonado, en cuanto a la forma que adopta un sector y otro de la élite para hacerse del poder. El segundo capítulo está encaminado a exponer el surgimiento del alzamiento de Nicolás Maldonado, su personalidad de caudillo, su conexión con el federalismo yucateco y el desenvolvimiento de la relación de fuerzas con el gobierno departamental hasta el mes de julio. El objetivo es vislumbrar el carácter social y regional del federalismo en cuestión y su primera etapa militar.

¹⁸ Vid. Luis Medina Peña, 2009, *Federalismo mexicano para principiantes*, CIDE, México; y Luis Medina Peña, 2007, *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, 2ª ed., (Colección Política y Derecho), FCE, México.

¹⁹ Vid. Manuel Chust y José Antonio Serrano Ortega, 2019, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, (Colección Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos), Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, Marcial Pons, Madrid.

²⁰ Vid. Josefina Zoraida Vázquez, (coord. e intr.), 2021, *Los centralismos mexicanos, 1835-1846*, Colmex, Centro de Estudios Históricos, Colmich, México; y Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega, (coords.), 2012, *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano, 1824-1835*, Colmex, Centro de Estudios Históricos, México.

El tercer apartado aborda la incorporación de Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat a la campaña de Maldonado; aquí se ahonda en la biografía de ambos personajes para demostrar su carácter de “hombres de guerra”, es decir, de sujetos que hicieron del fusil y los cuerpos armados sus medios exclusivos de poder. El cuarto apartado revisa la segunda parte de la guerra centralista-federalista, señalando la continuidad de la incapacidad estatal y ponderando el papel militar del cubano en la victoria de los rebeldes.

Los siguientes dos capítulos abarcan los años en que la “revolución federalista” se hace gobierno. El quinto desentraña la paulatina organización del nuevo poder, mismo que se estructura por la dialéctica de la disputa entre el ala civil del movimiento y su parte militar, desencuentro generado por el deseo de sobreposición del uno sobre el otro. Esta tensión se mantendrá permanentemente, con distintos sujetos, hasta el final del ciclo estudiado. En ese apartado se comprende que invariablemente el federalismo tabasqueño, sus órganos de gobierno, sus políticas económicas, administrativas y culturales, se desarrollan bajo la tutela y, no sólo guardia, de un hombre de guerra.

En el sexto capítulo se aborda la trayectoria del habanero hacia el poder casi absoluto de Tabasco, el contexto de guerra interna y externa que lo enmarca y el recurso de la violencia sistemática como eje del proceso. También se revisan las características generales de su gobierno y sus relaciones con los principales polos políticos del Sureste. Al fin, se pretende demostrar que la dinámica de la preeminencia del “hombre de guerra” por encima de las fuerzas civiles se mantiene y que el elemento cambiante es la personalidad de tales sujetos.

En el último capítulo se revisa la restauración del dominio del Estado mexicano sobre Tabasco, que consiste en la desarticulación forzada del gobierno del oficial cubano, la presencia del Ejército en el departamento, la sumisión más o menos negociada de la élite local y, por último, el fusilamiento del extranjero en junio de 1844, cuestión que significó, a la vez, la supresión del federalismo, radical y moderado, que había iniciado cuatro años antes. Como se destaca en el apartado, el avance del Gobierno del país sobre el territorio tabasqueño recurrió a los métodos ordinarios de la época, haciendo de la ley un ligero velo para el uso desmesurado de la violencia. El objetivo es demostrar que el grado de fuerza fue el factor que resolvió las relaciones políticas en el archipiélago tabasqueño en aquellos años.

La narración está compuesta de un buen número de datos relacionados con instituciones armadas y hechos de guerra. Estos sirven para comparar la potencia de los recursos materiales y humanos movilizados por el Estado mexicano, mediante los gobiernos departamentales de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Tabasco, y los puestos a disposición de la rebelión por parte de los federalistas tabasqueños y yucatecos. También son útiles para conocer, aunque limitadamente, la composición social de los diversos cuerpos armados, sus actitudes políticas y su comportamiento militar. Por último, pero más relevante, aquellos trazan las trayectorias de los principales actores revisados en la obra. Es decir, en tanto que los hombres que influyeron de manera fundamental en el periodo de 1840-1844 debieron su éxito o fracaso al ejercicio de las armas, se vuelve elemental el recuento de distintas batallas y campañas.

Las fuentes primarias utilizadas en la manufactura del presente trabajo están resguardadas en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) y, en mucha menor medida, en el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo General de Indias (AGI). En la obra resulta primordial la colección documental compilada por el intelectual tabasqueño Manuel Mestre Ghigliazza (1870-1954): *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. También se integran algunos materiales pertenecientes al acervo digital “El pronunciamiento en el México Independiente, 1821-1876” de la Universidad de San Andrés de Escocia.

En el AHSDN se consultaron los fondos de Cancelados y de Operaciones Militares. En el primero se encuentran los expedientes individuales del general Juan Pablo Anaya y del coronel de infantería Francisco de Sentmanat, con documentos referentes a la fecha de alta en el Ejército, sus ascensos, campañas, recompensas y licencias. En el segundo se resguardan, por lo menos, diez expedientes que contienen la correspondencia oficial del Ministerio de Guerra y Marina con las comandancias y gobiernos superiores de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca, los detall de los hechos de armas, relaciones de materiales de guerra utilizados, cartas de comisionados oficiales y secretos, notas de particulares capturadas por los espías de uno y otro bando, procesos judiciales y diverso material hemerográfico. No sobra destacar que el Fondo de Operaciones Militares significó una fuente de información fundamental para la investigación.

En la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra la compilación: *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. Se trata de una reedición llevada a cabo por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en cuatro tomos, entre los años de 1984 y 1989, a partir de la edición original aparecida entre 1916 y 1941. Los volúmenes revisados fueron, el segundo, tercero y cuarto, que corresponden, respectivamente, a los periodos de 1834-1839, 1840-1843 y 1844-1845. La colección contiene documentación diversa: oficios de los gobiernos, congresos y comandancias locales; de Hacienda, la Aduana Marítima, las prefecturas, los ayuntamientos, los tribunales; extractos de memorias de particulares, de obras de historiadores del siglo XIX, de periódicos mexicanos y norteamericanos, etcétera. La obra de Mestre Ghigliazza tanto como el Fondo de Operaciones Militares han servido como las fuentes de información más importantes en todo este trabajo.

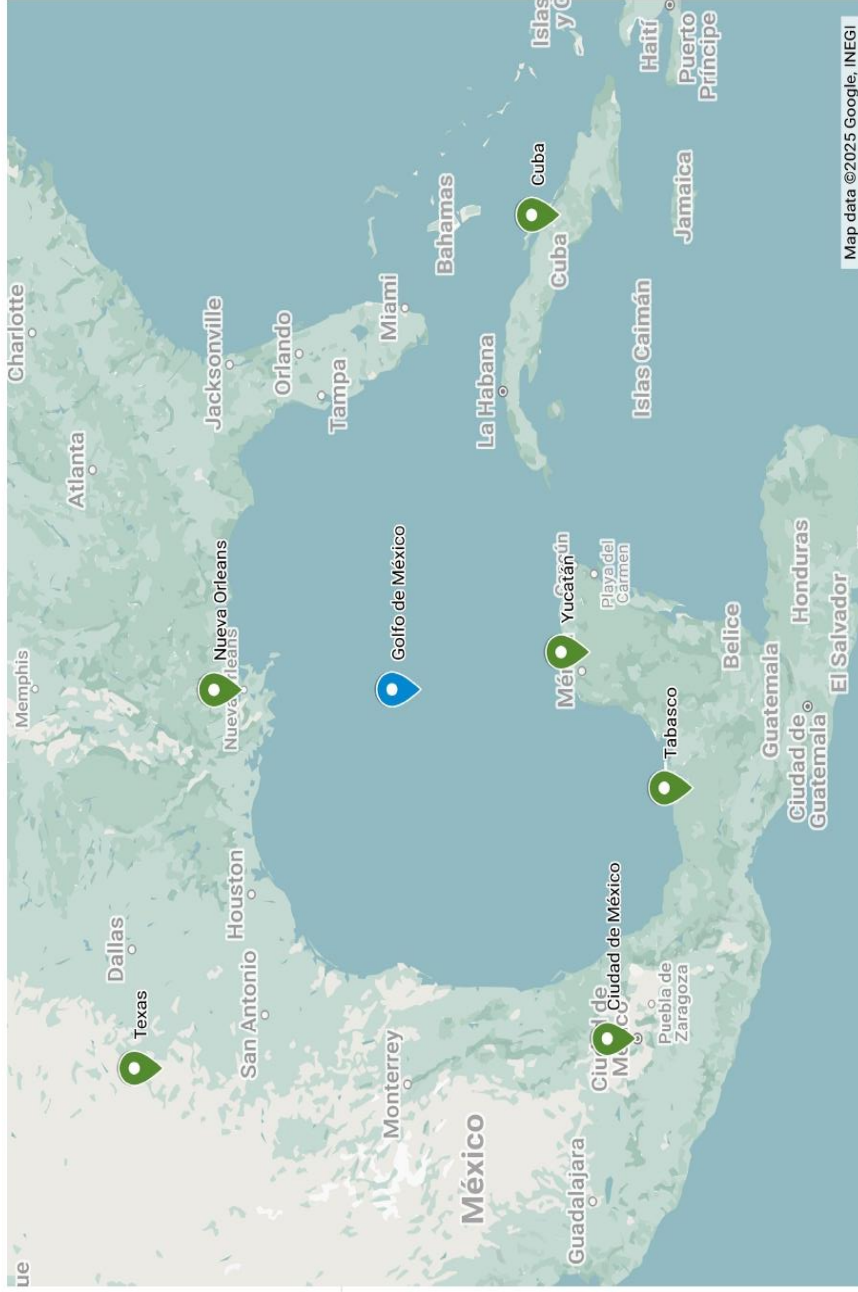
En el AHSRE, en el “Fondo Filibusterismo”, fueron revisados dos legajos que contienen información sobre Francisco de Sentmanat. En el primero se articula documentación y correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación con el Consulado Mexicano en Nueva Orleans, reclamaciones oficiales de los Gobiernos de España y Reino Unido por la prisión y muerte de varios de sus ciudadanos acusados de piratería. El segundo legajo corresponde a un proceso de reclamación paralelo iniciado por Francia por la misma razón. Por último, se utilizó documentación del AGI (España) disponible en línea; algunos materiales del fondo de Instituciones Coloniales perteneciente al AGN, en sus ramos de Marina y Propios y Arbitrios, así como algunos pronunciamientos llevados a cabo en ciudades de Yucatán entre 1839 y 1840 que se encuentran en acceso abierto por parte de la Universidad de San Andrés de Escocia.

Territorios y mares referidos en la obra.

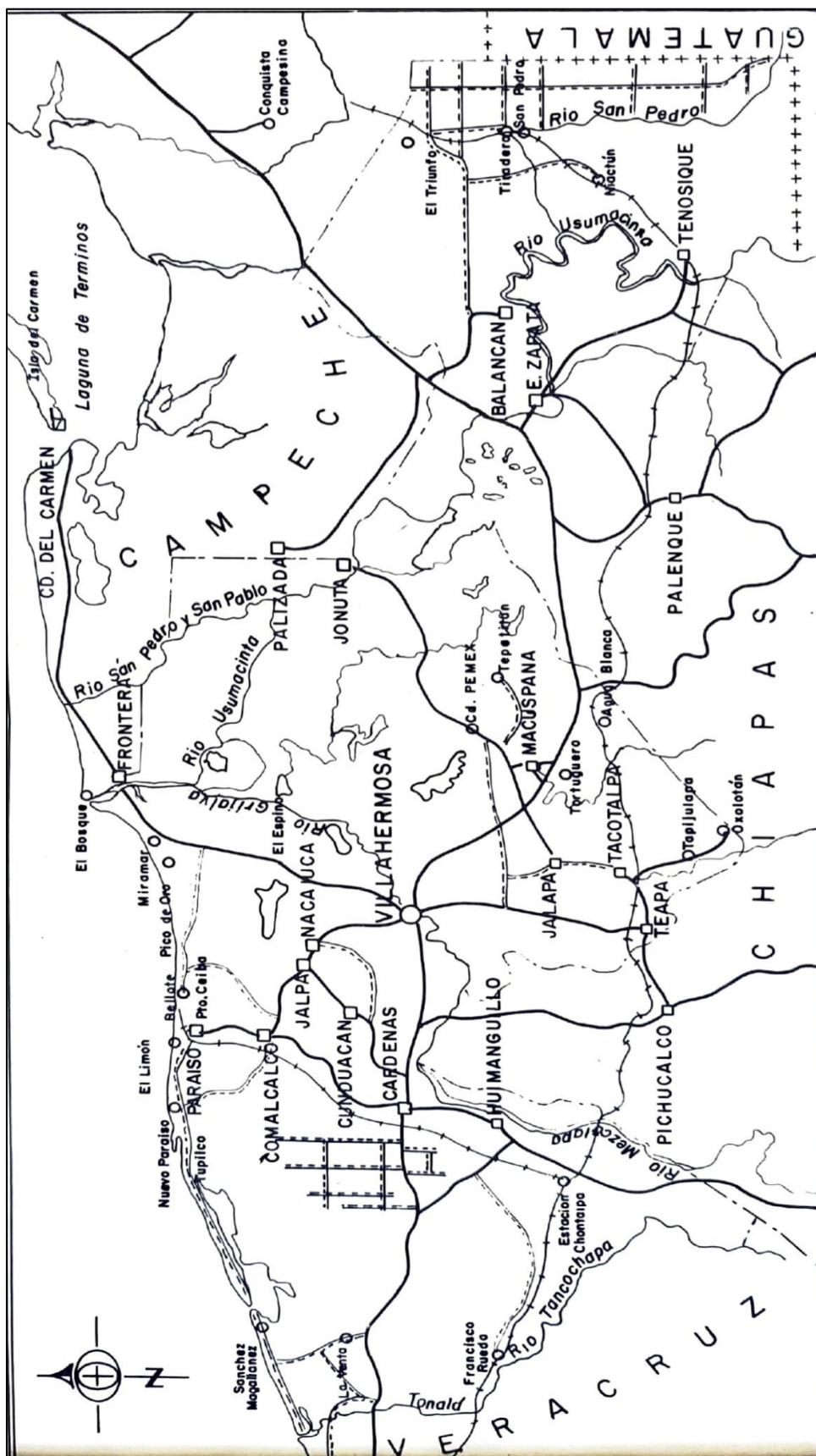
Territorios y mares.

- Nueva Orleans
- Texas
- Tabasco
- Yucatán
- Ciudad de México
- Cuba
- Golfo de México

> Elaborado sobre servicio actual de información geográfica.



Mapa 1.



Plano 1. Estado de Tabasco contemporáneo.*

*En María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *Tabasco: una historia compartida*, Villahermosa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Cultural de Tabasco, 1987, 475pp.

I

Una fallida conspiración de la élite (enero, 1840)

En los primeros días de enero de 1840, como preludio de las tormentas que se ceñirían sobre Tabasco, al gobernador y comandante general del departamento, José Ignacio Gutiérrez, le fue develada una conspiración que se anidaba en la ciudad de San Juan Bautista. La conjura, compuesta por una liga de hombres ilustres, tenía por fin inmediato tomar la gubernatura, la comandancia y ocupar los principales cargos burocráticos, para luego, poner en marcha un programa federalista en la provincia. El objetivo del presente capítulo es presentar las generalidades sociales del momento en que se entretejió el intento de rebelión y exponer, al ritmo de los hechos, los puntos de desencuentro de la élite local con el gobierno en turno, el método que adoptó la primera en el intento de imponerse y las grietas que corrompían al bloque en el poder.

El Tabasco de 1840 estaba marcado por el atraso en todo punto.¹ Contaba con una muy limitada fuerza de trabajo como consecuencia de los embates epidémicos acaecidos en las primeras horas de la presencia hispana y en las dos primeras décadas del México independiente. Los primeros significaron la muerte de más del noventa por ciento de los indígenas y los segundos la de más de cinco mil personas en el departamento.² A la debacle demográfica se sumó el escaso interés por colonizar el espacio, esto por la ausencia de plata y oro, las incursiones de grupos de piratas, el intenso clima tropical húmedo, las lluvias torrenciales, inundaciones, nortes, huracanes y las continuas plagas. Lo anterior dio lugar a

¹ El antropólogo Humberto Ruz ha señalado la importancia agrícola y comercial del conglomerado social que se asentaba, en tiempo antiguo, en el actual Tabasco. Apunta que la imposición europea significó un drástico cambio para esta zona: “después de ser tenida por provincia rica incluso en el lejano Tenochtitlán, pasó a ocupar durante la época colonial el rango de las regiones pobres y despreciables”; *Vid.* Humberto Ruz, 1994, *Historia de los pueblos indígenas en México. Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, CIESAS, Instituto Nacional Indigenista, México.

² R.C. West, N.P. Psuty y B.G. Thomson, 1985, *Las tierras bajas de Tabasco, en el Sureste de México*, 3ª ed., Patricio Escalante Guerra (trad.), (Biblioteca Básica Tabasqueña, 8), Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, Villahermosa, p.16.

un estructural estancamiento demográfico cuando no a una disminución profunda de la población.³

Hacia 1840 la situación marginal de Tabasco se expresaba en su nulo ambiente educativo y cultural, tanto como en una deficiente infraestructura sanitaria. Las escuelas eran insuficientes bajo cualquier parámetro. Algunos sacerdotes locales se hacían cargo de las bases primarias para niños y adultos. La educación secundaria y superior necesariamente la realizaban los miembros de la élite en Campeche y Yucatán o, en su defecto, en la Ciudad de México.⁴ Los teatros, periódicos y la producción artística toda eran de poca consideración. Los médicos eran contados, en 1822 se registró el arribo de un médico francés quien se encargó de fundar la primera farmacia en la entonces capital Villahermosa.

Los procesos de trabajo recaían en los brazos de un proletariado compuesto por indios y pardos, ellos eran los que labraban la tierra, sostenían la ganadería y daban vida al transporte de bienes, conduciendo canoas por los extensos ríos o cargando efectos por largas veredas. En cuanto a la técnica aplicada a la producción era la misma que se había usado en el periodo virreinal y en el espacio mesoamericano. En la agricultura, por ejemplo, se aplicaba el sistema de quema y roza, el de cultivo extensivo y el de rotación incompleta de cosechas; para lo que se utilizaban hachas, machetes, azadas, fraguas y palos.⁵

Con todo, la agricultura y la ganadería significaron las principales ramas productivas en las regiones de la Chontalpa y Sierra, mismas que tenían un vínculo directo con la capital situada en la región de Centro, en donde se encontraban asentados los comerciantes y sus almacenes.⁶ El cacao fue el cultivo más importante y el principal bien para el comercio interior y exterior, su circulación dio lugar a la formación de una “ruta del cacao” al suroeste de la capital, en ella transitaban una gran cantidad de personas y de dinero. Los asientos para la cría de ganado equino, vacuno y porcino, estuvieron en las sabanas y pantanos de la

³ La debacle seguida por el estancamiento demográfico fue una tendencia interrumpida solamente, señala Andrés Manuel López Obrador, a partir de los años de 1840; Andrés Manuel López Obrador, 1986, *Los primeros pasos. Tabasco 1810-1867*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, p.12.

⁴ María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, 1987, *Tabasco: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Cultural de Tabasco, Villahermosa, p.47.

⁵ *Ibidem*, p.38.

⁶ Históricamente Tabasco ha estado conformado por tres o cuatro departamentos, regiones o zonas, de acuerdo con sus características físicas, fines administrativos y según el periodo concreto. Éstas son, La Chontalpa (al Poniente), Sierra (en el Sur), Centro (en donde se ha localizado la capital) y Ríos o Usumacinta (al Sureste, en el espacio convergente con Centroamérica).

Chontalpa y en zonas laguneras y forestales de Sierra. La ganadería cubría la demanda del exterior con pieles y sebo, en tanto que la carne seca era destinada al consumo interno. Otro bien importante en la economía local fue el palo de tinte o “palo de Campeche”, que desde el siglo XVII fue ampliamente transportado por piratas desde Laguna de Términos hacia Jamaica y Europa. A mediados del siglo XIX el palo de tinte seguía reportando beneficios importantes a sus explotadores.

Los comerciantes se concentraban en la capital del estado. El transporte de mercancías hacia el interior se realizaba por medio de los múltiples ríos de la entidad, en especial por el Grijalva. El puerto de San Juan Bautista, antes Villahermosa, estaba estrechamente vinculado con el de Campeche y Veracruz. Durante los últimos años del Virreinato éstos sirvieron para llevar el cacao tabasqueño a Yucatán y el norte de la Nueva España, así como para que la provincia consumiera productos originarios de España, La Habana, Centroamérica y Chiapas. En 1792 el tabasqueño fue declarado “puerto menor” y para 1837 era un centro autorizado para el comercio con el extranjero. Las rutas terrestres que conectaban a la provincia con el centro de México se encontraban en muy malas condiciones, de ahí que tuvieran un papel secundario para el comercio en su conjunto.

El sector económico y político dominante era esencialmente criollo y estaba compuesto por grandes y medianos terratenientes, hacendados, mercaderes y administradores. Los mestizos se desempeñaban como pequeños comerciantes, rancheros, funcionarios de segundo orden, mandos subordinados de milicia o eran miembros del clero. Los pardos y los indígenas se empleaban como labradores o soldados. No era extraña una forma de servidumbre personal en torno a los grandes propietarios. Estos “siervos”, sin importar su origen, carecían de garantías legales, es decir, no eran ciudadanos tabasqueños según las leyes locales.

La administración de Tabasco en el periodo virreinal recayó algunas veces en las autoridades instaladas en el centro de la Nueva España y otras en las de Yucatán. Lo mismo las instancias religiosas, las pocas que existían en la entidad, estaban subordinadas a las que se encontraban en la provincia yucateca. Esta situación de “sujeción” administrativa, desde la perspectiva de las fuerzas liberales locales, era una “traba” para el progreso interno. Uno de los más destacados defensores de la libertad tabasqueña, el presbítero José Eduardo Cárdenas de la Peña (1765-1821), manifestó ante las Cortes de Cádiz que la región era rica

en sí misma, que sus posibilidades de generar beneficios eran múltiples, sin embargo, una secuencia de decisiones limitativas y el sometimiento que padecía la privaban de cualquier crecimiento y la mantenían “adormecida”.⁷

Entrado el periodo independiente, el pensamiento político de varios tabasqueños ilustres traslucía un sentimiento de sujeción y se manifestaba por la total independencia con respecto a Yucatán, por la soberanía estatal y en contra del “intervencionismo” del gobierno central. Estas posiciones fueron las líneas maestras de la lucha política que emergió en Tabasco en la primera mitad del siglo XIX. Los liberales tabasqueños vieron lograrse algunos de sus propósitos cuando, en el marco de la promulgación de la Constitución Federal de 1824 y la conformación de la República, se erigió su estado desligado del yucateco, se constituyó su diputación provincial que daría lugar al congreso local, se formó la comandancia, se nombró a su primer diputado ante el Congreso general, pudieron darse su primera constitución política estatal en 1825 y eligieron a sus poderes ejecutivo y judicial. No obstante, las pugnas generales del naciente Estado mexicano y los intereses de las élites locales provocarían varios capítulos de tensión.

El primer conflicto importante centro-región se desarrolló cuando el coronel José Antonio Rincón y Calcanéo (1776-1846), quien había fungido como jefe militar y jefe superior político de Tabasco entre 1822 y 1824, inició una serie de movimientos en contra del presidente electo por el Congreso tabasqueño en 1825, el liberal Agustín Ruíz de la Peña (1790-1868), con la intención de arrogarse las facultades de este último.⁸ En torno a Ruíz de

⁷ Para Andrés Manuel López Obrador, a fines del siglo XIX existieron solamente dos pensadores liberales de vanguardia en Tabasco, quienes vislumbraron el desarrollo productivo y comercial del territorio y su independencia con respecto a Yucatán. Según el autor, “las únicas flores intelectuales” fueron el abogado Lorenzo de Santa María y el presbítero José Eduardo Cárdenas de la Peña; *Vid.* Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*, pp.16-17.

⁸ La tirantez de los poderes civiles y militares tabasqueños con los sucesivos Gobiernos de México de la primera mitad del siglo XIX tiene un marco explicativo en los conceptos de “soberanía compartida” y “soberanía unitaria” expresados por el historiador Justo Miguel Flores Escalante. Siguiendo al autor, la modernidad Occidental entiende, por un lado, a la “soberanía” como un poder compartido o fragmentado, en donde los límites de los poderes regionales y nacionales no son nítidos. Esta forma se ha desarrollado en las confederaciones “porque permite conservar la soberanía de la administración interna de los territorios de las provincias y fortalece las autonomías locales”, sin embargo, el “poder fragmentado” también ha ocasionado conflictos en los tres niveles de gobierno: general, estatal y municipal (este último por el poder compartido entre el estado y el municipio). Como se verá en el transcurso del texto, una parte de los federalistas, moderados y radicales, pretendieron una organización del tipo de “soberanía compartida”, aunque, algunos otros se acercaron a la idea de una absoluta autonomía. Por otro lado, continuando con Flores Escalante, la “soberanía unitaria” concibe al poder como indivisible, en este sentido “la soberanía de la nación y su administración por el Estado y el gobierno central son de tipo general y superior”. De acuerdo con el poder unitario la autonomía de las partes, es decir, las provincias, debe ser restringida. Esta forma, en el caso mexicano, fue el norte político

la Peña se agruparon miembros de la élite -como el hacendado Salvador Calcanéo- quienes se posicionaban como irreconciliables de la intervención del Gobierno mexicano y, también, comerciantes españoles que venían sosteniendo conflictos con los últimos gobernadores provinciales por el escaso favor que recibieron sus negocios mercantiles.⁹ En tanto que Rincón contaba con las fuerzas del ejército y con una vertiente local que tendió a la expulsión de los peninsulares. Al final, el conflicto se saldó con la imposición de un gobernador designado por el Gobierno de la República y la prisión para Agustín Ruíz de la Peña, quien, en lo sucesivo, se tornó protagonista de los vaivenes provincianos.

En 1827 el Congreso tabasqueño quedó conformado por antiguos iturbidistas y borbonistas que no tardaron en confrontarse con el -nuevamente elegido- gobernador Ruíz de la Peña. Éste trasladó la capital a su natal Cunduacán, sin embargo, sus opositores lograron afianzarse y emprender una persecución judicial contra los funcionarios proclives al federalismo más agudo. En 1829 Ruíz de la Peña y compañía pudieron reagruparse y hacerse de la gubernatura del estado. No obstante, por las mismas fechas Yucatán y Campeche se pronunciaron en favor del sistema centralista -en consonancia con el Plan de Jalapa de 1829 de Anastasio Bustamante- arrastrando consigo a varios elementos tabasqueños.¹⁰ Ante el avance de la sublevación interna la Milicia, el Congreso y una familia de hacendados en la que despuntaba Fernando Nicolás Maldonado, desde La Chontalpa, se lanzaron a ahogar los esfuerzos centralistas. Los sublevados se replegaron a Campeche, en donde consiguieron que una fuerza expedicionaria se dirigiera a Tabasco, en lo que se denominó “la primera invasión de los chenes”.¹¹ Este acontecimiento llevó a los federalistas a refugiarse en el sur

de los denominados centralistas, entre los que despuntaron no pocos sujetos procedentes del Ejército regular; Vid. Justo Miguel Flores Escalante, 2017, *Soberanía y excepcionalidad, la integración de Yucatán al Estado mexicano 1821-1848*, Colmex, Centro de Estudios Históricos, México, pp.26-27.

⁹ María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁰ En una revisión historiográfica del concepto de “pronunciamiento”, Will Fowler establece que éste fue “un medio de facto legítimo, aunque ilegal, de inducir cambios y reformas en las políticas de gobierno”. Afirma que contrariamente a la noción común, este instrumento no fue exclusivo de los militares o de los civiles armados, por el contrario, fue utilizado por una “gama extensa de actores” de la sociedad. Vid. Will Fowler, 2009, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 38, julio-diciembre, México, pp.5-34. Como se demuestra en el presente trabajo, los denominados “pronunciamentos” del ciclo federalista tabasqueño, tuvieron por precursores a comerciantes, terratenientes, industriales, así como a políticos, militares “profesionales” y civiles armados. Por lo que el caso expuesto corresponde, en buena medida, a la propuesta de Fowler. Sin embargo, el caso es distintivo por las intenciones de los “pronunciados” de implantar reformas de calado, entre las que se encontraba la remoción del aparato burocrático centralista. Es decir, pretendieron un cambio de gobierno y no solamente una negociación.

¹¹ El término “chenes” está asociado a Bolochentikul, Campeche, sitio de origen de los contingentes que apoyaban el sistema centralista y que invadieron Tabasco.

tabasqueño, a que Ruiz de la Peña saliera expulsado y que se conformara un gobierno afín al centralismo.

El retorno de los federalistas al poder sucedió cuando triunfaron en Tabasco unos adherentes al Plan de Veracruz de 1832 proclamado por Antonio López de Santa Anna. Aquellos estaban encabezados por el militar Mariano Martínez Lejarza (1808-1854) y lograron vencer a tropas de Yucatán -en un acto que se denominó “segunda invasión de los chenes”- y de Chiapas que representaban la tendencia al sistema centralista. En este momento los federalistas tabasqueños tuvieron un dominio relativo que permitió el retorno de Ruiz de la Peña y los gobiernos locales de Roviroa y, posteriormente, Manuel Bueta.

Para agosto de 1835, con el ascenso a nivel general de las fuerzas centralistas, Tabasco inició un nuevo periodo. El poder del Estado mexicano entonces fue representado por jefes y generales y no organismos civiles como prescribían los ideales liberales democráticos. Aquellos estuvieron encargados del ámbito fiscal, judicial y militar y entre sus medidas destacó la movilización de recursos de todo tipo para sostener la campaña contra Texas. Todas las comunicaciones oficiales se llevaban a cabo con el Ministerio de Guerra y Marina y el correo estaba bajo control de la comandancia de cada departamento. En el caso concreto del territorio tabasqueño, el garante del orden fue el general de brigada José Ignacio Gutiérrez, hombre originario de Chihuahua quien detentó el empleo de gobernador y comandante local desde 1837. Al haber sido desplazados los representantes directos de los intereses de la élite provincial -como Agustín Ruiz de la Peña- tanto comerciantes, terratenientes y hombres de la política observaron con creciente inconformidad el reclutamiento de soldados para el ejército, los múltiples impuestos, el debilitamiento de la milicia local, la disolución de los ayuntamientos y la vigilancia policial.

En la media noche del 12 de enero de 1840, el comandante de la Sargentía Mayor de la Plaza de San Juan Bautista firmaba un oficio dirigido al general Gutiérrez en el que le proporcionaba información sobre los preparativos de una insurrección.¹² Tales planes

¹² “Oficio de la Sargentía Mayor de la Plaza de San Juan Bautista a la Comandancia General de Tabasco”, San Juan Bautista, 12 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.14-15. El teniente coronel a cargo de la sargentía era Domingo Ramela. En el mismo documento se manifiesta que de manera

pretendían “secundar la postura de los yorkinos texanos” para abatir al Gobierno mexicano, disponiéndose los conjurados, como primer escalón, a tomar el control del departamento. Los organizadores, según el documento, eran los integrantes de la Junta Departamental y un teniente coronel de artillería, quien detentaba el mando de ese cuerpo en la entidad. El secreto había sido delatado por un par de cabos pertenecientes a las compañías de artillería y de infantería permanentes, quienes señalaban que un cabo del mismo cuerpo de artillería y un soldado de caballería les habían aguijoneado para participar en las acciones próximas. Los artilleros de la capital eran proclives a la insubordinación.

El general Gutiérrez, ya conocedor de lo declarado por los cabos, comenzó su actuar con cautela. No le fue complicado seguir las ligas que al interior de la guarnición se habían tejido en contra de su gobierno. Convino una aplicación indulgente de la ley con dos oficiales partícipes del conciliábulo, a cambio de que, sin apartarse de éste, fungieran como sus informantes y proporcionaran detalles respecto a los incitadores, la magnitud de su fuerza, sus planes y los recursos con los que contaban. Los informantes pertenecían, el primero, a una compañía de infantería permanente y, el segundo, al batallón activo.

Efectivamente, lo que estaba en marcha era una empresa que se había fraguado dentro de la Junta Departamental, en la que colaboraban un representante ante el Congreso nacional, el mando del cuerpo de artillería y los cónsules de Francia y los Estados Unidos. Los arquitectos de la insurrección eran los vocales Narciso Pérez Medina, Rafael Barberi y el presbítero José María Cabrales; así como el diputado Juan de Dios Salazar. El ala militar era encabezada por el teniente coronel de artillería Ignacio Ortiz. Los representantes extranjeros eran Eugene Elys de Francia y W.E. Coleman de los Estados Unidos. Eran simpatizantes de los planes los hermanos Maldonado, quienes contaban con experiencia y autoridad dentro de la milicia local. Los líderes proyectaban la integración masiva de soldados de las compañías permanentes y de “paisanos” armados para insurreccionar la capital.

Respecto al cónsul Coleman, quien fungía como representante de su país en México desde 1836, entre sus tareas oficiales estaba darle cause a las quejas que los Estados Unidos presentaron al Gobierno mexicano por el continuo menoscabo que padecieron sus buques

continúa, “cada ocho días”, se leía a las tropas reunidas una boleta en la que se les exhortaba a denunciar a todo aquel individuo en disposición de rebelarse contra el gobierno.

mercantes en sus derroteros por territorio tabasqueño en los años treinta.¹³ El representante norteamericano señalaba que las autoridades aduanales así como la guarnición situada en San Juan Bautista, en sus rigurosas inspecciones, se apropiaban de manera ilegal de un sinnúmero de bienes, dañaban los barcos, agredían a capitanes y demás personal y, en fin, generaban constantes pérdidas al comercio de sus conciudadanos.¹⁴ El mismo Coleman ejemplificaba la situación con los siguientes eventos poco circunstanciales:

fui citado por un alcalde de esta ciudad, públicamente se me insultó y maltrató, y aún estuve a pique de ser encarcelado porque me negué a legalizar documentos para seguros en Nueva Orleans, el objetivo de los cuales era, en mi opinión, defraudar a los interesados [...] Poco antes de esto un capitán de mar americano fue castigado y multado injustamente por las autoridades de esta ciudad [...] al saber que era norteamericano, dijeron: “debemos aprovechar toda oportunidad que se nos presente de castigar a esta gente”.¹⁵

Los abusos narrados por Coleman eran prácticas de corrupción más o menos rutinarias que atravesaban el ejercicio de las autoridades del departamento durante los últimos años (el mismo general Gutiérrez fue un referente entre la población por su desapego a las leyes).¹⁶ Los abusos cometidos denotan, además, una aversión hacia los asuntos relacionados con Texas y los Estados Unidos, esto en medio de una tensión creciente por la independencia de la primera en 1836 y su posible anexión a la segunda. Aversión que tendrá su peso relativo en las decisiones, negociaciones o acciones militares que las diversas fuerzas regionales llevarían a cabo durante el periodo estudiado. En todo caso, Coleman poco veía la sublevación como un asunto personal en contra de Gutiérrez y consideraba eran “descabellados” algunos puntos del plan.¹⁷ Por otro lado, su similar, el cónsul francés Elys, tendría una participación mucho más enérgica no sólo durante “la conspiración de enero”, su

¹³ María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, pp.93-100.

¹⁴ Manuel Mestre Ghigliazza reúne documentos de una serie de casos en los que las autoridades de los buques mercantes estadounidenses manifestaron su malestar con respecto a la Aduana de Tabasco, las razones iban desde el hurto de mercancías hasta la violencia física; *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. II, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.241-250. En otro tenor, María Eugenia Arias, Ana Lau y Ximena Sepúlveda aducen que la actitud de las autoridades de la aduana se debía a la ausencia continua de su salario, por lo que “descuidaban sus deberes”; *Vid.* María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, p.117.

¹⁵ Extracto de una carta de Coleman a Forsyth del 6 de junio de 1836, citada en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984 *Documentos y datos...*, t. II, p.272.

¹⁶ María Eugenia Arias, Ana Lau y Ximena Sepúlveda refieren, por ejemplo, el caso del buque Northampton, procedente de Nueva York, varó en Tabasco en 1836. Comentan que “sus mayores pérdidas” fueron por causa de los soldados, oficiales y administradores de San Juan Bautista; *Vid.* María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, p.97.

¹⁷ Carta de Miguel Carrillo y Mateo Unda al gobernador del Departamento de Tabasco, San Juan Bautista, 20 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.16v.

miliciancia contra el centralismo sería constante y sus andanzas lo llevarán a otros puntos del Sureste de México, influyendo puntualmente en el desenvolvimiento de las pugnas.

El plan insurreccional consideraba, como primer paso, la eliminación de Evaristo Sánchez, luego sublevar la capital y la villa de Cunduacán (el punto más rico e importante de la Chontalpa), capturar al general Gutiérrez y, por último, expulsar a los militares que no fueran afines. Es necesario recalcar la relevancia de Sánchez, un terrateniente cunduacanense considerado “el campeón del centralismo en la Chontalpa”, quien contaba con un amplio historial como enemigo de los federalistas tabasqueños.¹⁸ En 1833 -bajo el régimen federalista de Manuel Buelta- se pronunció con las armas en la mano, sin embargo, fue vencido por el entonces inspector de milicias Nicolás Maldonado, inaugurando así una rivalidad personal y política que atravesó todas las peleas entre centralistas y federalistas en las que participaron.

En el contexto de los peligros ocasionados por la intervención francesa de 1838 y el pronunciamiento federalista de Santiago Imán en Yucatán en 1839, Evaristo Sánchez tomó parte en la organización de un cuerpo militar en Cunduacán denominado Defensores de la Patria, referido en las fuentes también como Voluntarios de la Patria.¹⁹ Desde su creación estos defensores fueron movilizados cuando el Gobierno del departamento lo consideró necesario, por lo que tenían, en términos efectivos, el papel de auxiliares de la guarnición permanente y guardianes del centralismo.

Evaristo Sánchez fungió como capitán perpetuo de los Defensores de la Patria de Cunduacán. Es probable que en términos reales este cuerpo escapara de cualquier regulación legal, en palabras del general Gutiérrez se trataba de un contingente con “poca capacidad para las armas”, lo que denota su limitado adiestramiento y estructural indisciplina. La composición social de los defensores pudo consistir en vecinos de similar condición social que la de Sánchez, es decir, grandes y medianos terratenientes dedicados a la agricultura y la ganadería, equipados con sus propios recursos, coordinados con oficiales retirados, apoyados en una tropa conformada por pequeños terratenientes, labradores y personas circunscritas a

¹⁸ El título de “campeón del centralismo” con el que se hace referencia a Evaristo Sánchez se encuentra en Diógenes López Reyes, 1980, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, pp.147-221.

¹⁹ Las fuentes refieren la existencia de otros cuerpos de defensores, por ejemplo, los de Huimanguillo y Comalcalco.

su servicio personal. En este sentido, la jerarquía, subordinación y funcionamiento de los defensores seguían la lógica de la división social y servidumbre imperantes en la región.

El liderazgo de Sánchez bien pudo estar fincado en su mayor capacidad, con respecto a sus pares de Cunduacán, para hacer valer su influencia y dinero, para allegarse hombres y armas, acuerparlos y establecer comunicaciones y negociaciones con otros actores políticos de la entidad. La disposición de un cuerpo armado que respondía, en gran medida, a sus intereses particulares aunado a su firme partidismo centralista, hicieron de Sánchez un socio menor de José Ignacio Gutiérrez, quien sabía que podía contar incondicionalmente con aquél, con su talento para la guerra, su riqueza y arraigo.

Es de considerar que los conspiradores del momento, el diputado Juan de Dios Salazar, el vocal Barberi, el teniente coronel Ortiz y compañía, decidieran que era necesario eliminar al capitán Sánchez antes que tomar por la fuerza el gobierno de Tabasco. Para tal fin no hacía falta levantar un ejército que chocara con los “voluntarios”, era suficiente ultimar a su comandante para anular a esa fuerza, indicio de que la capacidad de organización y operatividad del cuerpo estaban altamente centralizadas.²⁰ Como resalta, el régimen de Gutiérrez dependía de la efectividad del caudillo de Cunduacán y la lealtad que le guardaban los defensores, en un momento en que las compañías permanentes de infantería, caballería y, especialmente, la de artillería, eran proclives a la corrupción y la sedición.

Una parte del dinero utilizado por los conspiradores para comprar los servicios de la oficialidad y tropa procedía de las arcas de los comerciantes afincados en San Juan Bautista.²¹ Éstos habían proporcionado recursos para los objetivos de los conjurados con la condición de terminar con la administración que de la Aduana de Tabasco llevaba a cabo Manuel Escoffié. Para ese momento, él era un teniente coronel retirado a quien recientemente se le había encomendado la administración de la aduana marítima. Se decía de ese teniente coronel que era “enemigo de los contrabandistas”, probablemente los comerciantes que tenían asentados sus almacenes y tiendas en la capital, en su mayoría extranjeros, poco podían hacer

²⁰ Para terminar con la vida de Evaristo Sánchez los conspiradores de enero habían comisionado a un cabo de artillería y un soldado de caballería, quienes recibieron, por parte del vocal de la Junta Departamental, Rafael Barberi, dinero y un par de pistolas. Así lo informó el teniente coronel Ramela en su oficio del 12 de enero de 1840 citado anteriormente; “Oficio de la Sargentía Mayor de la Plaza de San Juan Bautista a la Comandancia General de Tabasco”, San Juan Bautista, 12 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.14.

²¹ Documentación diversa en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.2-17v.

fuera de su vigilancia.²² No está de más recordar, tal como señala el historiador Carlos E. Ruíz Abreu, que el contrabando durante el periodo colonial había sido una de las más importantes fuentes de riqueza para la provincia y un recurso primordial para su comunicación con La Florida, La Habana, Campeche y Mérida, así como con Centroamérica y Europa, venciendo de tal manera el aislamiento y olvido en que se encontraba inmersa.²³ Aunque para 1840 los antiguos comerciantes españoles, quienes concentraban anteriormente el comercio, ya habían sido expulsados, el conocimiento del terreno y el funcionamiento de las rutas y técnicas del contrabando bien pudieron seguir operando.

Después de conocer de manera más pormenorizada el engranaje de la conspiración, el general Gutiérrez encarceló a Barberi, con lo que inició la desarticulación de toda la organización. Juan de Dios Salazar, por ejemplo, al conocer lo ocurrido, salió de la capital sin rumbo conocido. Fueron numerosos los detenidos por este acto, entre los que se encontraban tanto militares como funcionarios. Con fecha 20 de enero la Comandancia General de Tabasco informó al Despacho de Guerra y Marina lo acontecido y lo consultó sobre el procedimiento que debía seguir para la impartición de justicia, dado que los implicados poseían fueros distintos y la “comandancia carecía de asesor o auditor de guerra”.²⁴

Es significativo el método seguido por el general Gutiérrez para finalizar los planes insurreccionales. Después de ser meticuloso en el procedimiento para echar luz sobre los responsables del plan, inició una disquisición jurídica para definir los destinos de los acusados. El general planteó al Gobierno mexicano que bajo el hecho de que la ley de mayo 1837 estipulaba que los juzgados y tribunales debían ceñirse en sus procedimientos a las leyes anteriores a la Constitución de 1824, mientras no contradijeran las propias, los acusados

²² “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 20 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.11v.

²³ Carlos Enrique Ruiz Abreu señala que la mayoría de las entradas y salidas de efectos y frutos de Tabasco estuvieron arregladas por el contrabando de la zona. Los ricos encomenderos, hacendados y comerciantes que practicaban el mercadeo ilícito crearon una importante infraestructura que rompió el aislamiento tabasqueño conectando con Campeche, el Presidio del Carmen, Yucatán, Veracruz, Chiapas, Guatemala, Tehuantepec, Nueva Orleans, Inglaterra, Holanda, Cuba, España y Ciudad de México; *Vid.* Carlos E. Ruiz Abreu, 1989, *Comercio y milicias de Tabasco en la colonia*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, pp.43-54.

²⁴ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, no. 84, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 20 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.2v. El general Gutiérrez sugería que la impartición de justicia correspondía, dados los fueros de los acusados, a las facultades de cinco jueces: el de un diputado general, el de artillería, el eclesiástico, el civil de primera instancia que correspondía a los cónsules y el militar de plaza.

podrían caer, pese a sus distintos fueros, en la jurisdicción de una instancia de justicia militar. Lo anterior debido a que la *Ordenanza del Ejército*, *Reales Órdenes* y la ley penal de diciembre de 1838, señalaban condenas militares para quienes, “sin excepción de personas ni fuero”, amenazaran a un centinela, insultaran a las patrullas e hicieran resistencia a la tropa; así como de la ley penal de diciembre de 1838, que argumentaba que quienes “ocultaran desertores o contribuyeran a su fuga”, incluyendo a “paisanos o eclesiásticos”, podrían ser presos y sentenciados a consejo de guerra.²⁵

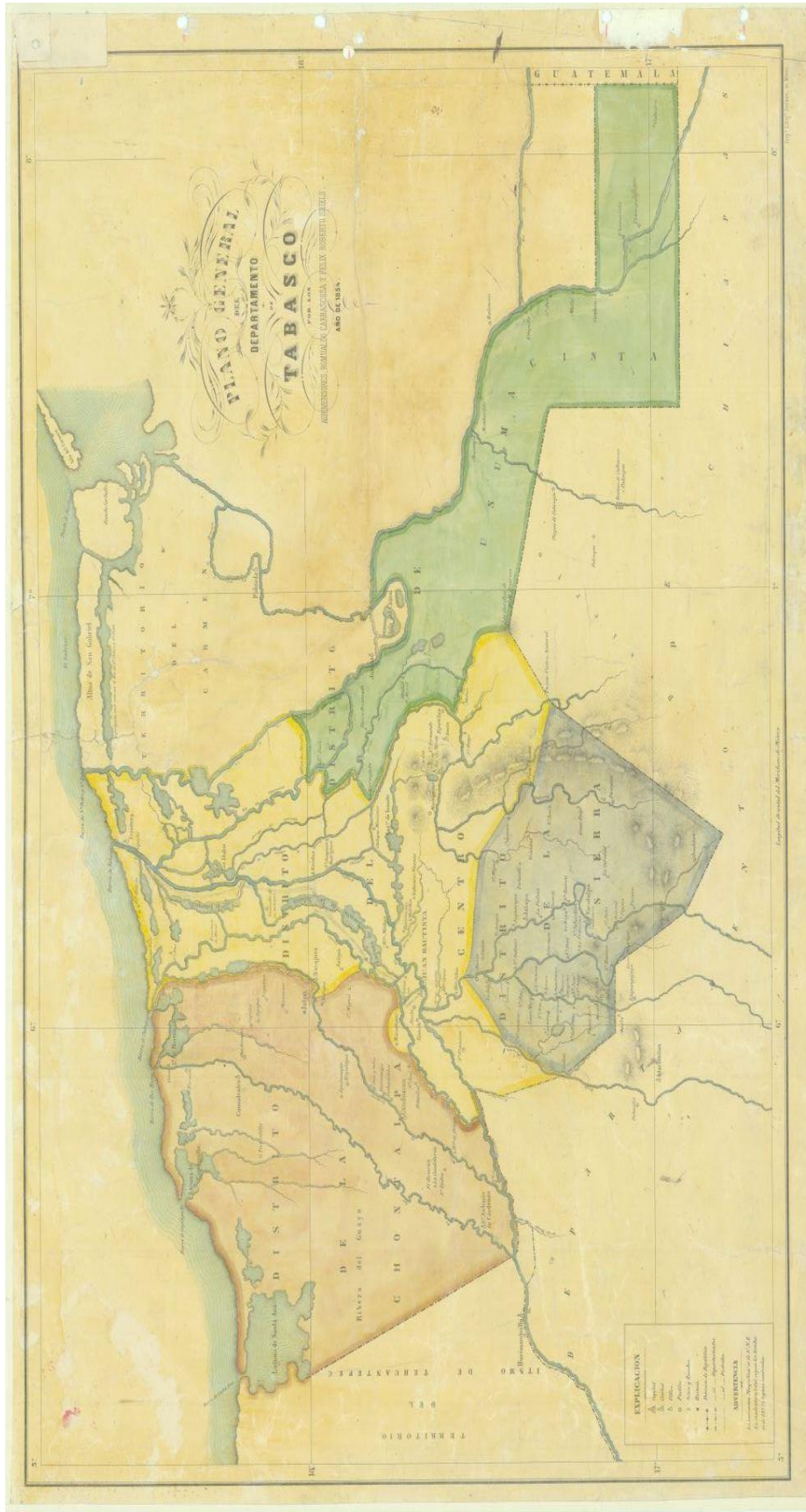
El Supremo Gobierno respondió al general Gutiérrez que era su responsabilidad resolver el proceso judicial, cuestión que hacía necesaria la participación de su “asesor nato”, el juez de distrito, y que en caso de no tenerlo nombrara libremente un letrado para tales funciones. De igual manera se giró la orden de no aprehender al cónsul francés Elys, a menos que fuera “muy necesario”, limitándose a registrar su participación en la conjura y cuidando escrupulosamente que su archivo personal no sufriera pérdidas. La correspondencia entre el Gobierno de Tabasco y el central, sobre la impartición de justicia, carece de referencia alguna a los comerciantes extranjeros de San Juan Bautista, parece que por decisión de Gutiérrez su participación fue minimizada y el general simuló no verla.

En suma, el fallido plan insurreccional de enero develó que el régimen centralista estaba montado sobre arena movediza, la burocracia local tendió en no poco grado a la disidencia. El hecho también demostró la debilidad institucional de las compañías militares, que llegaban exponer fisuras como consecuencia de los intereses particulares de algunos de sus miembros. Cuestión que las hacía poco fiables y colocaba a Gutiérrez en una situación crítica, sin un brazo sólido para su defensa, confiando su presencia a un caudillo local y sus “civiles en armas”. De manera similar a su contraparte, la organización conspiradora manifestó ser poco sólida en su estructura, una liga de múltiples líderes con una débil influencia y eficacia en sus cometidos, que ante las primeras presiones de los órganos de vigilancia se precipitó a descomponerse.

El plan de enero denotó, por último, un extravío con respecto a los marcos legales aplicables a los crímenes “contra la autoridad y la patria”, el deseo de imponer sanciones

²⁵ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, no. 84, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 20 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.5-5v.

marciales y la preocupación por la formalidad legalista en un momento crucial de conspiraciones, corrupción y creciente preeminencia de la fuerza. Pese al fracaso de enero, la opción por el federalismo siguió latente, el vendaval federalista yucateco y el arrojo de un hacendado le proporcionarían nuevos bríos.



Plano 2. Plano General del Departamento de Tabasco, 1851.*

*De Romualdo Carrascosa y Félix Roberto Shiels en Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”. En color marrón el Distrito de La Chontalpa, en amarillo el Distrito de Centro, en azul el Distrito de Sierra y en verde el Distrito de Usumacinta. Independientemente de sus denominaciones, distritos o departamentos, estas áreas han venido siendo las regiones internas de Tabasco desde el siglo XIX.

II

La “revolución federalista” y su caudillo Nicolás Maldonado (marzo-julio, 1840)

En la etapa de guerra de la “revolución federalista” de 1840 en Tabasco pueden distinguirse claramente dos fases de acuerdo con sus elementos de vanguardia. Las fuerzas motrices de la etapa inicial son el hacendado Nicolás Maldonado, junto con su ejército y familia, y los federalistas yucatecos con su relativo poder militar. A la zaga de éstos confluyen terratenientes, políticos, el cónsul francés y los comerciantes asentados en la capital. El liderazgo de Maldonado y los yucatecos transcurre entre los meses de marzo y julio, momento, éste último, en el que la relación de fuerzas se inclina en favor de los Gobiernos tabasqueño y mexicano. La siguiente fase transcurrió en la segunda mitad del año y estuvo encabezada por personalidades distintas, esta etapa será materia de los siguientes apartados. Los objetivos del presente capítulo se dirigen a exponer la forma en que se articularon el movimiento federalista yucateco y una expresión de caudillismo tabasqueño; destacar las características del liderazgo de los caudillos Evaristo Sánchez y Nicolás Maldonado, así como su importancia dentro del bando centralista y federalista respectivamente; dilucidar los momentos cruciales de la contienda armada; y resaltar el limitado poder militar del Estado.

Es necesario subrayar que los avances de los alzados y las deliberaciones de la Comandancia de Tabasco estuvieron condicionados por la evolución de la correlación de fuerzas entre el Gobierno mexicano y el yucateco. En todo lo anterior se conjugó el hecho de que Tabasco se encontraba físicamente en medio de los dos polos y que contaba con un punto destacado dentro de las comunicaciones de la región: el puerto de San Juan Bautista. Cuestiones por las que se tornó sobremedida importante para ambos lados del conflicto el control o la influencia en ese archipiélago. Las fuerzas del Estado mexicano actuaron desde Veracruz y Chiapas para ahogar a la “revolución”, mientras que los federalistas yucatecos avanzaron por Palizada y el litoral del Sureste.

Esta historia comienza en febrero de 1840 en el oriente de Yucatán. El día 12 Santiago Imán, comerciante criollo y capitán de la milicia activa, presidió el levantamiento de Valladolid en favor del sistema federalista. Santiago Imán era vecino de Tizimín, desde 1824 formaba parte del 3er. Batallón Activo con sede en esa localidad y para la fecha ya contaba en su trayectoria con un par de sublevaciones en contra del Gobierno mexicano.¹

La razón del alzamiento, según el acta expedida, eran las “multiplicadas exacciones” que las autoridades del país hacían recaer en los propietarios y la población yucateca en general. Los objetivos inmediatos del pronunciamiento eran la restauración de la constitución estatal de 1824, la restitución de las autoridades vigentes en 1834 y la disolución del Batallón Activo que, decían los inconformes, era un “instrumento” del gobierno central para “ultrajar” la dignidad de los “hombres libres”, en tanto los forzaba a participar en una “guerra ruinosa” (contra Texas).² Cabe destacar que, a diferencia de las anteriores acciones de Imán, esta empresa estaba cimentada en un “Ejército Libertador” conformado en gran parte por campesinos mayas. Este ejército le permitiría a Imán posicionarse como uno de los jefes armados más importantes del federalismo yucateco.³

Seis días después de los hechos de Valladolid, la guarnición de Mérida encabezada por el coronel José Anastasio Torrens (1790-1857) se pronunció también por el federalismo, imprimiendo a la creciente rebelión un talante independentista. El acta meridana declaraba que Yucatán era libre y soberano y, como tal, reestablecía la constitución de 1824 y todas las autoridades vigentes en 1834; hacía cesar todas las contribuciones y gabelas impuestas por

¹ Santiago Imán nació en Mérida, Yucatán, en diciembre de 1799. Obtuvo el grado de capitán en 1830 y le fue ratificado, por orden presidencial, en 1835. Al siguiente año emprendió una rebelión por causa del reclutamiento que llevaba a cabo el 3er. Batallón Activo para abastecer de tropas al ejército permanente en su campaña contra Texas, cuestión que terminó con su encarcelamiento. En 1839, ya reintegrado al batallón, se pronunció nuevamente reivindicando la Constitución de 1824.

² “Pronunciamiento de Valladolid”, Valladolid, 12 de febrero de 1840 en el sitio web: “The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876”, Escocia, Universidad de San Andrés, (<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>).

³ El origen indio y campesino de un gran porcentaje del ejército de Imán y la reivindicación de algunas de sus demandas, como la anulación de pago de obviaciones, fueron el germen de un conflicto de facciones al interior del federalismo yucateco entre 1840 y 1843. Si bien, como señala Arturo Taracena, la victoria militar y política de los federalistas del momento tuvo lugar por obra de Imán y sus tropas, las élites de Mérida y Campeche zanjaron su encumbramiento por los “peligros” que anidaba el hecho de que la población maya intercediera en la organización del estado. Santiago Imán fue apartado del sector triunfante, no obstante, sus tropas mayas aprovecharían la experiencia de las armas y madurarían políticamente, dando lugar al prolongado conflicto conocido como la Guerra de Castas (1847-1901); *Vid.* Arturo Taracena, 2013, *De héroes olvidados: Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*, (Monografías, 19), UNAM, Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, México.

el gobierno central; asimismo, ordenaba a los responsables de las aduanas que los cobros de importación y exportación se realizaran de acuerdo con las leyes anteriores al gobierno centralista.⁴ Cuestión toral del alzamiento fue su declaración de que la península, a partir de aquel instante, era independiente de México hasta que el país regresara al orden federal. De igual manera se reconocía a Santiago Imán como jefe del “Ejército Libertador”, quien más tarde entró a esa capital con “millar y medio de hombres”.⁵

Para los propósitos de Imán y Torrens, las tropas permanentes y las milicias activas, así como los de los ciudadanos interesados en sacudirse las imposiciones fiscales y el reclutamiento militar, era importante que Campeche se pronunciara también por el federalismo. El puerto campechano era relevante para el comercio internacional mexicano, junto con el de Sisal y Tabasco, formaba parte de los seis puntos portuarios habilitados para el comercio exterior en el Golfo de México.⁶ Por otro lado, destacaba como enlace en las redes de comunicación del Sureste del país y como enclave de una élite que de manera constante se develó como opuesta a los intereses de Mérida.⁷

El comandante del departamento yucateco, Joaquín Rivas, ante la sublevación en Mérida se refugió en Campeche y desde allí, el 25 de febrero, amparado por la comandancia de la plaza, declaró que ningún pueblo en particular podía “imponer su voluntad” a la nación entera, y mantuvo su lealtad al Supremo Gobierno y la obediencia a las leyes de 1836.⁸ Al cabo de los pronunciamientos del mes de febrero el litoral campechano y su plaza padecieron los embates de una escuadra comandada por el marino Pablo Celarain, con base en Sisal, y de tropas terrestres dirigidas por Sebastián Llergo y Santiago Imán.

⁴ “Acta de la guarnición de Mérida”, Mérida, 18 de febrero de 1840, en el sitio web: “The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876”, Escocia, Universidad de San Andrés, (<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>).

⁵ Arturo Taracena, *op. cit.*, p.63.

⁶ Los otros puertos del litoral del Golfo de México que podían comerciar con el exterior, según el Arancel General de Aduanas Marítimas y Fronterizas del 11 de marzo de 1837, eran Veracruz, Santa Anna de Tamaulipas y Matamoros; *Vid.* Óscar Cruz Barney, 2005, *El comercio exterior de México, 1821-1928. Sistemas arancelarios y disposiciones aduanales*, (Serie Doctrina Jurídica, 246), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México p.52.

⁷ Enrique Ruíz Abreu señala que en el periodo virreinal el puerto de Campeche era sumamente importante para el comercio interprovincial. Por éste entraban y salían efectos y frutos de España, La Habana, Veracruz, Centroamérica, Yucatán, Tabasco y Chiapas; Carlos E. Ruiz Abreu, 1989, *Comercio y milicias de Tabasco en la colonia*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, pp.55-62.

⁸ “Acta de la guarnición de Campeche”, Campeche, 25 de febrero de 1840 en el sitio web “The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876”, Escocia, Universidad de San Andrés, (<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>).

El empeño federalista que crecía en los bordes del Sureste de México no se contendría por el disenso de los campechanos. Dos días después en la villa del Carmen el comandante de la guarnición, la oficialidad de ésta y los vecinos del lugar se adhirieron al pronunciamiento de Mérida. Los primeros artículos de su documento replicaban el propósito de restaurar la Constitución de 1824 y de restablecer las autoridades locales de 1834. El mismo plan disolvía el Batallón Activo Guardacosta, mismo que -decían- resultaba “nocivo para la agricultura y la industria en los pueblos de su partido”.⁹

La vocación marítima de la localidad bien quedó patente en el acta elaborada, así fue que el puerto quedó abierto al comercio de importación y exportación con el extranjero.¹⁰ También se dictaminaron como vigentes las leyes, decretos y órdenes giradas anteriormente por el gobierno central que, los sublevados consideraban, tenían “el propósito de beneficiar el comercio y proteger el que tenía lugar con el extranjero”.¹¹ El interés comercial y el federalismo fueron los motores del levantamiento en el Carmen. Debe mencionarse que después de Félix Hernández, quien firmó el pronunciamiento como comandante, aparecía la rúbrica de un capitán de nombre Manuel Arauz, quien -como se expondrá en seguida- sería punta de lanza en territorio tabasqueño.

Como se ha descrito, la rebelión contra el Gobierno mexicano prendió rápidamente en las principales plazas y puertos del Sureste en febrero de 1840, con excepción de la de Campeche, no obstante, ésta caería meses más tarde dentro de la influencia de los federalistas. Los levantamientos se dieron en puntos que fungían como ejes de la economía de la región y en lugares que, por lo menos nominalmente, eran fuentes de recursos para la administración central. El hecho de que los federalistas yucatecos declararan a su estado como independiente significaba, en la perspectiva del centro, que el país continuaría “dividiéndose” y, peor, como lo prevenía la presencia texana en el Golfo de México, la posibilidad de una alianza entre Texas y Yucatán que haría más vulnerable a las autoridades y al territorio mexicanos.

⁹ “Acta de Villa del Carmen”, Isla del Carmen, 27 de febrero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.175-176. El acta elaborada señala que desde 1833, por medio del Ministerio de Guerra, se había solicitado al Congreso nacional la extinción del Batallón Activo Guardacosta, cuestión que no se había concretado a la fecha. Se remite al “Anexo 3” de esta obra para consultar el documento completo.

¹⁰ El puerto de villa del Carmen fue habilitado para el comercio exterior desde el momento del bloqueo naval que llevó a cabo la flota francesa en Veracruz en 1838; *Vid.* Óscar Cruz Barney, *op. cit.*, p.55.

¹¹ “Acta de Villa del Carmen”, Isla del Carmen, 27 de febrero de 1840 en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.175-176.

La proyección política y militar de Mérida se sentía por igual en Campeche que en el Carmen, en donde, por referir un ejemplo, el general Santiago Imán llegó a tener presencia como responsable de guerra. El objetivo general de los pronunciados, desde Laguna de Términos hasta Valladolid, era la restauración del sistema federal delineado por la Constitución de 1824, claro, aderezado con ventajas concretas para las élites económicas y políticas locales en lo tocante a la producción, el comercio y la representación legal. Era fundamental, también, agotar el poder del gobierno central para “extraer” la riqueza y para intervenir en las deliberaciones locales. Así como dejar al régimen centralista sin extensiones diluyendo a los batallones activos que servían para sus fines de reclutamiento. El influjo federalista del Sureste preveía la sublevación de San Juan Bautista, en donde había un sector no poco numeroso de inconformes entre comerciantes, terratenientes y políticos que querían zanjarse al régimen del general José Ignacio Gutiérrez. Entre todos ellos surgiría el mando de la nueva rebelión: el hacendado Nicolás Maldonado, quien tomaría las armas bajo la consigna de “federalismo o muerte”.

El gobernador y comandante de Tabasco siguió, con la puntualidad que le permitieron las comunicaciones de capitanes y pasajeros de distintas embarcaciones, los hechos de la plaza de Campeche y de villa del Carmen. Tan luego como tuvo noticia de la adhesión indiscutible de la guarnición campechana al Supremo Gobierno convocó a las autoridades tabasqueñas para proclamar que también ellos seguirían el mismo sendero. Así fue como el 4 de marzo Gutiérrez junto con su plana mayor; las compañías permanentes, la activa y la de los Defensores de la Patria de Cunduacán; un puño de oficiales retirados; la prefectura del centro; el ayuntamiento de la capital; y la aduana marítima a cargo de Manuel Escoffíé, es decir, “los brazos del Estado”, sostuvieron “secundar” a la guarnición de Campeche y mantenerse “leales” y “subordinados”.¹²

Es digno de mención el hecho de que Gutiérrez exhortara a la guarnición para asumir, primordialmente, la responsabilidad de mantener al departamento dentro del orden vigente dado que unas semanas atrás algunas tropas, rebosantes de oportunismo, se alinearon en

¹² “Protesta de la guarnición de Tabasco”, San Juan Bautista, 4 de marzo de 1840 en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.1-4.

secreto contra su gobierno. Sus palabras eran en todo punto una demanda, acaso para aprovechar la oportunidad de una redención:

¡Militares! El Departamento de Tabasco se halla bajo nuestra custodia [...] quisiera, en fin, cooperar con sus sacrificios a que cuando la historia refiera los gloriosos triunfos del Ejército Mexicano, pudiera decir a la posteridad: “Sólo ese Ejército nos dio Patria y leyes en 1821; nos libertó de la dominación extranjera en 1838; destruyó el imperio de las facciones en 1840 y afianzó para siempre el Gobierno y la independencia nacional.”¹³

Desde la perspectiva de Gutiérrez la situación ameritaba una pronta actuación del Supremo Gobierno. Durante la primera mitad del mes de marzo, aparentemente sin conocimiento de la urdimbre federalista que tenía lugar en el distrito de Sierra, el general Gutiérrez no cesó de manifestar al Ministerio de Guerra que era necesario apoyar de manera decidida a la guarnición de Campeche y retomar la posición en el Carmen. Lógicamente, el comandante de Tabasco comprendía que la rebelión iniciada en Yucatán podría dar nuevos bríos a sus opositores y no era para menos.

Los federalistas tabasqueños acusaban a Gutiérrez de ser “protector de pistoleros”, en especial de Evaristo Sánchez, señalado por distintos asesinatos de opositores al gobierno departamental y, en pleno despotismo, de personas del común por asuntos banales, como altercados generados en peleas de gallos y en situaciones de embriaguez. Durante el tiempo que el general Gutiérrez mantuvo el Gobierno de Tabasco los hermanos Maldonado fueron proscritos por su partidismo, padecieron de manera profusa persecuciones y varios arrestos.¹⁴

Otra denuncia que hacían los federalistas sobre el gobernador era su constante “imposición de tributos” y la exigencia de préstamos que eran cobrados de manera puntual. Su régimen, desde la perspectiva de sus enemigos políticos, era de una inaudita “voracidad fiscal”.¹⁵ En la versión de los federalistas, ni las tropas de la guarnición se libraban de la actitud predatoria de su general, ya que ellas eran destinadas al corte de palo de tinte para beneficio particular de su comandante, mientras éste se apropiaba del prest que les correspondía.¹⁶

¹³ *Ibidem*, p.2.

¹⁴ Glosa de Mestre Ghigliazza en *ibidem*, pp.6-7.

¹⁵ “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor gobernador de Tabasco al abrir sus sesiones el Honorable Congreso del Estado” en *ibidem*, pp.141-144.

¹⁶ *Ibidem*, p.143.

Gutiérrez procuró mantener una imagen legalista frente al Gobierno nacional, como ejemplifica la consulta que en el mes de enero anterior había hecho al ejecutivo mexicano para la aplicación de justicia a los conspiradores y como siguió arguyendo en distintos momentos del conflicto armado en el departamento. De su propia actuación comentaba:

he guardado a sus respectivos derechos, como mexicanos y ciudadanos. No han sido perseguidos por sus opiniones; no han sido arrastrados a las prisiones cuando han sido denunciados; no han sido perjudicados en sus giros y profesiones; no han sufrido los efectos de una suprema orden vigente, sobre que no se permita a los más perversos residir en donde son peligrosos; no he permitido que se use en ellos venganza alguna personal, y aun he corregido al que ha intentado; sus familias, no han derramado ninguna lágrima por mi causa.¹⁷

El mismo Gutiérrez se ofreció voluntario para dirigir una expedición restauradora del “orden” en el Carmen siempre que Veracruz proporcionara los hombres y los buques, porque su departamento carecía de ellos.¹⁸ Con certeza manifestaba que con un par de buques y cien hombres de tropa podría reconquistar aquel punto, en donde gozaba de “importantes amistades” que eran firmes “amantes del orden y las leyes”. Aunque el general Guadalupe Victoria, comandante del departamento veracruzano, envió el 8 de marzo por vía marítima soldados a Campeche, ni él ni el Ministerio de Guerra respondieron positivamente a la solicitud de la Comandancia tabasqueña.¹⁹ Así se iniciaba el gradual fortalecimiento de los rebeldes del Carmen mientras que Gutiérrez quedaba relativamente inmóvil por estrechez de recursos. En tanto que el comandante de Tabasco procuraba entenderse con el de Veracruz para hacer frente a sus rivales, un caudillo y su ejército se pronunciaban por el federalismo en el sureste del departamento.

El 12 de marzo un autodenominado Ejército Libertador -como el alzado en Valladolid- comandando por el hacendado Nicolás Maldonado levantó su bandera en Macuspana, al sureste de la capital, con la consigna de “federación o muerte”. Los objetivos del cuerpo armado eran poner a Tabasco “fuera del poder” que lo oprimía y proteger “el voto” de sus

¹⁷ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, no. 84, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 20 de enero de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.7v-8.

¹⁸ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, no. 867, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 14 de marzo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.26-27v.

¹⁹ Las tropas enviadas por Guadalupe Victoria lograron desembarcar en su destino entre los días 16 y 18 de marzo. El auxilio del Departamento de Veracruz a Campeche es citado en el “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, no. 868, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 14 de marzo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.30.

ciudadanos. Su programa consistía, desde luego, en la restauración de la Constitución de 1824; en ocupar la capital; convocar a la elección de los poderes locales de acuerdo con la constitución propia de 1825 y, no menos importante, pretendían que los supremos poderes conformaran una “liga defensiva y ofensiva” con Yucatán y los demás estados que no estuvieran bajo la influencia de la “tiranía”.²⁰

En el fondo del plan de Macuspana estaba la intención de una mayor integración, en toda índole, con el estado yucateco. Debe subrayarse que el segundo hombre al mando del nuevo ejército, su “comandante nato”, era el oficial yucateco Miguel Arauz, quien dos semanas antes había rubricado el pronunciamiento de villa del Carmen. También debe mencionarse que de la misma manera en que lo hicieron los pronunciados yucatecos, los tabasqueños sublevados pretendieron arrancar de las filas permanentes a la mayor cantidad de soldados posibles, esto con la promesa de concederles retiros con la pensión de *Ordenanza*, ascensos y terrenos baldíos.²¹

La literatura suele denominar al conjunto de hechos transcurridos en 1840 como “la revolución de los Maldonado”, cuestión nada casual, pero que conduce a un error de perspectiva. Nicolás Maldonado y, en menor grado, sus hermanos concentraron el mando del Ejército Libertador, lo que significó casi un control exclusivo, esto pese al apoyo o alianza con otras figuras políticas del estado, algunas de ellas de amplia trayectoria y gran popularidad. No obstante, la prevalencia de Nicolás fue zanjada antes de la victoria total sobre el régimen centralista del departamento. Esto sucedería en la segunda parte del año, cuando se incorporaron al conflicto agentes “externos” que desplazaron a los primeros jefes a un segundo orden. Entonces, el mérito de Nicolás y los otros Maldonado fue haber conformado un ejército capaz de competir por el dominio de Tabasco y crear una situación crítica que sería capitalizada, posteriormente, por una nueva jefatura.

Los hermanos Fernando Nicolás, José María, Eulalio, Pomposo y Pánfilo Maldonado eran originarios de Huimanguillo, jurisdicción alternada entre Tabasco y Veracruz, al suroeste de San Juan Bautista.²² El padre de los hermanos, José Francisco Maldonado, era un español

²⁰ “Acta de Macuspana” en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.4. Se remite al “Anexo 4” de esta obra para consultar el documento completo.

²¹ *Ibidem*.

²² Para una historia de la delimitación de las fronteras políticas de Tabasco, que históricamente estuvieron condicionadas por la preminencia o debilidad de la administración del estado con respecto a las de Veracruz,

graduado de la Universidad de Salamanca que se había instalado primero en Caracas para después pasar a la Nueva España. Fue en Ocuapan, pueblo de Huimanguillo, donde contrajo matrimonio y donde nació Fernando Nicolás en 1806. Tiempo más tarde, el joven Nicolás recibió instrucción de un piloto portugués retirado que residía en el mismo lugar.²³ Los Maldonado eran propietarios de haciendas, tanto en Huimanguillo como en las proximidades de Pichucalco, territorio compartido con Chiapas, mismas que probablemente estaban dedicadas al cultivo de cacao y a la ganadería.

En 1840 Nicolás Maldonado era un veterano del federalismo tabasqueño. Su trayectoria se remontaba al periodo de 1829-1832, cuando participó como jefe militar subordinado en diferentes episodios contra los centralistas. Las tropas que dirigió Maldonado en aquellos años estaban compuestas, por una parte, de hombres pertenecientes a la milicia local y, por otra, de elementos que le debían servicio personal. Esto último lo demuestra el fragmento de un informe rendido por el mismo Maldonado que, después haber concluido un choque con su enemigo, entre 1829 y 1830 en Huimanguillo, refería: “A la vista de la bravura de mis súbditos nadie osó disparar un tiro...”.²⁴ Para 1833, en calidad de inspector de milicia, Maldonado derrotó una rebelión encabezada por Evaristo Sánchez al tiempo que su hermano Pánfilo fungía como alférez y José María como secretario de comandancia general.²⁵

En suma, Nicolás Maldonado era un caudillo con un importante bagaje en los métodos y ritmos del sistema político. Sus recursos económicos, arraigo, influencia, facultad de coacción y alianzas le permitieron organizar y “equipar” un ejército con elementos procedentes de la antigua milicia cívica, con labradores y servidores personales, estructurados todos por una columna vertebral formada por sus hermanos y aliados de

Chiapas y Yucatán, *Vid.* Carlos Enrique Ruiz Abreu y Jorge Luis Capdepont Ballina, 2015, *Las fronteras del agua. Historia de los límites territoriales de Tabasco*, (Colección Mestre Ghigliazza, Historia y Pensamiento Social), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa; y Mario Humberto Ruz (comp.), 1997, *Tabasco: apuntes de frontera*, Conaculta, Programa de Desarrollo Cultural Usumacinta, México.

²³ Estos datos sobre la vida de Nicolás Maldonado son proporcionados por Manuel Mestre Ghigliazza quien señala conocerlos por un par de cartas. La primera fue enviada el 20 de diciembre de 1910 por Constantino Maldonado, sobrino de Nicolás Maldonado, a un amigo de Mestre Ghigliazza de nombre Pedro A. González. La segunda fue dirigida al propio Mestre Ghigliazza por Donaciana Maldonado, hija de Nicolás. Además, Mestre comenta sin extenderse que Nicolás Maldonado escribió unas memorias que le fueron encargadas a su hijo Plutarco. Ni las cartas, ni las memorias se encuentran en la compilación; Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.5-6.

²⁴ Glosa de Mestre Ghigliazza en *ibidem*, pp.6-7.

²⁵ Glosa de Mestre Ghigliazza en *ibidem*.

condición similar.²⁶ Su trayectoria “revolucionaria” propició una alianza con los federalistas de Palizada y el Carmen, unión que pretendía expandir su influencia a los departamentos circundantes de Chiapas y Veracruz. De esta forma Maldonado compaginaba el uso de la fuerza para la imposición de sus intereses individuales con cierto grado de pensamiento político, orientado a la descentralización administrativa y burocrática, que proyectaba una situación “ideal” para Tabasco.

Como sugiere la publicación del programa federalista en Macuspana, es plausible que los sublevados consideraran el oriente y suroriente del departamento como los sitios precisos para concentrar sus fuerzas, establecer su comandancia general y, como tal, iniciar su campaña.²⁷ Esto les permitiría, en principio, comunicarse directamente con Palizada, controlar espacios contiguos y hacer un reclutamiento por los pueblos circundantes, nada guarnecidos ni fortificados. También resulta pertinente suponer que su posición les otorgaba el control de la explotación del palo de tinte.

Mayor complejidad revestía la posibilidad de iniciar operaciones en la parte occidental, en Huimanguillo, donde tenían honda influencia los Maldonado, ya que estarían en medio de los fuegos de Veracruz, de los Defensores de la Patria de Cunduacán y la guarnición local. Cuestión similar presentaba la opción de iniciar en el sur, tal vez en Pichucalco, en demarcación chiapaneca, donde la familia política de los Maldonado poseía fincas y había amplia simpatía por el federalismo, no obstante, estarían expuestos a las armas de Chiapas, leales al Supremo Gobierno.

El pronunciamiento de Jonuta puede leerse, en parte, como expresión del influjo de Maldonado y su ejército en la zona oriental de Tabasco. El 9 de abril vecinos de ese pueblo, próximo al Usumacinta y al río Palizada, desconocieron al régimen central y se adhirieron a los planes y Gobierno del estado de Yucatán, “por estar en él restablecido el orden federal”.²⁸ Los pronunciados solicitaron abiertamente la protección de la “división” de Palizada para

²⁶ La denominada Milicia Cívica reconocida por la Constitución mexicana de 1824 pasó a llamarse, bajo un nuevo concepto, Milicia Local Nacional en 1827. La institución desapareció bajo el régimen central en 1835 porque significaba una fuerza armada que servía, preferentemente, a los intereses de las élites y los gobiernos de los estados.

²⁷ Los historiadores no concuerdan con respecto al sitio donde iniciaron actividades Maldonado y su tropa. Mestre Ghigliazza señaló que es probable que comenzaran en Pichucalco. En cambio, María Eugenia Arias, Ana Lay y Ximena Sepúlveda sostenían que la rebelión comenzó a fines de 1839 en Jonuta y de ahí se expandió. La documentación revisada no sugiere alguna movilización de los Maldonado en las últimas fechas de 1839.

²⁸ “Acta de Jonuta” en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.10-11.

contener una eventual agresión por parte de la comandancia local. Tal petición llegó, por escalafón, a manos del comandante del Carmen, Félix Hernández, al mismo Santiago Imán y al nuevo gobernador de la península, Juan de Dios Cosgaya, quienes procuraron materializar tal propósito.²⁹ Con tales hechos se delinó un espacio de seguridad para los sublevados.

El núcleo de los federalistas tabasqueños se posicionó, en principio, en el oriente y suroriente del departamento. Entre Jonuta, Tepetitán y Macuspana estuvieron Nicolás Maldonado, el capitán Manuel Arauz y el grueso del Ejército Libertador. El número de elementos de ese cuerpo oscilaba entre 150 y 200, la gran mayoría fungían como infantes “de a pie” y muy no todos portaban armas y municiones.³⁰ Otra parte de la fuerza se movía en Huimanguillo, pequeñas partidas a cargo de Pomposo, Pánfilo y Eulalio Maldonado, que llevaban a cabo actos de sabotaje, entre ellos interrumpir y capturar las comunicaciones del Gobierno mexicano y la Comandancia de Veracruz con el general Gutiérrez.³¹ Por último, en las aguas de litoral tabasqueño, en la Barra de Tabasco y en Punta Frontera, la goleta yucateca *Correo de Campeche*, que también asediaba la fortaleza campechana, hacía presencia para evitar cualquier ayuda dirigida al interior.³²

El general Gutiérrez se encontraba en una situación complicada. Contaba aproximadamente con trescientos treinta y nueve hombres de todas las armas que dividía para proteger la capital y la Barra de Tabasco, no contaba, a su parecer, con oficiales “confiables” que lo auxiliaran en el mando y menos con buques para la defensa de la capital y las costas. Por lo que la superioridad numérica de las tropas del Gobierno no era ninguna ventaja ante un posible sitio impuesto por los federalistas en uno u otro punto.

El plan de Gutiérrez para la defensa de Tabasco era formar una sección operativa para desarticular a los sublevados, pero, como sus propias fuerzas no eran suficientes, de manera constante solicitó al Ministerio de Guerra y Marina el auxilio de tropas veracruzanas y

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ “Oficio de la Subprefectura de Tacotalpa a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, Tacotalpa, Tabasco, 16 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.55-55v.

³¹ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, número 415, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 18 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.75-75v.

³² “Oficio de la Comandancia Militar de Línea Marítima de Tabasco a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, Barra Principal, 10 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.52-52v.

chiapanecas, así como el arribo de oficiales “suelos”.³³ El comandante del departamento creía que una partida reducida, que en su situación era viable crear, para buscar a Maldonado solamente provocaría la evasión por parte de éste, la vulnerabilidad de la capital y por consecuencia una caída “fácil”. Por lo que su deseo era disponer de una “fuerza expedicionaria” robusta y la suficiente tropa para asegurar San Juan Bautista. En marzo Gutiérrez consideraba que con 75 hombres de refuerzo bien podría librar a su departamento de cualquier peligro, en cambio, en los últimos días de abril, dado el influjo de sus vecinos “revolucionarios”, pedía un total de 150 soldados.

La distribución de fuerzas descrita se mantuvo en los meses de marzo y abril. Durante este tiempo no se registraron hechos de armas, los federalistas se empeñaron en acumular fuerzas en el oriente y suroriente del departamento y en entorpecer las comunicaciones del Gobierno. El general Gutiérrez procuraba proteger los puntos vitales del territorio tabasqueño y suplicar al Ministerio de Guerra el auxilio para su departamento, así como una acción contundente para menguar a los federalistas yucatecos en villa del Carmen y Campeche.³⁴

El 12 de mayo el general Gutiérrez, con conocimiento de que Maldonado y sus tropas se desplegaban por la región sureña de Sierra con dirección al poniente, se dispuso a encabezar una fuerza para derrotarlo. El comandante de Tabasco consideraba que podía encontrarse con sus adversarios en un punto relativamente cercano a la capital, por lo que ante alguna eventualidad podría “contramarchar” y reforzar la guarnición de San Juan Bautista. Su partida hacia el interior obedecía más a una preocupación por sofocar con urgencia a los sublevados que a una confianza plena en su propia capacidad de ataque y defensa. En su perspectiva pesaba la ausencia de auxilios por parte del gobierno mexicano.

Desde el mes de abril el comandante de Veracruz, general Guadalupe Victoria, manifestó al Ministerio de Guerra la necesidad de cortar la “revolución” en desarrollo, misma que se podía propagar a los departamentos vecinos. Aunque la situación se tornaba urgente en Tabasco, el traslado de recursos estuvo muy por debajo de los requerimientos de Gutiérrez. Dos cargamentos de pertrechos procedentes de Veracruz habían entrado por Frontera entre abril y mayo. Esto a pesar de que para tales fechas el presidente Anastasio Bustamante había

³³ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, número 899, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 26 de abril de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.63-66.

³⁴ *Vid.* AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.43v-44.

ordenado al general Victoria reforzar la presencia militar en Huimanguillo y enviar hombres a San Juan Bautista para ponerse a disposición de Gutiérrez. De igual manera había indicado a la comandancia de Chiapas que debía proveer cincuenta infantes para reforzar las tropas tabasqueñas.

Lo cierto es que la Comandancia de Veracruz cargaba con parte considerable de los recursos destinados para la guerra en el Sureste. Por su puerto salieron hombres y pertrechos propios para Campeche tanto como para San Juan Bautista. Todo pese a la carestía estructural de efectivos y dinero que manifestaba constantemente su comandante. Por otro lado, la comandancia chiapaneca sería omisa ante las órdenes y con gran lentitud se dispondría a colaborar.

Con todo, el general Gutiérrez había conformado un “cuerpo expedicionario” reuniendo cuarenta hombres de la 1ª y 2ª compañías permanentes de infantería, ochenta y seis del Batallón Activo, cuarenta y ocho del Batallón de Acayucan, quince artilleros con un cañón de a cuatro, veinticinco dragones y, también, sesenta y ocho de la Compañía de Defensores de la Patria de Cunduacán.³⁵ Un total de doscientas ochenta y dos “plazas” con sus “correspondientes oficiales”. Debe recalcar la participación de los defensores desde este momento en adelante. Si bien en esta primera acción las tropas de Evaristo Sánchez representaban el 24% del total de los que salían de la capital, en los eventos subsecuentes su número tenderá a una mayor magnitud. Lo que quiere decir que una parte no menor de la fuerza de Gutiérrez estaba formada no por veteranos sino por “paisanos armados”.

La defensa de la capital había quedado encargada al coronel Domingo Ramela, el mayor de la plaza de San Juan Bautista, quien contaba con el apoyo de los hombres de confianza del gobernador, los responsables de la administración: Manuel Escoffié, Marcelino Margalli y Antonio Ramírez, todos eran tenientes coronel. La guardia estaba compuesta por piquetes de todos los cuerpos y con aproximadamente cien “paisanos”, voluntarios y vecinos del lugar, quienes de manera particular preocupaban al gobernador. Su desconfianza lo llevó a ordenar que a todo “paisano” en servicio se le proporcionara dos reales por día con el fin de evitar el abandono de su puesto.³⁶

³⁵ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 19 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares XI/481.3/1620, ff.194v-195.

³⁶ *Ibidem*.

Gutiérrez y su tropa expedicionaria iniciaron movimientos en “las oraciones de la noche” hacia el corazón del distrito de Sierra, no obstante, una lluvia intensa y los pasos de los ríos les obligaron a detener la marcha. El día 13 por la mañana reanudaron su travesía y una vez situados en el punto de Cacaos el gobernador tuvo noticia de que los federalistas estaban a “5 leguas” de distancia, en las Lajas. También tuvo conocimiento de que Maldonado no planeaba entablar batalla sino tomar una mejor posición para llegar a la capital.³⁷ Al respecto, Gutiérrez comentó lo siguiente: “más habiéndoseme asegurado, de una manera indudable, que su plan era avanzar para Jalapa, si yo lo hacía para las Lajas, o avanzar para esta Capital, si yo lo hacía para Jalapa, me fue preciso permanecer en los Cacaos, veinte horas”.³⁸

Maldonado y sus tropas, sin saber de la cercana presencia de Gutiérrez, avanzaron hacia la cabecera de Jalapa y la tomaron. La fuerza expedicionaria fue informada de tal suceso por el subprefecto de aquel lugar y rápidamente se aprestaron a salir a su encuentro. La noche ya se había empozado cuando los hombres de Gutiérrez llegaron al pueblo. El comandante de las tropas tabasqueñas dividió sus fuerzas en tres secciones con el fin de sorprender a los sublevados: “la primera y tercera sección, venciendo cuantos obstáculos oponían un bosque, varios cercados y algunas milpas, sorprendieron al pueblo por el costado izquierdo, al tiempo mismo que yo lo hacía por el frente, a la cabeza de la segunda sección que se componía de un cañón de a cuatro, ochenta infantes, y veinticinco dragones”.³⁹

Los hombres de Gutiérrez entraron al centro del pueblo, en ese instante “observaron que corrían algunos individuos” sobre quienes dirigieron sus disparos. Cuando las tropas del gobierno abrieron fuego, desde el otro lado del río, los sublevados allí situados apuntaron su “cañonero” hacia la localidad, con lo que descubrieron su posición a los ojos de Gutiérrez.⁴⁰ Después de asegurarse que se encontraba libre de alguna emboscada, el gobernador de Tabasco avanzó hasta la margen del río con su boca de fuego y desde ese punto comenzó una serie de disparos sobre el campo en el que se encontraban los federalistas. Estos últimos se retiraron de la zona, no sin antes haber dejado las canoas con las que habían cruzado el río

³⁷ *Vid.* AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.53.

³⁸ Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 19 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares XI/481.3/1620, ff.195-195v.

³⁹ *Ibidem*, f.196.

⁴⁰ *Ibidem*.

fuera del alcance de sus adversarios, por lo que las secciones de Gutiérrez quedaron paralizadas. Así concluyó la primera escaramuza de la “revolución de los Maldonado”, un breve intercambio de fuego con algunos heridos, pero sin alguna repercusión de fondo en la correlación de fuerzas.

En tanto, en la frontera de Veracruz y Tabasco, los hermanos de Nicolás Maldonado se hicieron con el control de Huimanguillo el 14 de mayo. Los sublevados, además de ejercer la autoridad, impusieron a los vecinos del lugar una recaudación de vituallas y se hicieron con el numerario resguardado por las autoridades. Su presencia en el pueblo se mantuvo sin contratiempos doce días. Por su parte, Nicolás Maldonado, Manuel Arauz y compañía, en su repliegue después de los hechos de Jalapa, llegaron por la mañana del día 14 de mayo a la cabecera de Tacotalpa, en la misma región de Sierra. En cálculos del subprefecto local los federalistas eran aproximadamente ciento cincuenta, la mayoría de a pie y sin cartuchos, portaban dos piezas de artillería de a cuatro.⁴¹ El Ejército Libertador estuvo solamente algunas horas, mismas en las que se les fueron sumando hombres a sus filas. Por la tarde de ese mismo día las fuerzas de Maldonado arribaron a la cabecera de Teapa.⁴² Por último, salieron con dirección a Pichucalco, en la madrugada del día 16.

La marcha de Nicolás Maldonado por los asentamientos más importantes de la región de Sierra estuvo desprovista de contratiempos, aquellos eran sitios sin guarnición. Lo anterior no significó que en ellos se instaurara su mando militar. Fueron esos lugares puntos para abastecimiento de hombres y materiales, no pocas veces por la fuerza, para entablar pactos y alianzas y remover a elementos hostiles en las instancias de gobierno locales. Si bien no se produjeron pronunciamientos en la zona, autoridades y población proporcionaron apoyo para el ejército federalista. A la empresa se le fueron sumando hombres de distinta extracción, en gran medida “gente pobre” que disponían a encuadrarse a cambio de una mínima paga, una “gratificación de cinco pesos”, otros tantos lo hacían por convicción o por un supuesto

⁴¹ “Oficio de la Subprefectura de Tacotalpa a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, Tacotalpa, Tabasco, 16 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/1620, ff.55-55v.

⁴² “Oficio de la Prefectura accidental del Distrito de Sierra a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, Teapa, Tabasco, 16 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/1620, ff.56-56v.

“temor” a las tropas permanentes.⁴³ Durante la travesía Maldonado y compañía consiguieron hacerse de armas, municiones, caballos, canoas, dinero y víveres.

Los sublevados arribaron a Pichucalco, en donde la familia Maldonado tenía la propiedad de distintas haciendas. En este punto fue considerable el cobijo que les proporcionó Salvador Calcanéo, terrateniente con propiedades tanto en Yucatán como en la región de Sierra, en Tabasco, quien sostenía matrimonio con una de las hermanas de Nicolás.⁴⁴ Calcanéo era un político que desde los años veinte estuvo en la primera línea del federalismo tabasqueño, fue representante de su estado ante el Congreso mexicano de 1825 y franco militante contra las “intervenciones del centro” y las del régimen yucateco en los años treinta. Había defendido los intereses de su estado y el régimen federalista junto con hombres como el cura yucateco José María Alpuche (1780-1840), un ilustre liberal defensor de la “baja democracia”, y el tabasqueño Agustín Ruíz de la Peña (1790-1868), un antiguo defensor de la independencia novohispana y del republicanismo, primer gobernador constitucional del estado y el federalista más connotado de la época.⁴⁵ Calcanéo, en Pichucalco, junto con Ruíz de la Peña, en Cunduacán, y otros políticos a lo largo de la geografía tabasqueña, formaban parte de la base de apoyo de Nicolás Maldonado y el Ejército Libertador. Fue específicamente en el Azufre donde las tropas comenzaron su reorganización, repararon su armamento y se hicieron de pólvora y municiones para su próxima marcha.

⁴³ El subprefecto de Tacotalpa comunicó al general Gutiérrez que, durante el paso por esa villa de Nicolás Maldonado, numerosa “gente pobre” había “desamparado sus casas” para “replegarse” a los sublevados dejando el sitio en un “profundo silencio”; *Ibidem*, ff.55-55v.

⁴⁴ Algunas referencias documentales sobre las propiedades de Salvador Calcanéo se encuentran en AGN, Instituciones Coloniales, Ramo de Bienes Nacionales, Legajo 23, Expedientes 35 y 44.

⁴⁵ Manuel Chust y José Antonio Serrano señalan que el cura José María Alpuche fue parte de un conglomerado de fuerzas agrupado en torno a la presidencia de Vicente Guerrero. Esta especie de coalición tuvo como fin elevar la “baja democracia”, es decir, impulsar la participación política de todos los sectores sociales, en especial la de los grupos populares. Esta tendencia fue parte, en la perspectiva de Chust y Serrano, de una auténtica revolución social llevada a cabo por el federalismo en los años veinte, que consistió en una amplia participación de los extractos empobrecidos en las instituciones y deliberaciones de los estados mediante las milicias cívicas y los ayuntamientos. Esta “revolución” fue cortada por le élite moderada, de la que Lucas Alamán fue figura de primer orden, quien arribó al poder con la deposición y fusilamiento de Guerrero; Manuel Chust y José Antonio Serrano Ortega, 2019, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, (Colección Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos), Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, Marcial Pons, Madrid, pp.193-211.

El general Gutiérrez regresó a San Juan Bautista en donde concentró sus esfuerzos en dos líneas generales. En primer lugar, en la fortificación de la capital y de la Barra Principal, en el litoral del departamento, bajo la perspectiva de un inminente asedio. En segundo término, en la concentración de las compañías permanentes y las de los Defensores de la Patria, tanto la de Evaristo Sánchez procedente de Cunduacán, como las de Comalcalco y Huimanguillo.

El gobernador también ordenó que el fortín localizado en la Barra Principal se reparara como una conexión fluvial estratégica con el Golfo de México. El control de esta garganta aseguraba el arribo de pertrechos y hombres, al tiempo que impedía la entrada de buques yucatecos a la capital. Por otro lado, dispuso que soldados y paisanos edificaran rápidamente un fortín en San Juan Bautista, por carecer este punto de uno. Por último, civiles de la capital fueron empleados para servir como seguridad de la capital con el fin de no mermar a la fuerza expedicionaria compuesta de soldados de línea.

Con conocimiento de que Huimanguillo se encontraba en manos de los hermanos de Nicolás Maldonado, el general Gutiérrez ordenó a Evaristo Sánchez marchar con los Defensores de la Patria para someterlos. El día 26 de mayo Sánchez avanzó con doscientos hombres “armados y municionados”, dispuestos a “sacrificarse por la patria y arrollar a los revoltosos”.⁴⁶ No obstante, antes de llegar a aquel pueblo, situado en San Antonio, Sánchez recibió la noticia de que los federalistas, quienes conocían el avance de los defensores, habían comenzado su desplazamiento hacia la zona de Sierra. Las fuerzas de los sublevados eran aproximadamente de ciento cincuenta hombres y se dirigían al Azufre, donde estaban resguardados Nicolás Maldonado y su ejército.

Para los últimos días del mes de mayo el oriente tabasqueño: la cabecera de Macuspana, el pueblo de Jonuta y las márgenes del Usumacinta en su parte más sureña, se mantuvieron como bastión del federalismo. En Jonuta, Tacotalpa y Teapa, del distrito de Sierra, no pocas autoridades y vecinos eran partidarios de los Maldonado. Mientras que en Pichucalco además de ejercer el control contaban con el apoyo de federalistas chiapanecos.

Para contrarrestar la influencia de sus adversarios, el general Gutiérrez mandó publicar un bando que anulaba las autoridades locales no reconocidas por la ley entonces vigente, las

⁴⁶ “Oficio de la División de Operaciones sobre Huimanguillo a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, San Antonio, 27 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.106.

que se “sustrajeron” serían consideradas traidoras, las que no colaboraran con los “facciosos” pero tampoco se opusieran a ellos serían sometidas a una “purificación”, también serían tomadas por ilegítimas las que estuvieran en demarcaciones donde la población se hubiera rebelado, de igual manera todos los individuos que ayudaron a los federalistas serían juzgados como traidores.⁴⁷ También ofreció protección a todos los “criados” que desertaran de las filas federalistas. La advertencia del comandante de Tabasco resultó ser, al paso de días y para su mala fortuna, el preámbulo de un serio avance de sus adversarios.

A pesar de las disposiciones de Gutiérrez, Nicolás Maldonado y sus fuerzas marcharon por el rumbo de Teapa y el río Mezcalapa hasta llegar a Cunduacán. A su paso los federalistas encuadraron hombres, tanto de los que se habían dispersado en sus anteriores repliegues como de nuevo ingreso, además de imponer una estricta recolección de dinero entre la gente de los pueblos por los que pasaban.⁴⁸ El comandante de Tabasco, en una carta al Ministerio de Guerra, señaló que la finalidad de los sublevados, nuevamente, era pasar rápidamente a la capital sin dar batalla: “El hecho de no fortificarse la gavilla, sabiendo que iba a ser perseguida, me hizo creer, que su intención, no era esperarme sin embargo, dispuse marchar a batirla”.⁴⁹

En la noche del 9 de junio, el general Gutiérrez salió de la capital con un cuerpo de trescientos sesenta efectivos. Tuvieron que parar en Atasta, pueblo muy próximo a San Juan Bautista, por causa de la fuerte lluvia. Por la mañana del día siguiente las tres secciones retomaron su camino. Al arribar al río González, Gutiérrez tuvo noticia que los hombres de Maldonado esperaban que cruzara el río para “salir de Cunduacán, burlarse de mi movimiento, y venir por diversos rumbos a atacar la Capital, en vista de la poca fuerza que había quedado en ella”.⁵⁰ Por esta razón se detuvo el avance de la fuerza expedicionaria y regresó para mantener la guarnición de la capital.

Al tiempo que el Ejército Libertador y las fuerzas del departamento de Tabasco se movían entre Cunduacán y San Juan Bautista, en la península yucateca se desarrollaba un acontecimiento que tendría un impacto directo en los sucesivos hechos locales. Por

⁴⁷ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.12-14.

⁴⁸ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, número 920, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 11 de junio 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.129.

⁴⁹ *Ibidem*, f.129v.

⁵⁰ *Ibidem*, f.130v.

comunicación de la Comandancia Militar de la Línea Marítima de Tabasco, el general Gutiérrez fue informado que la plaza de Campeche había capitulado ante los federalistas, así como la salida de aquella plaza con destino a Veracruz de las autoridades y tropas leales al Supremo Gobierno y, más importante, que ya se preparaban cuatro buques artillados con quinientos hombres para invadir la capital tabasqueña.⁵¹

El triunfo de los federalistas yucatecos sobre la plaza de Campeche conformó un escenario promisorio para la tropa de Nicolás Maldonado y sus aliados, pero uno sumamente crítico para el gobernador Gutiérrez. Los federalistas tabasqueños mantuvieron la posesión de Cunduacán y el veracruzano Huimanguillo, con lo que complicaban la correspondencia entre la comandancia del Ministerio de Guerra, el general Guadalupe Victoria e Ignacio Gutiérrez, además de dificultar el traslado de tropas desde Veracruz a San Juan Bautista.

La zona oriental permanecía bajo influencia de los federalistas yucatecos quienes estaban respaldados por la inmediatez de la Palizada sublevada. En el sur, los alzados tenían un bastión armado en el chiapaneco Pichucalco y simpatizantes por Tacotalpa y Teapa. Por su parte las distintas compañías de soldados y civiles que conformaban el ejército de Gutiérrez se concentraban en la capital, esto por orden del gobernador quien pretendía destacar compañías expedicionarias a corta distancia. En este contexto las bases civiles del Ejército Libertador comenzaron a tener un papel de primer orden en el centro, en donde comerciantes, principalmente los extranjeros, y algunos vecinos iniciaron el reclutamiento de hombres entre las compañías permanentes con promesas de ascensos y recompensas, entre ellas la dotación de tierras.⁵²

⁵¹ “Oficio de la Comandancia Militar de la Línea Marítima de Tabasco a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, Frontera, Tabasco, 13 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.122-122v.

⁵² “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, número 921, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 16 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.115.

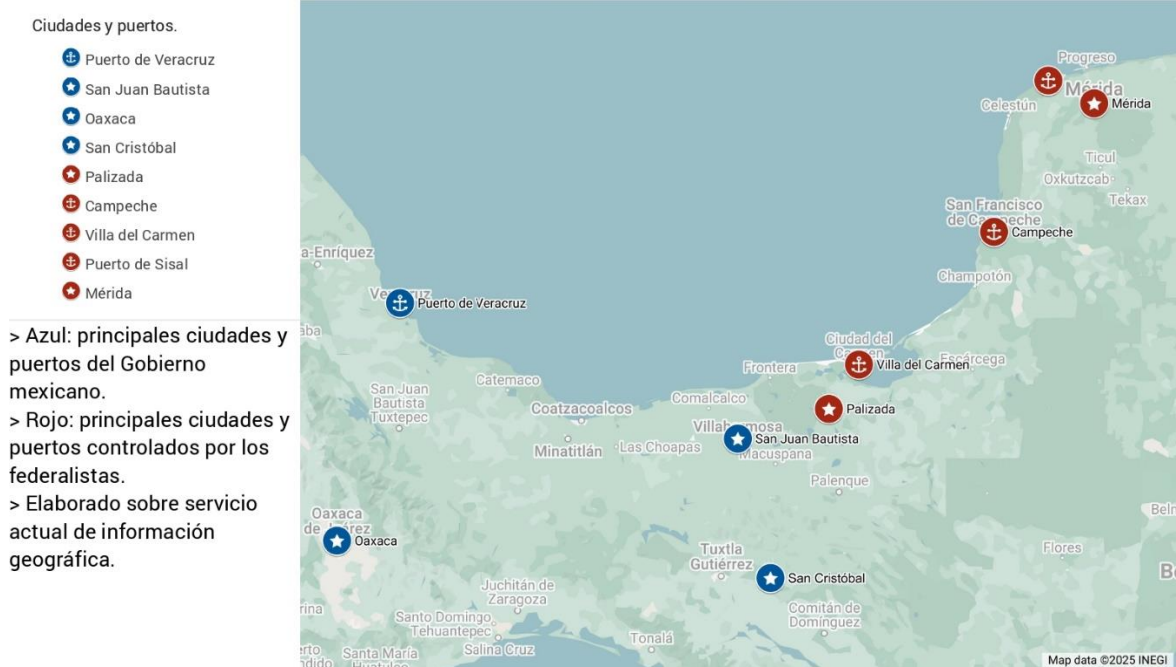
Tabasco, junio de 1840.



Mapa 2.

Por mar Yucatán tenía mayor control que su contraparte tabasqueña y veracruzana. Con la goleta *Correo de Campeche* los federalistas lograron bloquear en un par de ocasiones el acceso marítimo-fluvial al puerto tabasqueño. La proyección naval yucateca aumentó con el recién logrado control del puerto campechano. Por su parte, el general Gutiérrez carecía de embarcaciones y con tan sólo una fracción de sus fuerzas protegía la Barra de Tabasco y Frontera. Desde Veracruz únicamente la goleta nacional *Carmen* había surcado limitadamente el seno mexicano transportando pertrechos y tropas para los bastiones leales. El comandante de Tabasco reiteró la necesidad de artillar naves privadas o extranjeras dada la escasez de las mexicanas, sin embargo, no hay indicios de algún esfuerzo en este sentido. En suma, para los primeros días del mes de junio el gobierno mexicano no había menguado ni competido con el relativo dominio federalista en toda la costa del Sureste.

Sureste de México, junio de 1840.



Mapa 3.

El general Gutiérrez, aminorado por el cinturón federalista que apuntaba a cerrarse pronto por mar, con cierto aire de desasosiego preguntó al Ministerio de Guerra: “¿cuáles deberán ser mis operaciones en el caso en que vengan las tropas enemigas?”.⁵³ Con un tono pesimista, que no había tenido lugar en su correspondencia anterior, el comandante de Tabasco señalaba que la razón de la capitulación de Campeche fueron los “nulos auxilios” que recibió por parte del gobierno mexicano.⁵⁴ Hizo hincapié en los limitados esfuerzos por reforzar a su departamento y pronosticó a las autoridades de la República su aislamiento, su asunción como cabeza de la resistencia del “orden público” y el imperio de la fuerza en el que se vería envuelto:

este será el último oficio que yo dirija a Vuestra Excelencia y acaso no vuelva a presentárseme otra coyuntura [...] Quedaré aislado sin recursos, sin auxilios, sin gobierno a quien dar cuenta de mis operaciones y sin más leyes que las de las circunstancias, aunque siempre tendré por norte las que salven mi responsabilidad, las que me autoricen para adoptar cualquiera medida que sea conducente al restablecimiento del orden público y las que en cualquier azar de la guerra me obliguen a obrar de modo que todo resulte en honor de las armas nacionales.⁵⁵

⁵³ *Ibidem*, f.113.

⁵⁴ *Ibidem*, f.112.

⁵⁵ *Ibidem*, ff.119-120.

Hasta ese momento la intervención del Estado mexicano frente a las circunstancias de Tabasco había sido ineficaz en cuanto al traslado de pertrechos, buques, tropas de auxilio y dinero.⁵⁶ Gutiérrez fue incansable en sus solicitudes de ayuda entre los meses de marzo y junio, no obstante, poco obtuvo en respuesta. La situación reflejó el panorama nacional de una estructural escasez de recursos económicos, de compañías militares poco consolidadas, de un nulo poder de coerción sobre las comandancias departamentales y de la libertad de acción efectiva que tenían los generales a cargo de estas últimas. La respuesta del presidente Anastasio Bustamante consistió en ordenar, desde el mes de mayo, que el general Guadalupe Victoria y el comandante general interino de Chiapas enviaran refuerzos al departamento vecino y en “suponer” que esto se llevaría a cabo. Sus directivas significaron poco menos que buenos deseos, la realidad de los departamentos retardó y en su peor caso anuló las disposiciones presidenciales.

En el caso de Chiapas, su comandante tenía indicado, desde el mes de abril, participar con cincuenta elementos de infantería para ayuda de Tabasco, sin que hubiera entrado uno solo a pesar de las reiteradas órdenes del Ministerio de Guerra.⁵⁷ La razón de la pasividad, según la versión local, era la falta de numerario para cubrir el haber de las tropas, recursos que tampoco la administración central otorgó. La evaluación de Gutiérrez era que aquella comandancia no había proporcionado lo dictado por falta de disposición, por su “repugnancia”.⁵⁸ En el fondo, no puede descartarse que la negligencia del general chiapaneco estuviera motivada por la anteposición del interés local de preservar sus limitadas fuerzas ante alguna eventualidad que parecía tomar forma en el horizonte. Pese a lo anterior, el comandante de Tabasco envió una suma de dinero de “mil pesos” para la organización del destacamento esperando que arribara pronto a sus dominios.⁵⁹

La actitud del general Guadalupe Victoria, a cargo del gobierno y comandancia de Veracruz, reveló las graves contradicciones de un militar que en todo punto se mantenía leal

⁵⁶ Las apreciaciones sobre el papel jugado por el gobierno mexicano y las comandancias de los departamentos de Veracruz y Chiapas están fundadas en la revisión del legajo número XI/481.3/1620 resguardado en el AHSDN que consta de 199 fojas. No obstante, en el mismo acervo existen volúmenes que contienen más documentación emitida por las instancias referidas respecto al tema presentado aquí, tanto como a otros diversos.

⁵⁷ “Oficio del Ministerio de Guerra y Marina a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, México, 16 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620 ff.67-67v.

⁵⁸ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, número 921, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 16 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.117v.

⁵⁹ *Ibidem*.

al Supremo Gobierno, que actuaba de acuerdo con una cadena de mando, que defendía -los que consideraba- los intereses de la nación y que era el responsable del puerto estratégico más importante del país. Pero que, al mismo tiempo, estuvo limitado en recursos pecuniarios y hombres para hacer frente a sus propias necesidades de seguridad y las impuestas por la “revolución federalista” en todo el Sureste de México y la presencia de buques texanos en el Golfo de México. Pese a las contrariedades, el departamento veracruzano hizo frente al abasto de recursos para Campeche y, en menor grado, para Tabasco, lo que hizo de aquél la principal punta de lanza del Gobierno Mexicano contra las fuerzas armadas del federalismo.

El comandante Victoria, atento al desenvolvimiento de los hechos, manifestó reiteradamente al Ministerio de Guerra la “necesidad” de contrarrestar la “revolución” en Tabasco, apostando, para tal propósito, la “acción de todos los recursos indispensables”.⁶⁰ Las intenciones del general fueron más insistentes en las últimas fechas de mayo -antes de la caída de la plaza de Campeche- cuando en el lapso de tres días elevó un par de oficios para auspiciar los auxilios al general Gutiérrez. En su perspectiva, la inacción en el departamento tabasqueño significaba la segura propagación de la sublevación por Chiapas y el mismo Veracruz, así como “infinitos sacrificios”, “sangre y dinero”, para destruirla.⁶¹

Pese a su preocupación, Guadalupe Victoria expuso su imposibilidad para proporcionar ayuda a su par de Tabasco: “por mi parte no me es dable contribuir con más fuerza para auxiliar al señor Gutiérrez, pues ya la he mandado alguna, sin embargo de la notable falta que hace en el departamento de mi mando por la notoria escasez que de ella hay en él”.⁶²

Hasta ese momento la ayuda brindada por el departamento veracruzano había consistido en dos buques con municiones y armas, el primero que llegó a Frontera en el mes de abril y el segundo en mayo. De igual manera se movilizaron tropas a Huimanguillo y cuarenta y ocho hombres del Batallón Activo de Acayucan y de Alvarado se pusieron a las órdenes directas de Gutiérrez. Sin embargo, se mantenía en suspenso el arribo de oficiales

⁶⁰ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, número 449, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 25 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620; ff.161-161v.; y “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, número 460, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 28 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620; ff.57-57v.

⁶¹ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, número 449, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 25 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620; f.161.

⁶² “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, número 460, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 28 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.157v.

“confiables” para dirigir las acciones, la dotación de una mayor cantidad de soldados y, también, el “patrocinio económico” que rogaba el mismo Gutiérrez al general Victoria.

No obstante la colaboración, la noticia del asedio de una goleta texana en Isla del Carmen a finales de mayo, cambió las prioridades defensivas del gobierno nacional y del comandante Victoria, que inmediatamente mandó reforzar los puntos nodales de las rutas de comunicación veracruzanas con la Ciudad de México: Córdoba, Orizaba y Xalapa. Por su parte, la presidencia inició la movilización de ciento treinta artilleros de la capital junto con veinticinco de Puebla para reforzar San Juan de Ulúa.⁶³

Como expresión reiterada de la limitada maquinaria burocrática y militar, en junio el general Victoria, mientras tomaba medidas para sofocar al federalismo en Huimanguillo, pidió, de manera urgente, recursos monetarios al Ministerio de Guerra. Al respecto decía:

me veo en la necesidad de significarle la urgentísima que hay de que se me manden los recursos de numerario que tan repetidas veces tengo pedidos al Supremo Gobierno, porque de lo contrario [...] puede ocasionar muy funestos resultados las escaseces que está sufriendo esta guarnición, pues aún no ha recibido el completo de su presupuesto de mayo a la vez que el presente de junio casi ha concluido.⁶⁴

Otro ejemplo claro de la complejidad institucional que revestía poner en pie y trasladar un cuerpo de tropas de una región a otra, lo brinda el caso del Batallón Activo de Tehuantepec. El 29 de mayo el Ministerio de Guerra dio la directiva para que la Comandancia General del Departamento de Oaxaca, a cargo del general Antonio de León, movilizara a ese batallón con el objetivo de contrarrestar a los “enemigos del orden” en Tabasco.⁶⁵ Para tal efecto la Hacienda del departamento ministraría, por orden del Supremo Gobierno, la suma correspondiente por un mes de haber.⁶⁶ Sin embargo, una semana después de la orden superior, el comandante del cuerpo activo, el coronel Francisco Alcayaga, refería el estado deplorable en que se encontraban las tropas a su cargo:

⁶³ “Oficio de la Comandancia de la Línea Marítima de Tabasco a la Comandancia General del Departamento de Veracruz”, Frontera, Tabasco, 2 de junio de 1840, XI/481.3/1620, ff.94-94v.; “Oficio del Ministerio de Guerra y Marina a la Comandancia General del Departamento de Veracruz”, México, 11 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.95v.

⁶⁴ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, número 568, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 29 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.174-174v.

⁶⁵ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Oaxaca, número 156, al Ministerio de Guerra y Marina”, Oaxaca, 4 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.160.

⁶⁶ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Oaxaca, número 158, al Ministerio de Guerra y Marina”, Oaxaca, 4 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.159.

faltando cerca de cien hombres para lo que debía reunir el batallón, cuya reunión no ha podido verificarse a causa de las distancias a que se encuentran y su diseminación, no cuento en el batallón con más oficiales que los tenientes [...] el armamento es imposible se reponga en menos de ocho o diez días; los soldados están en cueros como lo he manifestado varias veces.⁶⁷

El estado de fuerza que Alcayaga presentó a la comandancia oaxaqueña con fecha 7 de junio refería que el batallón contaba con noventa soldados, de los que sesenta y tres estaban destacados entre Pochutla, Oaxaca, y Chiapas y dos más estaban procesados. Faltaban noventa soldados para tener el total de fuerza requerida.⁶⁸ El mismo coronel Alcayaga argumentaba que el estado del Batallón Activo, carente de soldados, de armamento y prendas, no se debía a sus omisiones, por el contrario, su “responsabilidad económica” había comenzado, solamente, a partir del día primero de marzo. Además, su cargo como comandante de batallón no fue ratificado conforme a ordenanza, por lo que pedía a su comandancia y al Ministerio no se le adjudicara tan mala situación. El coronel concluía en un tono receloso lo siguiente:

he manifestado el estado del cuerpo y que la reputación de un jefe de honor se ve altamente comprometida cuando se le hace salir con un cuerpo arraigado de grandes vicios y con precipitación, los primeros se procurará destruirlos y lo segundo que luego no se me vengán haciendo cargos a que ciertamente yo no he dado lugar, hoy en el cuerpo desempeño funciones desde cabo de escuadra hasta comandante del Batallón.⁶⁹

Casi un mes después de girada la orden para que el Batallón de Tehuantepec prestara auxilio inmediato en Tabasco, el cuerpo pudo ponerse en marcha. Al final pudieron reunir en la misma plaza de Tehuantepec un total de ciento sesenta y tres soldados.⁷⁰ Su primera escala era Chiapas, donde serían reforzados con hombres y municiones, ahí mismo se decidiría el camino que tomarían para entrar a Tabasco y enfilarse a San Juan Bautista con el fin de ponerse bajo el mando del general Gutiérrez.⁷¹

⁶⁷ “Oficio de la Comandancia General de Oaxaca, número 169, al Ministerio de Guerra y Marina”, Oaxaca, 11 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.154.

⁶⁸ “Batallón Activo de Tehuantepec: Estado que manifiesta la fuerza que tiene el expresado y sus destinos en esta fecha”, Tehuantepec, 7 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.157.

⁶⁹ Oficio de la Comandancia General de Oaxaca, número 169, al Ministerio de Guerra y Marina”, Oaxaca, 11 de junio de 1840, AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.154v.

⁷⁰ “Batallón Activo de Tehuantepec: Estado que manifiesta la fuerza con que marcha este cuerpo para el Departamento de Chiapas”, Tehuantepec, 21 de junio de 1840, AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.157.

⁷¹ “Oficio de la Plana Mayor del Ejército, número 1863, al Ministerio de Guerra y Marina”, México, 1 de julio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620; ff.134-135.

Para mediados de junio, el general Gutiérrez contaba con una guarnición de quinientos noventa y tres elementos. De los que cuatrocientos sesenta y dos estaban en San Juan Bautista, ciento quince en Frontera y dieciséis enfermos. Los cuerpos de Defensores de la Patria, los “paisanos armados”, de Cunduacán, Huimanguillo y Comalcalco, hacían un total de doscientos catorce (con ciento ochenta y cuatro soldados); el Batallón Activo local contaba con ciento ochenta y siete elementos (con ciento cincuenta y seis soldados); la compañía de artillería era de cuarenta y cuatro plazas (con treinta y ocho soldados); las dos compañías de infantería las conformaban setenta y dos hombres (con cincuenta y cuatro soldados); los de caballería eran veintisiete con nueve caballos (y veintidós soldados). Estaban presentes dos piquetes procedentes de Veracruz, el de Acayucan con cuarenta hombres (treinta y dos soldados) y el de Alvarado de tan sólo nueve elementos (con dos soldados). El Estado Mayor del general estaba formado por un coronel, un teniente coronel, dos capitanes y un subteniente.⁷² Nueve cuerpos entres los que los paisanos fueron importantes numéricamente.

En el sector federalista, Nicolás Maldonado y su ejército mantenían sus posiciones en Cunduacán, Huimanguillo y en Azufre, frontera con Chiapas, en este último punto Eulalio Maldonado servía como jefe de una pequeña partida. El número de hombres en armas por parte de los federalistas en Cunduacán se aproximaba al de cuatrocientos. El estado de fuerzas de ambos bandos era equiparable.

La primera acción de armas formal tuvo lugar en Cunduacán el 24 de junio, casi tres meses y medio después de que los federalistas se pronunciaron en Macuspana y dos semanas posteriores a la caída de la plaza de Campeche. Maldonado y el Ejército Libertador se encontraban posicionados en aquel punto cuando el general Gutiérrez tomó la decisión de avanzar para hacerles frente. En esta ocasión los sublevados se aprestaron a dar batalla por primera vez, acaso insuflados de la última victoria yucateca y la ayuda que éstos prometían en buques y hombres. La información sobre los pormenores del encuentro es escasa, el general Gutiérrez refiere que hizo a su enemigo cuarenta o cuarenta y cinco bajas, mientras que por la contraparte no existe referencia alguna de tal acontecimiento. De cualquier manera, al término de la jornada las tropas leales al gobierno regresaron a San Juan Bautista, en tanto

⁷² “Detall del Departamento de Tabasco: Extracto general de la fuerza que guarnece este Departamento en la presente fecha”, San Juan Bautista, 16 de junio de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.124.

que los “revolucionarios” se mantuvieron en el lugar y, posteriormente, se dispusieron a marchar con rumbo a esa capital.

Tres días después de la batalla de Cunduacán, el 27 de junio, Maldonado ya tenía presencia en Atasta, a unos cuantos kilómetros de la capital. Éste significaba el mayor acercamiento físico que desde el inicio de sus operaciones militares habían tenido los federalistas en armas respecto a San Juan Bautista. En Atasta el comandante del Ejército Libertador instó al general Gutiérrez para que capitulara y evitara un “desenlace sangriento”, imponiéndolo de la “superioridad” de sus fuerzas en “todos los aspectos”. Es de notar el tono de cortesía y respeto con el que el caudillo se refería al gobernador, eximiéndolo del mal signo con que era referido su cuerpo armado y honrando su calidad de general. En ese sentido Maldonado decía a Gutiérrez: “se ha desengañado personalmente de que las fuerzas que tengo el honor de mandar no son una gavilla de salteadores, como le habían hecho suponer esos palaciegos desmoralizados, indignos de rodear a un general mexicano”.⁷³

El comandante de los sublevados hizo patentes las causas y fines de la “revolución”. La razón esencial era la “decisión de los tabasqueños” de salir del orden en que un “malvado”, es decir, el presidente de la República, disponía, “a su sabor”, de sus “vidas, haciendas y familias”.⁷⁴ Se trataba, según Maldonado, de secundar a Yucatán porque éste “escogió lo mejor, lo que deseaban todos los pueblos de la República, el sistema federal” y porque significaba un “apoyo poderoso” frente a la “impotencia del gobierno mexicano”.⁷⁵ El comandante del Ejército Libertador se representó a sí mismo como el engarce necesario entre tabasqueños y yucatecos, como el “reconocido liberal” que podía anular los antiguos resentimientos entre ambos pueblos. Fue por eso, según el caudillo, que se puso “a la cabeza de la revolución”.⁷⁶ El autor de la “intimación” concluyó que ya la “revolución” estaba hecha y que lo único que podía hacer Gutiérrez era demorarla.

El general Gutiérrez no rindió la plaza y el Ejército Libertador llegó a la capital en los primeros días de julio. Mientras tanto, las autoridades de Palizada y villa del Carmen se mantenían atentas de los acontecimientos de Tabasco, sobradas de confianza por los

⁷³ “Primera intimación” en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.15.

⁷⁴ *Ibidem*, pp.14-16.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ *Ibidem*.

“gloriosos triunfos conseguidos por la pequeña valiente división” del “acreditado jefe don Nicolás Maldonado”. En la mesa del gobierno federalista de Campeche estaba ayudar a sus partidarios con la imposición de un bloqueo en la barra.

En el sur del departamento tabasqueño, el Batallón de Tehuantepec, después de haberse reforzado en Chiapas, ingresó por los rumbos de Azufre y Teapa, en donde el 16 de julio venció a la sección comandada por Eulalio Maldonado, haciéndose con un cañón de a dos, armas, municiones y caballos.⁷⁷ Después de la victoria el coronel Alcayaga se puso rumbo a San Juan Bautista sin conocimiento de la situación que guardaba ésta y con preocupaciones de dinero para cubrir el haber de sus tropas. De igual manera, un reducido cuerpo de hombres enviado por el gobernador de Chiapas, José Diego de Lara, una vez iniciada la marcha de Alcayaga, iniciaría movimientos para tomar posesión de Teapa. El centralismo se adentraba victoriosamente al territorio tabasqueño por el sur.

La batalla por San Juan Bautista fue prolongada, inició el 17 de julio cuando los federalistas, “a las cinco de la mañana”, rompieron fuegos contra las tropas fortificadas de un Gutiérrez completamente incomunicado.⁷⁸ El ejército de Maldonado pudo controlar algunas calles principales, la iglesia de la Concepción y la ruta fluvial que conecta la capital con el Golfo de México. La participación de los comerciantes extranjeros, quienes tomaron las armas y dotaron de dinero, fusiles y municiones a los sublevados, además de que incitaron constantemente a las compañías permanentes para que se incorporaran a su causa. Fueron protagonistas de la insurrección el médico francés Delacour, el comerciante español Esteban Mendiburu y los representantes de las casas comerciales prusianas Wilde y Lobach.⁷⁹ El

⁷⁷ *Ibidem*, pp.17-18 y p.20.

⁷⁸ *Ibidem*, p.25. El general Gutiérrez se quejaba amargamente del apoyo otorgado por los comerciantes a los federalistas, cuando deliberadamente no franqueaban sus adeudos pendientes con la Aduana Marítima de Tabasco.

⁷⁹ Sobre Lobach existe documentación que lo incluye en el comercio de San Juan Bautista con Jamaica; AGN, Instituciones Coloniales, Marina, vol. 305, f.295. Las represalias tomadas por el general Gutiérrez en contra de los comerciantes extranjeros dieron lugar a un extenso conflicto jurídico interpuesto por el representante de Prusia en México. Al final del día, una parte de las pérdidas materiales de los extranjeros fueron restauradas por el Gobierno mexicano; “Carta del general José Ignacio Gutiérrez al capitán Pliego”, Veracruz, 28 de junio de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, ff.20-25.

cónsul Elys se destacó como “cabeza de una partida de diversos extranjeros, era de los más esforzados combatientes; su casa consular era uno de los cuarteles enemigos”.⁸⁰

El río Grijalva fue controlado por cuatro o cinco buques artillados: *El Carmen*, *El Atrevido*, *El Fama*, *El Océano* y otro más. La mayoría de ellos era de procedencia yucateca y alguno, posiblemente *El Carmen*, era utilizado por los comerciantes de San Juan Bautista para el tráfico de mercancías. Una de las naves estaba capitaneada por Pablo Celarain, quien anteriormente había dirigido los primeros ataques navales contra la plaza de Campeche.

El creciente dominio de Nicolás Maldonado y los federalistas fue interrumpido por la incorporación del coronel Alcazaga con los aproximadamente trescientos hombres del batallón reforzado de Tehuantepec. Con ese cuerpo el general Gutiérrez se vio revitalizado. Al respecto comentaba: “ya pude variar el plan de operaciones, reducido hasta entonces a la defensiva”.⁸¹ De forma progresiva los leales al Supremo Gobierno fueron arrebatando posiciones a sus enemigos y orillándolos a condiciones menos favorables.

Tabla 1. Estado de fuerza de las tropas que defendieron San Juan Bautista durante el sitio de junio-julio de 1840.

	Cuerpo	Efectivos	Porcentaje %
1	Estado Mayor	5	.55
2	Compañía de Artillería	44	4.84
3	Compañía de Infantería Permanente	29	3.19
4	Compañía de Infantería Permanente	43	4.73
5	Compañía de Caballería Permanente	27	2.97
6	Batallón Activo de Tabasco	187	20.57
7	Defensores de la Patria de Cunduacán, Huimanguillo y Comalcalco.	214	23.54
8	Piquete de Acayucan (Veracruz)	40	4.4
9	Piquete de Alvarado (Veracruz)	9	.99
10	Batallón Activo de Tehuantepec (Oaxaca)	300 aprox.	33
Efectivo total de tropas leales		898 aprox.	
Efectivo total del Ejército Libertador		400 aprox.	

En el transcurso de los días tuvo lugar un extenso incendio que llegó a consumir más de cien casas y edificios públicos.⁸² Esto provocó el desplazamiento de un gran número de

⁸⁰ Vid. AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, f.39.

⁸¹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.26.

⁸² El periódico *El Desengaño* de Tampico valuaba el incendio de San Juan Bautista en poco más de un millón de pesos; citado en *ibidem*, pp.38-39.

vecinos que se vieron atrapados entre el fuego que consumía sus hogares y el que salía de las bocas de los fusiles y la artillería. La destrucción material de la ciudad fue sólo un aspecto de la tragedia, a la que se sumó la carestía provocada por la guerra. En suma, el panorama de San Juan Bautista fue desmesuradamente dramático en los días en que el gobierno y los federalistas lucharon por ella. Los efectos del siniestro fueron tan impresionantes que se tornaron tema de opinión en los medios de información del Sureste y de la Ciudad de México. Tiempo después, ambos bandos se imputaron la responsabilidad del caos.

Todavía en los días de combate el general Gutiérrez delegó el mando de la plaza al coronel Alcaayaga, por motivo de estar “postrado en la cama por una fuerte calentura”.⁸³ Fue a ese comandante a quien le correspondió coronar los esfuerzos de la guarnición de Tabasco. Al no existir el detall de las operaciones es difícil precisar la evolución de los acontecimientos, pero se puede suponer un enorme esfuerzo por parte del ejército leal al Supremo Gobierno que pudo doblar el efectivo de sus adversarios, recuperar y, en un punto dado, tener una posición superior.⁸⁴ Pese a que los rebeldes tenían con la ventaja de dominar la comunicación fluvial y de contar con líneas de abastecimiento hacia la Chontalpa.

Maldonado no pudo sostener más la posición en San Juan Bautista y a las dos horas del 27 de julio comenzó su repliegue, el del Ejército Libertador y el de los comerciantes y demás paisanos que impulsaron la insurrección en el corazón de Tabasco. El rompimiento de filas no tuvo un cause desordenado como señalaba el general Gutiérrez al Ministerio de Guerra, por el contrario, las vías de salida obedecieron a un plan simultáneo de negociación y reorganización. Pomposo Maldonado se desplazó hacia el poniente del departamento con destino a Veracruz, otros tantos partieron hacia Tacotalpa en el distrito de Sierra y a Macuspana, en donde se resguardarían. Nicolás Maldonado se dirigió hacia Frontera para embarcarse con rumbo a la península de Yucatán.

La dispersión de los federalistas no fue del todo exitosa, tropas leales avanzaron por las márgenes del Grijalva y dieron alcance, no muy lejos de la capital, a la goleta *Carmen*. Cuando el buque fue encontrado ya sus tripulantes estaban en tierra y se disponían a retirarse

⁸³ *Ibidem*, p.25.

⁸⁴ En este caso el término “detall” hace referencia a los informes rendidos por los comandantes de los departamentos al Ministerio de Guerra y Marina, o de las secciones operativas a la comandancia departamental. En líneas generales, los detall contienen información relacionada con los estados de fuerza, situación física del terreno, tiempo atmosférico, órdenes y desenvolvimiento de los hechos de armas.

rápida. Más adelante fue localizada otra goleta varada, de la que sus hombres ya se habían desplazado por bosques y pantanos.

Las naves tomadas por Gutiérrez estaban cargadas de cacao, mismo que había sido extraído de los almacenes propiedad de los comerciantes y que había sido cargado con el fin de utilizarse como medio de cambio. En total se “recuperaron” más de setecientos tercios del referido fruto. Otro tanto de éste había sido echado al Grijalva con la intención de alijar la carga de los barcos en su salida del departamento. Por lo que, además de la derrota a costas, Nicolás Maldonado abandonó el territorio tabasqueño con una reducida cantidad de recursos para reorganizarse.⁸⁵

En sus comunicaciones con el Ministerio de Guerra, Gutiérrez no dejó de advertir el carácter “incivilizado” de sus contendientes, quienes -en su versión de los acontecimientos- no guardaban noción alguna del honor militar, ni el respeto por los caídos en combate. Por ejemplo, el comandante narró la muerte de un oficial, un alférez de apellido Russel, en los días del sitio de la siguiente manera:

sólo por su temerario arrojo pudo ser sacrificado, pues él sólo brincó la cerca del punto que previene se atacase, y por consecuencia, él fue el único que pereció en tal acción. Aun palpitaba el cadáver de este valiente oficial cuando esos indignos mexicanos que se titulan federalistas lo amarraron a la cola de un caballo y lo llevaron arrastrando por todo el barranco hasta ponerlo de ofrenda a la vista del jefe de la división federal, quien en el acto mandó tocar diana. ¡Cuán diversa fue mi conducta al hacer traer a mi presencia el cadáver del comandante de la caballería enemiga Don Juan Bautista Palma, que murió valientemente en la acción de Cunduacán! Le di una honrosa sepultura, y no permití que en manera alguna se le insultase.⁸⁶

Lo que siguió para la capital, una vez se alejaron los federalistas, fue el saqueo por parte de los soldados de la guarnición, en calidad de botín, de las tiendas y almacenes de los comerciantes que se rebelaron contra el régimen. El inventario de la gran cantidad de materiales de guerra abandonados (entre los que se contaban varias piezas de artillería) y el registro de la documentación capturada del Ejército Libertador: libros de órdenes y de cuentas

⁸⁵ Según una carta publicada en *El Censor* de Veracruz el día 12 de agosto, Nicolás Maldonado llegó a Campeche con tan sólo 150 tercios de cacao, es decir, con un monto por debajo del 20 por ciento del total que había cargado en San Juan Bautista, esto tomando en consideración el volumen que fue tirado por los federalistas en el Grijalva cuando intentaban alijar los buques; Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.34.

⁸⁶ Citado en *ibidem*, pp.28-29.

de ingresos y egresos, así como correspondencia particular.⁸⁷ El recuento de los daños materiales causados por el terrible incendio y la reorganización del aparato estatal. Cabe mencionar que el cuerpo que padeció el mayor número de bajas, entre muertos y heridos, fue el de “paisanos” de Evaristo Sánchez, los Defensores de la Patria de Cunduacán, con un total de diecinueve de tropa.⁸⁸

Una vez conseguida la neutralización del enemigo, Gutiérrez argumentó que debía perseguirse a los sublevados en calidad de “piratas” de acuerdo con una orden del 22 de febrero de 1832. El general acusó a los insurrectos del saqueo de las oficinas de la hacienda pública, de múltiples exacciones violentas, del incendio de las casas de la capital y de operar buques artillados sin la patente legal.⁸⁹ También declaró no “dar por concluida la revolución”, no en tanto que el puerto de Frontera estuviera ocupado por Maldonado y no fueran “consumidos por el fuego cuantos instrumentos sirvieron y puedan servir para seguir destruyendo el imperio de las leyes”.⁹⁰

La fuerza de la “revolución federalista” iniciada en marzo de 1840 tuvo por bases la iniciativa y el poder de un caudillo local en un contexto de animadversión generalizada contra el régimen en turno. Ambos aspectos, iniciativa y poder, dieron lugar a la articulación de recursos materiales y humanos locales y externos, al establecimiento de una alianza entre distintos sectores de la élite y a la subordinación de estos sectores a la dirección de un cuerpo armado. Esa fuerza se expresó, precisamente, en la conformación de un ejército dirigido por una red familiar, en la capacidad de esos hombres armados para movilizarse en la geografía interna del departamento por varios meses, en su autoridad para hacerse de vituallas por medio de imposiciones, a veces forzosas a veces “voluntarias”, y en la facultad de su caudillo de tornarse el interlocutor político para el creciente federalismo en el Sureste.

El conjunto de intereses de Nicolás Maldonado, que oscilaron entre lo individual y lo estatal, se concretaron con la conformación de un ejército (constituido por subordinados

⁸⁷ El material apropiado por la guarnición local consistió, entre otros, en piezas de artillería: una carronada de a 4, tres cañones de hierro montado de a ocho, un cañón de hierro montado de a tres; y balas de cañón de distinto calibre: ciento sesenta. *Vid. ibidem.*, pp.29-30.

⁸⁸ Citado en *ibidem*, pp.25-32.

⁸⁹ *Ibidem*, p.27.

⁹⁰ *Ibidem*, p.29.

personales y milicianos) que, en su perspectiva, sería el instrumento -y tal vez no podía ser otro de acuerdo con su experiencia de vida- para la conquista del poder. Ese ejército se tornó en un contenedor de los recursos y aspiraciones de la élite que quería zanjar el “intervencionismo central” y la “tiranía” del comandante departamental. Es evidente, también, que lo que se denomina aquí “conquista del poder” si bien se beneficiaba de la remoción e imposición de funcionarios afines en los pueblos vitales de las regiones de Sierra y la Chontalpa, no tenía otro centro que el del dominio de San Juan Bautista y el puerto de Frontera, en donde se instalaban los órganos de gobierno y se situaban los puntos comerciales que interconectaban la zona y el Golfo de México.

En un sentido más profundo, la magnitud de la fuerza dirigida por Maldonado si bien tuvo la potencia para mantenerse en pie por varios meses y para imponer a los asuntos políticos la cadencia que le convenía -atacando la capital hasta cuando lo consideró pertinente-, en términos cuantitativos sólo se vio en primacía brevemente en las jornadas de junio. En sus correrías por Sierra su numerario rondaba aproximadamente los doscientos hombres, con la probabilidad de que en gran parte se tratara de yucatecos, con dos piezas de fuego, sin una fuerza de caballería a considerar, sin municiones y fusiles para todos. Por las mismas fechas, la guarnición local contaba con trescientos treinta y nueve hombres de todas las armas. La superioridad en número de tropas tuvo lugar hasta el inicio del sitio de San Juan Bautista, aunque no existen cifras certeras, los documentos especulan que su fuerza ascendía a cuatrocientos o más hombres, con artillería suficiente para imponerse a las tropas que guardaban la capital y con los buques yucatecos que se desplazaron por el río Grijalva. En tanto que Gutiérrez inició la resistencia con poco más de cuatrocientos sesenta elementos. Por lo que la ayuda de Tehuantepec significó un importante alivio y refuerzo. Con todo, Maldonado pudo dirigir un cuerpo que por momentos se equiparó al brazo armado del Estado.

III

Por libertad y fortuna: Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat

El fracaso militar de Nicolás Maldonado en las postrimerías de julio de 1840, si bien representó el nadir de los federalistas, no significó la culminación del proceso de lucha entre el régimen centralista y un sector de la élite tabasqueña, menos aún, el fin de la influencia yucateca en el departamento. Antes bien, ese episodio inició una nueva fase de la confrontación por el poder, en la que la estructura militar federalista reemplazó su jefatura por hombres de un perfil distinto. A diferencia de Maldonado, los nuevos líderes no tenían arraigo en Tabasco, no poseían vínculos con el departamento y mucho menos redes de contactos en él. Se trataba de sujetos posicionados “fuera del tablero” que dada su notoriedad, discurso y disposición terminaron enfilados en la campaña contra el general Gutiérrez. En el fondo su diligencia obedecía a la conjugación de aspiraciones de encumbramiento personal con ideas de libertad por las que estaban dispuestos a tomar las armas. El objetivo de este capítulo es bosquejar la personalidad de los hombres de guerra que influyeron determinadamente en la segunda fase armada de la “revolución federal” de 1840: el general mexicano Juan Pablo Anaya y el teniente español-cubano Francisco de Sentmanat, esto con el fin de demostrar que ambos sujetos debieron su suerte, como actores políticos destacados, a su incesante involucramiento en campañas y batallas.

En los últimos días de abril de 1840, con la “revolución federalista” en el Sureste como horizonte, un grupo de hombres zarpó de Nueva Orleans con dirección al puerto yucateco de Sisal. Se trataba de un contingente variopinto conformado por mexicanos, españoles, franceses, italianos, entre otros. El conjunto compartía experiencia en la “profesión de las

armas” y, conforme a cierta opinión, eran, todos, “liberales y arrancados” que donde “caían ni polvo dejaban”.¹

El propósito de los navegantes era contribuir al esfuerzo federalista de la región yucateca y algo más. Entre ellos se encontraban el veterano general Juan Pablo Anaya, un “Barragán”, un “coronel Peraza” -probablemente el coronel yucateco Martín Francisco Peraza-, “oficiales” o “cadetes desertores” de La Habana, un “marino francés de apellido Reibaud” -referido en la prensa como “comodoro”, fue capitán de navío cuando ocasionalmente prestó su servicios en la marina mexicana -, “un tal Francisco de Setmanat” (sic) y otros.² El consulado mexicano en Nueva Orleans estimaba que la tripulación era de alrededor de veinte sujetos mientras que un periódico veracruzano, *El Censor*, comentaba que se trataba de aproximadamente cuarenta.³ En la goleta trasladaron varias cajas de fusiles, pistolas, sables, escopetas, plomo, municiones, así como barriles de galletas y carne salada.⁴

El contingente de “liberales arrancados” poseía más un cariz de liga que de organización jerárquica, formal.⁵ Lo que no restaba que en términos efectivos Anaya fungiera como la primera voz, tal vez por su conocimiento del territorio, por haber sido el principal artífice de la expedición o, simplemente, por su larga trayectoria vinculada a las armas. La organización de la travesía parece haberse realizado sin solicitud ni conocimiento del régimen yucateco.⁶ No obstante, aquellos aventureros llegaron a su destino, sin mayor contratiempo, en la primera semana de mayo e inmediatamente buscaron incorporarse a las filas rebeldes de Yucatán.

¹ Párrafos de *El Censor* de Veracruz citados en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.11-12.

² “Oficio del Consulado Mexicano en Nueva Orleans, número 53, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación”, Nueva Orleans, 20 abril de 1840 en AHSRE, Filibusterismo, Francisco de Sentmanat (1844), f.2. Con respecto a Reibaud, es posible que éste sea el mismo “comodoro Reibaud” con quien Sentmanat se vería la cara en un duelo una vez los retornaron a Nueva Orleans en 1845; *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), *Documentos y datos...*, t. IV, p.88.

³ “Oficio del Consulado Mexicano en Nueva Orleans, número 53, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación”, Nueva Orleans, 20 abril de 1840 en AHSRE, Filibusterismo, Francisco de Sentmanat (1844), ff.1-4; Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.11-12 y pp.32-36.

⁴ “Oficio del Consulado Mexicano en Nueva Orleans, número 53, al Ministerio de Relaciones Exteriores”, Nueva Orleans, 20 abril de 1840 en AHSRE, Filibusterismo, Francisco de Sentmanat (1844), f.3.

⁵ Con el adjetivo “arrancados” se refiere el carácter radical de los sujetos que formaban parte de la expedición.

⁶ En la documentación consultada no existen elementos que permitan suponer una iniciativa yucateca para levantar un cuerpo armado en el exterior.

En otro punto del Sureste, procedente de la Barra de Tabasco y tras perder la batalla por San Juan Bautista, el hacendado Nicolás Maldonado se dirigió a las plazas de Campeche y Mérida. Llegó a su destino el día 4 de agosto a bordo del buque *El Atrevido*, capitaneado por el marino Pablo Celarain.⁷ En los planes del hacendado estaba la reorganización de sus fuerzas con recursos yucatecos: hombres, armas, dinero y buques. En tanto, su hermano, Pomposo Maldonado se desplazó por el poniente del departamento con la intención de llegar a la capital de la República. Su propósito era entrevistarse con el Supremo Gobierno para exponer las razones del levantamiento y ofrecer su rendición a cambio del indulto y algunas concesiones.⁸ Lo que significaba que al tiempo que un brazo del Ejército Libertador pretendía deponer las armas en favor de su vida, el otro extendía la mano para hacerse de más medios para la guerra. Una táctica razonable para la situación de crisis que atravesaban los federalistas.

La situación de Maldonado al llegar a la península yucateca y sus tratos con su gobierno están referidos, de manera tendenciosa, en algunos pasajes de *El Censor* de Veracruz, fundados en correspondencia de vecinos yucatecos.⁹ Por esa información se sabe que la “fuerza naval” de Yucatán se encontraba severamente diezmada, ya que había perdido una parte importante de sus buques en las jornadas de julio en San Juan Bautista. Tan sólo quedaba en mar *El Océano*, ya que *El Atrevido* -en el que arribó Maldonado- por su lamentable situación fue desarmado, los otros buques fueron capturados y alguno se quedó en la Barra de Tabasco. Una parte del cacao extraído de la capital tabasqueña, que no fue arrojado al Grijalva ni requisado por la guarnición local, fue reclamado por un comerciante de apellido “MacGregor”, un partidario de la insurrección contra Gutiérrez, con lo que disminuyeron aún más los ya limitados fondos para la guerra de Maldonado.

De acuerdo con *El Censor*, el trato del caudillo tabasqueño con el régimen federalista yucateco fue poco afortunado. El gobierno de Juan de Dios Cosgaya antepuso un “sinnúmero de proyectos locales” y el alto costo que significó que Maldonado perdiera ante Gutiérrez. No obstante, Cosgaya dio libertad para que se levantara una campaña de reclutamiento y una

⁷ *El Censor* de Veracruz en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.32-36.

⁸ Comunicación de la 8ª Sección Militar a la Comandancia General del Departamento de Veracruz en *ibidem*, pp.37-38.

⁹ *Ibidem*, pp.32-36.

recaudación para apoyar la reorganización de los federalistas tabasqueños.¹⁰ Maldonado se dispuso a encuadrar a todo interesado y en medio de tal empresa encontró a Juan Pablo Anaya, Francisco de Sentmanat y compañía.

La constelación de “revolucionarios” procedentes de Nueva Orleans poca fortuna había encontrado en la península yucateca. Ni Anaya, ni el teniente de infantería, ni ninguno de los recién llegados había sido tomado en cuenta en los planes de los federalistas locales. Por el contrario, el general Anaya había tenido discrepancias con el gobernador Cosgaya, con quien intercambió “divinidades”, aunque no están claras las razones de tal desencuentro.¹¹ Al final del día, los aventureros estaban totalmente marginados de la política regional hasta que su encuentro con Nicolás Maldonado cambió su suerte. De la noche a la mañana Anaya se tornó jefe de un ejército y una revolución y el habanero un comandante militar superior.

No son claras las circunstancias concretas en las que se entrecruzaron por primera vez los caminos de Maldonado, Anaya y Sentmanat, aunque es probable que en tal hecho contribuyera la diligencia del cónsul francés Eugene Elys, quien en aquellos momentos se encontraba en Campeche y posteriormente los acompañaría en su travesía al departamento de Tabasco. Cuenta como factor para ese encuentro, por supuesto, el encendido ambiente político yucateco, en el que un terrateniente ávido de soldados encontró brazos dispuestos para su empresa. Son poco nítidos, de igual manera, los pormenores de la entrevista que sostuvieron los tres ilustres “revolucionarios” y, más importante, los orígenes de la decisión trascendental adoptada por el caudillo de otorgar el alto mando militar a Juan Pablo Anaya.

Años más tarde, Nicolás Maldonado señaló, sobre su primer encuentro con Anaya y Sentmanat, que cuando llegó a la plaza de Campeche recibió a un enviado que le “suplicaba” que pasara a ver a su comandante. El caudillo tabasqueño -según el mismo relato- acudió a ese encuentro, que no era con otra persona que con el general, quien le informó de su “pobreza” y “penosa” situación en la península. Ante tal panorama, dice el mismo hacendado: “condolido yo de tan lastimosa miseria le ofrecí el mando, que aceptó y me puse a sus órdenes en aquel momento”.¹² Aunque resulta improbable una transferencia de poder por motivos sentimentales como la expresada, los comentarios bien pueden ser tomados como pruebas de

¹⁰ El *Censor* de Veracruz citado en *ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Relato citado en *ibidem*, p.50.

la complicada situación en la que se encontraban los aventureros, quienes estaban olvidados en una habitación que no tenía “más asiento que una hamaca”.¹³

El traspaso de la jefatura de las armas federalistas de Maldonado en favor de Anaya no fue una cuestión menor, significó la cesión de la instancia que cohesionaba, organizaba y daba dirección al nuevo “régimen revolucionario”, representaba la renuncia a la preeminencia de Maldonado sobre el movimiento federalista local y el sometimiento voluntario a las resoluciones de un líder que no era tabasqueño, ni yucateco, ni representaba en principio los intereses de la élite local sublevada. Puede especularse que la resolución del caudillo obedeció a una deplorable situación de sus tropas y la carestía de bastimentos, a la escasa ayuda de los yucatecos, así como al “prestigio” y una posible manifestación de determinación por parte de Anaya.

El ascenso del general dio lugar a un par de aspectos de gran impronta, primero, convirtió a Sentmanat y al mismo Maldonado en mandos subalternos de igual jerarquía y, segundo, atrajo -como en páginas subsecuentes se abordará- al comodoro Edwin W. Moore, con la escuadra texana a su mando, al vendaval tabasqueño. Ambos hechos determinaron en alto grado los derroteros de la “revolución” en Tabasco, tanto en su dimensión interior como en lo que respecta a sus relaciones con el gobierno de la República y el de Yucatán. También cabe señalar que dentro del conjunto de aventureros Sentmanat contó, después de Anaya, con la mayor estima como militar, por sus rasgos individuales y su respetable trayectoria. No hay elementos que indiquen alguna diferencia entre los aventureros que impugnara o propiciara la competencia por la jerarquía.

El nuevo comandante de los federalistas tabasqueños, Juan Pablo Anaya, era, para 1840, un hombre con una larga trayectoria sobre las armas y con reiterados capítulos “contradictorios”. Fue insurgente desde la primera época; conocido entre aventureros, piratas y republicanos en las costas norteamericanas; un federalista probado; según Villaseñor y Villaseñor un protagonista de “innumerables episodios” y de “muy pocos combates”, aunque “siempre

¹³ *Ibidem.*

disfrutó de muy buena posición”.¹⁴ Se le conoció con el mote de “el tuerto”, por causa de un aparente problema de estrabismo. La historiografía ha echado poca luz sobre su personalidad en los más de cuarenta años que se mantuvo activo en los derroteros políticos del país.¹⁵

Juan Pablo Agustín de Jesús Anaya nació, en calidad de criollo, en la población de Lagos, Nueva Galicia, en junio de 1785, en el seno de una familia con buena posición social. Su educación, señala Mestre Ghigliazza, fue escasa pero “no inferior a la que recibían los hijos de los acomodados en pueblos de tercer orden como Lagos”.¹⁶ Entusiasmado con el levantamiento insurgente se puso a las órdenes de Miguel Hidalgo, según Villaseñor y Mestre Ghigliazza, cuando éste último llegó a Guadalajara en noviembre de 1810 y, de acuerdo con un extracto oficial de servicios, ya militaba entre los sublevados desde septiembre del mismo año.¹⁷ Consiguió pronto, por disposición del mismo Hidalgo, el grado de mariscal de campo de los “ejércitos patriotas” en febrero de 1811.¹⁸ Este acto si bien no resulta extraordinario, en tanto que, como refiere el historiador Christon Archer, las carreras de los militares del periodo de la guerra por la independencia fueron característicamente “meteóricas”, no deja de ser sorprendente por sus nulos antecedentes sobre las armas y porque hasta el momento no había prestado servicio excepcional alguno a la causa de la independencia.¹⁹ Como muchos otros, Juan Pablo Anaya se convirtió en “militar” en el transcurso de la guerra,

¹⁴ Se trata de una apreciación del abogado y periodista Alejandro Villaseñor y Villaseñor (1864-1912) adoptada y reproducida por Mestre Ghigliazza. Esta consiste en explicar la trayectoria militar de Anaya como una en la que, pese a su asistencia en los momentos cumbre de la historia nacional, poco incidió en ellos; *Ibidem*, p.113.

¹⁵ Hasta el día de hoy existen solamente un par de breves esbozos biográficos sobre Juan Pablo Anaya. Uno de Villaseñor y Villaseñor, quien incluyó un recuento de la vida del general en sus *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia* publicadas en 1910. El otro, de Mestre Ghigliazza, quien recuperó lo escrito por Villaseñor y agregó alguna información en el tomo tres de sus *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. La vida y obra del general Anaya merecen ponerse al día, por la representatividad de su práctica personal. Al respecto se encuentra disponible la documentación de su expediente personal y de diversos legajos del fondo de Operaciones Militares del AHSDN. De igual manera, se puede consultar la sección “Papeles de Juan Pablo Anaya”, de la Colección Genaro García, perteneciente a la Benson Latin America Collection de la Universidad de Texas.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*; y AHSDN, Cancelados, 1-13.

¹⁸ El grado de mariscal de campo le fue conferido por Miguel Hidalgo en febrero de 1811, según una carta del mismo Juan Pablo Anaya; *Vid. ibidem*, f.105. El expediente personal del general Anaya resguardado en el fondo Cancelados del AHSDN carece de alguna hoja de servicios de la época. Parece que las autoridades militares, ni en su periodo activo, ni una vez suscitado su fallecimiento, se abocaron a elaborar un conteo preciso de su trayectoria. En cambio, existe un “extracto de servicios” de reciente creación, que fue realizado a raíz del interés de algún escritor en biografiar al general, aunque todo parece indicar que tal trabajo no se realizó.

¹⁹ Christon Archer, 2004, “Ejército y milicias, 1820-1870” en Josefina Z. Vázquez, (dir. de volumen), *Historia General de América Latina, vol. VI. La Construcción de las nacionales latinoamericanas, 1820-1870*, Ediciones Unesco, Editorial Trotta, Madrid, pp.197-226.

aunque su jerarquía, en principio, se debió más a una aparente canonjía que a méritos en los campos de batalla.

Entre los últimos meses de 1810 y agosto de 1814 se desempeñó como comandante subalterno, con responsabilidad en algunos hechos de segundo orden, con un paréntesis que va de agosto de 1812 a diciembre de 1813 cuando prácticamente no participó en combates, ni campañas, ni tuvo mando de tropas.²⁰ En el mes de enero de 1811 tomó parte en la Batalla de Calderón. Posteriormente actuó en Zacatecas y Saltillo bajo el mando de Ignacio López Rayón (1773-1832), con quien operó permanentemente y de manera estrecha conformando una especie de sociedad. Más tarde comenzó a obrar por su cuenta en Michoacán al mando, señala Mestre Ghigliazza, de aproximadamente dos mil hombres.²¹ Una vez encuadrado en la fuerza de Manuel Múñiz participó en un intento por tomar Valladolid en julio de 1811, acción malograda por rencillas entre el mismo Múñiz y Anaya.²² Más tarde se reunió con López Rayón a quien siguió durante el resto de 1811. Iniciado el año de 1812 marchó a Cuautla, Morelos, con la orden dada por la Junta de Zitácuaro de reforzar a José María Morelos, participó en el sitio impuesto a ese lugar, “sin que durante él tuviese ocasión de distinguirse”.²³

De nueva cuenta subordinado a López Rayón, el mariscal Anaya se mantuvo fuera de cualquier acción de armas entre 1812 y gran parte de 1813, hasta que por indicación del primero se dirigió a Chilpancingo, donde se instauró el Congreso insurgente. Acompañó a Ignacio López Rayón cuando éste fue designado comandante de Oaxaca y una fracción de Guerrero. En junio de 1814, como fruto de las fisuras propias del bando sublevado, López Rayón invadió Puebla, que en ese momento estaba a cargo del teniente general Juan Nepomuceno Rosains (1782-1830), quien figuraba también como responsable de Veracruz. En esta circunstancia, por razones poco nítidas, Anaya terminó por subordinarse a Rosains.

Al tiempo que se desarrollaba el conflicto entre los jefes insurgentes, el virrey Félix María Calleja movilizó a un par de coroneles para recuperar los dominios del sur. Una vez patente la amenaza de los realistas, López Rayón solicitó a Rosains una reunión para firmar

²⁰ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.114.

²¹ Cifra citada en *ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

la paz con la intención de combatir en mejores condiciones a sus adversarios. Por lo que éste último partió de Veracruz, donde asumieron la comandancia sus segundos, Guadalupe Victoria y Juan Pablo Anaya.

En paralelo, el norteamericano Peter Ellis Bean (1783-1846), comisionado por Morelos para reunir armas y hombres en Estados Unidos, se encontró en la Barra de Nautla una embarcación extranjera con pabellón de los insurgentes de Cartagena, que se encargaba de hostilizar navíos españoles e ingleses en el Golfo de México. Se trataba de la fragata *El Tigre* que transportaba un conjunto de piratas y corsarios procedentes de las costas de la Luisiana y que en el momento intercambiaba fuegos con un buque inglés. El capitán era Dominique You, un antiguo soldado francés que había sido destacado en Haití en los años revolucionarios, a la postre convertido en corsario y en pirata asociado con los hermanos Lafitte.²⁴ Entre los tripulantes se encontraba, también, el general Jean Joseph Amable Humbert (1767-1823), quien, igual que You, había sido enviado al Caribe donde, después de tener poca fortuna, emigró a Nueva Orleans entablando contacto con los Lafitte.

Los piratas y corsarios -You y compañía ciertamente guardaban vínculos con los insurgentes de Colombia- argumentaron ante Bean ser representantes de los Estados Unidos y de su interés en ayudar a la independencia de la Nueva España. Decían que en ese país se aprestaban más embarcaciones cargadas de soldados, armas y municiones y que había planes de “una expedición de seis mil hombres para capturar Tampico”.²⁵ El Congreso de Chilpancingo celebró la presencia de los “emisarios” norteamericanos y Humbert desembarcó para sostener conversaciones con los insurgentes. Sobra decir que lo anunciado por Dominique You, Humbert y compañía no era más que un cumulo de argucias para obtener ventajas privadas de la situación de guerra imperante, en realidad no contaban con el respaldo de Estados Unidos ni era su objetivo principal la independencia novohispana.²⁶

²⁴ Rubio Mañé apunta que Dominique You nació en Puerto Príncipe. Desde su temprana juventud se dedicó a la piratería, tomó parte en la revolución que trastocó a Francia y, una vez acreditado como experto artillero, tuvo un lugar entre las tropas expedicionarias del general Charles Leclerc (1772-1802) que marcharon sobre Haití en 1802. Posteriormente, tras el fracaso francés, regresó a su antigua actividad pirática, en este momento conoció la fortuna que asistía a los hermanos Juan y Pedro Lafitte asentados en la Barataria, con quienes se asoció convirtiéndose en importante ayudante del primero. Rubio Mañé señala que “con la protección de los Lafitte”, Dominique You “se hizo el más peligroso de los corsarios”; Ignacio Rubio Mañé, 1984, *Los piratas Lafitte*, Vito Alessio Robles (pról.), Editorial Tradición, 1984, México, pp.55-56.

²⁵ *Ibidem*, p.124.

²⁶ Johanna von Grafenstein y Julio César Rodríguez Treviño comentan, con respecto a los hermanos Lafitte y las aspiraciones independentistas novohispanas, que éstos: “Mantenían una flotilla de corsarios y daban trabajo

Juan Nepomuceno Rosains ordenó a Juan Pablo Anaya entablar contacto con Humbert y acercarlo a su posición. Anaya se encontró con el general francés, sin embargo, la presión de las fuerzas realistas condujo a Rosains a desplazarse hacia Tehuacán, donde Humbert se negó a acudir por razón de encontrarse en “peligro su goleta”.²⁷ Lo siguiente fue el “deseo” de Anaya de acompañar a la tripulación del *Tigre* a los Estados Unidos con el fin de acordar el apoyo norteamericano y coordinar una fuerza expedicionaria, para lo que el Congreso insurgente le expidió credenciales de plenipotenciario.

Años más tarde, Juan Nepomuceno Rosains, con el objetivo de obtener el perdón real, afirmó que Anaya tuvo por misión “hipotecar” al país por seis millones de pesos, de los que debía dar a Humbert doscientos mil para equipar doce mil soldados y el sobrante conservarlo para medidas subsecuentes.²⁸ Según un secretario de López Rayón, Anaya partió con una cantidad aproximada de sesenta mil pesos que habían sido extraídos de un convoy que llegaba a Veracruz.²⁹

La estancia del mariscal Anaya en Nueva Orleans fue poco fructífera. No consiguió entenderse con el gobierno de los Estados Unidos. Por otro lado, se dio a la tarea de “inventar” un pabellón nacional para los buques de los Lafitte y asociados; “expidió” más de doscientas patentes de corso que fueron remitidas a Rosains, quien, ya entrado en rencillas con él, no hizo más de siete y las otras, en poder del Congreso, no llegaron a usarse; planeó, en concordancia con piratas y corsarios, un par de expediciones que no se llevaron a cabo, una sobre Tampico y otra sobre territorios del interior nortero. Los hermanos Lafitte ayudaron poco y nada a los objetivos de Anaya.

a cientos de marineros [...] El apelativo pirata parece ajustarse a los hermanos Lafitte que tenía poco interés en los asuntos de los insurgentes mexicanos y sudamericanos, traficaban con esclavos y en algún momento buscaban beneficiarse prometiendo al intendente de La Habana ‘a sujetar a los insurgentes de México y a poner término a las piraterías ruinosas de los corsarios contra el comercio español’, a cambio de la concesión de tierras en Cuba. De hecho, en varias ocasiones servían de espías al cónsul español en Nueva Orleans, Felipe Fatio, al ministro plenipotenciario de España en Estados Unidos, Luis de Onís y a los capitanes de la isla de Cuba, José Cienfuegos y Juan Cagigal”; *Vid.* Johanna von Grafenstein y Julio César Rodríguez Treviño, 2018, “Fuerzas militares y navales pro-insurgentes en los territorios y mares fronterizos del noroeste de Nueva España, 1813-1819”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 67, enero-junio, Morelia, p.120.

²⁷ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp.127-133.

²⁸ El testimonio de Juan Nepomuceno Rosains es expuesto, de igual manera, por Villaseñor y Villaseñor, Ignacio Rubio Mañé y Mestre Ghigliazza.

²⁹ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, *ibidem*.

Las actividades del mariscal llegaron a oídos del ministro español en Washington, Luis de Onís, quien se empeñó en lograr que el presidente de los Estados Unidos prohibiera de manera expresa las empresas norteamericanas sobre territorios españoles. En consecuencia, Anaya solicitó al Congreso insurgente mayores facultades a su persona, solicitud que el Congreso tuvo a bien otorgar, no obstante, los conductos respectivos dieron lugar a que Rosains detuviera las comunicaciones. Por lo que Anaya quedó aislado, estancado y sin representar a nadie más que a sí mismo.

A pesar de su fracaso político y precaria aportación a la causa insurgente, Anaya no abandonó la Luisiana sin antes acometer un acto “heroico”. Durante su estancia contribuyó a la defensa de Nueva Orleans cuando fue atacada por fuerzas inglesas. Como muchos aspectos de su misión, no son claros los pormenores de su participación en aquellas jornadas que tuvieron a corsarios, piratas, republicanos y tropas regulares como protagonistas de los hechos de armas. Sin embargo, su participación fue valorada por el general norteamericano Jackson, quien al cabo le ofreció auxilios para sus objetivos, sin que estos llegaran a concretarse.³⁰ En un acto de agradecimiento, una calle fue bautizada con el nombre del mariscal.

Anaya regresó a la Nueva España en la segunda parte de 1815, sin fusiles, sin un gramo de pólvora y sin dinero. Lo acompañaba un médico de nombre Juan Robinson, quien se presentaba como “brigadier al servicio de los Estados Unidos”, sin exhibir respaldo alguno.³¹ La vinculación de Anaya con este médico muestra las redes que tejió en Nueva Orleans. Robinson propuso a los insurgentes que se le comisionara para tomar Pensacola, en la provincia española de Florida, para luego regresar con diez mil hombres que se integrarían a la causa independentista.³² Al parecer todo era un castillo montado sobre el aire y el Congreso no dio continuidad a tales intenciones.

³⁰ *Ibidem*, p.141.

³¹ *Ibidem*, p.142.

³² Johanna von Grafenstein ha echado luz sobre la compleja trabazón de la insurgencia, la piratería, el filibusterismo, el corso y la disputa colonialista en el Golfo de México en las primeras décadas del siglo XIX; *Vid.* Johanna von Grafenstein, 2001, “Insurgencia y contrainsurgencia en el golfo de México, 1812-1820” en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, (Serie Historia Moderna y Contemporánea), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp.185-228; y Johanna von Grafenstein, 2000, “Piratas y patriotas en un territorio en disputa, 1810-1819”, en *Theorethikos*, no. 1, año III, enero-marzo, San Salvador, s.p.

Ante sus reiterados reveses, Anaya se puso fuera del alcance del Congreso insurgente y se dirigió a Michoacán en donde, otra vez, entabló contacto con López Rayón. El mariscal estuvo activo en esa zona occidental, ya bajo el ala de su antiguo conocido ya bajo la de Nicolás Bravo. Más tarde, esos comandantes padecieron la prisión, por lo que la guerra por la independencia se circunscribió a la región del sur. Todo en medio de una creciente política de perdón oficial a la que se adherían cada vez más líderes sublevados.

Otro momento “contradictorio” de la trayectoria de Anaya fue cuando en 1818, absuelto de su pasado insurgente, las autoridades virreinales le obligaron a seguir prestando sus servicios sobre las armas. Este hecho persiguió la fama del mariscal hasta los años posteriores a la consumación de la independencia. El mariscal, una y otra vez, con la intención de eximirse de su actuar, señalaría que se vio “obligado” a tomar el fusil por el bando realista, que dentro de ello benefició a un buen número de insurgentes a los que pudo liberar de un destino trágico y que su actuar dependió de jefes “inclinados” a las ideas de “libertad”.³³

Con el advenimiento de la independencia el mariscal Anaya se tornó, nuevamente, un personaje secundario que mantuvo una constante discusión legal por razón de sus haberes y el reconocimiento de su grado militar. En 1821 secundó el Plan de Iguala, pero carecía del mando de tropas y no entró con el Ejército Trigarante a la Ciudad de México. La Junta de Recompensas le reconoció el grado de general de brigada en 1823.³⁴ Fue ascendido a general de división por la muerte del general Manuel Mier y Terán en 1833. Se desempeñó como comandante general de Chiapas, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Jalisco, así como del Ejército de Oriente, entre los años de 1828 y 1830. El presidente Gómez Pedraza lo hizo ministro de la guerra, cargo que desempeñó del 7 al 26 de enero de 1833.

En 1835 se abrió otro capítulo interesante y oscuro del general Anaya. En su extracto de servicios se lee que fue declarado “desertor”, aunque no se refieren las razones. Lo cierto es que por aquellos años apareció ligado al movimiento federalista del norte del país. En tal región se detonaron en 1838 una serie de levantamientos por el sistema federalista: en Sonora el general José Urrea (1797-1849); en Tamaulipas, con el apoyo de comerciantes extranjeros

³³ Los argumentos de Anaya son referidos en un escrito de la Junta Gubernativa; AHSDN, Cancelados, 1-13, ff.17-25.

³⁴ *Ibidem*, f.105.

y múltiples pueblos, el teniente coronel Longinos Montenegro y, por otro lado, el comandante Antonio Canales (1802-1869). Las fuerzas levantadas confluyeron en Tampico, una aduana importante para la hacienda nacional, en donde se incorporó a la rebelión José Antonio Mexía (1800-1839), militar y representante del país en los Estados Unidos, a quien acompañaba un contingente de “mercenarios” procedente de Nueva Orleans.³⁵ A pesar de la crítica situación que presentaba el país por causa de la intervención de tropas francesas, poca fortuna habían tenido los federalistas del norte en conseguir sus objetivos. Para mayo de 1839 José Antonio Mexía fue fusilado y los avances de las columnas que pretendían llegar a la Ciudad de México fueron cortados por las tropas del ejército, obligando a los sublevados a retroceder.

En agosto de 1839 el general Juan Pablo Anaya se encontraba en Nuevo León, en donde también estaban posicionadas las fuerzas federalistas del norte. Cabe decir que existe un vínculo organizativo entre esos federalistas y el general que es anterior a la fecha referida, que aún no está esclarecido. En aquel lugar el general Anaya fue comisionado por el gobernador Manuel María de Llano y por el recién nombrado jefe de la “División del Ejército Federal”, Antonio Canales, para viajar a Texas y Estados Unidos con el objetivo de conseguir apoyo en la confrontación con México, hacerse de armas, hombres y dinero y, si era posible, tratar con empresarios para fortalecerse.³⁶

La cercanía y los vínculos con Texas dieron lugar a una controversia al interior de las filas sublevadas y provocaron una posición particularmente hostil por parte del Estado mexicano. Entre los federalistas había quienes daban por sentada la independencia de Texas y confiaban en que sus auxilios contribuirían a lograr la restauración del federalismo en México. Otros tenían recelo por la separación texana y preferían mantenerse al margen de cualquier relación con su Gobierno. Para el régimen mexicano se trataba de ahogar el movimiento federalista porque significaba un claro peligro separatista. Para los medios de opinión texanos la rebelión federalista del norte era, o pretendían que llegara a ser, una manifestación de inclinación secesionista y una oportunidad para intervenir militarmente con el fin de diezmar los esfuerzos mexicanos contra su nuevo país. Por su parte, el presidente Mirabeu Bonaparte Lamar (1798-1859) actuó con cautela, sin comprometerse con los

³⁵ Josefina Zoraida Vázquez, 1986, “La supuesta República de Río Grande”, en *Historia Mexicana*, 36(1), Colmex, p.52.

³⁶ *Ibidem*, p.57.

federalistas, pero sí estimulando un mayor intercambio comercial en los puntos fronterizos con la intención de beneficiarlos.³⁷

Juan Pablo Anaya expresó su postura con respecto a una posible tendencia separatista. De la misma manera que otros jefes de la rebelión, el general no aspiraba a la independencia de los estados del norte, en cambio, su actividad estaba encaminada a la instauración del sistema federal. Al respecto manifestó ante los ciudadanos texanos, en septiembre de 1839, que estaba convencido de que “los deseos de la nación mexicana son que se establezca la Constitución de 1824 y que por medio de una convención se le hagan reformas”.³⁸ Al respecto Josefina Z. Vázquez señala que es muy probable que los federalistas proyectaran un gobierno provisional en el que tendrían la jefatura política del norte de Tamaulipas o de Nuevo León.³⁹

La presencia de Anaya en Texas fue de poco provecho para los federalistas, consiguiendo solamente enganchar texanos cesados.⁴⁰ En diciembre el presidente Lamar prohibió la participación de los hombres de su país en los ejércitos sublevados. En tal contexto Anaya decidió, según Josefina Z. Vázquez, acudir a Nueva Orleans o al agitado Yucatán para allegarse recursos.⁴¹ Una vez en Nueva Orleans, el 13 de diciembre, el antiguo insurgente publicó un plan con miras a acumular fuerzas. En este documento establecía algunos principios de acción, como el que todo aquel que tomara las armas por el federalismo, ya nacional o extranjero, debía hacerlo con el objetivo de reestablecer la Constitución de 1824.⁴² Que una vez conseguida la victoria serían derogadas las leyes que “afectaban” el desarrollo de la industria, por ejemplo, las que prohibían a personas originarias del extranjero adquirir bienes raíces rústicos y urbanos en el país. Aquellos no mexicanos que participaran militarmente y que se sometieran a la disciplina obligatoria gozarían de la ciudadanía mexicana. El plan es prolijo y claro en exponer que su autor no era partidario de la división territorial. En suma, el plan de Anaya era un llamado a los extranjeros, soldados y dueños de

³⁷ *Ibidem*, p.55.

³⁸ Se trata de una carta elaborada por Anaya como respuesta a una nota difundida en Texas por el *The Telegraph and Texas Register*, que señalaba que su estancia en este país obedecía al deseo de independencia de Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, etcétera. Citado en *ibidem*, p.60.

³⁹ *Ibidem*, p.61.

⁴⁰ *Ibidem*, p.63.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² “Plan federalista de Juan Pablo Anaya”, Nueva Orleans, Luisiana, 13 de diciembre de 1839 en el sitio web: “The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876”, Escocia, Universidad de San Andrés, (<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/>). Se remite al “Anexo 1” de esta obra para consultar el documento completo.

capitales, para contribuir a la rebelión y una promesa de que el federalismo les recompensaría con propiedad y con libertad.

Las actividades del general Anaya inmediatamente posteriores al plan de diciembre son desconocidas. Los federalistas nortños, tras una serie de dificultades se replegaron a Texas, por su parte el Gobierno mexicano intentaba por los medios posibles someterlos. Tanto Canales, en territorio texano, como el general Mariano Arista, comandante de la División de Norte y responsable de combatir a los insurrectos, preveían que Anaya movilizaría hombres desde Nueva Orleans.

El conflicto de los federalistas nortños con el Gobierno mexicano siguió su curso, al tiempo el general Anaya puso proa, junto con un montón “liberales arrancados”, con rumbo a Sisal en el mes de abril de 1840. En junio, ya instalado en Yucatán, Anaya entró en contacto con un sujeto que jugaría un papel relevante en su elevación política, el comodoro Edwin W. Moore. Éste llevaba consigo una carta redactada por Antonio Canales que el gobernador de Texas le ordenó entregar al mismo Anaya. El mensaje, hizo del conocimiento del general que el Gobierno texano estaba interesado en la continuidad de la rebelión yucateca y dispuesto a proporcionar ayuda.⁴³ Tanto el gobierno texano como los federalistas nortños vieron en Yucatán una vía para el cumplimiento de sus propósitos.

Cabe señalar que el gobernador de Texas fue partidario intransigente de la independencia con respecto a México y de la anexión a los Estados Unidos. Su política defensiva fue sólida, otorgó un importante volumen de recursos para la formación de una marina propia y para el sostenimiento del ejército, además, se empeñó en el aumento del territorio que dirigía.⁴⁴ Su posición respecto a los federalistas del norte fue vacilante. Si bien le convenía la rebelión del norte no deseaba involucrar oficialmente recursos propios. No apoyó directamente la causa, aunque propició su sostenimiento permitiendo el cabildeo o reclutamiento en el territorio que gobernaba y fomentó el intercambio comercial con los puntos controlados por los sublevados. Al cabo, tuvo desavenencias con Antonio Canales por los afanes expansionistas de su gobierno, cuestión que el líder rebelde no consintió. Después del fracaso de sus continuados esfuerzos diplomáticos por entablar un acuerdo con México y

⁴³ Lorena Careaga Viliesid, 2000, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, p.41.

⁴⁴ Lamar fue presidente de Texas de diciembre de 1838 a noviembre de 1841.

dado el distanciamiento con los federalistas del norte, Lamar entendió la separación de Yucatán como una situación que debería aprovechar.⁴⁵

El presidente Lamar envió al comodoro Moore a Yucatán en calidad de comandante de la flota texana, para contactar a Anaya y colaborar con la rebelión federalista.⁴⁶ La fuerza de Moore consistía en cuatro barcos: la corbeta *Austin* (nave capitana), el vapor *Zavala*, y las goletas *San Jacinto* y *San Bernard*. Lorena Careaga Viliesid señala que Moore llegó a Sisal en julio de 1840, en ese momento pudo entenderse amistosamente con el gobierno federalista yucateco, costear Campeche y entablar contacto con Juan Pablo Anaya. Unas semanas más tarde, tanto uno como el otro se vieron colaborando con la causa de Maldonado.

En suma, el historial de Juan Pablo Anaya hasta agosto de 1840 es el de un alto mando que, paradójicamente, no pudo figurar, en un tiempo óptimo para el encumbramiento, entre los principales mandos. De ser un actor de segunda línea en el periodo de guerra por la independencia, cuando estuvo a las órdenes directas de los jefes insurgentes, pasó a ser uno de tercera en los años treinta, momento en que sin mando de tropas fue un agente individual de los federalistas del norte. No obstante su poca fortuna, se mantuvo medianamente cerca de las redes de poder o de las luchas por él, siempre actuando sobre las armas u organizando contingentes. En otras palabras, Anaya realmente vivía del fuego del fusil. Ideológicamente puede situarse al general dentro del federalismo que veía la Constitución de 1824 como el modelo a construir.

⁴⁵ En 1839, en medio de la Guerra de los Pasteles, Lamar envió un comisionado, Bernard E. Bee, para negociar el reconocimiento de la independencia de Texas y de la frontera en el río Bravo a cambio de 5 millones de dólares, la misión no tuvo éxito. A fines de año fue comisionado James Treat pero tampoco tuvo buenos resultados. Otro enviado fue James Webb quien tuvo la misma suerte que su antecesor, por el contrario, el enviado recomendó a Lamar prepararse para la guerra; *Ibidem*, pp.41-42.

⁴⁶ La misión del comodoro Moore era mucho más amplia. Tenía la responsabilidad de colaborar y apoyar en todo lo posible los esfuerzos de los yucatecos; servir como medio de comunicación directo entre el presidente Lamar y la representación texana en la Ciudad de México; hostilizar las embarcaciones mexicanas; bloquear los puertos en caso de ser requerido y como efectivamente lo llevo a cabo; y, no menos importante, contaba con amplias facultades para tomar decisiones militares. Moore, en varios momentos, se integró a la lucha de fuerzas propias de la política mexicana, en donde su posición transitaba entre la de un agente dispuesto a colaborar con el bienestar nacional a cambio de la pacificación de las relaciones con Texas, hasta un franco e implacable rival que podía hacerse con el control del litoral nacional. Careaga Viliesid señala que Moore se dedicó al reconocimiento de las costas texanas, así como al levantamiento de planos y mapas. En agosto de 1840 informó al presidente Lamar que la situación era propicia para una guerra contra México: “Con su armada tan indiferente como está, cualquier nave mexicana que se atreva a hacerse a la mar puede ser capturada, y todas sus costas mentidas en un perfecto estado de terror; por qué entonces debemos contemporizar por más tiempo con ellos, cuando que si ellos pudieran, aniquilarían a todo habitante masculino texano y esparcirían ruina y devastación a través de nuestra querida tierra [...] ;ahora ha llegado el momento de presionarlos porque nunca habían estado tan abatidos”; *Ibidem*, p.53.

El hecho que destacó a Anaya dentro del candente ámbito público fue su relación y relativa fama entre los aventureros que se asentaban en Nueva Orleans. Más que su influencia en alguna región de México, parece que la conexión con aquellos hombres fue su carta fuerte, de ahí el contenido de su plan de diciembre de 1839 y, también, la antipatía que inspiraba su figura en un tiempo en que los texanos y norteamericanos eran los enemigos de la integridad mexicana. Sin embargo, Anaya no pudo capitalizar sus redes de contactos y sacar provecho de los métodos de reclutamiento aprendidos, no hasta que en 1840 pudo movilizar “mercenarios” hacia el territorio yucateco. Llegar a Yucatán con ese contingente armado le abrió una nueva oportunidad para ascender en su carrera política y para cumplir con su “deber”: combatir por el sistema federal. Ésta última vendría dada por el tabasqueño Nicolás Maldonado, quien le otorgó la jefatura de una “fuerza revolucionaria”. Triunfar contra el gobierno del general Gutiérrez significaría, para el general, pasar a formar parte de la alta política y fomentar su imagen y proyecto por todo el Sureste.

El segundo en importancia entre los “aventureros” coaligados a Maldonado y a la postre el más hábil y capaz de ellos era Francisco de Sentmanat. Su vida y obra constituyen un caso ejemplar de un hombre de guerra, no solamente por su capacidad de adentrarse y permanecer en la élite tabasqueña por medio su talento para las armas, sino también por sus hábitos individuales que entremezclaban el refinamiento de los modales, un sentido grave del honor y una concepción emotiva de la justicia, compaginados con una llaneza que bien lo asimilaba con los pueblos y las tropas, así como con un talante firme que lo tornaba un líder a toda prueba.

Al día solamente existen algunos breves esbozos biográficos de Sentmanat, entre ellos uno de Manuel Mestre Ghigliazza y otro de Terry Rugeley, éste último se refiere esencialmente a su periodo en Tabasco.⁴⁷ Reconstruir la vida de este hombre consiste en echar luz sobre una serie de “hechos disgregados”. Su presencia como actor político secundario en procesos y hechos de distinto calado en la historia de Cuba y de México, por decir algo, se manifiesta en múltiples datos inconexos, desperdigados en documentos e historiografía de

⁴⁷ Terry Rugeley, 2013, “El habanero y los ribereños. Las increíbles hazañas de Francisco de Sentmanat en Tabasco”, en *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura*, n. 21, enero-junio, Universidad Veracruzana, pp.185-199.

distinto signo. No obstante, ese “zig-zag” de su actividad es demostrativo de su genio inquieto y de las posibilidades que la época ofrecía a todo aquel con sus características sociales.

Francisco Leonardo Joseph María de Jesús Sentmanat y Zayas nació en La Habana en el mes de noviembre de 1802, en una familia criolla, aristócrata y con hondas raíces en el ejército.⁴⁸ Su padre, Ramón Sentmanat y Copons, era originario de Peñíscola, Valencia, y se desempeñó como coronel de dragones; su madre, María Ignacia de Zayas y Chacón, era natural de La Habana. Por su parte, Joseph de Sentmanat, su abuelo, había logrado desempeñarse como teniente general de los Reales Ejércitos.⁴⁹ Francisco tuvo tres hermanos: José Ignacio, María Teresa y María Ana.⁵⁰ Sobre su infancia y primera juventud poco se conoce, aunque no está fuera de lugar suponer, dada la aventajada posición de la familia, que recibió una educación formal esmerada, se le inculcaron los códigos propios de su clase y los conocimientos y hábitos de la profesión militar. Antes de iniciar su carrera revolucionaria, con dieciocho años, Francisco ostentaba el grado y empleo de teniente del Regimiento de Infantería de La Habana. Está documentado un movimiento del joven teniente en octubre de 1820, cuando desde España se trasladó hacia Cuba como acompañante del teniente general Nicolás Mahy (1757-1822), nada menos que el capitán general de la isla.⁵¹

En los años veinte Francisco de Sentmanat tomó parte en las continuas conspiraciones por la independencia de Cuba que involucraron a revolucionarios locales, agentes estatales de México y Colombia, tanto como a corsarios de origen variopinto a lo largo y ancho del Golfo de México y el Mar Caribe.⁵² Terry Rugeley, aludiendo a los años en que se incorporó

⁴⁸ Mestre cita una copia certificada de la partida de bautismo de Francisco Sentmanat que llegó a sus manos en algún momento de su investigación; *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.374. En el mismo documento figura como “padrino” de Francisco el teniente de navío Manuel Peguena, caballero de la Orden de San Juan.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*, pp.49-52.

⁵¹ “Expediente de Nicolás Mahy y otros”, 22 de octubre de 1820 en AGI, Ultramar, 339, n.135, ff.636-640.

⁵² El bosquejo biográfico elaborado por Manuel Mestre Ghigliazza aborda la vida de Sentmanat hasta 1840, cuando conoce a Nicolás Maldonado. Su texto tiene por fuentes *Las insurrecciones de Cuba* de Justo Zaragoza, publicada en 1872; el *Diccionario biográfico cubano* editado en 1878; y comunicaciones con su amigo Arturo R. de Carricarte. Cabe destacar que no tomó en cuenta otras referencias que él mismo compiló en el segundo tomo de los *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. Esa información fue proporcionada por el nieto de Francisco de Sentmanat al connotado político cubano Manuel Márquez Sterling, quien mediante cartas las hizo llegar al mismo Mestre Ghigliazza. Por otro lado, Terry Rugeley se sirve del mismo *Diccionario biográfico cubano* de 1878 en una versión citada por Bernardo del Águila en su *Tabasco en la geografía y en la historia*; también del tomo IV de la *Enciclopedia de Cuba* de Vicente Báez publicada en 1974; en el *Historical Dictionary of Cuba* de James Suchliki de 1988; y del repositorio Cuban Genealogy Club of Miami. Para delinear la vida

a la agitada política de la isla, señala que aquél era “la oveja negra de una conspicua ‘manada’ blanca”.⁵³ Por su parte, Mestre Ghigliazza cita unas líneas del nieto del habanero que ilustran el desencuentro de una familia partidaria del régimen con uno de sus integrantes de tendencia independentista. Francisco se granjeó la antipatía de sus hermanas, quienes “no querían saber de él” porque veían con “horror” sus “actividades separatistas y revolucionarias”.⁵⁴ La animadversión familiar llegó a un alto grado cuando las hermanas con pleno conocimiento de un plan para asesinarlo, no se molestaron en advertirle ni en sabotear el proyecto.⁵⁵ Al cabo, ese atentado fracasó.

La actividad revolucionaria del teniente de infantería emergió del pulso autonomista e independentista de los territorios de Hispanoamérica; fue posibilitado, en gran medida, por el ajuste de relaciones de las potencias imperiales europeas y, en su despliegue, se relacionó de manera importante con la confluencia de intereses militares de México y Colombia. Así los múltiples traslados de Sentmanat por la geografía americana obedecieron a una táctica política fraguada por una constelación de fuerzas transnacionales. De tal suerte que actuó, lo mismo que en Cuba, en Filadelfia y Campeche. Es difícil realizar una cronología certera de sus actividades en los años veinte, porque la escasa historiografía al respecto guarda varias contradicciones en cuanto a las fechas, no obstante, se puede trazar una línea de tiempo esquemática.

Sentmanat tomó parte en las acciones independentistas de Cuba en un tiempo en que los múltiples esfuerzos organizativos, desde dentro y fuera, entablaban muchos puntos de contacto entre sí, al grado de llegar a confundirse. La historiografía vincula al habanero con las operaciones de la *Legión del Águila Negra*, una organización nacida en Veracruz por voluntad del general Guadalupe Victoria en asociación con Simón Chávez, un fraile Betlemita retirado convertido en coronel del ejército mexicano, y con un grupo de hombres pertenecientes a la logia yorkina.⁵⁶ El objetivo de la legión era “combatir a los españoles y

de Sentmanat entre 1840 y 1844 utiliza documentación del fondo de Operaciones Militares del AHSDN e historiografía general sobre la historia de Tabasco.

⁵³ Terry Rugeley, *op. cit.*, p.188.

⁵⁴ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. II, p.624.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Sergio Guerra Vilaboy, 1998, “México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana, 1820-1830”, en *Sotavento*, no. 4, v. 2, verano, Universidad Veracruzana, Veracruz, pp.35-36. La historiografía sobre la Legión del Águila Negra es escasa y guarda algunos puntos de desencuentro originados por el carácter semiclandestino de la organización. Para evaluaciones generales de la historia de esta organización y análisis de sus documentos organizativos *Vid.* María Eugenia Vázquez Semadeni, (presentación), 2007, “La Gran

obtener la libertad general de las Américas”.⁵⁷ Los empeños de los “legionarios” rindieron frutos en Cuba, donde sus filas clandestinas comenzaron a nutrirse de manera considerable en 1826.⁵⁸

En el río revuelto de la época, diferentes puertos del Golfo de México albergaron planes y actores, interconectados entre sí, con diversos fines, independentistas, golpistas, o simplemente de pillaje. Sentmanat estuvo vinculado en varios de ellos. Sergio Guerra Vilaboy lo ubica como parte de una red de conspiradores en el puerto estadounidense de Filadelfia, en donde se concentraba una importante comunidad cubana y desde donde, en 1823, Vicente Rocafuerte alentó, con apoyo del general Anastasio Torrens, para propiciar la alianza entre las fuerzas armadas de los independentistas venezolanos y las de México para liberar a Cuba del dominio Español.⁵⁹ Al cabo el plan fracasó y los organizadores optaron por trasladarse a México para reiniciar los esfuerzos.

En 1823 circuló un “Manifiesto de Don Francisco de Sentmanat” del que sólo se conoce la referencia y del que Mestre dice fue publicado tras el arresto de su autor.⁶⁰ En 1824 Sentmanat estaba en Campeche a las órdenes de un militar veracruzano sumamente interesado en que México obtuviera una mejor posición frente a España, para lo que consideraba indispensable la independencia de Cuba y por lo que afanosamente se dedicaba a organizar una expedición. El militar era Antonio López de Santa Anna, en aquel momento gobernador de Yucatán. Guerra Vilaboy comenta que el teniente de infantería contaba con quinientos hombres, entre ellos dos compañías de cubanos y dos o tres buques.⁶¹ De cualquier forma dicha empresa no se llevó a cabo, al parecer, por un ineficaz apoyo por parte del Gobierno mexicano en turno.

Legión del Águila Negra. Documentos sobre su fundación, estatutos y objetivos” en *Relaciones*, no. 111, vol. XXVIII, verano, Colmich, Zamora, pp.143-166.; y Dominique Soucy, 2004, “La ‘Gran Legión del Águila Negra’: un águila de dos cabezas (México-Cuba, 1823-1830)”, en *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. En torno a las Antillas hispánicas: ensayos en homenaje al profesor Paul Estrade*, Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Universidad de París, Puerto del Rosario, Islas Canarias, pp.243-256.

⁵⁷ Cita de un documento de la Legión del Águila Negra en Sergio Guerra Vilaboy, *op. cit.*, pp.35-36.

⁵⁸ Dominique Soucy, *op. cit.*, p.250.

⁵⁹ Sergio Guerra Vilaboy, *op. cit.*, p.40. Los esfuerzos mexicanos para expulsar a los españoles del Golfo de México, el Mar Caribe y Cuba pasaron por establecer alianzas militares con Colombia. En octubre de 1823 las dos nuevas naciones se confederaron mediante el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua y en marzo de 1826 firmaron un convenio denominado Plan de Operaciones para la Escuadra Combinada de México y Colombia. La alianza tuvo poca efectividad, por ejemplo, no lograron llevar a cabo ningún desembarco en las costas cubanas donde los empeños independentistas locales se mantenían a la expectativa de sus acciones.

⁶⁰ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.49-52.

⁶¹ Sergio Guerra Vilaboy, *op. cit.*, p.41.

Una carta de un agente secreto de México en Nueva Orleans ubicó a Sentmanat en aquella ciudad en 1828, según el autor, el revolucionario llegó después de haber “corrido mil riesgos” en Europa y de salir de Cuba “para evitar el fin trágico”. Los planes del criollo eran -señala el mismo documento- llegar a Colombia para solicitar de ese gobierno un contingente de soldados para la liberación de la isla cubana.⁶² Entre 1829 y 1831, de acuerdo con las *Insurrecciones de Cuba* (1872) de Justo Zaragoza y el *Diccionario Biográfico Cubano* (1878) de Francisco Calcagno, el oficial fue procesado y condenado a muerte por el teniente de rey de la plaza de La Habana, José María Cadaval y Correa (1787-1854), por motivo de su participación en la Legión del Águila Negra.⁶³ No obstante, le fue otorgado el perdón real en 1832.⁶⁴ Siendo ésta la última noticia que se tiene de él en relación con el desarrollo de las luchas independentistas.

Para la tercera década del siglo XIX Sentmanat era un experimentado oficial radicado en Nueva Orleans. Un puerto que, de acuerdo con Rugeley, se prestaba bien a sus “ambiciones”, ya que funcionaba como un “emporio comercial y una Meca para los individuos con ambiciones desbordadas y limitado respeto por la ley”. Desde allí se organizó la colonización anglosajona de Texas, se falsificaban documentos de propiedad de tierras y se traficaban esclavos procedentes de África.⁶⁵

Con respecto a su vida personal, Sentmanat se casó en primeras nupcias con Mercedes Armenteros, hija de una de las “familias más antiguas y linajudas de Cuba”.⁶⁶ Una vez en Nueva Orleans, se unió formalmente con Rosa Marigny, “hija del hombre más rico de la provincia”, quien se preciaba de su origen francés y se veía como un baluarte de la resistencia frente al “tsunami anglo”.⁶⁷ Este matrimonio le aseguró una buena posición económica y prestigio, además, le permitió dedicarse por un breve periodo al comercio.⁶⁸ Con Rosa

⁶² Se trata de una carta fechada el 13 de abril de 1828 en Nueva Orleans, elaborada por Francisco Pizarro Martínez, agente secreto de México en Nueva Orleans y estaba dirigida al ministro de Relaciones Exteriores de México; Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. II, *op. cit.*, p.625.

⁶³ Citados en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.49-52.

⁶⁴ *Ibidem*, p.50.

⁶⁵ Terry Rugeley, *op. cit.*, pp.188-189.

⁶⁶ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. II, p.623.

⁶⁷ Terry Rugeley, *op. cit.*, p.189.

⁶⁸ En el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* del 2 de agosto de 1836, una noticia de la Capitanía del Puerto de Veracruz reportó que el 24 de julio de ese año entró, en ese puerto, procedente de Nueva Orleans, el pailebot norteamericano *Caleb Goodwin* de 75 toneladas, bajo la capitanía de R.C. Grard. El buque estaba consignado a su sobrecargo Francisco de Sentmanat; *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.139-140.

Marigny formó una familia que dio luz a tres hijas.⁶⁹ Al cabo de sus andanzas revolucionarias el hombre no había perdido su condición de aristócrata.

Varios son los rasgos individuales que hicieron destacar la persona de Sentmanat. La historiografía y fuentes coinciden en que era un hombre “varonil”, “guapo” y “audaz”, a la vez que “tempestuoso”, “pleitista”, “ambicioso” y con un “exagerado sentido del honor”.⁷⁰ Se afirma que “se distinguía por vestir casi siempre de lienzo, por llevar un pañuelo al cuello y por su carácter valiente y aventurero”.⁷¹ El joven oficial, como queda patente en sus comunicados correspondientes al periodo en Tabasco, se refería a sí mismo como un “soldado libre” y un “soldado del pueblo”, que tenía por misión, por “honor y gloria”, combatir a la “tiranía” por la liberación del “aguerrido pueblo tabasqueño” hasta encontrar la muerte si fuera necesario.⁷² El habanero era un aristócrata en sus hábitos y formas que, como tal, aspiraba a una posición de comodidad material, prestigio y poder; también era un persistente revolucionario, que veía “la tiranía” como su principal enemiga y el anhelo de libertad de los pueblos como un motivo suficiente para tomar las armas; un hombre inquieto y difícil de satisfacer en sus deseos y deberes que hizo de su talento como militar su principal instrumento.

Tanto en La Habana como en Nueva Orleans, Sentmanat fue un hombre muy popular y un “duelista invencible”.⁷³ Siempre estaba listo para batirse en confrontación individual contra todo aquél que pudiera “mancillar su honor”. Existe un capítulo en su vida bastante demostrativo de la solidaridad que guardaba con sus partidarios, de su osadía, de su sentido de la justicia y el poco recelo que le prevenía para quebrar las leyes cuando lo consideraba necesario. Cuando era oficial al servicio de España defendió en consejo de guerra a un soldado, al que a la postre el consejo condenó a la pena de muerte. Consciente de que no podía “salvarlo” decidió actuar liberando al soldado de su prisión. Un día después de ese acto habían desaparecido el reo, el guardia y el centinela. El nieto del habanero refiere que aquel soldado “rescatado” acompañó a su libertador en sus andanzas por México, que una vez

⁶⁹ Terry Rugeley, *op. cit.*, *ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, pp.121-122.

⁷² “El general en jefe de las armas del estado a los bravos tabasqueños”, San Juan Bautista, 12 de noviembre de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.109.

⁷³ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. II, p.622.

muerto éste regresó a La Habana y fue siempre portero de la casa del hijo de su “héroe”.⁷⁴ En todo esto se debe destacar el hecho de que el criollo aventuró su jerarquía y toda su presencia al desobedecer la resolución de un consejo militar en favor de ¡un soldado!

El habanero se embarcó en los últimos días de abril de 1840 en la goleta que conducía a Juan Pablo Anaya y varios hombres más al puerto de Sisal en Yucatán. Podemos suponer que la situación individual del teniente criollo era la de alguna frustración por el nulo éxito de su diligencia en favor de la independencia de Cuba y la de cierta marginación familiar por sus inclinaciones políticas. No carecía de una buena posición económica, por lo que la travesía a México pudo haber parecido desde el inicio una oportunidad para acumular mucha mayor riqueza, hacerse de un lugar dirigente y satisfacer su sentido del deber. Algunas versiones señalan que el general Anaya le ofreció la administración de la aduana de Veracruz.⁷⁵ Lo que resulta cierto es que su reclutamiento estaba mediado por una recompensa, económica o política, que debía ser inmediata al cumplimiento de los objetivos militares.⁷⁶

Tanto Juan Pablo Anaya como Francisco de Sentmanat se diferenciaron de Nicolás Maldonado en varios aspectos. En primer lugar, ninguno de los primeros hizo valer, en un sentido organizativo, su condición de propietario de medios de producción. Si bien Anaya y Sentmanat pertenecieron a familias de terratenientes, esta condición no se reflejó como tal en su actividad política y militar, misma que trascendió las fronteras de sus lugares de origen y los situó en coordenadas diversas. Es decir, si en algún momento tuvieron la servidumbre, la subordinación laboral y la calidad de relaciones familiares y de amistad que poseía Maldonado, éstas les sirvieron de muy poco fuera de sus sitios de origen.

En segundo término, tanto Anaya como Sentmanat tenían una experiencia política distinta a la de Nicolás Maldonado. Ambos figuraban en un entramado de proyección internacional, formado por las relaciones de fuerzas imperiales europeas posicionadas en América, el expansionismo norteamericano y las independencias hispanoamericanas. Por su parte, Maldonado se había desempeñado como un actor de escala local. Los primeros eran

⁷⁴ *Ibidem*, p.621.

⁷⁵ *El Censor* de Veracruz citado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.11-12.

⁷⁶ *Vid. infra.*, “Los federalistas en el poder: apogeo y bancarrota del general Anaya”.

itinerantes, el segundo un hombre enraizado. Aquellos podían actuar, rehacerse y volver a actuar en casi cualquier punto de la geografía norteamericana y del Caribe, Maldonado se debía a las circunstancias de Tabasco. Los primeros eran agentes libres y el último se revelaba como un actor comprometido con sus intereses familiares y de clase.

Por otro lado, Maldonado se comportaba como un amo y señor, de ahí su liderazgo militar, en cambio los primeros actuaban como voluntarios implacables. La jefatura de Maldonado descansaba en su posición de hacendado y antiguo inspector de milicias, la de Anaya y Sentmanat en su talento para el liderazgo, en su trayectoria, habilidad guerrera y disposición en todo momento. Por lo tanto, el término “caudillo” de acuerdo con la concepción de John Lynch bien se aplica al caso de Nicolás Maldonado, en tanto que el de “hombres de guerra” conforme a la perspectiva de Bernardo Ibarrola sirve para delimitar la esencia de la actividad de Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat. Cabe señalar que, aunque eran varias las características que los distinguían, los asemejaba su discurso patriótico, republicano y democrático, una educación mediana o alta que les facilitaba su incursión en las guerras de papel de aquellos años, su predilección por las armas y el deseo de hacer vencer la causa federalista.

En una madrugada del mes de agosto de 1840 Pomposo Maldonado y sus hombres fueron interceptados en Veracruz por tropas permanentes. El detenido redactó una carta dirigida al comandante del departamento, el general Guadalupe Victoria, en la que le informaba los pormenores de su catastrófica empresa sobre San Juan Bautista y la intención que guardaban de ponerse a las órdenes del Supremo Gobierno, él y una gran cantidad de dispersos en el territorio tabasqueño, siempre guardando la esperanza de recibir algunas concesiones.⁷⁷

Al mismo tiempo de las acciones de Pomposo, Nicolás Maldonado cerró los preparativos para una segunda campaña sobre Tabasco. Para los primeros días de agosto ya contaba con la participación del general Anaya, el teniente Francisco de Sentmanat, sus acompañantes de Nueva Orleans, voluntarios yucatecos y, nuevamente, del marino Pablo Celarain. Juan Pablo Anaya tuvo la iniciativa de solicitar el auxilio de la escuadra texana para

⁷⁷ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.37-38.

tomar San Juan Bautista, a cambio ofreció dinero y recursos para el mantenimiento de los buques. Sin una respuesta definitiva por parte de Moore, quien se retiró de las costas yucatecas para consultar con el gobierno texano sobre la cuestión, Anaya y sus fuerzas se embarcaron con rumbo la Barra de Tabasco.

IV

Segunda fase de la “revolución federalista” y los hombres de guerra (agosto-noviembre, 1840)

La victoria del Gobierno centralista de Tabasco, en los últimos días de julio, condujo a la fragmentación del Ejército Libertador y a la dispersión de sus simpatizantes y colaboradores por el interior del departamento. No obstante, los derrotados lograron mantener su posición en el litoral, ejerciendo el control sobre el acceso marítimo y las comunicaciones fluviales de San Juan Bautista. Al mediar agosto las noticias de que Nicolás Maldonado había emprendido su regreso desde Yucatán, en compañía de un contingente preparado para la guerra, reanimaron las aspiraciones de los sublevados y activaron su reagrupamiento. El arribo de Maldonado, Anaya y Sentmanat, marcó el comienzo de un nuevo momento en la confrontación por la restauración del federalismo en Tabasco. El presente capítulo tiene por objetivo demostrar el papel decisivo del oficial habanero en esta segunda fase de guerra, a saber, la de su triunfo indiscutible; así como exponer la continuada insuficiencia del Estado mexicano y de régimen tabasqueño para hacer frente a sus adversarios.

Al tiempo que Nicolás Maldonado solicitaba en Campeche y Mérida renovados auxilios para su causa, sus aliados y simpatizantes en Tabasco se apresuraron a alejarse de San Juan Bautista y a ponerse fuera del alcance del general Gutiérrez. Entre aquellos partidarios de la rebelión que se replegaron, ya a sus lugares de origen, en donde contaban con la protección de familiares, aliados o subordinados, ya a los puntos en los que se encontraban sus propiedades, se concebía la posibilidad de deponer las armas en favor de un armisticio, tal como lo prueba la travesía de Pomposo Maldonado hacia Veracruz. La disyuntiva entre la rendición y la nueva ofensiva se resolvió con la mayor celeridad que tuvieron las gestiones de Nicolás, quien reanudó sus planes antes que los representantes del orden expusieran los términos del perdón a los sublevados.

Durante el cabildeo de Maldonado en Yucatán, el control de la Barra de Tabasco fue responsabilidad del comerciante de origen italiano, Pedro Bruno, de su hijo colombiano

Miguel Bruno, de Antonio Laferla, Guillermo Maquech y otros.¹ El territorio oriental, Jonuta y Tepetitán, estuvo a cargo de Pedro Moretti, José María Silva y unos más. En Macuspana permanecieron antiguos federalistas como Roviroso, Justo Santa Anna y el moderado Agustín Güitar.² Junto con ellos estuvieron liberales destacados como Agustín Ruíz de la Peña, el antiguo gobernador Manuel Buelta, José Eusebio Magdonel, el moderado Manuel Zapata, Joaquín C. Lanz y el “precursor de la independencia en Tabasco” José Víctor Jiménez, el norteamericano Guillermo H. Brown (pionero en la introducción de barcos de vapor para el comercio tabasqueño), los hermanos Centella, etcétera.³

Los rebeldes eran, en su conjunto, terratenientes grandes y medianos, pequeños industriales y preminentes comerciantes mexicanos y extranjeros, así como oficiales de milicia de rango medio, armados y sostenidos con recursos propios, que se mantenían a la expectativa de las decisiones de los jefes militares más importantes. Debe recalcarse que no pocos de estos sujetos habían estado presentes desde el inicio de la campaña del Ejército Libertador, pero su papel había consistido esencialmente en facilitar el avance federalista por medios no armados, por ejemplo, intentado reclutar soldados de la guarnición permanente. En la nueva situación la pléyade de federalistas tendió a ser más relevante en todo punto.

¹ Pedro Bruno era un comerciante italiano asentado en San Juan Bautista, está documentada su actividad en 1837 como consignatario de un par de buques norteamericanos procedentes de Jamaica con portes de 119 y 137 toneladas; AGN, Instituciones Coloniales, Marina, vol. 305, f.275 y 286.

² Noticias del *Boletín de la Comandancia General de Tabasco* citadas en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.41-42. Justo Cecilio Santa-Anna nació en 1796, en Tepetitán, Tabasco; era propietario dedicado a la agricultura y al comercio; entre las funciones públicas que desempeñó con anterioridad a 1840 se encuentran la de regidor del Ayuntamiento de San Juan Bautista, alcalde del mismo, jefe político y diputado al Congreso local; su inclinación política se identificó permanentemente con el federalismo; *Vid.* Jesús Antonio Piña Gutiérrez, 2014, *Origen y evolución del poder político en Tabasco, 1824-1914*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, p.415; y Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.165-167.

³ María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, 1987, *Tabasco: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Cultural de Tabasco, Villahermosa, pp.101-102 y 144; Manuel Buelta Rojo nació en 1801, en Teapa, Tabasco; entre los cargos públicos que desempeñó antes de 1840 estuvieron los de regidor y síndico del Ayuntamiento de Teapa en 1820, jefe político del mismo en 1826, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de Tabasco en 1831, vicegobernador de Tabasco entre 1831 y 1832, así como gobernador constitucional entre 1833 y 1834; sus posiciones se mantuvieron circunscritas al federalismo; *Vid.* Jesús Antonio Piña Gutiérrez, *op. cit.*, pp.385-386. José Eusebio Magdonel nació en Villahermosa; se desempeñó como gobernador interino en 1829 y encargado del poder ejecutivo en 1830, su tendencia política se inclinó por el centralismo, no obstante, de manera reiterada se vio a lado de los federalistas; *Vid. ibidem.*, pp.402-403. José Víctor Jiménez nació en 1803, en Villahermosa; junto con su padre fue enviado prisionero a San Juan de Ulúa en 1821 por sus actividades contra las autoridades del Virreinato; en Tabasco fue considerado un “precursor de la independencia”; su trayectoria política estuvo ligada al federalismo; desempeñó los cargos de administrador de rentas en 1833 y administrador de la aduana terrestre en 1835; *Vid. ibidem.*, pp.399-401.

El 18 de agosto salieron de Campeche, en el buque yucateco *El Océano*, el general Juan Pablo Anaya, Francisco de Sentmanat, Pablo Celarain, los aventureros que habían llegado desde Nueva Orleans y los enganchados para la campaña contra el Gobierno tabasqueño.⁴ El general José Ignacio Gutiérrez calculó que aquella fuerza, en total, era de aproximadamente mil ochocientos hombres.⁵ Con esa estimación el mismo general solicitó al Supremo Gobierno nuevos refuerzos de Veracruz y Chiapas, al tiempo que puso en alerta a los Defensores de la Patria de Cunduacán para movilizarse en caso de ser necesario por el interior de la Chontalpa.

Los federalistas llegaron al puerto de Frontera en los últimos días de agosto. En ese punto delinearon el plan de operaciones, mismo que tuvo como principal objetivo hacerse del dominio de San Juan Bautista. La nueva jefatura encabezada por Anaya significó, en inicio, la continuidad con respecto a los propósitos planteados anteriormente por Maldonado, consistentes en extraer a Tabasco de la gestión del gobierno nacional, implantar el sistema federal, llevar a cabo elecciones para sus órganos de poder (ejecutivo, legislativo y judicial) y establecer una liga militar con Yucatán. No obstante, se concibió con mayor énfasis la misión de expandir el federalismo hacia los departamentos de Veracruz, Chiapas y Oaxaca - sitios que Anaya conocía bien por sus andanzas como insurgente y funcionario-, cuestión que, dadas las circunstancias, no podía ser por otro medio que el de las armas. El cambio en el mando no generó sobresaltos entre los colaboradores y simpatizantes locales, lo que bien pudo ser efecto de la continuidad de propósitos y de la presencia aún saludable de Nicolás Maldonado en la cúspide militar.

Los datos son escuetos en lo que toca al papel que Juan Pablo Anaya y Nicolás Maldonado desempeñaron en toda la “segunda fase” de la rebelión. El general quedó a cargo del puerto de Frontera y la Barra de Tabasco, en donde mantuvo eficientemente el ya prolongado bloqueo de la capital. Anaya previó hacerse de recursos pecuniarios aplicando una conveniente normativa tributaria al comercio marítimo, cuestión plasmada en un código publicado el 7 de septiembre.⁶ Sin embargo, la plaza de San Juan Bautista fue rendida poco

⁴ Diógenes López Reyes, 1980, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, pp.228-229.

⁵ Noticias del *Boletín de la Comandancia General de Tabasco* citadas en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.41-42.

⁶ Código citado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.39-40. En líneas generales aquellas disposiciones aligeraban las cargas fiscales de los buques mexicanos portadores tanto de efectos nacionales como extranjeros; establecían un mayor control sobre las naves extranjeras, les prohibían el

más de dos meses después de tales disposiciones, lo que pudo significar que tuvieron muy poco provecho.

El general Anaya contó, sumados a los buques yucatecos, con la fuerza naval texana para su misión de interrumpir las comunicaciones de San Juan Bautista. En los primeros días de septiembre llegó al litoral tabasqueño el comodoro Edwin W. Moore a bordo de la corbeta *Austin*, en el lugar lo esperaban la tripulación del vapor *Zavala* y las goletas *San Jacinto* y *San Bernard*. Moore arribó con la autorización del presidente de Texas, Mirabeau B. Lamar, para combatir en apoyo de los federalistas tabasqueños. Es necesario recalcar que la presencia de los buques texanos aseguró, en no menor grado, la efectividad del bloqueo, más que por la demostración de su potencia militar, por el efecto esencialmente defensivo que generó en la Comandancia General de Veracruz y en el Ministerio de Guerra.

Lamar no dotó a su disposición de documentos oficiales, por lo que toda coordinación de Moore con Anaya se circunscribió a los acuerdos verbales que pudieron establecer.⁷ Aunque en la mirada de Anaya la presencia texana tenía la forma de una alianza expresa, para los texanos se trataba de potenciar el federalismo yucateco y hacerse de recursos para seguir sus actos de sabotaje por el Golfo de México.⁸ Esta colaboración “sin papeles” era un método ya practicado por el Gobierno texano, de tal manera procedió con los federalistas mexicanos del norte, a quienes, sin compromisos reconocidos, alentó a la rebelión.⁹ El comodoro Moore pactó con el general mexicano que en el momento de tomar San Juan Bautista el primero

comercio de cabotaje y escala, pero, les otorgaban libertad de cargar los caudales necesarios para comprar efectos nacionales sin restricciones.

⁷ En palabras de Lorena Careaga Viliesid: “No fue propiamente una alianza, sino un arreglo impromptu”; Lorena Careaga Viliesid, 2000, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, p.51.

⁸ Que la empresa sobre Tabasco era concebida por Moore como el robustecimiento del federalismo yucateco queda patente en una carta del mismo Moore, con fecha 28 de agosto, dirigida al presidente Mirabeau B. Lamar, en el momento en que el comodoro se dirigía desde el litoral del Sureste mexicano a Texas con el asunto entre manos de auxiliar al general Anaya y compañía: “apreciará usted la disposición que tienen los federalistas de Yucatán hacia el gobierno de Texas y su afán de contar con la cooperación de nuestras fuerzas navales, el peso de las cuales, puesto en momentos de su parte, estoy seguro de que sería el medio de restablecer la constitución federalista en todo México, con lo cual seríamos inmediatamente reconocidos”. Con la misma fecha y con la intención de persuadir a Lamar, Moore razonaba la pertinencia de romper fuegos sobre México: “Con su armada tan indiferente como está, cualquier nave mexicana que se atreva a hacerse a la mar puede ser capturada, y todas sus costas mentidas en un perfecto estado de terror; por qué entonces debemos contemporizar por más tiempo con ellos, cuando que si ellos pudieran, aniquilarían a todo habitante masculino texano y esparcirían ruina y devastación a través de nuestra querida tierra [...] ¡ahora ha llegado el momento de presionarlos porque nunca habían estado tan abatidos”; extractos de cartas citados en *ibidem*, pp.51-53.

⁹ *Vid. supra.*, “Capítulo III. Por libertad y fortuna: Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat”.

recibiría una suma de dinero -probablemente de 25 mil pesos- y los medios necesarios para restaurar de cualquier imperfecto a su flota.¹⁰

La historiografía en su conjunto coincide en el papel singular de la escuadra texana en este periodo, aunque se ha limitado a referir su presencia en el litoral, sin echar luz sobre la razón por la que dichos barcos no entraron violentamente a San Juan Bautista, limitándose a una “participación pasiva”. Una posible razón la señaló Eugene Elys, testigo de las conversaciones entre Anaya y Moore. El cónsul francés refirió, después de unos meses, que en los días de la guerra la escuadra texana presentaba un estado material crítico, por ejemplo, que “el Zavala se hallaba en un estado completo de naufragio, sin timón, leña, víveres, etc., y haciendo muchísima agua”.¹¹ Asimismo, señaló algunas desavenencias entre los líderes - que se comentarán líneas adelante- tanto en el transcurso de las hostilidades tierra adentro como en el momento en que la capital fue rendida. A pesar de lo anterior, no cabe duda de que la posición efectiva de las naves texanas, su potencia de fuego y virtual activación, tuvieron una secuela real dentro de los planes de sus adversarios. Al final, el testimonio de Elys se torna en suma sospechoso porque en el momento de su redacción beneficiaba al hombre más poderoso de la “revolución” (Juan Pablo Anaya) y perjudicaba a unos posibles contrincantes en el orden internacional (Estados Unidos).

Nicolás Maldonado, con aproximadamente trescientos hombres, se encargó de avanzar por el oriente del departamento hasta llegar a su parte meridional.¹² Con el apoyo de los federalistas que se habían mantenido en los pueblos, el hacendado pudo posicionarse en los sitios colindantes con Campeche (espacio donde inició operaciones en el mes de marzo anterior), en Macuspana (punto en el que prorrumpió con su plan federalista) y las principales poblaciones de Sierra: Jalapa, Tacotalpa y Teapa.

No existen rastros de enfrentamientos considerables de Maldonado con los hombres del general Gutiérrez, como tampoco de que después de afianzar su presencia en la zona intentara avanzar sobre San Juan Bautista. Su misión consistió en ejercer el control del

¹⁰ Con respecto a la apertura irrestricta de los puertos yucatecos a los buques texanos, con el fin de abastecerse de lo necesario para su presencia en el Golfo de México, se encuentra un decreto del Congreso del 1º de septiembre de 1840. En éste se le autorizaba el uso de la infraestructura portuaria y se garantizaban los compromisos contraídos con particulares locales; Lorena Careaga Viliesid, *op. cit.*, p.51.

¹¹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.96-102.

¹² *Ibidem*, pp.41-42.

territorio, tal vez inhibir cualquier auxilio procedente de Chiapas, cuestión que en combinación con los hechos que sucedían en la Chontalpa -el despliegue sin rémora de Sentmanat- condujeron al repliegue de las tropas permanentes que inicialmente habían sido destacadas para sofocarlo. En la lectura de los hechos, Gutiérrez concibió como más apremiante neutralizar al joven habanero que batir a Maldonado.

Los principales hechos de armas de la segunda fase de guerra de la “revolución federalista” se libraron en el poniente de Tabasco. En la Chontalpa se resolvió, más que en cualquier otro sitio, la relación de fuerzas entre los alzados y los defensores del orden. En aquellos pueblos combatieron las tropas permanentes y activas veracruzanas y tabasqueñas, tanto como las fuerzas que las auxiliaban. También fueron los lugares donde el recién nombrado mayor del Ejército Federal, Francisco de Sentmanat, exhibió más eficacia que sus contendientes, cortando paso por paso los brazos defensivos del general Gutiérrez.

Los logros militares del oficial criollo que resultaron en suma decisivos fueron los del 16 de septiembre en Cunduacán, el 25 de octubre en Comalcalco y el del 8 de noviembre, nuevamente, en Cunduacán. En estos hechos el mayor eliminó al más importante caudillo aliado al gobierno centralista, desarticuló los mandos de los oficiales enviados por el general Guadalupe Victoria, derrotó a todas las secciones operativas, hizo buen número de cautivos y, por último, cerró un cinturón en torno a San Juan Bautista que el general Gutiérrez previó como infranqueable.

Tras el arribo de Anaya y compañía a la Barra de Tabasco, Francisco de Sentmanat continuó su navegación por el litoral hasta el puerto de Dos Bocas, al poniente de la barra, en donde desembarcó para adentrarse en la Chontalpa. Su fuerza en este momento bien pudo oscilar entre los sesenta y cien hombres, entre quienes lo acompañaban estaba el español Francisco Olave, quien padecería, junto con su comandante, los vaivenes del federalismo del momento. El primer objetivo del mayor fue derrotar a Evaristo Sánchez, cuestión que los federalistas leían como crucial ya desde la conspiración de enero.

En la madrugada del 16 septiembre, el habanero asestó un importante golpe material y moral a los centralistas. Según Gil y Sáenz, Sentmanat, “que era hombre astuto”, se valió de los enemigos del capitán Evaristo Sánchez para entrar “sigilosamente” con sesenta hombres

a Cunduacán.¹³ Discretamente, bajo el cobijo de la noche, asaltó la casa del caudillo para luego extraerlo y someterlo a prisión. Sin dilación, el día 17, el mayor ordenó que Sánchez fuera sometido a un consejo de guerra, mismo que decidió dictarle la muerte. En una carta redactada poco antes de su fusilamiento, Evaristo Sánchez dijo a su esposa que reconocía su pena como consecuencia de su lealtad, sentido del deber y como un acto de los “indeseados” intereses extranjeros: “Mi amada esposa Josefita una hora me resta de vida, muero esposa mía pensando en Dios, en mis padres, en ti y en mis hijos... Háblales con frecuencia de su infortunado padre, asesinado por manos extranjeras; pero adviérteles que muero por el cumplimiento de mis deberes, por ser fiel al orden y a las leyes y al gobierno establecido; que muero como un valiente”.¹⁴ Según una versión de un vecino tabasqueño la decisión de ultimar a Sánchez fue tomada por Nicolás Maldonado quien por medio del general Anaya la tornó en una orden directa a su subalterno.¹⁵

En adelante los enemigos de Sentmanat esgrimieron su origen extranjero como signo de oportunismo, ambición y falta de patriotismo. Después de la muerte de Sánchez los defensores de la patria ya no figuraron como fuerza a considerar en la defensa de San Juan Bautista ni en la del departamento. El fusilamiento del caudillo condujo a la desarticulación de los “voluntarios”, de quienes no pudo brotar otro líder que pudiera aglutinarlos nuevamente, en una nítida expresión del carácter personalista que guardaba este cuerpo militar con ropaje republicano.

El general Gutiérrez insistió nuevamente al Ministerio de Guerra que lo auxiliara en su lucha contra los federalistas. Por su parte, el general Guadalupe Victoria envió, el 26 de septiembre, al teniente coronel Joaquín Rodal a bordo del vapor *Argyle*, acompañado de Pomposo Maldonado, quien se había encargado de auspiciar un entendimiento con las autoridades para disipar cualquier aplicación severa de justicia. Rodal acudió a Tabasco con la misión de difundir las garantías otorgadas por el gobierno mexicano a los sublevados y de recoger los materiales de guerra que supuestamente entregarían en señal de colaboración para, posteriormente, dejar que la embarcación se dirigiera a la Barra Principal en donde reforzaría

¹³ Manuel Gil y Sáenz en su primera edición de *Historia de Tabasco*, citado en *ibidem*, p.42.

¹⁴ Carta citada en *ibidem*.

¹⁵ Carta particular citada en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.676v.

la fortificación con hombres y artillería.¹⁶ Sin embargo, lo que encontró Rodal fue que los federalistas se habían levantado una vez más. Los alzados resolvieron rechazar en todo punto el entendimiento con el Supremo Gobierno, mostrándose resueltos a continuar su campaña.¹⁷

El general Victoria -que había sido anteriormente compañero de armas de Anaya- fue más allá en los planteamientos de ayudar al departamento vecino. El 5 de octubre argumentó ante el Ministerio de Guerra haber agotado sus recursos para proporcionar auxilio, sin embargo, pensaba que era urgente una acción contundente, “enérgica”, para liberar a Tabasco:

para escarmentar a los facciosos que lo tienen invadido y reestablecer en él el orden y tranquilidad, uno y otro sufren nuevas alteraciones con las ventajas que adquieren los enemigos del gobierno sobre las pequeñas guarniciones de aquel departamento, llegando su criminalidad hasta el grado de privar con ultraje de la existencia a los mexicanos que por falta de previsión o descuido han tenido la desgracia de caer en poder de tan sanguinarios revoltosos.¹⁸

Victoria calculaba que con la fuerza de un batallón de infantería, sumada a la sección propia que estaba en Huimanguillo y el total de la guarnición tabasqueña, alcanzaría para asestar un “golpe decisivo” a los federalistas. El triunfo no sería otra cosa que la condición inicial para la “reconquista” de Yucatán, sobre la que se podría poner en marcha tropas expedicionarias en mejores circunstancias.¹⁹ Tabasco sería entonces el trampolín para restaurar la península.

El sostenimiento del gobierno de Gutiérrez recayó en trescientos ochenta y siete hombres en armas, que, según su cálculo, no eran suficientes para diezmar a sus adversarios. De aquellos elementos doscientos cincuenta y ocho pertenecían a la guarnición de San Juan Bautista. Los otros ciento veintinueve eran de una sección auxiliar enviada por el general

¹⁶ El indulto obligaba a los federalistas a entregar todos los recursos materiales para la guerra que tuvieran en sus manos y restaurar los bienes usurpados a los propietarios privados, les prometía el respeto a su vida, el olvido de sus actos, a quienes fueran empleados de gobierno les otorgaba el perdón y un nuevo destino, pero, muy importante, exentaba de esas concesiones a los que fuera del país “hayan reunido o convocado a extranjeros para invadir cualquiera parte del territorio mexicano”; “Concesiones que a nombre del Supremo Gobierno dispone la Comandancia General de Veracruz a los pronunciados en la frontera y en Tabasco. Copia”, Veracruz, Veracruz, 26 de septiembre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, ff.99-99v. Para las disposiciones para reforzar militarmente el fortín de Frontera: “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Veracruz, no. 772, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, Veracruz, 26 de septiembre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, ff.97-97v.

¹⁷ “Carta de Manuel C. Rejón a Juan Pablo Anaya”, San Juan Bautista, Tabasco, 31 de marzo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.555-555v.

¹⁸ “Oficio del comandante general y gobernador del Departamento de Veracruz, no. 798, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, Veracruz, 5 de octubre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.94.

¹⁹ *Ibidem*, f.94v.

Victoria, misma que fue formada con soldados de los regimientos de infantería permanentes, del Batallón Activo de Acayucan y algunos jefes y oficiales sueltos.²⁰ Entre los militares de graduación se encontraban los tenientes coronel Joaquín Rodal, Amalio Alarcón, Alonso Fernández, Manuel María Escobar y Mariano Cornejo, quienes encabezarían las jornadas en contra de Sentmanat.

Se debe recalcar que tanto el comandante del departamento como el ejército padecieron los embates de una epidemia que azotó al pueblo tabasqueño. Al respecto Gutiérrez comentaba: “la epidemia ha sido tan horrorosa y funesta que no ha habido un solo habitante que se haya escapado de ella, y yo mismo he estado en peligro de ser víctima como lo manifiesta el estado actual de mi salud”.²¹ La enfermedad costó la baja de ciento ochenta y nueve efectivos, por lo que se convirtió en un factor de consideración en el desenvolvimiento de los hechos.²²

Una de las últimas medidas del poder ejecutivo del país para “salvar” a Tabasco fue comisionar, como nuevo comandante general, a Francisco Paula de Toro, antiguo gobernador de Yucatán y cuñado de Antonio López de Santa Anna. Esta medida obedeció a la apreciación de que la gestión de Gutiérrez resultaba inconveniente para el sostenimiento del orden en el departamento a su mando. Bajo esta perspectiva, la victoria anterior sobre los federalistas se debía más a la mano de Alcayaga que a la de él, además, su persona no cesaba de aguijonear en los errores de un régimen que había “abandonado” Campeche y, luego, “desamparaba” a San Juan Bautista

En su marcha rumbo a Tabasco, el general Toro recibió de la Hacienda de Veracruz la cantidad de doce mil pesos y de la Comandancia el mando de una corta sección operativa.²³ Sin embargo, antes de llegar a su destino, el general murió por causa de una falla en el corazón. Su deceso ocurrió en territorio veracruzano iniciando el mes de diciembre, en medio de una persistente incomunicación con el general Gutiérrez.²⁴ Cuando Toro murió, Gutiérrez ya había entregado la plaza, sin haber recibido un sólo peso de los fondos transportados por

²⁰ “Oficio de la Comandancia General de Tabasco, número 939, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, Tabasco, 11 de octubre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.10.

²¹ *Ibidem.*, f.9v.

²² *Ibidem.*, f.7v.

²³ “Carta de Francisco Paula de Toro al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, Veracruz, 23 de octubre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.81.

²⁴ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.46.

el primero, de los que guardaba esperanzas desde el mes octubre y de los que siempre ignoró su paradero.

En fin, los auxilios para el sostenimiento del régimen de Tabasco se vieron limitados a una exigua sección de Veracruz. Ni dinero, ni más tropas. Ante la situación desesperada Gutiérrez impuso una agresiva exacción sobre los vecinos, misma que tuvo poco éxito, siendo los comerciantes de la capital los primeros en negarse a contribuir con los esfuerzos de guerra, perpetuando así su “impunidad” como deudores de la Aduana y como activos defensores del federalismo.²⁵ Como tres meses atrás, el general se preparaba para, aisladamente, hacer frente a sus adversarios que ya rodeaban la capital casi en su totalidad.

El plan de defensa del general Gutiérrez consistía en mantener en pie las líneas de comunicación terrestres con Veracruz, lo que significaba la continuidad de contacto con el Supremo Gobierno y la posibilidad de fortalecerse militar y económicamente. Para el sostenimiento de esas líneas necesitaba controlar Huimanguillo, Cunduacán y Comalcalco, no obstante, la principal dificultad era la presencia de Sentmanat en la zona. Por lo que ordenó a los oficiales que habían llegado de Veracruz marchar a Cunduacán y prevenirse para enfrentarlo.²⁶

²⁵ La política de obtención de recursos para la guerra a partir de la hacienda particular de los vecinos tabasqueños data de mediados de julio. Así lo demuestra una circular del prefecto de Sierra dirigida a los jefes políticos distritales en la que señalaba lo siguiente: “El señor comandante general no ha podido exigir de los comerciantes las cantidades que adeudan a la Aduana, es ya llegado el caso de que todos los habitantes de este Distrito hagan un sacrificio honroso y laudable, desprendiéndose de una parte de sus capitales en favor de la causa nacional. Por tanto hallándose esta prefectura plenamente investida de las facultades más amplias para proporcionarse recursos que tengan por objeto el sostén de la guarnición, y pudiendo delegar estas mismas facultades en la persona o personas que sea de su confianza, faculto a ustedes, primero, para que [...] exijan de los sujetos que van anotados en las adjuntas listas, las cantidades que en ellas les van señaladas; segundo, para que formen ustedes otra lista de todos los que no van inclusos, y que con arreglo a sus facultades, puedan contribuir con cantidades cortas de veinte y cinco pesos para abajo, remitiéndome un tanto de ella para mi gobierno; y tercero, para que me remita usted si demora todos los sujetos que faltando al honor y cumplimiento de las obligaciones que tienen como mexicano, se denieguen a entregar lo que se les ha asignado, sin perjuicio de que tomando el dinero, cacao, alhajas, mulas y caballos o cualesquiera otra cosa que les pertenezca, proceda usted inmediatamente a su venta”; citado en Manuel Mestre Ghigliazza, (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.44-45.

²⁶ “Oficio de la Comandancia General de Tabasco, no. 939, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, Tabasco, 11 de octubre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, ff.7v-8.

Para estas alturas, Sentmanat se había tornado un sujeto a considerar por parte de las autoridades y la opinión pública afín al centralismo. Por ejemplo, *El Conciliador* de Veracruz publicó una carta en la que se le tildaba de “advenedizo” y “apátrida”, en ella se agregaba:

Nosotros toleramos hasta cierto grado los extravíos de nuestros conciudadanos y los compadecemos, pero no podemos ver, sin indignación, los delitos que a título de partidarios se cometen por un puñado de ignorantes que se someten al primer aventurero, a quien place buscar en nuestro territorio semejante recurso de subsistencia. Parece que la República Mexicana es la tierra de promisión de los bandidos de todas partes y las opiniones políticas el salvoconducto suficiente para ejercitar toda clase de maldades. Es muy vergonzoso, lo repetimos, y también muy desconsolador que no se repriman prontamente semejantes atentados, que los hombres de bien, los patriotas de todos colores detestarán con nosotros, porque sólo el criminal, enemigo de la sociedad y de cualquier orden regularizado, puede canonizar el robo y las violencias ejercidas además bajo el mando de unos desconocidos que no tiene patria.²⁷

Después de eliminar a Evaristo Sánchez en Cunduacán, el habanero se desplazó a Huimanguillo, donde el día 5 de octubre se hizo de fondos mediante contribuciones forzadas de los vecinos.²⁸ De igual manera que Maldonado, el comandante se valió de las armas para expropiar de sus recursos a la población civil y hacerse de vituallas. Según un impreso, en el acto “se habían ausentado las autoridades y vecinos de más nota, temerosos de los atentados que pudieran cometerse en sus personas; y no sin razón, porque los invasores exigieron contribuciones, así a los sujetos que permanecieron como a los que emigraron, por valor de 1,600 pesos de los que cobraron 775.”²⁹

Sentmanat, posteriormente, avanzó a Comalcalco, tal vez con el propósito de, una vez ahí, comenzar su avance hacia San Juan Bautista para cerrar el cerco sobre Gutiérrez. Pero fue precisamente en ese momento cuando se produjo el choque con las tropas leales y, también, cuando éstas padecieron un contragolpe del que no se pudieron restaurar. Para los últimos días de octubre el mayor federal continuaba en Comalcalco, donde sus tropas contaban con la simpatía de la población y en donde aprovecharon para descansar.

El general Gutiérrez enfocó casi toda su atención en eliminar la fuerza del habanero antes que en cualquier otro movimiento sobre Sierra o Frontera. Por sus órdenes el teniente coronel Joaquín Rodal salió de la capital el 23 de octubre, al mando de una fuerza de

²⁷ *El Conciliador* de Veracruz citado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.44.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Citado en *ibidem*, p.47.

aproximadamente doscientos hombres, le acompañaban como subordinados los tenientes coronel Alarcón, Escobar y Fernández. El teniente coronel Cornejo, quien se había desplazado anteriormente con la intención de asaltar Macuspana, donde estaba posicionado Maldonado, regresó a la capital y avanzó en apoyo de aquellas fuerzas.

El día 24, Rodal había logrado posicionarse muy cerca de Comalcalco, bajo una copiosa lluvia que por días no cesaba, aquí el teniente coronel preparó el asalto para el día siguiente. Por su parte, Cornejo paró su avance muy cerca de Jalpa, por los mismos “fuertes aguaceros” y porque en ese punto, decía, estaba Sentmanat. Efectivamente, el oficial nacido en La Habana, al conocer los movimientos de las tropas leales, se colocó en Jalpa con quince dragones acompañados por veinte infantes.³⁰ Su objetivo no era hacer frente a Cornejo, sino entorpecer su avance para evitar una posible combinación con Rodal y crear una situación de confusión.³¹ El habanero cumplió su propósito.

En tanto que Cornejo decidía chocar o no, recibió las ordenes de Rodal para avanzar y tomar parte combinada en la entrada a la plaza de Comalcalco. Esta directiva le pareció fuera de toda razón, dada la imposibilidad avanzar por el mal tiempo y la presencia de Sentmanat. Sumado a lo anterior y como señalaría después de la refriega el mismo Cornejo, Rodal estaba embebido de una ambición de prestigio, las órdenes no tenían más sentido que anunciar su inminente asalto, estuviese presente o no la fuerza de su compañero.³² Cornejo intentó avanzar para chocar con el mayor federalista, pero éste se retiró atravesando un río, quebrando a su paso las rutas de acceso, destruyendo puentes y dejando las canoas lejos del alcance de los centralistas. Cornejo tomó la decisión de parar, evitando que las armas y la pólvora se vieran afectadas por el agua.³³ Fue así como la pretendida combinación se vio imposibilitada por la ambición de Rodal y el estancamiento de Cornejo.

El día 25, bajo la incesante lluvia, Rodal dividió su tropa en tres columnas y se preparó para entrar a Comalcalco.³⁴ De su actuación, concebida por el mismo como “valiente”, dijo lo siguiente: “aunque en el camino nos cogió una fuerte lluvia no podía retroceder sin dejar

³⁰ *El Progreso ó Anaya en Campaña*, San Juan Bautista, 29 de noviembre de 1840, p.3.

³¹ *Ibidem*, pp.3-4.

³² “Oficio de Mariano Cornejo al Comandante del 9º Regimiento”, Cunduacán, Tabasco, 5 de noviembre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.112.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Boletín de Tabasco*, San Juan Bautista, número 3, 28 de octubre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.119.

de atacar [...] no me arredró el tiempo, ni considerar que sería necesario entrar a bayoneta, por no poder hacer fuego en medio de una fuerte lluvia”.³⁵ Con esas palabras Rodal ornaba su arriesgada decisión de enfrentar a Sentmanat, prácticamente sin fusiles ni explosivos, acotando toda posibilidad de triunfo a la sorpresa, rapidez de la marcha y pericia con las bayonetas. Puede decirse que, en ningún otro momento de la campaña contra los rebeldes, fueron tan incisivas las ambiciones personales de un comandante -Gutiérrez siempre pretendió valerse de oficiales “capaces”-, tanto como un exceso de confianza en las fuerzas propias y el desdén por las del enemigo -Gutiérrez se caracterizó por actuar con sistemática cautela-, cuestiones que en combinación llevaron a un punto de quiebre irreversible.

Al tiempo que Rodal y compañía marchaban hacia el interior de Comalcalco “por la única entrada”, misma que estaba dominada por una casa que hacía de cuartel de los federalistas, en la iglesia del centro se celebraba una misa. Según las versiones de Gil y Sáenz y Diógenes López Reyes el sacerdote alcanzó a ver a la distancia las columnas de Rodal y se encargó de que Sentmanat, a la sazón enfermo de “calentura”, fuera informado con celeridad. Pese al fuego de aquella casa cuartel y de otras situadas en las avenidas principales, Rodal pudo llegar a la plaza y una vez en ella cada columna avanzó por los flancos derecho e izquierdo. Por su parte, el comandante federalista marchó con violencia al frente de sesenta hombres, dejando otros tantos en reserva. Ejecutó un movimiento envolvente que le permitió colocarse a espaldas de las tropas centralistas y comenzar su irremediable embate.

Los hombres de Rodal, una vez envueltos en el fuego federalista, sin posibilidad de responder de manera equiparable, comenzaron una intrincada retirada. El teniente coronel Mariano Cornejo señala que los oficiales al mando de la misión no tuvieron reparo alguno en romper filas y salir “corriendo” de la plaza, el mismo Escobar dejó en la carrera su “caballo ensillado con todo y capa”.³⁶ Peor aún -narra el mismo Cornejo- los oficiales no llamaron a reunión tras el abrupto rompimiento de la formación, por el contrario, en su brote de pánico ordenaron tocar ataque. Con lo que se generó un ambiente de confusión en el que muchos soldados, en su empeño por mantener su posición, quedaron a voluntad de los hombres de Sentmanat, “mientras los oficiales corrían con el resto, pues a distancia de una legua se oía

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ “Oficio de Mariano Cornejo al Comandante del 9º Regimiento”, Cunduacán, Tabasco, 5 de noviembre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.114.

el tiroteo de aquellos valientes soldados y sin oficiales, pues ninguno se paraba para que se reunieran los dispersos”.³⁷

Con conocimiento de lo que sucedía en Comalcalco, Cornejo avanzó con la intención de proteger la retirada de las tropas leales.³⁸ No obstante, como se ha señalado, la retirada estuvo exenta de todo orden y los dispersos se reagruparon en un lapso de dos días.³⁹ Rodal y Alarcón partieron hacia Veracruz desentendiéndose unilateralmente de la situación, pese a que Gutiérrez solicitó su colaboración para formular un nuevo plan de operaciones.⁴⁰ Los oficiales que tras la derrota se marcharon fueron sometidos a consejo de guerra.

De los doscientos elementos que intentaron tomar Comalcalco a bayoneta, poco más de la mitad significaron bajas por muerte, por haber sido capturados o por desertión. El asalto a Comalcalco significó una derrota centralista en todo punto. Cornejo conformó con los sobrevivientes y con sus propios elementos una nueva sección.⁴¹ Tras el fracaso el comandante leal se trasladó a Cunduacán, pueblo al que llegó en los primeros días del mes de noviembre.

En Comalcalco, Francisco de Sentmanat mantuvo como prisioneros a los soldados capturados, les obligaba a “jurar el federalismo” cada veinticuatro horas y ofreció a los vecinos locales la cantidad de cinco pesos por cada elemento disperso que fuera entregado a su autoridad, recompensa que generó entusiasmo en más de un hacendado, por lo que las delaciones se multiplicaron. El mayor ordenó el fusilamiento de varios de los cautivos, otros tantos, cuarenta y cinco, tuvieron en su incorporación al federalismo en armas el salvoconducto para sus vidas.⁴²

En un informe el mismo comandante hizo referencia a la prisión y fusilamiento de un desertor, mismo que había pasado a engrosar las filas leales al Supremo Gobierno en Cunduacán y que había tomado parte en la jornada de Comalcalco. Al respecto decía: “por

³⁷ *Ibidem*, f.114v.

³⁸ *Ibidem*, f.115.

³⁹ *Ibidem*, f.115v.

⁴⁰ “Oficio de la Comandancia General de Tabasco, número 945, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, Tabasco, 9 de noviembre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.107v.

⁴¹ “Oficio de Mariano Cornejo al Comandante del 9º Regimiento”, Cunduacán, Tabasco, 5 de noviembre de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.116.

⁴² Sobre la cantidad de tropas permanentes que pasaron a las filas de los federalistas está un informe de Sentmanat citado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.48.

tan feo y atroz delito se ha pasado por las armas”.⁴³ La victoria, al final del día, fue coronada por una proclama a su tropa:

¡Soldados! Ya lo habéis visto, se han hecho prodigios de valor, las huestes de los tiranos llenas de pavor han huido al ver vuestro entusiasmo y decisión por sostener la causa de la libertad. Cuando pensaron sojuzgarnos, os han venido a dejar los laureles de la victoria, si osaren otra vez venimos a inquietar, volverán a ser escarmentados, porque vuestra divisa es federación o muerte [...] A nombre de la patria os felicita vuestro conciudadano, amigo y compañero de armas.⁴⁴

Así fue como en casi dos meses de campaña el habanero había logrado anular a uno de los pilares del régimen centralista, al caudillo Evaristo Sánchez, para, seguidamente, destruir una buena parte de la ayuda militar que le había proporcionado el Gobierno mexicano al tabasqueño. A Gutiérrez solamente le restaba la sección a cargo de Cornejo y la guarnición de San Juan Bautista. Días después de la jornada de Comalcalco, el mayor recibió un par de piezas de artillería por parte de Juan Pablo Anaya, mismas que debían servir en la toma de Cunduacán.

El 7 de noviembre Francisco de Sentmanat, al frente de ciento cincuenta hombres, puso sitio al cuartel de Cunduacán, en donde se encontraba parapetado Mariano Cornejo. El federalista ordenó un disparo de artillería contra los hombres del cuartel, quienes no contaban con bocas de fuego, para inmediatamente después conminar a su comandante a que se rindiera.⁴⁵ Los atrincherados no cedieron, por el contrario, Cornejo afirmó que estaba dispuesto a “la gloria de morir con honor” y ambos comenzaron el intercambio por la tarde.⁴⁶ Para impedir el escape de las tropas permanentes, el mayor dispuso que cincuenta de sus hombres se posicionaran detrás del edificio. Efectivamente, por la madrugada del siguiente día los asediados intentaron salir por la parte posterior, pero padecieron las balas federalistas y tuvieron que regresar a su resguardo, dejando muertos y municiones en el camino.

Ante la imposibilidad de que los leales pudieran salir y de la disminución de sus recursos materiales en ya más de doce horas de sitio, Sentmanat instó nuevamente a que se rindieran, de lo contrario “serían pasados a cuchillo”.⁴⁷ No es que el jefe federalista estuviera

⁴³ *El Progreso o Anaya en campaña*, San Juan Bautista, 29 de noviembre de 1840, p.3.

⁴⁴ *Ibidem*, p.4.

⁴⁵ Informe recopilado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.47.

⁴⁶ “Oficio de Sección de Operaciones a la Comandancia General del Departamento de Tabasco”, Cunduacán, 7 de noviembre de 1840, AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1617, f.117.

⁴⁷ Informe recopilado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.47.

confiado de la inminente caída de Cornejo, ya que preveía el arribo de auxilios encabezados por el Batallón Activo de Tehuantepec o por parte del general Francisco de Paula Toro, por lo que prefería llevar a cabo las acciones con celeridad.⁴⁸ El peso del sitio mermó la moral de Cornejo, éste solicitó, amaneciendo el día 8, una entrevista con su contraparte para establecer acuerdos. El mismo día el mayor obtuvo la rendición de su adversario, en respuesta fue garantizada la integridad de los defensores del cuartel, así como el total despojo de sus instrumentos de guerra.⁴⁹ Se entregaron voluntariamente ciento cuarenta y cinco de tropa, cinco oficiales y un jefe.

De los vencidos Sentmanat refirió que, “hablando con verdad, se defendieron como soldados y no con la cobardía con la que obró Rodal en Comalcalco”.⁵⁰ De los propios, comentó que se habían portado con “entusiasmo” y “valor”; específicamente de aquellos que fueron capturados en Comalcalco y se unieron al federalismo en armas mencionó que obraron con “bizarría que deja ver muy claro el fuego patriótico que abrigan sus corazones por la buena causa”.⁵¹ Solamente reportó un oficial herido y recomendó por su actuación a un federalista connotado de la Chontalpa, al capitán Candelario Centella. Una vez “liberadas” Comalcalco y Cunduacán por su propia mano, el habanero se enfiló hacia San Juan Bautista para poner punto al gobierno de Gutiérrez.

Sin esperanza de que alguna fuerza arribara a Tabasco desde Veracruz y una semana después de la derrota en Cunduacán, el general Gutiérrez se definió a rendir su comandancia. En un primer momento giró una carta al general Anaya argumentando que sólo con él era “capaz de capitular”, por razón de que por “sus antiguas relaciones” aquel velaría porque no se persiguieran a los civiles que se habían comprometido con “el sostenimiento de las instituciones”. Firmaba el documento como su “amigo y compañero”.⁵² Sin embargo, Anaya no llevó a cabo ningún acuerdo con su contraparte. Si se toma en cuenta la versión del cónsul Elys, el hecho obedeció a que Anaya solicitó al comodoro Moore ser transportado en un buque texano a San Juan Bautista, cuestión a la que se negó el comandante texano. Por lo

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Los artefactos requisados por Sentmanat a los hombres de Cornejo consistieron en ciento sesenta fusiles, siete sables, seis cajones de parque de fusil, cuarenta caballos, entre otros; Informe recopilado en *ibidem*, p.48.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*, p.51.

que Anaya se embarcó, ya con retardo, con alguna tropa en naves yucatecas sobre el río Grijalva.⁵³ Al final, la capitulación de Gutiérrez no sería recibida por él.

Antes que cualquier otro jefe federalista se acercara a San Juan Bautista, Francisco de Sentmanat llegó al pueblo de Atasta, donde cinco meses antes el hacendado Nicolás Maldonado había instado a Gutiérrez a que se rindiera, pero sin lograrlo. Ante la presencia del mayor del Ejército Federal, el comandante de Tabasco, previendo un inminente ataque a la capital, se dispuso a entregar su capitulación, con la irritación propia de un general mexicano rendido por un oficial extranjero en territorio nacional. Representantes de Gutiérrez entregaron formalmente el gobierno del departamento a enviados de Sentmanat el día 17 de noviembre.

Tabasco, noviembre de 1840.



Mapa 4.

Los acuerdos por parte de vencedores y vencidos fueron que San Juan Bautista quedaba bajo el mando de Sentmanat; las tropas originarias de Chiapas y Veracruz así como la guarnición local podrían salir con todo su avituallamiento, con “tambor batiente” y todos los

⁵³ *Ibidem*, p.74.

“honores de guerra”; que todo aquel jefe, oficial o gente de tropa que deseara pasar a las filas federalistas podría hacerlo; no serían perseguidos los funcionarios civiles y militares que estuvieron comprometidos con el sostenimiento del gobierno de Gutiérrez en el año en curso; por último, los prisioneros de ambas partes serían liberados. Sobre el trato con el habanero, el general Gutiérrez refirió a sus superiores: “Séame permitido decir en elogio de Sentmanat, que se portó en aquella vez como un noble caballero; que prestó a cuanto le exigí para la más honrosa capitulación, y que en todo lo que le fue posible observó e hizo observar los principales artículos de la misma capitulación”.⁵⁴

Fue así como después de más de ocho meses de iniciada la guerra para restaurar el federalismo en Tabasco, el Gobierno local y en última instancia el de la República habían sido desgastados y doblegados por la suma de la acción continuada de caudillos, ejércitos, agentes externos, políticos, hacendados, comerciantes, funcionarios y aventureros. En la debacle administrativa y militar del régimen centralista tabasqueño fueron cruciales las actuaciones de los hombres de guerra, el aislamiento impuesto por el liderazgo de Anaya y el quiebre de la capacidad militar por la pericia conspirativa y guerrera de Sentmanat.

Si bien el liderazgo y jerarquía al interior del grupo triunfante estaba formalmente definido, el desarrollo de la guerra colocaba, en términos efectivos, la fuerza y el prestigio no precisamente en la cumbre de la comandancia. El líder, general Anaya, era el jefe con menos tropa a su cargo directo y no contaba con el lustre de alguna acción meritoria, más allá del bloqueo marítimo, que lo refrendara como líder indiscutible. Además, su gran recurso potencial, la escuadra texana, prácticamente se limitó a infundir temor sin la exigencia de un solo cañonazo. Maldonado, el caudillo local, había logrado el control de la zona oriental sin ninguna batalla relevante. Por su parte, Sentmanat, el menos aventajado en influencia de los tres, era quien había desmovilizado a la mayor parte de las fuerzas adversarias y logrado la rendición de la guarnición local.

Tras la etapa de guerra, el cubano resultó, por decirlo de cierta forma, el héroe de la “revolución federalista”. En palabras de un participante de la rebelión, desde aquel momento

⁵⁴ *Ibidem*.

Sentmanat fue “respetado y temido”.⁵⁵ La disparidad en cuanto a méritos, prestigio e influencia, además de languidecer aún más la autoridad de Maldonado, significó el germen de algunas tensiones que definirían la organización de los federalistas victoriosos en la nueva fase de gobierno.

⁵⁵ Aseveración de Justo Cecilio Santa Anna citada en María Eugenia Arias Gómez, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.* p.105.



Ilustración 1. Retrato de Juan Pablo Anaya.*

*Geneanet .org
(<https://gw.geneanet.org/jaimeobregon?lang=es&n=anaya+gonzalez+de+hermosillo&oc=0&p=juan+pablo>)

V

Los federalistas en el poder: apogeo y bancarrota del general Anaya (diciembre, 1840-mayo, 1841)

Las triunfales armas federalistas, con Juan Pablo Anaya como primer jefe, iniciaron la reconstrucción, conforme a los que consideraban los principios de la Constitución de 1824, de la gubernatura de Tabasco y sus órganos de poder. Esto no era otra cosa, en la conciencia de sus artífices, sino el progreso de la “revolución”, que pasaba de su fase “destruktiva” a la “constructiva”. Era, a su vez, la transferencia del poder cimentado en la franqueza de las armas al de las leyes, las instituciones, la justicia, la civilidad y la libertad. También significaba un paso adelante en la restauración del sistema federal en la República, paso que tenía como precedente la conformación del Estado Libre y Soberano de Yucatán y que tenía por inmediata la insurrección en el resto del Sureste. No obstante los esfuerzos de estructuración estatal, en el seno del grupo victorioso se desarrollaron un par de contradicciones que entorpecieron su trabajo y limitaron su carácter pacificador. La primera de ellas germinó al interior del sector militar y tuvo por causa directa un ajuste de recompensas por los servicios prestados en la guerra. La segunda, que resultó determinante para el orden político, se desarrolló entre las alas militar y civil, en la que ambas lucharon por obtener la preeminencia en la dirección del estado.

En el proceso de reconstrucción estatal y en las contradicciones que brotaron de él, fue clave la personalidad del general Anaya. Él se confirmó como el jefe militar indiscutible y su actitud provocó la volatilidad de los poderes civiles que, sin menguar esfuerzos, intentaron caminar hacia su propia consolidación al tiempo que pretendieron disminuir la figura del comandante. La relación de ambos polos generó una notoria situación de crisis de gobierno. Esta situación sólo pudo modificarse cuando el prestigio y fortaleza de Anaya se vieron mermados por un conflicto personal con las fuerzas navales texanas y por un fracaso militar en Chiapas.

Dado que el devenir político del federalismo en Tabasco estuvo incomparablemente condicionado por Anaya, el presente capítulo tiene como objetivo exponer el trayecto del general, en la pendiente que va de su auge hasta la incuestionable bancarrota que lo alejó del poder. Éste camino inicia con la convocatoria para constituir un gobierno provisional, en diciembre de 1840, y culmina con el fracaso en la batalla de Comitán, en mayo de 1841. La reconstrucción pone énfasis en los puntos de desencuentro con la gubernatura tabasqueña y los hechos que lo condujeron a la periferia de los federalistas.

El general Juan Pablo Anaya arribó a la ciudad de San Juan Bautista en la segunda mitad de noviembre de 1840, lo hizo como el comandante del Ejército Federal y, en la práctica, como su único jefe político. Su figura simbolizaba, para la élite que sostuvo económica y militarmente la “revolución”, la imposición de una paz conforme a sus intereses comerciales, agrarios e industriales. Para el propio Anaya, el momento se tornaba el más importante de su carrera política y militar. Por vez primera, desde sus años como insurgente, detentaba el mando central de una fuerza armada, poseía la facultad para incidir en la política nacional y su nombre resonaba con fulgor por todo el Sureste. Con prácticamente treinta años sobre las armas, en los que regularmente figuró como subordinado, en segunda línea o como extensión de alguna organización, el general de cincuenta y cinco años se encontraba en el pináculo de su vida pública.

Con la victoria militar el general Anaya se forjó un amplio respeto y renombre en la geografía del Sureste mexicano. En San Juan Bautista los creadores de un periódico intitularon a éste: *Progreso ó Anaya en campaña*. En su primer número argumentaron que la publicación llevaba el nombre del “general patriota” por el hecho de que:

Él pugna por establecer entre nosotros los principios luminosos que nos ilustren, hagan prosperar nuestra patria, nos constituyan verdaderamente libres y nos eleven al rango de las naciones más civilizadas; se propone hacer la campaña para derrotar a los tiranos y usurpadores del poder, para fijar a la sombra de las armas las sólidas bases que hemos expuesto y para restablecer las garantías del hombre, la libertad y la felicidad social.¹

¹ *El Progreso ó Anaya en campaña*, San Juan Bautista, 29 de noviembre de 1840, pp.1-2.

En Chiapas también se hicieron elogios al general: “Llor al jefe que ha empleado sus trabajos y su espada en restituir la dignidad del hombre. Federación o muerte en su divisa, federación o muerte es el eco que se oye por todas nuestras poblaciones”.² En sus relaciones más cercanas era admirado por su “firmeza” y “constancia”.³ Las alabanzas para Anaya fueron proporcionales a los epítetos lanzados en su contra por los representantes del orden centralista. Así en la correspondencia de Guadalupe Victoria (comandante de Veracruz), Ignacio Barberena (comandante de Chiapas) y agentes de la sociedad tabasqueña, el general fue tildado de “anarquista”, “revoltoso” y “mexicano desnaturalizado”. En verdad era grave la animadversión que Anaya se había granjeado entre los principales representantes del orden. En una carta que le dirigió el político tabasqueño Justo C. Santa-Anna, el autor hizo notar los francos deseos de eliminarlo por parte de la “oligarquía”; al respecto le decía: “Guadalupe Victoria como Santa Anna y comparsa aborrecen a usted de muerte y desean su exterminio”.⁴

El general Anaya, de acuerdo con los planes iniciales de la “revolución”, convocó a los hombres más destacados de Tabasco para reunirse en San Juan Bautista y formar un gobierno provisional. El llamado, publicado el 22 de noviembre, estaba dirigido, según sus propios términos, a “los principales sujetos de probidad y honor conocidos en el Estado, de influencia en él y que hayan dado pruebas de su adhesión al sistema de gobierno federal”.⁵ El primer día de diciembre se reunieron cuarenta y siete hombres, todos propietarios, pequeños industriales, comerciantes, antiguos funcionarios, etcétera.

Entre los asistentes a la reunión estaban Agustín Ruíz de la Peña, Pedro Requena y José Víctor Jiménez, quienes asumirían en fechas próximas la gubernatura del estado; así como los hermanos Eulalio y Nicolás Maldonado; y una constelación de políticos que a la brevedad se harían presentes en la administración.⁶ Es improbable que todos compartieran una opinión

² “Pronunciamiento de Comitán”, Comitán, Chiapas, 8 de junio de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.706.

³ “Carta de Manuel C. Rejón a Juan Pablo Anaya”, San Juan Bautista, Tabasco, 31 de marzo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.555.

⁴ “Carta del gobernador Justo Santa Anna a Juan Pablo Anaya”, San Juan Bautista, 31 de marzo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691 f.558v.

⁵ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.82-83.

⁶ Los congregados para formar la Junta Restauradora fueron Juan Pablo Anaya, Agustín Ruíz de la Peña, Pablo Rodríguez, Julio E. Mazange, Antonio Ibarra, José Rovira, Matías Francovich, José María Silva, Joaquín Burelo, Joaquín Ferrer, Joaquín Moscoso, Juan Domingo Quiroga, Antonio Conde García, José Julián Dueñas,

igual de positiva sobre el sistema federal tal como lo concebía Juan Pablo Anaya, la cual estaba atravesada por la idea de una apertura sin rémoras a la actuación extranjera y la total emancipación respecto al régimen centralista. Es válido suponer que algunos guardaban tendencias moderadas referentes a la relación con el gobierno mexicano y al otorgamiento de libertad de empresa a sujetos de cualquier nacionalidad. Otros pudieron deber su participación simplemente a su preeminencia económica más que a un sólido partidismo. Más que una asamblea de federalistas absolutos fue un congreso de aquellos que se opusieron al régimen tabasqueño anterior. Sólo unos cuantos eran cuadros decididamente federalistas, como Nicolás Maldonado.

Francisco de Sentmanat, “el héroe de Comalcalco”, estuvo al margen de los primeros pasos de restructuración política y división de poderes. Esto fue consecuencia del antagonismo que brotó del interior de la jefatura militar del grupo federalista. La historiografía poco alumbra este desencuentro, sin embargo, éste dio forma al porvenir inmediato de la “revolución”. También se debe decir que, pese a su relevancia, la reconstrucción de la fractura de los comandantes no está desprovista de complicaciones documentales, ya que las fuentes de información son ricas en calumnias y argucias evidentemente partidistas.

Una carta escrita por un vecino tabasqueño comentaba que el rompimiento de la triada militar: Anaya, Maldonado y Sentmanat, tuvo por causa la insatisfacción del último en cuanto a las recompensas tras la guerra. En esta versión, el habanero, después de entregar el control de San Juan Bautista y todos sus materiales de guerra a Juan Pablo Anaya, fue convocado para participar en una próxima campaña sobre Veracruz o Chiapas. El extranjero aceptó el ofrecimiento, siempre y cuando le fueran entregados los diez mil pesos que -argumentaba- se le adeudaban por los frutos de sus acciones de armas, dos mil quinientos para resarcir los gastos cubiertos con su pecunio y, por último, cinco mil pesos para poner en pie una fuerza de trescientos hombres.⁷

Luis Presenda, Ramón Rosique, Guillermo H. Brown, Carlos Serra, Pedro Moretti, Pedro Requena, Antonio Dondé, Guillermo Lobach, Lorenzo Rodríguez, Eugenio Portes, Rufino José Rubio, Rafael Ruiz, Manuel Antonio Méndez, Rafael C. Ruiz, Antonio Lobato, Esteban Fuentes, Manuel Buelta, Tomás Lara Bonifaz, Manuel Payró, Manuel de Naltes, Antonio Ramos, Manuel Caraveo, Francisco León, Eulalio Maldonado, Fernando Nicolás Maldonado, Esteban Mendiburu, Dionisio Morales, Francisco Laferla, Rafael Flores, Gaspar Escayola, Francisco Pardo, Joaquín Cirilo de Lanz y José Víctor Jiménez.

⁷ Esta carta particular, tanto como las que se citan a lo largo de este capítulo, fueron capturadas por el comandante general del Departamento de Chiapas, Ignacio Barberena, en su ofensiva contra el general Anaya

Ni Anaya ni Maldonado -siguiendo con la carta comentada- cumplieron las demandas de Sentmanat, quien amenazó con romper fuegos.⁸ Según testimonio de Maldonado, el habanero estrechó lazos con el comodoro Moore, a quién propuso una ofensiva contra Anaya con el fin de sustituirlo, acción por la que los texanos recibirían una buena cantidad de dinero, cuestión que al fin no se concretó.⁹ Las líneas del vecino tabasqueño refieren que pasados los días los jefes militares le entregaron una cantidad que no cubría la totalidad de lo entredicho. El “héroe de Comalcalco” acusó a Nicolás y sus hermanos de “ladrones, pillos sinvergüenzas, tunantes, indecentes y cobardes”.¹⁰ Tras lo acontecido, el oficial salió en compañía de varios hombres a la Barra Principal, en donde interceptó una embarcación con bienes de ciudadanos tabasqueños, todo lo cual requisó para exigir el pago de lo que se le adeudaba. Posteriormente, el faltante le fue entregado y él liberó el buque “sin que le faltara un alfiler”.¹¹

Maldonado aseguró que Anaya pretendía fusilar a Sentmanat por “traidor”, pero que su oportuna intervención y compasión lo evitaron.¹² Las últimas referencias del militar criollo indican que partió de Yucatán para hacerse a la mar con dirección a Nueva Orleans, con alguna recompensa en sus bolsillos, una rivalidad bien sembrada en contra de los hermanos Maldonado y con el general Anaya y, todavía, con el prestigio que sus éxitos armados le reportaron entre los habitantes del departamento. De cualquier modo, independientemente de la veracidad de los dichos anteriores, la “etapa constructiva” de la “revolución federalista” en Tabasco comenzaba a dar sus primeros pasos sin la presencia de su más destacado “héroe militar”.

De la carta citada debe destacarse, en primer lugar, el hecho de que Sentmanat reclamara una recompensa de diez mil pesos. Según el documento señalado la cantidad había sido prometida por “tabasqueños y yucatecos”, cuestión que puede ser imprecisa dado que

entre abril y mayo de 1841; Anexo del “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 47, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, Chiapas, 16 de febrero de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.761.

⁸ Anexo del “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 47, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, Chiapas, 16 de febrero de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.761.

⁹ Citado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.295-296.

¹⁰ Anexo del “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 47, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, Chiapas, 16 de febrero de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.761v.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.295-296.

en Yucatán el antiguo teniente poca fortuna había encontrado, sus probables “contratantes” nunca se sirvieron de él y, al fin, no pudo integrarse al movimiento federalista yucateco. También es plausible que la cantidad fuera prometida por Anaya, que bien pudo considerar como necesarios los servicios del oficial en la campaña sobre Tabasco, de la que recién figuraba como su primer comandante. En su defecto, el ofrecimiento pudo emanar de Nicolás Maldonado, que en su ansia de brazos para derrotar al general Gutiérrez lo reclutó.

En segundo lugar, los gastos de campaña cubiertos con los fondos personales de Sentmanat develan algunas complicaciones económicas en el “Ejército Federal”. El hecho delinea una fuerza que actuaba, en algún grado, por la potencia económica y habilidad de liderazgo de sus jefes, más que por una dinámica altamente centralizada. También cabe aquí plantear el cuestionamiento sobre quiénes serían los hombres a los que el habanero acudiría para levantar una sección expedicionaria. Es muy probable que recurriera a extranjeros, particularmente texanos y los aventureros asentados en Nueva Orleans, además de los entusiastas chiapanecos.

La convocatoria lanzada por el general Anaya tanto como su concreción en la asamblea de “ilustres federalistas” significaron, en principio, que las armas victoriosas invocaban al ámbito civil para el ordenamiento de la vida política de Tabasco, en una sucesión de poder de acuerdo con los planes iniciales de la “revolución” y de su nuevo momento.¹³ Sin embargo, tras aquella formalidad, la comandancia militar no renunció a su posición y, por el contrario, propició la constitución de un estado bicéfalo en el que, por un lado, el Gobierno Provisional, con sus propios órganos, deliberaba y gestionaba la dirección del departamento y, por el otro, el general Anaya, quien también formaba parte de ese gobierno como jefe del “Ejército Federal”, procuraba imponer su perspectiva mediante una sucesión de decretos. Ni uno ni otro pudieron soslayar la actividad de su contraparte, el régimen que nacía contaba con el apoyo y simpatía de varios destacados sujetos locales y Anaya preservaba el respaldo del caudillo Nicolás Maldonado.

¹³ Cabe recordar que el Plan de Macuspana pronunciado por Nicolás Maldonado el 12 de marzo establecía como objetivo la convocatoria y conformación de los poderes locales de acuerdo con la constitución propia de 1825; *Vid. supra.*, “Capítulo II. La ‘revolución federalista’ y su caudillo Nicolás Maldonado”. Ese objetivo no se vio alterado por la sucesión en la comandancia militar federalista que significó la incorporación del general Anaya en el mes de agosto.

Juan Pablo Anaya se adelantó a la formación del gobierno provisional para orientar, de acuerdo con el plan de llevar el federalismo a los estados circundantes, el trabajo de este último. Aquél lanzó, el 25 de noviembre, un decreto concerniente al tema de los “pasaportes”. En aquel documento declaró lo siguiente:

Considerando que es de la mayor importancia y utilidad general que todos los ciudadanos disfruten de la libertad posible que corresponde a un sistema liberal y a las instituciones que nos rigen, para que de este modo prospere el comercio y la industria, que son las fuentes productoras de la riqueza de las naciones; y que el sistema de pasaportes contraría en parte esta libertad [...] he tenido a bien declarar: Todo estante en la República y ciudadano mexicano puede caminar libremente sin necesidad de pasaporte, exceptuando a los pueblos que dominan los tiranos con quienes estamos en guerra, mientras no estén libres [...] todo estante y habitante en la nación mexicana podrá hacer uso de las armas que las leyes permitan para su resguardo, sin la necesidad de las licencias que se han acostumbrado dar.¹⁴

Además de las “bondades” productivas que se pueden adivinar de las medidas enunciadas por Anaya, el contenido de éstas concordaba con su plan anterior dado en diciembre de 1839, durante su última estancia en Nueva Orleans. Ese plan, sumado a que incentivaba a los extranjeros a tomar las armas en favor del sistema federal en México, señalaba que una vez conseguida la victoria sobre el gobierno nacional serían derogadas las leyes que “afectaban” el desarrollo de la industria, entre ellas las que prohibían a personas extranjeras adquirir bienes raíces rústicos y urbanos en el país.¹⁵

El nuevo decreto de 1840 imponía la libertad de tránsito, lo que implicaba la libertad de empresa y, de igual manera, la de portación de armas, naturalmente para la defensa de la propiedad y el sistema federal, pero no solamente para los mexicanos sino para todo habitante sin advertir su origen. En todo caso, para Anaya la guerra para expandir el federalismo en el Sureste no estaba en otra situación que en la de su comienzo, por lo que eran bien recibidos los brazos “externos” que se pudieran agregar a ella.

Con el precedente del decreto de noviembre, la asamblea federalista del primero de diciembre dio vida a una Junta Restauradora que elevó a Agustín Ruíz de la Peña (respetado federalista) como su presidente provisional, a Manuel Bueta (antiguo gobernador y firme partidario del sistema federal) al cargo de vicepresidente y, como secretarios, a José Víctor Jiménez (afamado “pionero” de la independencia) y a Joaquín C. Lanz.

¹⁴ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.83-84.

¹⁵ *Vid. supra.*, “Capítulo III. “Por libertad y fortuna: Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat”.

Un día después el general Anaya dictó a la junta los puntos sobre los que debía ceñir su trabajo. Las instrucciones eran nombrar un gobernador, un Consejo de Gobierno (con tres individuos) y una Corte Suprema de Justicia (también con tres individuos). Esas instancias coordinadas debían nombrar a los jefes políticos de las regiones (la Chontalpa, Sierra y Centro) con el fin de inhibir cualquier posible influencia de sus opositores y, posteriormente, arreglar una convocatoria para dar lugar a los poderes efectivos del estado.

Juan Pablo Anaya tornó imperativo el asunto de la expansión de la “revolución” por el Sureste. Al general le interesaba llevar a cabo acciones armadas a la brevedad sobre Veracruz y Chiapas, por lo que encomendó a los órganos recién constituidos tomar medidas encaminadas a proveer los gastos indispensables y puntualizar los planes para la “continuación de la guerra de la libertad”.¹⁶ Esta línea fue apoyada indiscutiblemente por Nicolás Maldonado quien, siendo parte de la Junta Restauradora, propuso que se pusieran a disposición “todos los medios” para “regenerar a la nación” bajo los principios del federalismo. La iniciativa expedicionaria de los jefes militares encontró oposición en las personas, no poco influyentes, de Manuel Buelta y José Víctor Jiménez, quienes no tardaron en expresar su desacuerdo.¹⁷

La Junta Restauradora, conforme a los dictados del general Anaya, nombró, el día tres de diciembre, gobernador a Agustín Ruíz de la Peña y consejeros a Pedro Requena, José Antonio Ibarra y Víctor Jiménez.¹⁸ Como se mencionó anteriormente, Agustín Ruíz de la Peña era, para 1840, un representante veterano -de sesenta y cuatro años- del federalismo, el “liberal” con más prestigio en Tabasco y el primer gobernador constitucional electo por el Congreso local en 1825. Desde entonces, unas veces vencedor y otras perseguido, se mantuvo en la primera línea de la contienda política combatiendo invariablemente a los centralistas, cuestión que lo distinguía, por ejemplo, de otra ilustre personalidad como lo era José Víctor Jiménez, quien se aguardó bajo las alas del centralismo en algún momento de los años treinta.

Aunque la gubernatura de Ruiz de la Peña generó conformidad y confianza entre la élite simpatizante, aquél optó por entregar su cargo tan sólo unos días después de haberlo asumido. Argumentando una “enfermedad crónica” solicitó a la Junta Consultiva recién

¹⁶ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.84-85.

¹⁷ *Ibidem*, pp.89-90.

¹⁸ *Ibidem*, pp.88-89.

instalada que fuera aceptada su renuncia. Si bien no es descartable la razón presentada por Ruiz de la Peña, en tanto que era un hombre mayor, su desplazamiento obedeció, principalmente, a diferencias con el general Anaya. Un desencuentro originado por la intervención del comandante militar en los asuntos que, de acuerdo con los códigos y la opinión de los ilustrados tabasqueños, era competencia de los órganos civiles de gobierno.

Juan Pablo Anaya había participado sin tamices su predilección por Nicolás Maldonado para que ejerciera el cargo de gobernador, cuestión que, según los múltiples nombramientos y movimientos de administración, bien pudo estar descartada para los electores. Ni Fernando Nicolás ni sus hermanos obtuvieron algún alto cargo, ni en diciembre de 1840 ni en los meses posteriores al triunfo de la “revolución”. En cambio, fueron instalados en la jerarquía media, ejerciendo la autoridad en zonas delimitadas. El hecho de que la élite desplazara al “héroe” local, impidiéndole el ascenso al máximo puesto político, fue una expresión del ánimo prevaleciente de inhibir que los jefes militares lograsen una posición prominente en el estado. En este sentido, civiles radicales y moderados actuaron en consonancia para ensombrecer a Maldonado y a Anaya.¹⁹ Sobra decir que la actitud del gobierno en ciernes amargó la perspectiva del caudillo, quien en respuesta tendió a estrechar su relación con Anaya.

Ruiz de la Peña terminó su periodo de gobierno el 14 de diciembre, fecha en la que asumió el mismo cargo Pedro Requena por ser el primer vocal de la Junta Consultiva del Estado. Requena era originario de Campeche, contaba para 1840 con aproximadamente treinta y cuatro años, poseía una corta instrucción militar y educación formal, tenía experiencia trabajando para la Hacienda y la Aduana locales, cuestiones que compaginaba con su actividad mercantil.²⁰ También formó parte de la Comisión Patriótica que se encargó de gestionar la defensa de Tabasco contra el ejército expedicionario francés en 1838. El ascenso de Requena no modificó un ápice la actitud del general Anaya, a pesar de la

¹⁹ Sobre la concepción de evitar el “uso de la fuerza” en el ámbito político, es pertinente citar las palabras de un periódico de federalista editado en San Juan Bautista a partir de febrero de 1841. En la ciudad se publicaban muy pocos medios informativos y de opinión, por lo que éste brinda una oportunidad de conocer la perspectiva de los elementos ilustrados del lugar. En febrero de 1841 *La Aurora de la Libertad* afirmaba que: “el abuso de la fuerza ha sido la causa de las desgracias que han afligido a la república desde fines del año 29 a la fecha [...] necesidad hay de hacer desaparecer ese elemento tan vicioso de nuestra organización política, si se quiere de buena fe restaurar la prosperidad de la nación en el interior y a su brillo y esplendor en sus relaciones exteriores”; *Vid. La Aurora de la Libertad*, San Juan Bautista, 11 de febrero de 1841, p.1.

²⁰ Mestre Ghigliazza comenta que en 1840 Requena se asoció con Agustín Lobach, juntos crearon una sociedad mercantil en la capital; *Vid. Manuel Mestre Ghigliazza (comp.)*, 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.106.

progresiva consolidación de las instituciones. No obstante, en fechas inmediatas el comodoro Moore y la escuadra texana desafiarían la autoridad del comandante.

El 12 de diciembre inició el enconado alegato entre Edwin W. Moore y Juan Pablo Anaya. En un intercambio repleto de argucias, el comandante texano reclamó que Anaya no había cumplido con el pago correspondiente a los servicios prestados por su escuadra en la guerra contra el Gobierno de Tabasco. Moore decía que Anaya había prometido la suma de 25 mil pesos o más, después de quince o veinte días de ser tomada la plaza de San Juan Bautista.²¹ El comodoro se jactaba de que su injerencia motivó a que Nicolás Maldonado dejara la jefatura militar en las manos de Anaya y, al mismo tiempo, amenazaba con bloquear la capital y denunciar los hechos ante el pueblo tabasqueño. Por su parte, Anaya contestó que nunca ofreció una cantidad determinada, que el cobro era injusto dado que la escuadra nunca se empleó activamente y que con prontitud llevaría el asunto frente al gobierno de Texas. El marino aducía sentirse “engañado”, aguijoneaba a su contraparte inquirendole por un par de supuestos préstamos que había pedido a los tabasqueños por 40 mil pesos, mismos que, según el comodoro, tenían el propósito de levantar una “legión extranjera”.

En todo este intercambio fue invocado el cónsul francés Eugene Elys. El cónsul aportaba que Anaya había cumplido con lo ofrecido, auxiliando a los buques texanos para su sostenimiento, sin embargo, poco habían hecho estos últimos por causa de su indecisión de participar de una manera directa en la contienda.²² El francés refería la negativa de Anaya de que Moore y compañía atacaran las propiedades de los partidarios del centralismo cuando la capital había caído -tal como el mismo comodoro proponía-. También comentaba que tenía conocimiento de que Anaya enviaría a Nueva Orleans la cantidad de 20 mil pesos para levantar una legión auxiliar. Por último, en la misma versión, Anaya no había definido la cantidad y el momento en que pagaría los servicios de los texanos.

Anaya y Moore no llegaron a ningún acuerdo y el conflicto escaló. El comandante texano ordenó a sus barcos avanzar sobre el Grijalva hasta llegar a San Juan Bautista. Prestos a atacar, los texanos progresaron a mediados de diciembre para disparar sus bocas de fuego

²¹ *Ibidem*, pp.96-102.

²² *Ibidem*.

sobre algunos puntos de la capital. El gobernador Requena, ante la ausencia del general, entabló unas apremiantes negociaciones con el comodoro. El testimonio de Requena permite entrever que existía, por parte del gobierno, una tendencia a deslindarse del asunto, esperando a que fuera resuelto por el mismo Anaya:

El Gobierno, a pesar que conocía toda la magnitud de los males que iban a caer sobre el Estado y tal vez sobre toda la nación [...] no ha creído de su deber mezclarse directamente en esta cuestión; porque no teniendo ni la fuerza ni los medios suficientes para reprimir estos atentados, su injerencia podría comprometer el honor o la dignidad nacional, contentándose únicamente con preparar los medios que estaban a su alcance para defender al país en caso necesario²³



Ilustración 2. Corbeta *Austin*, nave capitana de la Escuadra texana en el Golfo de México. Pintura de Fred Toler, Museo de Historia de San Jacinto, Texas.

La posición de Requena cambió cuando los texanos atacaron la capital. El gobernador, a la par que pretendía mantener a las fuerzas armadas en estado de alerta, dijo a la Junta Consultiva que consideraba “prudente”, en “obsequio del pueblo” y el “bien del Estado”, poner en manos del general Anaya los recursos para concluir tan “desagradable” y “peligroso” asunto. La Junta, encabezada por José Víctor Jiménez, aprobó la iniciativa del gobernador “a fin de alejar del país toda hostilidad extranjera”.²⁴

²³ *Ibidem*, pp.102-103.

²⁴ *Ibidem*, pp.104.

Requena pidió a Moore detener las hostilidades y abandonar la capital, así como el establecimiento de un periodo para que su gobierno se hiciera con los recursos para saldar la deuda con su escuadra. Moore aceptó y salió hacia el litoral. Para solventar los gastos el Consejo impuso un préstamo mediante prorratio. La suma requerida por los texanos fue completada hasta el mes de marzo de 1841, ya bajo el gobierno de José Víctor Jiménez.²⁵ Al final del día, el baldón de la escuadra texana menguó el prestigio de Anaya ante el pueblo de San Juan Bautista, la élite que le guardaba admiración y las tropas propias.



Ilustración 3. Retrato Edwin W. Moore.
En Find a Grave (<https://es.findagrave.com/>).

Requena renunció a su cargo el 3 de enero de 1841, en medio del agradecimiento del pueblo de San Juan Bautista por su actuación ante los texanos. Cuando entregó su cargo se preciaba de que, pese a la áspera situación atravesada en la capital, en su gobierno se había dotado a las leyes de todo “su vigor” para establecer el “orden de la sociedad”. Se lograron las elecciones de diputados en todo el estado, se “afianzó” la autoridad en sus “legítimos depositarios” y se pusieron en marcha los establecimientos públicos. Sobre la economía decía: “Se han tomado las medidas ejecutivas necesarias que demandaban las circunstancias,

²⁵ Información proporcionada por Gil y Sáenz citada en *ibidem*.

para que el comercio y el erario no fuesen completamente arruinados con las introducciones de mercaderías extranjeras, bajo una base más moderada y liberal”.²⁶ Mestre refiere que, tiempo después de su presidencia, la población guardaba una memoria positiva de su persona. Fue tenido por “patriota”, “amante del orden”, “buen administrador” y “respetuoso de las leyes”.²⁷

Entre las razones de la dimisión de Requena estuvieron las complicaciones acaecidas ante los reclamos de Moore y el enorme peso de Anaya en la vida doméstica. El gobernador saliente se pensaba a sí mismo como contrario a las “pasiones más exaltadas” y así lo manifestaba en 1841, en clara referencia al general Anaya.²⁸ De tal suerte que el segundo mandato emanado de la “revolución federalista” no había durado más de veinte días, no obstante, el proceso de estructuración estatal seguía su complicada marcha.²⁹

En febrero de 1841 tomó cuerpo el Congreso Constitucional de Tabasco, mismo que daría forma al marco legal e institucional del estado recién “liberado”. Sus trabajos se desarrollaron bajo la gubernatura de José Víctor Jiménez, quien asumió el cargo después de la renuncia de Pedro Requena. El desempeño del Congreso estuvo influido por la decisión del presidente Anastasio Bustamante de cerrar el puerto de San Juan Bautista al comercio nacional e internacional, cuestión que alimentó la discordia entre el Gobierno de la República y los intereses de la élite tabasqueña.³⁰

Las sesiones del Congreso fueron inauguradas por Jiménez, quien terminó su discurso con una serie de consignas dirigidas a establecer las condiciones necesarias para la normalización de la vida civil. El gobernador enarboló, en clara referencia a los antiguos defensores del centralismo, la “concordia, tolerancia y justicia”, “ni persecuciones, ni

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*, p.132.

²⁸ *Ibidem*, pp.130-131.

²⁹ Como la de tantos hombres insertos en la vida pública del país durante el siglo XIX, la trayectoria de Requena es sumamente interesante. Después de separarse del cargo de gobernador, en el mismo año de 1841, fue nombrado cónsul de Bélgica en Tabasco. En 1855 recibió la Cruz de Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica. Posteriormente, bajo el régimen de Maximiliano de Habsburgo, fue condecorado como Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe. En estos años fue un franco partidario de la monarquía; *Vid. ibidem*, p.132.

³⁰ El decreto fue elevado de acuerdo con la ley del 22 de febrero de 1832; su aplicación estaba precisada para el 15 de febrero en lo que tocaba al comercio de escala y cabotaje y en junio a lo que concernía al comercio extranjero; *Vid. ibidem*, pp.134-135.

venganzas”.³¹ En materia de economía propuso que “a la voracidad fiscal del régimen oligárquico suceda ya la moderación en los impuestos” y el fin del “sistema restrictivo para la adquisición de bienes raíces rústicos por parte de los extranjeros”. Remató sus palabras pidiendo por “la supremacía de la autoridad civil”.³²

El Congreso no tardó en declarar que Tabasco se erigía como estado “libre y soberano” y que se separaba de la República en tanto que en ésta no se restableciera el sistema federal.³³ El Congreso abolió la Comandancia General y obligó a sus nuevos funcionarios a jurar la Constitución Federal de 1824 y la local de 1831. En consonancia, las facultades del Congreso nacional pasaron a la Legislatura local y las del presidente fueron atribuidas al gobernador. Se formaron dos secretarías, la de Relaciones y Hacienda, y la de Guerra y Marina, que a la postre recayeron en la figura de un secretario único, Carlos Serra, quien participó en la primera convocatoria del general Anaya y que nominalmente serviría de conducto entre el gobernador y el resto de las autoridades.³⁴ De igual manera el Congreso federalista se encargó de desarrollar todo un cuerpo de normas sobre el comercio marítimo y fluvial de sus puertos. Esto con el fin de mantener dicha actividad con puntos extranjeros y con el de Yucatán, que continuaba siendo su principal socio.

En una muestra de la voluntad que tenía el Congreso por generar una situación de estabilidad y concordia, expidió una serie de decretos tendientes a garantizar la libertad y derechos de todos aquellos que se empeñaron en mantener en pie al gobierno anterior. Llevó a cabo todo un plan para restablecer, paulatinamente, el monto equiparable a las pérdidas de los habitantes afectados por el incendio acaecido durante el sitio impuesto por Nicolas Maldonado, entre los meses de junio y julio de 1840. De la misma manera pretendió compensar a los pobladores que, voluntariamente o por despojo, tuvieron que proporcionar sus bienes a los jefes revolucionarios.

En otro tenor, pese a la evidente tensión con las figuras militares del federalismo, el Congreso se encargó de llevar a cabo una doble política. Por un lado, pretendió someterlos al poder civil mediante el examen de sus actividades fiscales, obligando a declarar las

³¹ *Ibidem*, pp.141-144.

³² *Ibidem*, pp.144.

³³ *Ibidem*, pp.149-150.

³⁴ “Decreto Número 3” en *La Aurora de la Libertad*, San Juan Bautista, 14 de febrero de 1841, p.1.

exacciones que ejercieron y ejercían aún sobre la población y, también, con una nueva estructuración militar que centralizaba el mando en un sujeto nombrado por los órganos oficiales. Por otro lado, los reconoció como héroes y los exentó de algunas obligaciones hacendarias. El comandante Juan Pablo Anaya, el ausente Francisco de Sentmanat y el yucateco Juan Pablo Celarain fueron distinguidos como “ciudadanos tabasqueños” y “beneméritos”, mientras que Nicolás Maldonado, por ser tabasqueño, solamente fue recompensado con su título de “benemérito”.³⁵ También se otorgaron premios a los soldados de la “revolución de 1840”.

En el mes de marzo, al tiempo que el Congreso continuaba sus trabajos, José Víctor Jiménez solicitó una licencia indefinida, según Diógenes López Reyes, por dificultades con la Legislatura y con el general Anaya.³⁶ Para el diez de ese mes, el vicegobernador Justo Cecilio Santa Anna fue elevado al ejecutivo. Éste era comerciante y agricultor, de treinta años más o menos, contaba con una amplia experiencia en la administración de Tabasco y había participado en la contraofensiva federalista en el área de Macuspana.

El 5 de abril el Congreso decretó el cierre de sesiones. En el plano interno, el régimen tabasqueño se mantenía en alerta por la amenaza que significaba su separación del país y el conflicto que mantenía éste con el estado de Yucatán, esto no sin razón, ya que desde Veracruz se cavilaba una operación militar sobre su propio territorio. Hacia el exterior, el general Juan Pablo Anaya se alistaba para llevar la lucha “por la libertad” a Veracruz y luego a Chiapas, en donde esperaba encontrar el apoyo de los simpatizantes del federalismo y lograr la redención de su prestigio mancillado.

La unión de Juan Pablo Anaya a la insurrección de la élite tabasqueña de ninguna manera fue cuestión de azar. El general militaba desde 1838, por lo menos, en las filas armadas de los federalistas del norte.³⁷ Su arribo a Yucatán no fue otra cosa que un paso necesario para la emancipación de la región norteña del “yugo” impuesto por el sistema centralista. El imponderable de su estanco político en la península fue resarcido por Nicolás Maldonado,

³⁵ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.155-157.

³⁶ Diógenes López Reyes, 1980, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, p.236.

³⁷ *Vid. supra.*, “Capítulo III. Por libertad y fortuna: Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat”.

quien impuso al general objetivos particulares no delineados anteriormente, pero que en su consecución significaban no sólo contribuir a la “revolución” del Norte, sino también a la del Sureste y, al final del día, a la restauración de la federación. De aquí el ánimo absoluto del general por la victoria de Maldonado y compañía en Tabasco.

No sobra referir la particularidad de la estrategia seguida por Anaya, quien, una vez tomado el poder del territorio tabasqueño, en lugar de avanzar con su tropa hacia la Ciudad de México -como lo llevaron a cabo los federalistas norteros en 1839- prefirió marchar sobre los departamentos circundantes. Su primer objetivo fue conquistar Veracruz, sin embargo, las diferencias con José Víctor Jiménez disiparon el interés en esta empresa. El siguiente propósito fue tomar Chiapas, lo que se consideró plausible por la extendida simpatía que generaba su persona entre los vecinos del lugar. Probablemente Anaya desestimó atacar el centro del país en tanto que el federalismo podía consolidarse en las zonas extremas, dentro de esta lógica el primero se debilitaría irremediablemente hasta quebrarse, entonces lo necesario era persistir con la insurrección en el Sureste. También pudo pesar el antecedente de su antiguo compañero de armas José Antonio Mexía, quien fue fusilado después de marchar con una fuerza federalista variopinta para tomar la capital. O bien, el general pudo sopesar que los recursos materiales y humanos con los que contaba eran insuficientes, además que la situación política interna -atravesada por una competencia con el ámbito civil- era poco propicia.

Desde diciembre de 1840 y hasta marzo de 1841 Anaya solicitó a los gobernadores provisionales, juntas de consejo y al mismo Congreso, siempre con respaldo de Maldonado, tomar las medidas necesarias para llevar a cabo una campaña armada en el exterior. El Congreso resolvió positivamente otorgar los medios para la intervención “externa”. Cabe señalar que los esfuerzos por una coordinación militar con Yucatán, establecidos desde el plan de Macuspana de marzo de 1840, seguían su curso, no obstante, en los preparativos para adentrarse en territorio chiapaneco no figuraba ninguna cooperación formal yucateca.

La campaña sobre Chiapas inició en el mes de marzo con algunas dificultades. Así lo atestigua la correspondencia de un vecino de San Juan Bautista, en la que se refería que el todavía gobernador Víctor Jiménez -quien desde el año anterior se pronunció en contra de intervenir en los departamentos circundantes- había ordenado retirar las fuerzas que estaban

a disposición de Maldonado, lo que provocó una confrontación entre ambos.³⁸ El suceso condujo a que Anaya intercediera y a que Jiménez renunciara a su cargo. Las diferencias escalaron hasta el grado de que un sector de la población y de la élite se inclinaron por sostener a Jiménez en la gubernatura bajo cualquier circunstancia. La respuesta de Jiménez fue retirarse de la vida pública para evitar una nueva lucha interna.

Las circunstancias elevaron a la gubernatura a Justo Santa-Anna, activo federalista en la contienda de 1840, quien se preocupó, por lo menos discursivamente, en alentar las actividades de Anaya y lograr la reconciliación con Víctor Jiménez.³⁹ No sólo el nuevo gobernador aguijoneaba a Anaya para entablar la concordia con las autoridades civiles tabasqueñas, sus propios correligionarios le hacían saber la necesidad de superar el antagonismo para la óptima marcha de los asuntos políticos.⁴⁰ La tensión de Anaya con Jiménez, además de las diferentes razones expuestas, se debió al pasado centralista del “pionero de la independencia”, cuestión que generaba en el antiguo insurgente una honda desconfianza. Esta situación bien reflejaba el carácter radical, intransigente y sumamente ideologizado de las posiciones de Anaya. Lo que hace compleja la explicación de sus múltiples actividades, porque esa firme militancia federalista no estaba desprovista de pragmatismo u oportunismo, un rasgo de su persona ya exhibido en distintos momentos.

La empresa del general Anaya en Chiapas comenzó en marzo de 1841. El comandante del Departamento chiapaneco, general Ignacio Barberena, calculó que el estado de fuerza de su adversario era de no más de trescientos cincuenta hombres.⁴¹ Esa tropa expedicionaria estaba compuesta en gran medida por chiapanecos, particularmente originarios de Tuxtepec, así como por tabasqueños, yucatecos, guatemaltecos y texanos.⁴² Información corriente en San

³⁸ Carta particular en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/169, f.676.

³⁹ “Carta de Justo Santa-Anna a Juan Pablo Anaya”, San Juan Bautista, Tabasco, 31 de marzo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.558-558v.

⁴⁰ “Carta de Manuel C. Rejón a Juan Pablo Anaya”, San Juan Bautista, Tabasco, 31 de marzo de 1841, en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.555-555v.; Manuel Crescencio Rejón era originario de Yucatán, tomó parte en la política tabasqueña como redactor y editor del periódico *La Aurora*, que sirvió como medio oficial y espacio para la exposición de ideas y opiniones estrictamente federalistas.

⁴¹ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 80, al Ministerio de Guerra”, San Cristóbal, Chiapas, 30 de marzo de 184 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.674-675.

⁴² “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 26, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, Chiapas, 2 de febrero de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.674; “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 47, al Ministerio de Guerra y Marina”, San

Juan Bautista señalaba que una parte de aquellas tropas había sido obligada a encuadrarse, se trataba de una cantidad considerable de macheteros “traídos amarrados”.⁴³ En la misión “libertadora” no participó el caudillo Maldonado, no obstante, mantuvo informado a Anaya de los pormenores de Tabasco.

Anaya inició movimientos por el área fronteriza del estado, en Pichucalco. El general Barberena pretendió contener la marcha de los federalistas enviando una sección a chocar con ellos. Sin embargo, el teniente coronel al mando de aquella tropa, contrariando las órdenes de su comandante, evadió deliberadamente el encuentro con los expedicionarios para luego dispersarse y no volver a aparecer en la defensa del departamento.⁴⁴ Para los últimos días de marzo el general Anaya había logrado posicionar una sección de caballería de cincuenta hombres, que fungía como vanguardia, en Jitotol, al noroeste de la capital, a dieciséis leguas de ella.⁴⁵ Posteriormente, la caballería se desplazó a una corta distancia para asentarse en Bochil, a once leguas de la capital mientras Anaya quedaba establecido en Jitotol.⁴⁶

La Comandancia de Chiapas, pese a la ebullición federalista que tenía lugar en algunos puntos de la demarcación, mantuvo una opinión optimista sobre el devenir de la guerra. Barberena no dejó de manifestar su confianza en la victoria, concebía que las fuerzas a su disposición eran superiores en todo punto y, más aún, miraba con menosprecio cualquier asunto relacionado con Tabasco. Tal hecho lo demuestra una proclama dirigida a los vecinos de San Cristóbal, en la que les enunciaba: “el departamento más inferior de la República trata de conquistarnos”.⁴⁷ Pero ese confiado ánimo no dejó de tener algunos motivos de preocupación. Pese a la necesidad de movilizar a la caballería situada en Tuxtla para chocar con Anaya, Barberena decidió mantenerla en su sitio, ya que por ese punto transitaban las

Cristóbal, Chiapas, 16 de febrero de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.759; Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.135-136; y carta particular en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.676v.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 84, al Ministerio de Guerra”, San Cristóbal, Chiapas, 6 de abril de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.679-680.

⁴⁵ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 80, al Ministerio de Guerra”, San Cristóbal, Chiapas, 30 de marzo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.674-675.

⁴⁶ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 83, al Ministerio de Guerra”, San Cristóbal, Chiapas en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.672.

⁴⁷ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.171.

comunicaciones con el Ministerio de Guerra y los federalistas estaban muy cerca de él. También fue motivo de alarma que los auxilios pecuniarios -5 mil pesos- y en tropas que el Departamento de Oaxaca debía dotarle no habían sido recibidos.

El siguiente movimiento de Anaya fue trasladarse a Comitán. Para este momento las tropas federalistas se habían nutrido de más hombres procedentes de Tuxtla y del mismo Comitán, donde existía un fuerte partidismo anticentralista. Según datos de la Comandancia chiapaneca, las fuerzas de Anaya eran de aproximadamente quinientos elementos.⁴⁸ En respuesta, el general Barberena ordenó al capitán Cartagena terminar con la amenaza y de ser posible hacer retroceder a los “invasores” hasta Tabasco mismo. El oficial y sus hombres avanzaron e interrumpieron la marcha del general Anaya, obligándolo a llevar a cabo una nueva maniobra. Los expedicionarios se fortificaron en la hacienda de Chiltic (sic) y montaron un sólido perímetro para su defensa. Cartagena previó una batalla comprometida y una posible derrota “deshonrosa” de las “armas nacionales”, por lo que decidió, fuera de una breve refriega, evitar un mayor choque con los adversarios. El oficial argumentó que la posición de su enemigo y la potencia de su caballería desvirtuaban cualquier ventaja que pudiera tener su propia tropa. Por lo que solicitó a Barberena que el 8º Regimiento de Caballería situado en Tuxtla fuera movilizado para combatir a los “rebeldes”.⁴⁹

Es digna de comentar una de las órdenes superiores para el general Barberena en aquella situación crítica. Esto como demostración de que el Estado mexicano poco pudo valerse de su aparato militar para socavar las expresiones separatistas o insurreccionales y, por el contrario, tuvo que valerse directamente, sin el velo de las mediaciones legales, del trabajo y los recursos económicos de los “civiles”. Tras la fortificación de Anaya en la hacienda de Chiltic, el Ministerio de Guerra dispuso que a la brevedad se pusiera en pie una sección denominada: “Compañía de Voluntarios Defensores de la Integridad del Territorio y del Orden Público”.⁵⁰ Esta fuerza se constituiría con todos los vecinos desplazados por los efectos de las campañas federalistas y con los opositores a su doctrina, tanto de Chiapas, como de Tabasco y Veracruz. Para su funcionamiento, sus integrantes debían elegir “un

⁴⁸ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 84, al Ministerio de Guerra”, San Cristóbal, Chiapas, 6 de abril de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.679-680.

⁴⁹ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Chiapas, no. 89, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, Chiapas, 20 de abril de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.591v-593.

⁵⁰ *Ibid.* “Oficio del Ministerio de Guerra y Marina a la Comandancia General del Departamento de Chiapas”, Ciudad de México, 5 de junio de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.597-598.

capitán y demás oficiales para hacer el servicio, bien sea de entre ellos mismos o bien de los de la sección de operaciones”; los individuos estarían “prestando los servicios que sean capaces; en la inteligencia de que aquellos que no puedan hacer el de armas, serán empleados en otros destinos según lo disponga el jefe de la sección repetida”.⁵¹ El sostenimiento de la compañía debía surgir de los caudales particulares de cada sujeto, no obstante, quienes carecieran de pecunio debían ser auxiliados con donativos “voluntarios” otorgados por comerciantes y propietarios, “o bien con los préstamos que pueda conseguir su comandante hipotecando las rentas generales de aquel departamento”. Para el reclutamiento, el Ministerio recomendaba valerse de los curas de los pueblos o de “gente de confianza”, quienes llevarían a cabo las convocatorias y primeras reuniones.⁵²

El comandante Barberena mantuvo la decisión de no desplazar a la caballería de Tuxtla, temía quedar aislado con respecto a la capital de la República. Argumentó no contar con el dinero suficiente para cubrir los gastos de campaña, tampoco ordenó a Cartagena avanzar sobre la fortificación de Anaya.⁵³ Parecía que esperaba optimista que la ayuda de Oaxaca se hiciera efectiva. Por su parte el general Anaya, un paso adelante en sus propósitos, logró hacerse de las comunicaciones del departamento con el Ministerio de Guerra.⁵⁴

Entre los últimos días de abril y los primeros de mayo las esperanzas del general Barberena se vieron cumplidas. El 2 de mayo el general se puso al frente del ejército para marchar contras las fuerzas de Anaya. Cuando inició su cruzada, el comandante contaba con el 2º y 3er. Regimiento de Infantería de Chiapas, el 8º de Caballería -el de Tuxtepec-, el Batallón Activo de Chiapas, el Batallón Activo de Oaxaca, una Compañía de Veteranos de Tabasco, el Batallón Guardacosta de Jamiltepec, el Batallón Guardacosta de Tehuantepec, el Batallón Activo de Tehuantepec, así como “escuadrones” de Tabasco, Oaxaca y Chiapas. Aunque Barberena comenzó sus movimientos el segundo día del mes, fue hasta mediados de mayo que logró encararse con las tropas de Anaya. Esta parsimonia estuvo determinada por las impetuosas lluvias de la época.⁵⁵

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ “Oficio de la Comandancia General de Chiapas, no. 102, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, 14 de mayo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.6.

⁵⁵ *Ibidem*, ff.6-9.

En tanto que las tropas leales al Supremo Gobierno avanzaban al encuentro de los federalistas, los vecinos de Comitán prorrumpieron, el 8 de mayo, con un documento en el que manifestaron su predilección por el sistema federal y por Anaya. Cabe citar algunas líneas del referido documento por su elocuencia y por su extensa expresión del ánimo local:

Apenas había aparecido la institución federal, apenas siguiera este sistema de libertad popular, cuando comenzó la reacción de sus enemigos, de los refractarios de la ley americana, de los jefes mismos de la República, que por desgracia se lanzaron al frente de los negocios y por su ineptitud o perversidad paralizaban sus progresos naturales y, al fin, destruyeron por violencia abierta la independencia de los Estados, la soberanía nacional y los derechos más santos de la sociedad. Convirtieron la patria en un gabinete oscuro de depredación y tiranía, centralizaron en un corto número de hombres ávidos de riquezas y de sangre toda la acción soberana del pueblo, todo el poder supremo de los estados. Después de perseguir a sangre y fuego a sus mandatarios, después de organizar el motín y la rebelión militar contra los magistrados y gobernadores de los estados, después de proscribir la institución federal y exterminar por la espada a los funcionarios y patriotas, cuando ya era extinguida la gran ley y aniquilado el civismo, entonces se han colocado sobre las ruinas augustas y sagradas, y dieron por piezas su constitución central, aborto de absurdidades y de tiranía que perpetuara su poder sangriento y remachara las cadenas de la nación, herida de muerte, bajo los pies del soldado y de los brazos que ella misma levantará en su desgracia.⁵⁶

Respecto al general Anaya, los vecinos de Comitán no ahorraron alabanzas a su trayectoria como militante del federalismo, de la “restauración”, la “libertad” y del “progreso”. En su perspectiva, la obra “patriótica” de Anaya era una gesta épica:

De la destrucción sale la vida. Texas, Yucatán, Tabasco han aparecido nuevamente animados para la libertad. Ya Chiapas brilla con la aurora de la restauración. El patriotismo alcanzado a la lid al hombre de los libres. El recorre el norte, se penetra del fuego sagrado que alimenta y hace creaciones portentosas en la tierra clásica del progreso. Él marcha por los extremos de la República Mexicana y circula la llama eléctrica que debe reanimarla. Él ha plantado ya el estandarte de la libertad y de la federación, Yucatán y Tabasco han recobrado su soberanía y expulsado el vandalismo.⁵⁷

Los vecinos de Comitán juraron “solemnemente ante Dios y la Patria”, hacer la guerra con sus propias fuerzas y bienes hasta restablecer la Constitución de 1824 y enmendarla con una convención “popular y nacional”. También pactaron crear una “liga ofensiva y defensiva” con Yucatán y Tabasco con el fin de “conseguir la libertad general de la República y arreglar con ella y con los que se fueren libertando, nuestro interés y leyes comunes”.⁵⁸

⁵⁶ “Pronunciamiento de Comitán”, Comitán, Chiapas, 8 de mayo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.705. Se remite al “Anexo 5” para consultar el documento completo.

⁵⁷ *Ibidem*, f.705v.

⁵⁸ *Ibidem*, ff.706-706v.

Desde el 12 de mayo el general Barberena merodeaba, con dificultades por los intensos aguaceros, el pueblo de Comitán, donde se encontraba, según sus palabras, un Anaya “enorgullecido y bien fortificado”.⁵⁹ El 15 por la mañana, bajo un telón de lluvia, el general inició el asalto a la posición de Anaya. A las nueve de la mañana se colocó en el cerro de Pachan (sic), a seis leguas de la plaza y con vista elevada sobre ella. La artillería, una pieza de a cuatro, hizo fuego sobre la parroquia que fungía como fortaleza, pero, para desventura de los leales, el suelo era inestable y sumamente movedizo, por lo que las “punterías” tendían a elevarse.⁶⁰ Frente al contratiempo, el comandante determinó que la infantería entrara sin rémora a la plaza aunque su adversario continuara en ventaja táctica.

Barberena asentó su cuartel general a dos cuadras de la explanada principal, calculaba que sus contrincantes eran superiores en cantidad de tres a uno, quienes tenían fortificadas las alturas del cabildo, la parroquia y el convento y que contaban, por lo menos, con cuatro bocas de fuego. Para las acciones subsecuentes el comandante formó tres columnas. Por el Oeste se adentraron el Batallón de Jamiltepec, el Activo de Tehuantepec; por el Norte el Batallón Activo de Oaxaca y un Regimiento de Chiapas; por el Sur, el Batallón Guardacosta de Tehuantepec. Eran, en total, doscientos cuarenta y dos infantes. Iniciado el ataque la pieza de artillería fue colocada frente a una trinchera enemiga con una guardia de hombres del Activo de Oaxaca y la compañía veterana de Tabasco. La caballería fue situada a la “retaguardia del parque”. El resto fue destinado al Oriente, para vigilar la posible fuga de los enemigos. Anaya fue rodeado.

La batalla por la plaza se extendió hasta las horas de la tarde, la defensa fue sumamente férrea, los federalistas “preferían morir antes que rendirse”.⁶¹ No obstante, la infantería y la artillería de Barberena lograron su cometido, desalojando de sus posiciones a los defensores y obligándolos a retirarse con celeridad por “el llano inmediato a la ciudad”, en donde fueron alcanzados por la caballería, aunque pocos se rindieron voluntariamente.⁶² El cataclismo del general Anaya se dio por sentado alrededor de las diecisiete horas con treinta minutos cuando, “bajo un aguacero furioso fue conquistada la paz del Departamento con

⁵⁹ “Oficio de la Comandancia General de Chiapas, no. 102, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Cristóbal, Chiapas, 15 de mayo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, ff.6-6v.

⁶⁰ *Ibidem*, f.7.

⁶¹ *Ibidem*, f.7v.

⁶² *Ibidem*.

gloria de las armas del Supremo Gobierno”.⁶³ Anaya, con aproximadamente dos decenas de hombres, cabalgó con rumbo a Tabasco sin que ningún oficial de los leales pudiera darle alcance.

El conjunto de acciones relacionadas con la campaña de Chiapas de abril y mayo de 1841 guardaron una amplia analogía con lo que había sucedido en Tabasco el año anterior. En ambos casos la rebelión fue motivada por el peso fiscal que se cernía sobre propietarios de medios de producción, el reclutamiento forzado y la centralización de funciones públicas en los generales del Ejército. Las fuerzas motrices fueron secciones de las élites locales en alianza con agentes externos, que vieron en el choque armado la vía para resarcir su situación de sujeción y que tendieron a encumbrar al hombre más hábil en la dirección de la guerra. También las dos situaciones encontraron a las guarniciones locales, garantes del Estado mexicano en los departamentos, limitadas para hacer frente a las insurrecciones y a las comandancias generales como dependientes en sumo grado de los auxilios provenientes de fuera. En ambos procesos se formaron, en mayor o menor medida, cuerpos de ejército con secciones, batallones, regimientos y compañías asentadas en distintos departamentos.

Tabla 2. Cuerpos que derrotaron a Juan Pablo Anaya en la Batalla de Comitán el 15 de mayo de 1841

Cuerpos	
1	2º Regimiento de Infantería de Chiapas
2	3er. Regimiento de Infantería de Chiapas
3	Batallón Activo de Chiapas
4	8º Regimiento de Caballería (Oaxaca)
5	Batallón Activo de Oaxaca
6	Batallón Guardacosta de Jamiltepec (Oaxaca)
7	Batallón Guardacosta de Tehuantepec (Oaxaca)
8	Escuadrones de Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

Barberena reportó la muerte de dieciséis de sus hombres y treinta y siete heridos de gravedad. De las tropas de Anaya, decía el comandante, habían perdido la vida más de doscientos elementos y caído prisioneros poco más de sesenta. Tanto Barberena como el Ministerio de Guerra no dejaron de deplorar la enorme cantidad de “sangre mexicana” derramada por culpa de los “traidores” y los “amantes” de la guerra civil. La derrota de Anaya

⁶³*Ibidem.*

cargaba con una ingente cantidad de pérdidas humanas, el campo de batalla se tornó un extenso cementerio. El bestial final de la batalla no concluyó en la plaza de Comitán, los federalistas capturados fueron fusilados sumariamente y los que llegaron a los establecimientos médicos, en busca de ayuda, fueron ultimados por partidas de las fuerzas leales.⁶⁴ Otros tantos, entre jefes medios y tropa optaron por dispersarse en la geografía chiapaneca.

El general Anaya arribó al estado de Tabasco días después de su fracaso. Poca fortuna encontró en esa tierra donde meses antes su presencia brillaba con fulgor. Poco y nada pudo hacer para retomar su destacado papel en la política local. Ni Justo C. Santa-Anna, ni ningún hombre de la élite local procuró su reincorporación al régimen. Su antiguo socio y compañero de armas, Maldonado, transitaba un proceso similar de marginación, su progresiva enemistad con los órganos de poder, derivada del incumplimiento de sus expectativas políticas y de la realización de algunas exacciones unilaterales, le restaron influencia y le granjearon animadversión entre la población. Por un momento pareció que el ámbito público se libraba del peso de los caudillos y los grandes hombres de guerra.

Para el momento de la ruina de Anaya, la distribución de poder local, con respecto al momento de la victoria federalista en noviembre de 1840, se había modificado en algunos puntos relevantes. Los hombres que representaban la lucha federalista tabasqueña desde los años veinte, es decir, los cuadros políticos y militares con más trayectoria y peso, habían sido desplazados de la estructura estatal por efecto de la reciente contradicción civil-militar. Así se vieron fuera del escenario Ruiz de la Peña, Jiménez (quien pese a su paso por el centralismo seguía siendo un referente progresista), Maldonado y hasta Bueta. Éste último, al ver frustradas sus aspiraciones presidenciales, entró en una pendiente de confrontación con los poderes recién conformados, choque del que resultó legalmente suspendido de cualquier función por un lapso de dos años.⁶⁵

⁶⁴ “Francisco de Sentmanat a los pueblos del estado”, San Juan Bautista, Tabasco, 25 de mayo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.729. Además, fueron tomadas por la fuerza de Barberena, entre otros materiales de guerra, ciento ochenta y dos fusiles y cuatro piezas de artillería.

⁶⁵ Carta particular citada en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.676v.

Sin fortuna alguna, el general Anaya salió del estado de Tabasco para llegar a Yucatán. De su estancia en la península sólo se tiene noticia de que fue intervenido para sanar el estrabismo que padecía. Años más tarde, en 1844, fue rehabilitado por el Gobierno, recuperó su grado militar y fue incorporado en el Batallón de Guardia de los Supremos Poderes. Más tarde fue comisionado en Jalisco, a cargo de la construcción de un puente. Su fallecimiento sobrevino el 25 de agosto de 1850, por causa de cólera, en su ciudad natal de Lagos.⁶⁶

La eliminación de Anaya del aparato de poder tabasqueño no significó, al cabo, la desaparición de los hombres de guerra. Las diferencias entre Maldonado y el Gobierno tabasqueño dieron pie a que éste último recurriera al “héroe de Comalcalco”, Francisco de Sentmanat. La presencia del que había sido mayor del Ejército Federal inhibió la posibilidad de que Anaya fuera restaurado en su antigua posición y liquidó políticamente a los Maldonado. Todo esto al tiempo en que se ajustaban las relaciones con Yucatán y el Estado mexicano y, también, se procuraba pacificar y hacer marchar al estado tabasqueño.

⁶⁶ “Extracto de antecedentes” en AHSDN, Cancelados, 1-13.



Ilustración 4. Retrato de Francisco de Sentmanat.*

*En Manuel Mestre Ghigliazza, 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. IV, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa.

VI

Sentmanat, el campeón de Tabasco (mayo, 1841-marzo, 1843)

“Todos estos hombres aparecidos en Tabasco en tiempo de la última revolución, que aún no ha concluido, en realidad, son hoy los que mandan las armas en los pueblos tabasqueños; todos antiguos compañeros de armas del señor Sentmanat y favorecidos por él”

Carta de un hacendado tabasqueño a un similar chiapaneco en 1843.¹

El revés sufrido por el general Anaya en Comitán abrió la posibilidad de que los poderes civiles de Tabasco se erigieran libres de “caudillos” y “hombres de guerra”, para que se constituyeran como los efectivos directores de la vida local, cuestión por demás deseada desde la victoria militar de fines de 1840. Sin embargo, una rebelión interna dio lugar, nuevamente, a que las armas se antepusieran a las leyes, por lo que, para “salvarse”, los civiles invocaron al “benemérito” Francisco de Sentmanat. En adelante este hombre pasaría a ser el principal interlocutor de Tabasco, anteponiéndose a las autoridades, doblegando a los caudillos y logrando el consentimiento del poder central mexicano. El eje de todo este proceso de elevación individual estuvo marcado por el uso sistemático de la violencia. El presente capítulo reconstruye el contexto político del resurgimiento de Sentmanat, el camino que lo llevó a posicionarse como el campeón del estado y analiza su papel en la relación de fuerzas tejida entre el régimen mexicano y el peninsular yucateco.

La desventurada campaña de Anaya en Chiapas dejó como estela un Tabasco trepidante. El caudillo Nicolás Maldonado, quien en el momento se desempeñaba como funcionario armado, tras acusaciones por llevar a cabo exacciones continuas sobre la población y en medio de una difícil relación con el poder civil, que oscilaba entre la tolerancia a su comportamiento y el franco ánimo de expulsarlo, decidió, en el mes de mayo, levantarse

¹ Vid. AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, f.65.

nuevamente en rebelión.² De tal manera, echando por tierra una larga militancia bajo la bandera federalista, el hacendado dijo reivindicar al régimen centralista por ser el “legítimo” de la República.³

Maldonado contó con el apoyo de sus hermanos y con el de algunos hombres que habían combatido bajo sus órdenes en la guerra de 1840, como, por ejemplo, el comerciante Miguel Bruno y los hacendados y oficiales de milicia, originarios de Huimanguillo, José y Cristóbal Urgell. La tensión generada por los Maldonado no fue una situación menor, el corazón del alzamiento estuvo en mencionado Huimanguillo, con ramales en la Barra de Tabasco y en San Juan Bautista. Un periódico veracruzano decía que los rebeldes se contaban en aproximadamente quinientos.⁴

Todo parece indicar que los poderes civiles de Tabasco, desde el vicegobernador Justo Cecilio Santa-Anna (en su papel de presidente) hasta el Congreso, fueron de la opinión que frente a la amenaza de los Maldonado lo mejor era acudir a un guerrero conocido, al “héroe de Comalcalco”. Decisión no exenta de paradojas dada la tendencia de esos poderes a despojarse de la presencia y dependencia de caudillos, pero que en sí misma es representativa de la dinámica política imperante. De tal suerte que el vecino de Nueva Orleans, sacado de su “retiro”, se tornó el comandante de la expedición tabasqueña contra los sublevados, lo que significó volver al lugar donde se erigió como “libertador”, la posibilidad de un nuevo lance por fortuna y la oportunidad de ajustar cuentas con su connotado rival.

Al jefe armado le fueron facilitadas una dotación pecuniaria, así como tropas de la capital y de distintos pueblos que sirvieron para conformar una fuerza de poco más de cuatrocientos elementos.⁵ Acompañaban al comandante criollo, entre otros extranjeros, un hombre originario de La Habana de nombre Francisco Lemus, quien desde ese momento

² Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.171-172.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ AHSDN, Cancelados, 4-5987, ff.2-3.

fungió como uno de sus lugartenientes destacados.⁶ Asimismo, conformaban al ejército expedicionario algunos chiapanecos.⁷

En una mañana de fines mayo Sentmanat chocó con Maldonado en el pueblo de Huimanguillo. En aquella jornada -según su informe- sus contrarios se descubrieron con una “descarga cerrada” que, además de la muerte de algunos de su tropa, terminaron con la vida de su caballo y lo hirieron levemente con tres tiros.⁸ El cubano, quien había formado sus hombres en dos columnas, ordenó cargar a bayoneta sobre sus enemigos y que, paralelamente, algunos de ellos “en guerrilla” dirigieran su fuego sobre los montes en los que se internaban los fugados.

El pueblo fue tomado pasado el mediodía, los muertos del enemigo se contaban por decenas, con “huellas de sangre en todas direcciones”.⁹ La suerte de los Urgell, decían las versiones locales, era penosa por las heridas que padecían y su agitada carrera por los montes. Cuando el comandante de los tabasqueños informó la toma de Huimanguillo a Justo C. Santa-Anna habían caído en su poder ochenta prisioneros y setenta y dos fusiles, entre otros materiales de guerra.¹⁰ La victoria fue completa para las fuerzas del nuevo régimen local.

El regreso de Sentmanat no pudo tener mejor inicio. Su retorno demostró que una porción de la élite estaba dispuesta a depositar en su persona la confianza suficiente para cobijarlo y hacerlo parte, de manera subordinada, de la política local. Su triunfo eliminó del panorama inmediato al caudillo tabasqueño más relevante del momento, es decir, a Nicolás Maldonado, condenándolo al ostracismo. Por último, la campaña refrendó su imagen heroica, siendo esta vez el “libertador” de los pueblos que padecían “la tiranía de los Maldonado”, quienes -bajo aquella tesitura- exprimían a los vecinos honestos con sus imposiciones. La

⁶ No es extraño el apellido Lemus en el ámbito de las conspiraciones independentistas de Cuba que se fraguaron en México en la primera mitad del siglo XIX. En el trabajo de Sergio Guerra Vilaboy, citado en esta obra, refiere a personas con este apellido durante los años veinte. Es posible que Francisco Lemus, lugarteniente de Sentmanat en Tabasco, fuera parte de los cubanos que incitaban a las armas contra la Corona hispánica desde un buen tiempo atrás en territorio mexicano; *Vid.* Sergio Guerra Vilaboy, 1998, “México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana, 1820-1830”, en *Sotavento*, no. 4, v. 2, verano, Universidad Veracruzana, Veracruz, pp.35-56.

⁷ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.172-173.

⁸ AHSDN, Cancelados, 4-5987, ff.2-3.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

victoria significó el punto de arranque de una carrera hacia el poder y, para los poderes civiles tabasqueños, el inicio de un nuevo ensombrecimiento.

Sentmanat se encargó de reactivar el tan arraigado plan de insurrección del Sureste. Mediante una proclama se presentó al pueblo tabasqueño, declaró que su ausencia anterior se debía a un autosacrificio en aras de la paz y el progreso y, anunció una próxima marcha hacia Comitán:

Tabasqueños: cuando allá en diciembre del año pasado me separé de vuestro lado, después de haberos auxiliado en la conquista de vuestras leyes y derechos, me retiré con el más profundo dolor [...] Desgraciadamente el sacrificio que hice de mis inclinaciones y simpatías no produjo los buenos efectos que con mi separación me había propuesto alcanzar [...] Así es que la pugna no fue ya entre los caudillos de la libertad de Tabasco, sino entre una facción que aspiraba por la fuerza a dominar al estado, sin cuidar de su seguridad ni de su bien y las autoridades constituidas que pretendían emanciparse de aquella ignominiosa tutela, para poderse dedicar a mejorar la condición de los pueblos [...] Entonces fue cuando tuve ocasión de conocer el aprecio que hacíais de mis pequeños servicios: vuestro gobernador los recomendó de una manera bastante honorífica para mí, y el augusto congreso se apoyó en ellos para haberme considerado acreedor al título apreciable de ciudadano del estado [...] vuestros votos me buscaron en el retiro que había elegido, y a pesar de las vociferaciones de la calumnia que se empeñó en desacreditarme, suponiéndome designios bastardos, jamás dejasteis de contar con mi débil cooperación para sostener la justa causa y para consolidar la libertad con el respeto debido a las garantías individuales [...] Lo veréis tabasqueños, ahora que vamos a buscar al enemigo a sus propias posiciones para vengar la sangre que ha derramado de nuestros compatriotas con la mayor inhumanidad en la acción de Comitán; y ahora que vamos a hacer progresar nuestra justa causa por lo restante de la república.¹¹

Pese al ánimo revanchista de Sentmanat, no pronunció en ningún sentido el nombre del general Anaya, acaso como poniendo velo a lo que se deba por acabado, olvidado, desecho. El “héroe de Comalcalco”, además, prometió que no tendría ninguna consideración con quienes no fueran “pacíficos centralistas”, dejando entrever una campaña animada por el más ardiente deseo de desquite. Él mismo decía: “no habrá ningún miramiento con los que violen de cualquier manera que sea el modo de hacer la guerra de los pueblos civilizados, ni menos con los asesinos”.¹²

¹¹ “Francisco de Sentmanat a los pueblos del estado”, San Juan Bautista, 25 de mayo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.729.

¹² *Ibidem*.

La preparación de la expedición sobre Chiapas se desarrolló con lentitud. Sentmanat tuvo tiempo de lanzar otra proclama a sus tropas, misma que culminaba con trepidante tono y proponía para sus fusiles la única disyuntiva de federalismo o muerte. El jefe del federalismo en armas decía a sus soldados: “volemos compatriotas a recoger los laureles de la victoria que nos ofrecen los enemigos; y sea por siempre nuestra divisa Patria y Libertad, Federación o Muerte”.¹³

Barberena no dejó de insistir al Supremo Gobierno el grave peligro que significaba una nueva empresa militar tabasqueña. Sugirió, dado que preveía que sus fuerzas no eran las suficientes para el reto que se erguía frente a sí, que los veracruzanos se encargaran de acosar a los rebeldes por Huimanguillo al tiempo que él movía sus piezas por Teapa.¹⁴ Por su parte, el Gobierno de Veracruz movilizó ligeramente sus tropas, sirviendo esto solamente para aprehender a Pomposo Maldonado -quien, como el resto de sus hermanos, se tornó proscrito en todo el Sureste-, aunque logró fugarse a la brevedad.

Es poco claro si los renovados ánimos de llevar el federalismo a Chiapas fueron impulsados por el poder civil tabasqueño. Lo que sí es patente es que una parte de la élite tabasqueña tenía una mirada larga con respecto a lo que se pudiera conseguir con un triunfo en Comitán. El periódico editado en San Juan Bautista, *La Aurora de la libertad*, por el yucateco Crescencio Rejón, antiguo socio y hasta poco tiempo atrás leal amigo de Juan Pablo Anaya, argumentaba que las actividades de Sentmanat tenían el propósito último de abrir y establecer puntos de comercio, principalmente marítimos, en la mayor cantidad de puntos posibles, con el fin de crear todo un circuito comercial que favoreciera, en primer lugar, a Campeche, Yucatán y Tabasco, y después a Veracruz, Tamaulipas y Chiapas. Se trataba, en esencia, de “abrirse por las armas algunos de los puertos que tiene la oligarquía en el seno mexicano” y articularlos con tierra adentro.¹⁵

Buena parte de la opinión pública tabasqueña celebró el regreso de Sentmanat y lo colmó de elogios. Por ejemplo, el referido Crescencio Rejón y asociados no ahorraron en halagos al coronel en las páginas de *La Aurora de la Libertad*, lo mismo que en su

¹³ *Ibidem*, f.590.

¹⁴ *Vid.* Diversos documentos oficiales en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, ff.562-563, 577-578, 588-590, 704-706 y 727-729.

¹⁵ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.179-180.

oportunidad hizo, ante las autoridades tabasqueñas, el veterano federalista Agustín Ruiz de la Peña, cuando la nueva “estabilidad” permitió su regreso a la vida política. Las perspectivas coincidían en que el habanero encarnaba la causa federalista, que él era el hombre necesario para el triunfo, establecer el orden y hacer prevalecer las leyes, que su persona expresaba las virtudes del desinterés y el valor. Agustín Ruiz de la Peña lo tildó de “soldado del pueblo”, atributo que ni Maldonado ni Anaya le habían merecido:

Encendida con tan justa causa una nueva y encarnizada lucha entre opresores y oprimidos, entre los facciosos y los verdaderamente liberales, el triunfo estuvo de parte de éstos, pues el imperio de la tiranía siempre es vacilante y efímero. En las eternas páginas del libro de los destinos estaba ya decretado que un hombre nuevo en la escena política de Tabasco debería destrozar las cadenas de la esclavitud que nos humillaba, y elevarnos al alto rango de hombres libres. Sí tabasqueños: el jefe de las armas del estado, el soldado del pueblo, el sincero republicano, el ilustre defensor de las libertades públicas, el apreciable ciudadano don Francisco de Sentmanat, todo lo ha sacrificado por nuestra felicidad: a él debemos la desaparición de los enemigos de nuestro reposo, de esos hombres desnaturalizados que han manchado nuestra historia política con toda clase de crímenes; a él la consolidación del orden y de la paz en el Estado; a él, en fin, el tranquilo goce de los más preciosos e inestimables bienes que hoy poseemos.¹⁶

Rejón fue más lejos aún, al afirmar que Sentmanat bien podía ocupar la presidencia de la República. Incluso algunos de sus opositores, pese al disgusto, no pudieron dejar de observar las cualidades de este hombre “popular” y “seductor” que “come y bebe con los soldados”.¹⁷

El aventurero nacido en La Habana se convirtió de golpe en jefe de las armas del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Como tal, los meses que siguieron a su triunfo sobre los Maldonado fueron los de una inflexible persecución de sus opositores personales y de los partidarios del centralismo. El criollo fue prodigo en el uso de la fuerza para lograr el dominio de la entidad, así lo expresó un temeroso hacendado de Pichucalco -espacio fronterizo con Chiapas- a un conocido de Oaxaca, cuando le escribió que el nuevo comandante andaba fusilando continuamente y que para esas alturas: “en el estado de Tabasco no encontraba un centralista pues a todos los ha echado fuera, de suerte que sólo ha dejado a los de su partido”.¹⁸

¹⁶ Proclama de Agustín Ruiz de la Peña a los habitantes de Tabasco en *ibidem*, pp.307-308.

¹⁷ *Ibidem*, pp.184-185.

¹⁸ AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.80.

El comandante federalista tomó posición en Cunduacán, en tanto que su lugarteniente Lemus hizo presencia en Huimanguillo, también tenía control sobre la región de Sierra, particularmente en Teapa. En este contexto dio continuidad a las acciones contra los hermanos Urgell quienes, en los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, se arrojaron una vez más a las armas. La rebelión fue vencida y los oficiales de milicia involucrados -con excepción de los mismos hermanos Urgell- pasados por las armas. Posteriormente, Sentmanat allanó la propiedad de la madre de los Urgell, una hacienda dedicada al cultivo de cacao ubicada en la misma región de Huimanguillo. En el acto fueron asesinados varios sirvientes, otros detenidos, requisados todos los bienes y puestos bajo arraigo la señora y otros miembros de la familia.¹⁹ La jornada de persecución y asesinatos no se detuvo en la hacienda de los Urgell, el habanero y compañía entraron por fuerza a multitud de propiedades, casas y fábricas, en las que no cesaron las pérdidas de vidas, de propietarios y sirvientes, a espada o fuego.

En un testimonio de José Urgell enviado al Supremo Gobierno quedaron guardados algunos detalles de la marcha de Sentmanat sobre Huimanguillo. En la narración se relata lo siguiente:

No satisfecho con esto su feroz deseo de matar, se dirigieron a las casas particulares en busca de víctimas; penetraron la habitación de don Francisco Ficachi, donde el señor Sentmanat con su propia mano acribilló a heridas al dependiente don Bonifacio Ramírez, que cuidaba de los intereses de aquel señor. Luego entraron a una fábrica de destilación del mismo sujeto y atravesaron de una estocada al sirviente Andrés Reyes, hombres ambos que jamás se han mezclado en asunto alguno que no fuese de los que tocan al servicio de sus amos en la vida doméstica; y tal era, señor, la sed de sangre de estos frenéticos [...] acabó la carnicería señor excelentísimo y comenzó otra escena sin sangre, pero igualmente espantosa: hablo del saqueo mandado ejecutar en la población por el señor Sentmanat. Horroriza, señor, el relato de aquel suceso execrable que convirtió a un pueblo entero en una congregación de mendigos; sólo dos casas escaparon del anatema: la de don Agustín Carrera, oficial de Sentmanat, y la de don José Piedad Gallegos; todo lo demás fue robado sin compasión: dinero, géneros, frutos, animales, alhajas ropas de uso y hasta las puertas de las casas y sus maderas que se han vendido en Tabasco sin rubor [...] mandar saquear la hacienda de cacao de la señora mi madre, en la cual no sólo robaron los intereses, objetos de lujo y sirvientes domésticos, sino la ropa de uso de toda la familia, que al día siguiente no tuvo con que vestirse de limpio. Después mandaron a saquear nuestra hacienda de ganado mayor, donde no dejaron una sola res y en la última de las jornadas que hicieron sobre ella.²⁰

¹⁹ Cartas de particulares contenidas en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, ff.80-82v.; y Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.301-305.

²⁰ *Ibidem*.

En lo sucesivo, la vigilancia en torno a la familia Urgell se mantuvo estricta y permanente. Los líderes de la rebelión se vieron forzados a huir y mantenerse alejados de Tabasco. El pueblo de Huimanguillo no volvió a dar a luz alguna rebelión. La persecución también fue padecida por hombres de más lustre, como el mismo José Víctor Jiménez, quien se vio forzado a salir del estado para internarse en el contiguo Campeche. Otro hombre de renombre víctima de la nueva relación de fuerzas, fue el cónsul Eugene Elys, quien fue detenido y después expulsado.

Con respecto a la familia de los Maldonado, la situación se tornó grave, pues después de los sucesos de mayo, la mayor parte de los hermanos fueron aprehendidos y posteriormente desterrados, llevando una dura vida itinerante por los vecinos Yucatán, Chiapas y Veracruz.²¹ Sus familias en Huimanguillo y Pichucalco fueron sometidas a una inflexible vigilancia y las esposas e hijos de Nicolás y Eulalio forzados a radicar en la capital, alejados totalmente de sus propiedades.

El saqueo de recursos también adquirió legalidad, pues Sentmanat continuó con este método de acumulación de recursos, principalmente en sitios como Huimanguillo, que contaban con antecedentes de rebelión. Por otro lado, aunque no existen pruebas certeras, los rumores corrientes indican que el criollo estaba en tratos con la fuerza naval texana, misma que preparaba un nuevo bloqueo sobre los puertos mexicanos.²²

Para el último tercio de 1841 Sentmanat se había tornado, para buena parte de la gente de Huimanguillo y Pichucalco, un “tigre feroz”, “rapaz”, “inmoral”, “perverso” y “codicioso”. Para otros, en San Juan Bautista, era un “soldado del pueblo” que por obra de sacrificio había liberado a los tabasqueños de la ominosa opresión de los “tiranos”, tanto centralistas como federalistas. En todo caso, para tabasqueños y para los poderes circunvecinos -y probablemente para texanos y algunos norteamericanos-, el habanero se erigió como un interlocutor imprescindible de la vida local. En términos efectivos era el máximo poder militar y, por lo tanto, el hombre fundamental para cualquier empresa en el ámbito político.

²¹ Nicolás Maldonado padecerá, sucesivamente, la prisión en Campeche y el arraigo en Veracruz. El Supremo Gobierno -de Antonio López de Santa-Anna-, tuvo a Maldonado, por momentos, como una pieza para interceder en la política tabasqueña, pero en otros, lo concebía como un peligro. Irremediamente Maldonado fue centro de una vigilancia constante por las autoridades nacionales.

²² AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.82v.

A la par que Sentmanat se encargaba de la élite hostil al nuevo régimen tabasqueño, tanto el gobernador como el Congreso publicaron, entre el 4 de agosto y el 12 de noviembre, una larga serie de decretos -alrededor de treinta- para regular la vida pública del estado conforme a una perspectiva federalista y liberal. La reorganización pretendió trastocar el ámbito productivo, comercial, político y judicial del estado.²³ Reactivó el deslinde de tierras, reformó los derechos de cultivo, liberó en buen grado la comercialización del palo de tinte, creó un nuevo código para los funcionarios y definió los sueldos que debían percibir las autoridades la administración, estructuró el funcionamiento de las Aduanas Marítimas, agrandó la circulación de medios informativos, estipuló con precisión el sistema impositivo a regir y pretendió materializar programas de auxilio para el sector más perjudicado por las continuas guerras.

El Congreso reforzó las figuras de los ayuntamientos -que habían desaparecido bajo el gobierno del general Gutiérrez - como instancias básicas de representación, aunque los limitaría con la presencia de los “jefes políticos”, quienes fungían, en términos efectivos, como agentes del gobierno en la Chontalpa, Centro y Sierra.²⁴ Los ayuntamientos se encargarían de la promoción económica en todo punto: agricultura, industria, comercio; observarían el abastecimiento de víveres; serían responsables de la administración de los caudales propios e impuestos; se preocuparían por la infraestructura pública (cárceles, edificios, escuelas, puentes) y productiva; así como del ornato, la salubridad y la policía.²⁵ Del tal suerte se procuró la formación de ayuntamientos en los principales pueblos del territorio.

Por su parte, los jefes políticos serían sujetos subordinados directos del gobernador. Sus deberes consistirían en vigilar el orden y los bienes de los habitantes; así como velar por el cumplimiento de las leyes. Tenían la facultad de ejercer coerción mediante la fuerza militar. Podían averiguar la ocupación, origen, familia y demás información sobre cualquier persona, entre todo ello estaban autorizados para requisar pasaportes y zanzar el libre tránsito cuando lo consideraran necesario -cuestiones a las que Anaya se había mostrado contrario-. Debían

²³ Los múltiples decretos están contenidos en el tercer tomo de la compilación llevada a cabo por Mestre Ghigliazza; *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.186-267.

²⁴ María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, 1987, *Tabasco: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Cultural de Tabasco, Villahermosa, p.112.

²⁵ *Ibidem*, p.111-112.

dar relación sobre los nacidos, casados y muertos en su jurisdicción. Informarían sobre las cantidades de ingresos y egresos de sus áreas. Estos jefes políticos serían el conducto por el que los ayuntamientos se dirigirían al gobierno y por el que éste exigiría el cumplimiento de las responsabilidades de los ayuntamientos.²⁶

Todas estas medidas, como señalan María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, significaron, entre otras cosas, el desplazamiento de los militares, tanto como individuos y como cuerpo, del ejercicio de la política, así como el de los miembros de la Iglesia. Por ejemplo, en las elecciones de los ayuntamientos, que se llevarían a cabo anualmente, organizadas por el jefe político o la autoridad local, eran elegibles solamente ciudadanos que no fueran militares en servicio, ni que formaran parte del ministerio eclesiástico.²⁷ Lo que significaba que aun con la progresiva supremacía de Sentmanat, una vez más, los poderes locales tendían a deshacerse de cualquier hombre de guerra.

En cuanto a los terrenos baldíos, el Congreso estableció que los ayuntamientos serían la punta de lanza para su enajenación y arrendamiento. Serían los ayuntamientos los principales encargados de señalar aquellas tierras que permanecían sin ser reclamadas y sin actividad productiva. Por otro lado, en un intento de distribución de tierras que evitara el florecimiento de su concentración en pocos propietarios, el Congreso conformó un reglamento que prohibía la venta de tierras con más de diez caballerías a una sola persona.²⁸

En el aspecto mercantil, se anunció que no se aceptarían los vales de alcance librados por el Gobierno de México hasta que entrara en vigor, nuevamente, la Constitución de 1824.²⁹ También se permitió a los buques extranjeros, que contaban con tratados de amistad y comercio con la República, llevar de cualquier puerto mexicano al tabasqueño frutos y efectos nacionales pagando los derechos ya establecidos, como si procedieran directamente de puntos extranjeros, y el de tonelada sólo la mitad.³⁰ Debe subrayarse que una parte importante del comercio tabasqueño, pese a la política del gobierno de la República, estaba vinculado con Yucatán, con las costas de los Estados Unidos y El Caribe.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ Consistiendo una unidad de caballería a 472 900 m.²

²⁹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.160.

³⁰ *Ibidem*, p.164.

El Congreso tabasqueño dividió el territorio con fines militares, en este sentido se crearon diversas secciones o comandancias de acuerdo con el juicio del gobernador.³¹ También se conformó una “División de Operaciones”. En el pináculo de la cadena de mando estaría un “jefe de guerra”. Se estableció que el gobernador nombraría a comisarios y subcomisarios de guerra con el reconocimiento del Congreso o de la diputación permanente.³² En cuanto a las aduanas marítima y terrestre, se llevó a cabo una nueva reglamentación y una reforma en cuanto a las categorías de sus empleados.³³ El mismo Congreso otorgó al Gobierno la facultad para poner al “país” (Tabasco) en estado de defensa, auxiliar al “restablecimiento de la libertad” en los estados de la República, siempre “dictando al efecto cuantas medidas sean conducentes y haciendo todos los gastos que juzgue necesarios y estén en compatibilidad con los intereses del estado”.³⁴

No menos trascendente fue el hecho de que el Congreso declaró territorio tabasqueño el cantón de Huimanguillo, que por entonces era de jurisdicción veracruzana, pero que de hecho estaba dominada por Sentmanat.³⁵ Sin negar que la región pertenecía a Veracruz, el Congreso tabasqueño lo hizo propio en tanto que aquel estado permanecía “sometido” al Gobierno centralista de México. En consonancia se nombraron autoridades y dictaron todas las diligencias correspondientes. A pesar de la medida unilateral, el Gobierno veracruzano no materializó ninguna defensa, se limitó a la observación de los movimientos de sus incómodos vecinos. El paso dado por el Congreso tabasqueño fue visto con recelo por el general Barberena, quien temía que lo mismo sucediera con Pichucalco u otras zonas chiapanecas. Cuestión que lo mantuvo en alerta y en expectativa durante los meses siguientes.

Los decretos tuvieron pronto efecto en la sociedad, más allá del grado de influencia directa, la documentación deja entrever las dificultades concretas con que tropezaron en su efectiva aplicación, cuestión que permite pensar que realmente fueron practicadas por las autoridades. Todas las medidas partieron del hecho de que el estado estaba separado políticamente del resto de la República y de la consolidada relación económica que se tendía con Yucatán -que mantenía su guerra con el Supremo Gobierno-. Sin embargo, el régimen

³¹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.151.

³² María Eugenia Arias, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda, *op. cit.*, p.110.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.151.

³⁵ *Ibidem*, p.200.

tabasqueño fue vacilante en estrechar completamente sus lazos con el yucateco, dejando un resquicio abierto a la posibilidad de entenderse nuevamente con el país.

Las tendencias internas del Estado Libre y Soberano de Tabasco, su gran reforma económica, administrativa y judicial, el empoderamiento de Sentmanat y los planes de marchar sobre Chiapas, volvieron a conectarse con la “gran política nacional” como consecuencia de las guerras de facciones que, bajo los rótulos de centralistas y federalistas, renegociaban el poder de la República. Caudillos, hombres de guerra y cuerpos armados zanjaron el gobierno del general Anastasio Bustamante y encumbraron al general Antonio López de Santa Anna como presidente provisional desde octubre de 1841 hasta octubre de 1842. El pronunciamiento y su cause tuvieron por motivo declarado la rebelión contra el sistema centralista y por propósito la recuperación del sistema federal, para tal fin los líderes de la insurrección, los generales Gabriel Valencia, Mariano Paredes y Arrillaga y el mencionado Antonio López de Santa Anna, firmaron el Acta de Tacubaya el 28 de septiembre de 1841.

Una vez en el poder, Santa Anna inició una campaña para reorientar los enclaves federalistas de cariz independentista, por lo que se aprestó a enviar comisiones de reconciliación a Tabasco y Yucatán. Las posteriores oscilaciones de su gobierno, entre el federalismo y el centralismo, incidieron directamente en las perspectivas de los radicales y moderados del Gobierno tabasqueño y definieron la relación de fuerzas local, en la que, pese a los intentos de supremacía civil, el mayor peso volvió a recaer en un hombre de guerra.

Casi al mismo tiempo que los primeros emisarios del nuevo régimen nacional establecieron contacto con los tabasqueños, el gobernador Justo C. Santa Anna solicitó una licencia al Congreso local, misma que le fue concedida de inmediato. Justo Santa Anna cubrió el cargo poco más de seis meses, resultando el presidente más estable desde que la “revolución federalista” triunfó en diciembre del año anterior. Su lugar fue tomado, en calidad de vicegobernador, por Francisco Díaz del Castillo, quien, a diferencia de sus antecesores, no figuró en aquella junta de “federalistas notables” convocada por el entonces jefe de las armas Juan Pablo Anaya. Si bien Díaz participaba de la vida política desde los primeros meses de 1841, era evidente que los “ilustres” federalistas de la primera hora de la “revolución del 40” estaban siendo relevados.

El general en jefe del “Ejército Libertador y Regenerador” Antonio López de Santa Anna entabló comunicaciones con el vicegobernador Díaz del Castillo mediante la Comandancia de la 8ª Sección Militar de Veracruz. En una comunicación del jefe de aquella sección, Francisco Macín, fechada el 22 de septiembre, se informó a Díaz del Castillo que se trasladaban a Tabasco un par de comisionados, el teniente coronel Alonso Fernández y el capitán médico Simón Sarlat, para tratar la unión de Tabasco a la “gran familia”, habiendo ya cesado las causas por las que el estado había “vuelto la espalda” a la República.³⁶ Desde el primer momento Díaz del Castillo se mostró como un entusiasta de la reintegración a la República y así lo manifestó a Sentmanat, a quien pretendió persuadir de actuar en consonancia con la nueva oportunidad.

Al tiempo que se entendía con el gobernador tabasqueño, Francisco Macín procuró establecer una conexión paralela con Sentmanat, a quien no dejó de reconocer como autoridad militar y como quien “regenteaba” al estado. Macín invitó al cubano a tomar parte de la “nueva generación” que plantearía el “renacimiento político” del país.³⁷ Sin demora los comisionados Fernández y Sarlat hicieron llegar las cartas oficiales que portaban a las manos del jefe de las armas locales, no sin dejar de comentar el “beneficio mutuo” que significaría la reincorporación tabasqueña, aduciendo que “de la unión se adquiere la fuerza y con ella se conserva la independencia”.³⁸

La misiva dirigida a Sentmanat había sido escrita por el comandante Macín, en ella hacía patente su aprecio al “valor militar” del destinatario, aunque no desperdiciaba espacio para sugerir su papel como artífice de una enconada violencia que había provocado el derramamiento de “sangre mexicana”.³⁹ De acuerdo con lo anterior, Macín ofreció poéticamente al comandante local concluir su empresa militar, abrir Tabasco a las relaciones con el resto del país y subordinarlo al Supremo Gobierno para, de tal suerte, recibir la recompensa política que le correspondía en la nueva época que se abría. En este sentido el comandante veracruzano escribió a su par:

Los hechos de usted hasta hoy le ponen en el lugar de los valientes; y los hombres de valor son sensibles, son humanos; los sensibles y humanos evitan la efusión de sangre. Ponga usted por su parte un dique y un hasta aquí a la matanza de

³⁶ *Ibidem*, pp.214-215.

³⁷ *Ibidem*, p.215.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*, pp.215-216.

mexicanos que tan a menudo se ha repetido en Tabasco, y equivaldrá a cien laureles en el campo de batalla; cese el estruendo de las armas, y hable una vez la razón, ábrase ese Departamento a los desgraciados emigrados, que unos en la miseria y otros en la ausencia de sus más caros objetivos, vagan por todos estos pueblos, sin asilo, sin patria ni hogar; un velo caiga sobre el pasado, y prepárese a presenciar el tierno cuadro de abrazarse el padre con el hijo, éste con la madre, el esposo con la esposa, y por último, que asome el iris de paz donde por tanto tiempo ha imperado la desoladora guerra.⁴⁰

La comunicación de Macín no fue de la satisfacción de Sentmanat, aunque en un primer momento éste manifestó alguna voluntad para cooperar en lo que estuviera a su “alcance” manifestando que, al fin, la decisión sería del Gobierno tabasqueño.⁴¹ El comandante no dejó pasar la ocasión para contradecir directamente lo sostenido por Macín, de que Tabasco era “territorio de muerte para los mexicanos”. Al respecto sostenía, por el “honor y decoro del estado”, que las suposiciones de Macín eran “equivocadas” y “exageradas”, y que si es que existieron tales muertes éstas se debieron a la “reconquista” de la “independencia y la libertad”. El habanero cerraba su misiva de manera punzante, preguntando irónicamente, “¿qué otra cosa ha hecho Tabasco que estar a la defensiva?”.⁴² La actitud del jefe de las armas locales frente al proceso de diálogo estuvo marcada por la desconfianza y por cierto pulso de rebelión. Es posible que desde el momento aspirara a mantener alejado al estado de los poderes centrales con el propósito de acrecentar y afianzar su propio dominio.

El Congreso de Tabasco, sin abandonar un ápice su reforma interna, se apresuró a autorizar a su gobierno, el 2 de octubre, para entablar relaciones con el estado de Veracruz y “otras entidades pronunciadas contra el gobierno de Bustamante y las leyes constitucionales de 1836”.⁴³ El arreglo de las relaciones estaba condicionado, según acuerdo del Congreso, por la invariabilidad de la “marcha política” del estado, éste no cedería en cuanto a sus instituciones y su libertad hasta la conformación de una nueva constitución nacional que recuperara la de 1824. Como gesto de buena voluntad el Congreso autorizó la restitución del cantón de Huimanguillo a Veracruz y el regreso de los disidentes políticos tabasqueños.⁴⁴ Más tarde, en los primeros días de diciembre, restauró por medio de Sentmanat los territorios chiapanecos ocupados militarmente, atenuando la ya prolongada disputa con el gobierno de

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*, p.216.

⁴² *Ibidem*, p.226.

⁴³ *Ibidem*, pp.216-217.

⁴⁴ *Ibidem*.

ese estado.⁴⁵ Por último, asignó representantes a una “junta de notables” convocada en la Ciudad de México de acuerdo con la segunda base del Acta de Tacubaya.

El desenvolvimiento de las negociaciones de Tabasco con el Gobierno Mexicano fue expresión de una buena expectativa sobre las posibilidades de un cambio real de régimen más que de un convencimiento sólido sobre las Bases de Tacubaya. Por ejemplo, el diputado tabasqueño Manuel Zapata, alimentando las diferencias entre la mirada central y local, dijo a Macín que pese a sus insinuaciones Tabasco “no ha pretendido ni pretenderá volver la espalda a sus hermanos y compatriotas, y por consiguiente siempre permanecerá unido a la gran familia mexicana” y que su obrar fue “substrayéndose únicamente de una administración intrusa y tiránica que regía nuestra desgraciada República”.⁴⁶ Por su parte, *La Aurora de la Libertad* de San Juan Bautista, que se identificaba con las posiciones radicales de Sentmanat, si bien no argumentó positivamente sobre el nuevo derrotero tampoco expuso una posición hostil al posible entendimiento.⁴⁷

En tanto, las nuevas autoridades nacionales autorizaron la reactivación del comercio marítimo de Tabasco con el resto de los puertos mexicanos con excepción de los de Yucatán, entidad que mantenía una bandera independiente con respecto al Supremo Gobierno. Esta cuestión generaría cierto recelo del gobierno yucateco con respecto al tabasqueño, mismo que fue tratado mediante misivas y con entrevistas en San Juan Bautista. La relación entre ambas entidades será abordada en líneas subsecuentes, basta con decir que de acuerdo con la nueva situación las autoridades tabasqueñas aparentaron satisfacer las exigencias de zanjar las comunicaciones con los yucatecos al mismo tiempo que trataban con mediana simpatía y deferencia a sus antiguos aliados, sin atreverse a romper relaciones de manera definitiva. Es decir, el Gobierno tabasqueño mantuvo, durante el proceso de negociaciones con el gobierno emanado del Acta de Tacubaya, un doble juego con respecto a su reincorporación a la República y sus comunicaciones con el Estado Libre y Soberano de Yucatán. La normalización del comercio marítimo con el extranjero fue decretada por el presidente provisional general Antonio López de Santa Anna el día 4 de noviembre.⁴⁸

⁴⁵ *Ibidem*, p.290.

⁴⁶ *Ibidem*, p.218.

⁴⁷ *Ibidem*, p.262.

⁴⁸ *Ibidem*, p.249-250.

La actitud del comandante de las armas de Tabasco se tornó más decidida en las últimas semanas de 1841. Los comisionados Fernández y Sarlat partieron de San Juan Bautista el 14 de octubre, portando consigo la respuesta de los poderes civiles de Tabasco, misma que sin ser definitiva era propositiva. Tras su retiro un franco partidismo se empozó en la capital tabasqueña, por un lado, el gobernador y el Congreso y, por el otro, Sentmanat, el Ayuntamiento de la capital, segmentos de la élite y no pocos aventureros extranjeros - franceses, españoles, yucatecos- quienes servían, unos, como acompañantes del comandante criollo y, otros, como funcionarios públicos. Las diferencias se hicieron patentes y las autoridades se dispusieron a tomar bando. El día 2 de noviembre el mayor comandante de la plaza principal, Joaquín E. Solís, manifestó abiertamente su adhesión a su superior -al “benemérito general”- y a los jefes de la división a su mando.⁴⁹ Lo mismo hizo un jefe de las fuerzas locales, el capitán Macedonio Obregón, quien además alertaba con sus proposiciones a Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chiapas, para considerar una próxima adhesión a sus propósitos.⁵⁰

El día 3 de noviembre en una carta abierta al gobernador y al Congreso local Sentmanat puso en lo alto la desconfianza que le merecía la actitud de Antonio López de Santa Anna. Le imputaba al general no tomar en cuenta al “pueblo mexicano” en la confección del nuevo régimen, afirmaba que todas sus acciones se fundaban en “la fuerza, la violencia y los hombres armados” y que éstas estaban movidas por un profundo “odio a las instituciones federales”.⁵¹ El jefe militar argumentaba que era confiar en un “imposible” el hecho de esperar que con el caudillo veracruzano se reinstaurara el orden federal. También lanzaba una advertencia a los tabasqueños: si el estado guardaba su posición “ventajosa”, manteniendo las armas en la mano hasta que fuera palpable el nuevo sistema federal, sin permitir la intervención militar mexicana bajo ningún pretexto, él se mantendría leal a los votos del “pueblo”. Pero, por el contrario, si se obsequiaba toda superioridad al régimen nacional sin garantía ninguna para los locales, él adoptaría el bando que más le convenciera. Aquél cerró su misiva reconociéndose como un “soldado libre, franco y amigo filantrópico del pueblo”, que desconocía “los manejos y combinaciones de la política”.⁵² En fin, se refería a sí mismo como un humilde combatiente sin pretensiones.

⁴⁹ “Manifiesto” en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.104.

⁵⁰ AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.108.

⁵¹ *La Aurora de la Libertad*, San Juan Bautista, 4 de noviembre de 1841, p.1.

⁵² *Ibidem*.

En el ambiente de la capital parecía anunciarse que pronto Sentmanat y el Ayuntamiento desplazarían a Francisco Díaz y desarticularían al Congreso. Esa era la lectura de algunos vecinos locales, de las autoridades que desde Acayucan vigilaban la situación y la de algún discreto emisario del Supremo Gobierno.⁵³ En una carta dirigida al Ministerio de Guerra, un comisionado secreto afirmó que pocos días atrás había podido entrevistarse con el responsable militar de Tabasco, que éste se le reveló como resuelto a romper todo lazo con el gobierno mexicano, que para su “desobediencia” confiaba plenamente en el apoyo del “pueblo” y en el de “trescientos mil hombres”, mismos que podrían ser texanos o yucatecos.⁵⁴

Antes de cualquier posible acción del Supremo Gobierno, en la noche del 11 de noviembre, encrespados por lo que interpretaban era un trato de “disidentes” el que le daba Santa Anna a Tabasco, el Ayuntamiento de San Juan Bautista se dispuso a elevar una petición al vicegobernador con la intención de echar por tierra la creciente tendencia de reintegración a la República.⁵⁵ En una “Acta Extraordinaria” el jefe político de la capital hizo saber a Francisco Díaz del Castillo que los miembros del Ayuntamiento -apersonados en masa en su propia puerta- habían acordado una serie de medidas para “asegurar la suerte de tan desventurado país”.

El contenido del documento dictaba que se protestara ante cualquier resolución de carácter nacional que no tuviera a la “federación” como fin, para lo que debían enviarse a la Ciudad de México los representantes respectivos de acuerdo con el Acta de Tacubaya; no obstante, hasta que no fuera palpable el nuevo orden federal mediante una “nueva carta”, se debía prohibir “por ningún pretexto ni motivo” la entrada de cualesquiera “tropa, jefes y oficiales” enviados por el gobierno de México.⁵⁶ Señalaban, también, que tales acciones no debían entorpecer las relaciones de comercio con los demás estados de la República.⁵⁷ En la última directiva el Ayuntamiento pedía a Sentmanat que fungiera como el “protector” del “voto libre” de los tabasqueños, haciendo valer todo lo mencionado anteriormente.⁵⁸

⁵³ “Carta al Ministerio de Guerra”, Acayucan, Veracruz, 14 de noviembre de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, ff.101-101v.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ “Oficio de la Comandancia de la 8ª Sección Militar de Veracruz al Comandante General del Departamento”, Acayucan, 23 de noviembre de 1841, XI/481.3/1631, ff.110-111.

⁵⁶ “Acta Extraordinaria” en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.138.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

El acta del Ayuntamiento de San Juan Bautista y la serie de alocuciones públicas de los jefes militares significaron -entre otras cosas- una campaña contra la imagen de Antonio López de Santa Anna, a quien sin reparo de ningún tipo tildaron de “traidor” y “tirano”, ya por “reconocer” la independencia de Texas o ya por dar la “espalda al pueblo”.

La mañana que siguió a la desestabilizadora noche de San Juan Bautista marcó el turno para el jefe de las armas. Con tono conmovedor Sentmanat se dirigió a los “bravos tabasqueños” con la siguiente prosa:

abandoné mi patria y hogares, ardiendo en el fuego sagrado de la libertad y vine entre vosotros a sacrificarlo todo, por afianzaros ese don, digno de tan heroico pueblo [...] Mi existencia es la prenda que os ofrezco. Muera yo peleando contra la tiranía que detesto, y ¡soy feliz! ¡viva la libertad! Anoche he sido testigo de vuestro entusiasmo, he oído el voto de la capital y de su ilustre Ayuntamiento. Este será un día grande de mi vida agitada. Yo soy el soldado franco del pueblo, haya un solo ciudadano que quiera ser libre, y vuestro amigo es el segundo. Moriremos, si así lo quiere la suerte; y bien ¿qué vale la vida sin honor y sin gloria? [...] ¡Hijos de este bravo pueblo! Pertenecéis sin duda a la noble y magnánima nación mexicana vejada y abatida por tantos años. Triunfe ella: renazcan los principios; recibid firmes garantías, y entonces con respeto colocaré mi espada sobre el altar de la paz y de la libertad. Antes de eso... ya lo dije tabasqueños... Soy el soldado del pueblo, el enemigo de los traidores.⁵⁹

La iniciativa del Ayuntamiento y el partidismo de las fuerzas armadas que se dieron bajo el ala de Sentmanat, significaron un baldón para el nuevo régimen nacional. A pesar de la situación el gobierno de Santa Anna decidió actuar con cautela. No se llevaron a cabo preparativos militares de ningún tipo para marchar sobre el archipiélago tabasqueño, ni en Veracruz, Chiapas, ni Oaxaca, simplemente se mantuvieron, y en el mejor caso se reforzaron, las medidas de vigilancia y los protocolos para un caso de urgente defensa.⁶⁰ No obstante, los puertos mexicanos se cerraron a cualquier comercio con Tabasco, de igual manera fueron cortados los correos entre Acayucan y San Juan Bautista, que representaban la principal línea de comunicación del estado con la capital de país.⁶¹

En Tabasco el presidente tanto como el Congreso conservaron sus posiciones, lo mismo que Sentmanat, el Ayuntamiento de San Juan Bautista y los múltiples yucatecos y extranjeros instalados en la burocracia. Las diferencias de opinión se mantuvieron, aunque la tensión no

⁵⁹ “El general en jefe de las armas del estado a los bravos tabasqueños”, San Juan Bautista, 12 de noviembre de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, f.109.

⁶⁰ *Vid.* AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, ff.114-135.

⁶¹ *Vid.* AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, ff.134.135.

dio lugar a nuevas expresiones públicas de fuerza, desacato o rebelión. El Gobierno local se preocupó por resarcir el desafío lanzado por su propio jefe de armas al Supremo Gobierno, anteponiendo una supuesta sorpresa ante los impedimentos comerciales y de comunicación con los puertos y el vecino Veracruz, aduciendo que el pueblo tabasqueño se encontraba “unido a la nación”.⁶² Por su parte el habanero, probablemente al comprobar que la situación tendía en una dirección distinta a sus propósitos, intentó por los medios oficiales apartarse nuevamente del ámbito político. Arguyendo un motivo de salud, solicitó que se le autorizara salir del estado, sin embargo, el poder civil no accedió y lo conminó a continuar en su cargo.⁶³ En todo caso, el flujo de la reintegración siguió su cauce.

La decisión del Congreso tabasqueño de continuar designando representantes en las asambleas convocadas por el gobierno mexicano bien pudo dar una imagen de buena voluntad, misma que se requería para inhibir cualquier intervención militar sobre el estado. Entre los emisarios estuvieron José Víctor Jiménez -ya rehabilitado en la escena local-, Pedro Requena, Manuel Zapata y un nuevo actor, un general de brigada de nombre Ignacio Martínez Pinillos, quien debía su posición en buena parte a la voluntad de Antonio López de Santa Anna. También atenuó el recelo hacia Tabasco el informe que rindió el teniente coronel José Alonso Fernández -quien había estado comisionado para restaurar la relación con los tabasqueños- ante el ministro de la guerra Tornel y Mendivil en la medianía de diciembre. El oficial comunicó a su superior que Sentmanat había llevado a cabo una “revolución liberal” que restauró “la confianza del pueblo”, que trató con la mayor solemnidad y respeto a los representantes del Supremo Gobierno, que restableció el “honor y decoro” del pabellón nacional y que su actitud permitía pensar en una pronta unión del estado y la República.⁶⁴

En los mismos días que los representantes de Tabasco se reunían en la capital y que el teniente coronel Fernández decía lo propio al general Tornel y Mendivil, en la Ciudad de México y Veracruz se extendió una enconada campaña mediática contra Sentmanat. Los encargados de tal empresa fueron el antiguo inspector Nicolás Maldonado y el capitán José Urgell. Periódicos oficiales y algunos privados dieron a conocer la imagen de un “tirano”, “aventurero” y “asesino”, que se aprovechaba de la riqueza de las personas honestas y que

⁶² “Oficio del Gobierno de Tabasco a la Comandancia de la 8ª Sección Militar de Veracruz”, San Juan Bautista, 19 de noviembre de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1631, ff.149-149v.

⁶³ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.263-264.

⁶⁴ *Ibidem*, pp.281-282 y pp.284-285.

estaba dispuesto a una pronta rebelión.⁶⁵ Maldonado esperaba que la denuncia abierta y su “amistad” con el general Santa Anna sirvieran de catalizadores para el pronto declive de su antiguo compañero de armas.

La lectura que de la situación hizo Sentmanat lo llevó, esta vez, a no optar por el camino de las armas y en su lugar comenzó una comunicación sostenida con el general Tornel y Mendivil. En una serie de notas elaboradas entre el 26 de diciembre de 1841 y el 24 de marzo de 1842 dijo al ministro de guerra que las razones de su actuación estuvieron justificadas por la tiranía que ejercían los Maldonado y su tendencia al “centralismo”;⁶⁶ que guardaba sinceros ánimos de que la República caminara por la senda del progreso y el entendimiento entre sus partes;⁶⁷ y que estaba dispuesto a someterse a una inspección del Supremo Gobierno.⁶⁸ Esto, cuando también se mantenía alerta por los rumores de levantamientos internos en favor de los Maldonado. Para decepción de sus opositores, el habanero pudo mantenerse en su cargo sin que interviniera de manera directa la fuerza del Ejército permanente.

La tensión entre el poder central de la República y el gobierno de Tabasco se disipó en buen grado el 31 de diciembre, cuando el Ministerio de Guerra anunció a las Comandancia de Veracruz, Chiapas y Oaxaca que las comunicaciones con Tabasco quedaban restablecidas porque nuevamente se “unía a la nación”.⁶⁹ Sin embargo, no dejaba de recomendar a los responsables militares que se mantuvieran dispuestos a combatir en sus territorios ante cualquier eventualidad. Si bien el gobierno de Santa Anna no amagó a la jefatura de Sentmanat, tampoco dejó de concebirlo como un problema y un peligro.

El jefe de las armas Tabasco, una vez que la situación resultó menos desfavorable, continuó, entre enero y marzo de 1842, con las acciones para inhibir a sus opositores. En distintos puntos del litoral tabasqueño tanto como en su capital, Sentmanat se encargó de posicionar

⁶⁵ *Vid.* Diversas notas de periódicos publicados en la Ciudad de México, Veracruz y Tampico en *ibidem*, pp.296-297 y 316-320.

⁶⁶ *Ibidem*, p.275.

⁶⁷ *Ibidem*, p.291.

⁶⁸ *Ibidem*, p.325.

⁶⁹ “Oficio del Ministerio de Guerra y Marina a las Comandancias de Veracruz, Chiapas y Oaxaca”, México, 31 de diciembre de 1841, AHSDN, XI/481.3/1631, p.141.

vigilantes que frecuentemente interrogaban a los navegantes, obligándolos a inspecciones rigurosas, todo con el fin de identificar aliados de los Maldonado. Dentro de estas medidas no pocos fueron sometidos y encarcelados y algunos más eliminados físicamente.

En el mismo periodo en la capital continuaba la aplicación de la última gran reforma llevada a cabo por el Congreso. En ese contexto, Agustín Ruíz de la Peña tomó posesión el día 9 de febrero, prometiendo una firme aplicación de las leyes, agradeciendo a Sentmanat su extraordinaria labor de sacrificio y desinterés y llevando a cabo una feroz crítica contra los Maldonado, a quienes acusó de ejercer la tiranía en el estado.⁷⁰ Por otro lado, *La Aurora de la Libertad* se encargó de dar luz en sus páginas a una serie de opiniones favorables a la reintegración de Tabasco a la República, arguyendo que no se trataba de una medida “retrógrada”, sino de una acción que permitiría su progreso.⁷¹ La situación para los primeros días de marzo era propicia para vislumbrar que el régimen tabasqueño y el gobierno mexicano darían un paso adelante en sus compromisos.

La relación de fuerzas al interior de Tabasco se modificó entre febrero y marzo de 1842, cuando el general López de Santa Anna, en su cargo de presidente provisional, decretó, que le fuera otorgado a Sentmanat el grado de coronel de infantería, con el que lo incorporaba a la estructura del Ejército permanente y, acto seguido, lo nombró comandante general de la entidad restaurada en “departamento”. El 3 de febrero, Tornel y MENDÍVIL hizo saber al habanero que “Satisfecho el E.S. presidente provisional del patriotismo y pericia de usted y teniendo en consideración sus servicios y los que ha de prestar en beneficio del orden de esos pueblos, se ha servido nombrarlo comandante general del departamento de Tabasco”.⁷²

Semanas más tarde, el 24 de marzo, Sentmanat contestó al ministro de guerra que se daba por enterado del cargo de comandante que le asignaba Antonio López de Santa Anna: “Deseando corresponder a la confianza que el excelentísimo señor presidente provisional me ha dispensado, acepto gustoso la Comandancia General de este Departamento con que se ha dignado honrarme, dándole las más expresivas gracias por el alto concepto que gratuitamente se ha formado de mí”.⁷³ Santa Anna decidió no combatir a Sentmanat por causa de su poder

⁷⁰ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.307-309.

⁷¹ *Ibidem*, p.392.

⁷² “Oficio del Ministerio de Guerra y Marina al Jefe de la Plaza Mayor del Ejército”, México, 3 de febrero de 1842 en AHSDN, Fondo Cancelados, 4-5987, f.9.

⁷³ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.325.

y arraigo social y en su lugar incorporarlo a la nueva estructura de gobierno. En esa deliberación también tuvo peso un asunto de mayor calado, que tenía que ver con la relación de fuerzas con el estado de Yucatán.

Con el beneplácito del general Santa Anna, la situación de Sentmanat mejoró progresivamente en 1842 hasta ser nombrado comandante y gobernador general el 21 de mayo.⁷⁴ En todo esto abonó el hecho de que el Supremo Gobierno emprendió una nueva ofensiva contra la península yucateca, por lo que se tornó indispensable asegurar que Tabasco no interviniera en favor de los adversarios y que, por el contrario, auxiliara a la división de operaciones mexicana. La única manera de tener mediana certeza de lo anterior era darle el máximo poder sobre el departamento al nuevo coronel de infantería, cuestión que no debió ser del todo sencilla para el presidente provisional de la República. De cualquier manera, el habanero iba dando señas de subordinación, por ejemplo, el 30 de abril anterior -cuando todavía fungía solamente como comandante- hizo jurar el Plan de Tacubaya a los jefes y oficiales de la guarnición de San Juan Bautista.⁷⁵

Cuando Sentmanat asumió el nuevo cargo los poderes civiles de Tabasco habían implosionado. El 2 de mayo la Legislatura, que ya se había adherido al Acta de Tacubaya, declaró su cesantía con excepción del poder judicial, para asemejar la forma de Gobierno tabasqueño con el del resto de los departamentos.⁷⁶ En la resolución quedó asentado que solamente se mantendrían en pie las leyes locales que no contrariaran a las generales de la República, lo que significaba dar un paso atrás en las conquistas de “autonomía política” conseguidas con la “revolución de 1840”.⁷⁷ Más tarde, la junta departamental hizo llegar una terna al presidente Santa Anna para la elección de un presidente, en aquella no era contemplado Sentmanat, no obstante, haciendo ningún caso de lo presentado por la junta, Santa Anna se resolvió por el coronel de infantería.

Olvidando los anteriores desencuentros de Sentmanat con Santa Anna, propios y extraños celebraron la nueva asociación entre ambos caudillos. Una parte de la élite

⁷⁴ *Ibidem*, p.312.

⁷⁵ *Ibidem*, p.349-350.

⁷⁶ *Ibidem*, pp.350-352.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 351.

tabasqueña preveía un tiempo propicio para “la libertad civil, la seguridad personal, la igualdad legal y la propiedad de todos los ciudadanos”, “a la sombra del árbol santo de la libertad”.⁷⁸ En *La Aurora de la Libertad* no fueron menos los honores para ambos caudillos:

Porque pueda Santa Anna y su influjo
perpetuar en los pueblos la paz;
Porque aplauda por siglos Tabasco
a Santa Anna y Sentmanat.
Que los dos acatando las leyes
y amparando a la triste orfandad,
llevarán con aplausos sus nombres
hasta el templo de la inmortalidad.⁷⁹

Con tales actos fue sellada una aparente alianza que permitía al Supremo Gobierno mover sus piezas contra los sublevados de Yucatán y al jefe local enfocarse en la continua depuración interna.

Antes de que Sentmanat comenzara su gestión como comandante general y gobernador de Tabasco la relación de la entidad con Yucatán había padecido un retroceso. Cabe recordar que la “revolución de 1840” en Tabasco fue posible en buena parte por la asistencia militar y económica que brindó el recién proclamado Estado Libre y Soberano de Yucatán a Nicolás Maldonado, que los lazos marítimo-comerciales fueron esenciales para ambas entidades y que un numeroso contingente yucateco participaba en la política y el ámbito público tabasqueño. En el trasfondo de todo esto se encontraba la aspiración de sectores de ambos lados de conformar una confederación.

En los primeros meses de la revolución triunfante, la “unión con Yucatán”, propuesta inicialmente por Nicolás Maldonado, no se tornó asunto de particular discusión. Durante los primeros meses de 1841, cuando el Gobierno local recaía en José Víctor Jiménez, el régimen peninsular envió una comisión a San Juan Bautista encabezada por Justo Sierra O'Reilly con una invitación para crear una nueva república. Ésta debería integrar los territorios de Yucatán, Tabasco y Chiapas. Sin embargo, el gobernador tabasqueño rechazó la propuesta bajo la perspectiva de que en algún momento el estado podría restaurar sus lazos con el país.⁸⁰

En la nueva situación que emergió tras el Acta de Tacubaya, el estado de Tabasco - como se ha mencionado- tendió a la comunicación con el gobierno mexicano, al tiempo que

⁷⁸ *Ibidem*, p.388.

⁷⁹ *Ibidem*, p.378.

⁸⁰ Diógenes López Reyes, 1980, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, p.235.

el de la península mantuvo su radical posición de soberanía. En este contexto el gobierno yucateco nuevamente hizo llegar una comisión a San Juan Bautista para resolver el estado de sus relaciones. Con una lectura certera de los acontecimientos, en octubre el gobernador Santiago Méndez propuso a su par tabasqueño, mediante la voz de Justo Sierra O'Reilly, un convenio en el que se estipulara que si regresaba el último a la unión con México no se interrumpiría el comercio entre ambos: “que el comercio recíproco entre Tabasco y Yucatán no se interrumpa, coarte, ni en manera alguna se obstruya, permaneciendo como actualmente se halla, sin alteración alguna en el pago de derechos, ni en las franquicias que establecen las leyes que rigen, quedado por tanto vigentes”.⁸¹

Además del asunto económico, era primordial que Tabasco se comprometiera a bajar los brazos en las futuras empresas mexicanas contra la península: “no cooperará, ni se le exigirá auxilio alguno para hostilizar directa ni indirectamente a Yucatán, ni coadyuvará a cualquier otra medida que tienda a interrumpir la marcha de su gobierno”.⁸² Por su parte, Méndez acordaría que Yucatán obraría con reciprocidad con respecto a Tabasco.⁸³ La información sobre este acercamiento solamente permite tener certeza sobre las propuestas yucatecas, queda en la sombra la reacción tabasqueña y si el convenio logró formalizarse, pero definitivamente el intercambio de mercancías se mantuvo en pie.

Si se considera a la opinión pública tabasqueña como expresión de la tendencia del régimen local, es notorio que ésta fue acentuando paulatinamente sus diferencias con respecto a los yucatecos al tiempo que propiciaba la estrechez de lazos con el gobierno mexicano. Los medios tabasqueños acusaban al estado de Yucatán de seguir un camino pernicioso para la República y sugerían que deberían encausar sus esfuerzos en otra dirección. Por ejemplo, *La Aurora de la Libertad* acusó la asociación de Yucatán con Texas y previó una supuesta derrota de su causa: “Las hordas texanas van a desaparecer como el humo ante el valiente Ejército mexicano que ha invadido ya aquel territorio, y entonces los yucatecos presentarán humillados un arrepentimiento tardío, si, persistiendo en su error, continúan contrariando los intereses generales de la nación”.⁸⁴

⁸¹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.227-231.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *Ibidem*, p.392.

Si se toman en cuenta otros medios locales, por ejemplo, algunos de Veracruz, se puede entrever que para fines de 1841 y los inicios de 1842 se conformó un mapa en el que la imagen del “enemigo a vencer” por los mexicanos prescindió de la figura del “aventurero” de Sentmanat para enfocar únicamente a la península yucateca.⁸⁵

Cuando Sentmanat inició su gestión como comandante general y gobernador, el departamento de Tabasco, por su posición geográfica, se tornó un enclave importante para los planes militares del gobierno de Santa Anna de restaurar Yucatán. En principio, su régimen tuvo que adherirse a la directiva del Supremo Gobierno de cerrar los puertos para el comercio con el estado vecino, por lo que formalmente el archipiélago tabasqueño zanjó sus intercambios con la península el 11 de junio de 1842.⁸⁶ De igual manera se cerraron los canales por los que la prensa yucateca hacía llegar sus letras a San Juan Bautista.⁸⁷

El papel de Sentmanat, en el contexto de la confrontación del Supremo Gobierno con Yucatán, no se limitó a crear un espacio de seguridad para el Ejército, más aún, le tocó iniciar por tierra la ofensiva mexicana tomando los antiguos enclaves federalistas de villa del Carmen y Palizada en agosto de 1842, esto al tiempo que una escuadrilla mexicana combatía contra buques texanos y yucatecos por el dominio del litoral.⁸⁸ En el Carmen el habanero avanzó al tiempo que lo hacía otro comandante de apellido Morales. Sin actuar de manera coordinada las acciones de ambos dieron la victoria a las armas nacionales. El *Diario del Gobierno de la República Mexicana* refirió sobre la actuación de los comandantes que “aun sin acuerdo, cada uno por su parte se disputaba a prestar a los pueblos disidentes una protección verdaderamente paternal”.⁸⁹ Desde ese momento el Carmen, sitio “idóneo para abrigo y base de operaciones navales”, lo mismo que Palizada quedaron bajo el mando del Gobierno mexicano.⁹⁰

Para fines de 1842, cuando el general Nicolás Bravo fungió como presidente de la República, parecía que la relación de Sentmanat con el Supremo Gobierno marchaba armónicamente, gracias a las medidas de aislamiento respecto a Yucatán y a su desempeño

⁸⁵ *Ibidem*, pp.273-300.

⁸⁶ *Ibidem*, pp.366 y 372.

⁸⁷ *Ibidem*, p.398.

⁸⁸ Mario Lavallo Argudín, 1985, *La Armada en el México Independiente*, INEHRM, México.p.80.

⁸⁹ *Diario del Gobierno de la República Mexicana* en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.407.

⁹⁰ Mario Lavallo Argudín, *op. cit.*, p.1.

militar sobre el territorio vecino. Sin embargo, aunque el coronel de infantería bien tomó el liderazgo militar en la zona que requería el Supremo Gobierno y mantuvo la cordialidad con el ministro de guerra Tornel y MENDÍVIL, esto no excluyó algunas actitudes que pusieron en entredicho todo lo anterior.

Cuando Sentmanat se estableció como el campeón de Tabasco, a mediados de 1842, ostentaba el título popular de “héroe” por sus triunfos armados en la Chontalpa en 1840, la distinción oficial de “ciudadano” y “benemérito” de Tabasco, el crédito de ser el “libertador” que venció a Maldonado, el papel de “guardián” de las leyes y el honor de ser el “elegido” por el gran “redentor de la patria” Antonio López de Santa Anna. La anuencia del Supremo Gobierno, la bancarrota de los caudillos locales impulsada por él y la disolución del poder civil en aras de la restauración a la República dieron lugar a que el hombre de guerra no encontrara alguna oposición relevante al interior del departamento. Como comandante general y gobernador sus acciones internas consistieron en conformar un sistema defensivo, la previsión de cualquier agresión externa y el sostenimiento de la estabilidad que permitiera la continuación de algunas de las reformas administrativas comenzadas meses atrás, esto pese a la paradójica tendencia centralista del régimen mexicano.

Desde que Sentmanat fue convocado por el poder civil tabasqueño se encargó de la depuración de los partidarios de los Maldonado, de los centralistas y de los contrarios a su persona. Esta línea de acción la mantuvo cuando fue nombrado comandante general y gobernador, con excepción de la persecución a los partidarios del centralismo. De tal suerte que las inspecciones, detenciones, decomisos y hasta fusilamientos, se tornaron comunes en todo el departamento.

Estas acciones no estuvieron del todo fuera de lugar, pues desde Chiapas y luego Veracruz Nicolás Maldonado se encargó de llevar a cabo una empresa de enorme calado contra su rival, aspirando a tener el visto bueno del Supremo Gobierno para una próxima rebelión y, en el mejor escenario su auxilio con tropas del Ejército, cuestión que no sucedió, pero que en tanto provocaron reacciones inflexibles por parte del comandante de Tabasco. De igual trascendencia fueron los preparativos -que en gran parte sólo quedaron en intentos- del habanero por fortalecer los espacios estratégicos de Tabasco, como Frontera, la Barra

Principal y la misma capital, esto bajo la perspectiva de una posible agresión externa, ya texana, ya yucateca, ya mexicana.

Bajo el mando centralizado de Sentmanat las medidas reformistas que estaban en marcha siguieron su cauce. Es difícil determinar aquí el grado de éxito de las nuevas políticas emprendidas, sin embargo, un sinnúmero de artículos de *La Aurora de la Libertad* son indicio del dinamismo de Tabasco en la época del coronel de infantería. Los asuntos tratados con más vehemencia fueron el problema de la concentración de la propiedad de la tierra, fundamentalmente en la zona circundante del río Usumacinta, la necesidad de liberar el comercio del palo de tinte, el establecimiento de una administración eficiente para las aduanas y la urgencia de construir un sistema educativo.

Cuestiones todas que habían sido tratadas ya por la “gran reforma”. Cabe señalar que en la documentación no hay señales de que las nuevas políticas se vieran especialmente mermadas por las nuevas relaciones con la República, con excepción de las discusiones surgidas con respecto a los impuestos y aranceles aplicados al comercio de ciertos productos, cuestión que tenía repercusión directa sobre las arcas de la nación. Lo que puede significar que el habanero no se vio o no se obligó a ponerse bajo la observancia directa del Estado mexicano, manteniendo así su régimen el cariz liberal que tanto había sostenido verbalmente como jefe de las armas.

Entre los méritos patentes de Sentmanat estuvo el impulso a la formación de escuelas en Comalcalco y en Jonuta. Hasta antes de 1841 solamente existía alguna escuela de primeras letras en San Juan Bautista. La formación de las instituciones educativas fue posible en gran parte al dinero de las élites locales y la tendencia progresista del régimen.⁹¹ No está demás apuntar que ambos sitios, Cunduacán y Jonuta, fueron enclaves federalistas relevantes en la confrontación de 1840, el primero como espacio de arraigo de Agustín Ruiz de la Peña y el segundo como conducto entre el Yucatán sublevado y el Tabasco en guerra. También se llevaron a cabo más esfuerzos de este tipo en la geografía tabasqueña y parece que uno de los propósitos -como indican las hojas de *La Aurora de la Libertad*- era incorporar a la población indígena al ámbito escolar. Cabe referir aquí una iniciativa malograda del nuevo gobernador, esta fue la creación de un teatro en la capital que sirviera para el robustecimiento

⁹¹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.404-411 y 434-436.

cultural y, por supuesto, como símbolo de su personalidad. Todo indica que los recursos no dieron la anchura para solventar el proyecto por lo que fue abandonado.⁹²

Una política adoptada bajo el mando de Sentmanat que resulta sumamente interesante por su significado social, tiene que ver con los sujetos inmersos en la servidumbre de los terratenientes. Una de las características de la sociedad tabasqueña era que los terratenientes mantenían bajo su mano a grupos de sirvientes que respondían exclusivamente a sus intereses, que estos dependientes, además de sus ocupaciones económicas, sirvieron para engrosar las filas de los ejércitos puestos en marcha en las guerras federalistas-centralistas de la primera parte del siglo XIX. La nueva política del cubano brindó protección a los sirvientes -quienes ni siquiera contaban como ciudadanos tabasqueños- ante el despotismo de sus amos, característica por demás propia de las relaciones serviles. En este sentido fue promulgada una ley que impedía que los “criados” estuvieran presos por más de cuarenta y ocho horas por acusaciones de sus amos que no estuvieran claramente comprobadas.⁹³

Por su parte, la opinión pública y la burocracia tabasqueña tuvieron a bien manifestar que el régimen de Sentmanat significaba el progreso en todo punto. Por su mano, según aquellos, en Tabasco volvieron a desarrollarse la industria y el comercio, las autoridades retornaron al cauce de las leyes y la cultura por primera floreció. Por ejemplo, *La Aurora de la Libertad*, marcó un antes y después con el arribo del criollo:

Hubo un tiempo en que Tabasco gemía bajo contribuciones onerosas de toda clase; en que se vilipendiaba con escándalo la Carta Constitucional donde se consignan los derechos y garantías del ciudadano; y en que, para mengua y baldón de sus transgresores, se vejaba al emprendedor comerciante y se oprimía al industrioso agricultor, manantiales fecundos de la riqueza publica y del progreso público [...] pero por un orden bien regulado y por una economía sabia y prudentemente calculada, han desaparecido esas imposiciones arbitrarias con que se agobiaba al pueblo, esas anticipaciones de derechos tan ruinosas al erario, esos desórdenes que se sentían en la milicia y en la administración de justicia, causados por la falta total de sus haberes; y en resumen, ha desaparecido esa miseria espantosa que trae consigo un mal régimen de gobierno [...] mejoras que todos conocen, adelantos que debe confesar al más preocupado y que se deben a los afanes y desvelos del señor Sentmanat en el corto período que tiene el Gobierno del Departamento.⁹⁴

⁹² *Ibidem*, pp.431-432.

⁹³ *Ibidem*, pp.398-400.

⁹⁴ *Ibidem*, pp.436-437.

Un órgano informativo que vio la luz bajo el gobierno de Sentmanat, en un momento en que se estableció la apertura de medios, que llevaba por título *El Vigilante* -y que no siempre compartía los puntos de vista de *La Aurora de la Libertad*- elevaba la personalidad del coronel al de un “redentor”. En este sentido, *El Vigilante* afirmaba que el coronel “ha sido lo que podía ser, el regenerador de la felicidad eclipsada, el obstáculo de la ruina, el autor y sostén de la grandeza. Ha sido y es, en suma, el amparo de la virtud y el azote de los malvados”.⁹⁵

La imagen heroica de Sentmanat trascendió hasta Nueva Orleans. En febrero de 1843 un periódico de nombre *L'Abeille* publicó la “épica” del criollo y significó su obra como un auténtico portento:

Antes de haber llegado a Tabasco don Francisco de Sentmanat todo se hallaba en el más absoluto desorden; los negociantes habían cerrado sus almacenes; los más ricos hacendados abandonaban a sus propiedades y se ocultaban, a causa de hallarse perseguidos por algunos individuos que, bajo el pretexto de razón política los forzaba a pagar sumas, por lo común desproporcionadas a su fortuna [...] A su arribo a Frontera don Francisco de Sentmanat se puso a la cabeza de algunos individuos desalentados a causa de un contratiempo reciente, y quienes no tenían a la vista más recursos que el destierro. Enfermo y con muy débiles elementos de reacción, Sentmanat intentó, con un arrojo increíble, que la fortuna diese nuevo apoyo a los amigos de la paz y el orden. Durante un temporal horrible, atravesando caminos detenidos por inaccesibles, condujo en una hamaca de la que no salía sino por una especie de movimiento eléctrico, Sentmanat dirigía, ya como soldado intrépido, ya como jefe hábil y prudente la marcha de sus compañeros extenuados de fatiga, y logró llevar al cabo un proyecto que acaso él sólo se hallaba en estado de realizar. Él fue quien hizo sentir a los enemigos del orden el primer golpe, apoderándose de sus más influentes corifeos [...] Con esa energía de organización, esa firmeza de carácter y ese tino en la dirección de todos los movimientos ofensivos o defensivos, el actual gobernador de Tabasco se habría adquirido en cualquiera otra parte una reputación en extremo superior a la que le destinarán los anales de Tabasco. Durante el tiempo que ha gobernado don Francisco de Sentmanat ha habido pudor y regularidad en la administración de la Hacienda. Bajo esta administración el país ha podido cubrir sus gastos públicos, y reservar además una suma suficiente para subvenir a todos los casos fortuitos de gastos extraordinarios en provecho del Estado.⁹⁶

Cierto es que la exitosa trayectoria de Sentmanat ejemplifica bien la sólida trabazón entre el ámbito público y la guerra en el Tabasco en los años estudiados. Fueron los caudillos y los

⁹⁵ *Ibidem*, pp.449-451.

⁹⁶ *Ibidem*, p.461.

hombres de guerra los sujetos característicos de la unicidad de la política y las armas. El poder nació del fúsil, constituyéndose el elemento bélico en un articulador de la sociedad en su conjunto, determinando la distribución del poder y arrastrando al colectivo al federalismo, a los campos de batalla, a la hambruna, a la migración, a la pobreza, a la tragedia y al partidismo obligado, poco espacio había para ser neutral (una manifiesta opinión positiva por los vencedores aseguraba la propiedad, el beneficio económico y hasta la vida).⁹⁷

Por otro lado, bajo la plena consciencia de que la política se hacía con las armas es que los caudillos y hombres de guerra pudieron negociar sobre los escritorios, como lo hizo el general Santa-Anna con el cubano. Cuando se tenía por segura la superioridad de los fusiles propios el único obstáculo entre el hombre de guerra y sus metas era demostrar su posición aventajada en los campos de batalla, cuando suponía que su fuerza era equiparable o menor a la de su similar adversario, el diálogo o la táctica estrictamente política aparecieron como primer recurso, sólo después los hechos de armas y la revolución misma.

En el momento de la victoria el hombre de guerra y el caudillo, en contra de los acuerdos con el ámbito civil y del raciocinio moderno, tendieron a encerrar al nuevo gobierno estatal en su puño, condicionando el funcionamiento de éste a su beneplácito. Por esta razón, por la “superioridad militar”, fue imposible la consolidación de las instituciones y el régimen democrático pretendido por la élite tabasqueña. Al verse subordinados y limitados, los poderes civiles procuraron emanciparse, sin embargo, las condiciones objetivas les impusieron el uso de la fuerza como el recurso primordial y, con esto, la convocatoria a nuevos o viejos “señores de la guerra”.

En todo caso, para marzo de 1843 el gobierno de Sentmanat gozaba de buena salud. Contaba con la “confianza” del general Santa Anna y la del Supremo Gobierno encabezado por Nicolás Bravo, el influjo de los Maldonado estaba severamente diezmado y contaba con una buena fuerza al interior. La violencia ejercida por el coronel desde su retorno al territorio tabasqueño le rindió resultados positivos despejando su entorno y su habilidad de negociación le permitió encumbrarse de manera definitiva. El dominio del coronel de

⁹⁷ Para un ejemplo del binomio guerra-política en el Sureste de México se puede ver el trabajo del historiador Aarón Macías Zapata, *Guerra de encrucijada*, en donde se analiza el choque de la población maya contra elementos del Estado mexicano y yucateco en la segunda mitad del siglo XIX; Vid. Gabriel Aarón Macías Zapata, 2016, *Guerra de encrucijada. Rostros de la resistencia maya en tiempos aciagos. Península de Yucatán, 1847-1901*, CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, México.

infantería permitió que, pese a la volatilidad programática del Supremo Gobierno -que iba de un supuesto federalismo al retorno del centralismo-, las reformas administrativas emprendidas por el nuevo régimen federalista continuaran su marcha, aunque enmascaradas en un velo centralista. Sin embargo, el contexto político que había permitido el ascenso del habanero, es decir, la confrontación mexicano-yucateca, también marcaría sus últimos momentos como el campeón de Tabasco, cuando las bayonetas y fuegos del Ejército mexicano insinuaron orientarse contra su persona y él decidió, ante cualquier duda, tomar la primera palabra.

VII

El degüello de la “revolución” (julio, 1843-junio 1844)

“Los filibusteros no se preocupan lo más mínimo por saber si están o no dentro de la ley [...] libertarios por esencia, sólo cuenta para ellos su condición de hombres libres. Y si el placer de lucro coincide casualmente con el de la libertad lo más frecuente es que no pase de ser un salario”

J. Gall y F. Gall en *El filibusterismo*.¹

La relación de Francisco de Sentmanat con el Supremo Gobierno estuvo sostenida por la necesidad de este último de contener los ánimos y la fuerza del primero, tanto como por la exigencia militar de contar con un enclave en el litoral del Sureste en medio de la campaña contra Yucatán. Antonio López de Santa Anna, si bien otorgó al cubano el mando sobre el territorio tabasqueño y lo empleó en los esfuerzos para resquebrajar el dominio federalista en la región, no dejó de prever una posible rebelión de su parte. Por otro lado, el coronel de infantería se encargó de adherirse formalmente a los dictados del régimen mexicano, así cuando juró las Bases de Tacubaya, cuando se subordinó verbalmente al Ministerio de Guerra y Marina, cuando interrumpió las comunicaciones portuarias con Yucatán y cuando marchó sobre Isla del Carmen y Palizada. En términos efectivos, actuaba como el “señor del departamento”, dominaba por medio de un conjunto de hombres armados de diversa extracción social y de distinta nacionalidad. Con todo, el gobernador y comandante tenía consciencia de que su liga con Santa Anna era débil, por lo que actuaba con precaución ante un posible embate de las armas mexicanas.

El presente capítulo tiene como objetivo exponer el proceso por el que Sentmanat perdió su calidad de campeón de Tabasco y terminó por desaparecer del mapa político del Sureste, cuestión que significó, también, la culminación de tajo del ciclo federalista iniciado

¹ J. Gall y F. Gall, 2014, *El filibusterismo*, 2ª ed., Álvaro Custodio (trad.), (Breviarios, 131), FCE, México, p.14. La obra original fue publicada en Francia con el título de *L'Essai Anarchiste des “Frères de la Côte”*; la primera edición de la obra aquí citada es de 1957.

en 1840. En general, es una trama subordinada a la guerra entre México y Yucatán, que era realmente la confrontación principal en la región. De tal suerte que los destinos del coronel y de Tabasco pueden leerse como hechos secundarios de un proceso de mayor anclaje, sin embargo, como se argumentará, la situación del archipiélago era de suma importancia para la situación de los polos beligerantes.

En primer lugar se aborda la evolución del desencuentro del coronel de infantería con el Supremo Gobierno -que durante el periodo osciló entre los generales Santa Anna y Nicolás Bravo-, posteriormente se analiza la resolución del habanero que encaminó las relaciones a una inevitable confrontación armada y eventualmente a su bancarrota en la medianía de 1843, se describen las líneas maestras del nuevo régimen tabasqueño dominado por el Supremo Gobierno y, por último, se narra el último esfuerzo del hombre de guerra por recomponer su posición hacia mediados de 1844.

Es probable que la campaña mexicana en el Sureste hiciera resonar en la consciencia de Sentmanat la posibilidad de que su suerte estaba ligada a la de la península, la borrasca estaba a la vista. Es decir, una vez derrotado el esfuerzo soberanista de Yucatán, el dominio del Supremo Gobierno podría prescindir de su persona. La amenaza era palpable, el Ejército avanzaba lo mismo por el litoral tabasqueño y yucateco que por tierra adentro.

Entre las primeras acciones preventivas del coronel estuvo allegarse al Batallón de Acayucan. Cabe recordar que fue ese batallón el que servía desde 1840 como la punta de lanza del Supremo Gobierno para incidir en Tabasco. Se puede especular que ese mismo cuerpo estuvo bajo las órdenes del oficial para vencer a la Palizada “rebelde” a fines de 1842, sólo así se explica la inflexible posición del Gobierno mexicano que se narra en seguida.

Para enero de 1843 el batallón terminó su comisión en el territorio yucateco y emprendió su regreso a Veracruz atravesando la capital tabasqueña. Entonces el habanero aprovechó para solicitar al Ministerio de Guerra y Marina que las tropas se acantonaran en San Juan Bautista, bajo el argumento de que estaban “muy enfermas y exhaustas” y que en Huimanguillo no había los recursos para atenderlas debidamente. En la lectura de las autoridades nacionales, era clara la intención del gobernador de reforzarse en hombres, por

lo que el Ministerio sólo permitió que el batallón permaneciera el “tiempo necesario” en ese sitio y ordenó que regresara a Acayucan a la brevedad.² Pese a la negativa oficial, el gobernador pudo estrechar lazos con el teniente coronel Amalio Alarcón quien, tiempo atrás, había fungido como comandante en la campaña mexicana contra la rebelión de Maldonado.

En febrero de 1843 Alarcón estaba en la Ciudad de México con el propósito de informar sobre los hechos de Palizada. Aprovechó para recomendar por excepcionales servicios a Sentmanat y, más importante, se permitió dar voz a las solicitudes de aquél para que le fuera permitido llevar a cabo algunos preparativos defensivos. El gobernador de Tabasco pidió facultades para la construcción de un fortín en la Barra Principal así como la asignación de los materiales de guerra indispensables: seis piezas de artillería de calibre 24 montadas con sus correspondientes municiones y dotación, doscientas palanquetas del mismo calibre, doscientos sacos de metralla y cuerda mecha.³ La respuesta del Gobierno fue indiscutible, aunque no denegó la construcción del fortín -tampoco la autorizó- contestó no tener disponibles los materiales pedidos, por causa de estar comprometidos todos los esfuerzos en Yucatán, no obstante, podría “contarse” con ellos una vez alcanzada la victoria.⁴ Era evidente que la actitud inquieta del criollo revelaba el temor de ser atacado y no había, dentro de la lógica de la relación de fuerzas imperante, otro sujeto que pudiera realizar esa acción que no fuera el presidente de la República.

En los meses siguientes la zozobra del criollo dio paso a su irreverencia en las sombras. El comandante de Huimanguillo dijo contar con información relevante que le había sido proporcionada por un “infiltrado” entre los principales hombres de Sentmanat. Según lo dicho, el gobernador de Tabasco había convocado recientemente a sus subordinados con el fin de prepararlos ante la posibilidad inmediata de que el Supremo Gobierno intentara deponerlo. La táctica que debían seguir sus subalternos era simular una rebelión en la que no participaría su jefe, mismo que se reservaba el papel de “restaurador del orden” para congraciarse con las autoridades nacionales.⁵

² “Oficio del Gobierno Superior del Departamento de Tabasco al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 23 de enero de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.43-44.

³ “Carta del teniente coronel Amalio Alarcón al Ministerio de Guerra”, México, 1 de febrero de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.52-52v.

⁴ “Carta del teniente coronel Amalio Alarcón al gobernador Francisco de Sentmanat”, México, 4 de febrero de 1843, en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.53-53v.

⁵ “Oficio secreto de un comisionado especial al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 1 de mayo de 1843, en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, f.65.

El jefe militar de Huimanguillo agregó en su comunicación reservada que el coronel de infantería ejercía un dominio despótico, por medio de un conjunto de soldados y funcionarios extranjeros que se aparecieron en la “revolución de 1840”, que eran todos “hombres corrompidos, inmorales, sin costumbres, sin opinión verdadera y malos sin comparación”.⁶ Hizo referencia, particularmente, a un cuerpo especial denominado “La Quinta”, que encuadraba a gente del “bajo pueblo” y jóvenes “forajidos” de diverso origen (chiapanecos, yucatecos, centroamericanos, norteamericanos, franceses, etcétera).⁷

En el mes de junio, lo que había tenido lugar entre paredes se hizo de conocimiento público, la “desafección al orden de cosas y los conatos de revolución” por parte de Sentmanat estaban en boca de todos.⁸ Por esos días el Supremo Gobierno estaba al tanto de que el coronel se “regocijaba” de las complicaciones de las armas mexicanas en la península yucateca -en el mes de mayo una escuálida flota mexicana había perdido una batalla en el Golfo por los fuegos combinados de las escuadras yucateca y texana encabezada por Edwin W. Moore-, que sus hombres comenzaban a sembrar ánimos entre la población para emprender una nueva “revolución federalista” y que se trasladaban decenas de fusiles de San Juan Bautista a la Barra Principal.⁹ Los testimonios del momento indican que el gobernador de Tabasco imprimió aún más fuerza sobre los vecinos de la provincia con el fin de depurarlos de los elementos contrarios a su persona. Así se propagaron aprehensiones arbitrarias, se ejerció una violencia fuera de toda norma contra “propios y extraños”. Además, en esos días se acentuó la subordinación de los “cívicos” al poder central del departamento.¹⁰ Sentmanat propagó entre el pueblo la consigna de “contra los cuarenta mil, trescientos”, en una clara interpolación de la Batalla de las Termópilas en su lucha contra la “tiranía” del centro.¹¹

Un suceso no exento de importancia fue el desencuentro de Sentmanat con la Junta Industrial de Puebla. El conflicto se originó cuando el criollo, argumentando dificultades de

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, f.67.

⁸ “Extracto de acontecimientos en Tabasco” en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, f.84.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Un informe relata que en aquellos días Sentmanat, además de “abofetear” públicamente a un par de funcionarios en San Antonio, ordenó la aprehensión de otros tantos y que arrestó a comerciantes en el litoral a quienes acusó de ser aliados de los Maldonado, aunque no contaba con pruebas claras. Además, el coronel de infantería tendió a remarcar que todo cuerpo armado de vecinos le debía obediencia directa; *Vid.* “Oficio del Gobierno Superior de Veracruz al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 15 de mayo de 1843, en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.73-74v.

¹¹ AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.87-89.

su departamento para abastecerse de alimentos por las hostilidades mexicano-yucatecas, solicitó autorización para adquirir ciertos productos en el extranjero y ésta le fue concedida. La burguesía poblana lo acusó ante el director de la Industria Nacional por fomentar la importación de galletas y harinas extranjeras, mermando de tal manera la producción local. Según la junta poblana en los últimos quince días habían entrado por puerto más de cuatrocientos quintales de galleta y más de cien barricas de harina.¹² Los poblanos decían que debían revisarse las facultades otorgadas a Tabasco, por razón de que “jamás la agricultura del Departamento de Puebla se ha encontrado en el fatal estado en que hoy se ve: los hacendados, que ahora año y medio entreveían unas lisonjeras esperanzas de engrandecimiento por los precios regulares a que vendías sus semillas, las han perdido ya enteramente”.¹³ En fin, el ánimo contra el cubano no hacía más que crecer.

Mediaba el mes de junio cuando el general Antonio López de Santa Anna, quien fungía nuevamente como encargado de la presidencia nacional, ordenó a la División de Operaciones sobre Yucatán, que tampoco había contado con el éxito necesario en la península, virar hacia Tabasco con el fin de aprovisionarse. El general responsable de la división era Pedro Ampudia Grimarest (1805-1868), un experimentado militar originario de La Habana que desde temprana edad se incorporó a las filas castrenses en México. De la correspondencia sostenida por el general Ampudia y el Ministerio de Guerra se desprende que ciertamente la tropa movilizada padecía continuas “fiebres y vómitos”, además de escasez de uniformes, fusiles y alimentos.¹⁴ De acuerdo con la situación, el Supremo Gobierno concibió que los aproximadamente cuatro mil efectivos de la división podrían restaurarse en un ambiente “más sano”, además de que envió un buque con treinta mil pesos y cuatro mil prendas.¹⁵

Cuando Sentmanat tuvo conocimiento de las órdenes del general Santa Anna aceleró las acciones de fortificación y pretendió frenar el arribo de la División de Operaciones por todos los medios oficiales. En la Barra Principal de Tabasco comenzó la construcción del fortín provisional que complementaría al permanente, entre ambos contaban con doce bocas

¹² Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.476-482.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ “Oficio de la División de Operaciones sobre Yucatán, número 64, al Ministerio de Guerra y Marina”, Isla del Carmen, 28 de junio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.101-102.

¹⁵ “Oficio del Ministerio de Guerra a la División de Operaciones sobre Yucatán”, México, 7 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, f.103.

de fuego, las de mayor calibre, probablemente dos, eran de 24.¹⁶ También envió una misiva al Ministerio de Guerra anteponiendo varios argumentos por los que consideraba inconveniente el arribo de la división. El comandante criollo señalaba que la población tabasqueña se encontraba inquieta ante la eventualidad por causa de los limitados recursos pecuniarios, habitacionales y alimenticios con los que contaba, por la posibilidad de que las tropas mexicanas esparcieran una epidemia y, más aún, por un vehemente deseo de mantener libre la entidad de la marcha del Ejército, institución “que tantos daños” había provocado en los años anteriores.¹⁷ La respuesta del Supremo Gobierno fue categórica, casi tres semanas después de giradas las instrucciones para el desplazamiento de la división, Sentmanat fue comunicado que sus peticiones eran “impertinentes” y que debía dar cumplimiento a las directivas.¹⁸

El coronel hizo llegar un mensaje a la población en el que planteó su disyuntiva personal. Se decía subordinado al Supremo Gobierno al mismo tiempo que protector del pueblo tabasqueño, sin embargo, se mantendría leal a los designios de los locales:

El doble y complicado carácter de que estoy revestido, de súbdito del Gobierno y de protector de estos pueblos que han depositado en mí una confianza sin límites, hace difícil mi situación y exige grandes sacrificios. No quiero ser desleal al Gobierno que me ha honrado con el mando de este departamento, ni puedo dejar de escuchar los votos de sesenta mil habitantes que interpelan mi mediación. Colocados entre esta disyuntiva cumpliré con mis deberes hasta donde mi consciencia me lo permita, y acogeré los clamores de este gran pueblo.¹⁹

Más enconado resultó el intercambio entre el comandante de Tabasco y el de la División de Operaciones. Sentmanat abrió su primera misiva al comandante de Ejército de la siguiente manera:

Muy difíciles son las circunstancias en que me encuentro, circunstancias que me obligan a dar un paso que vuestra excelencia acaso podrá calificar de hostil e interpretarlo solamente por las apariencias de un modo contrario a mis verdaderas intenciones; pero que no tiene otro objeto que el mismo que el Supremo Gobierno

¹⁶ Extracto de diversos hechos en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, f.84-85v.

¹⁷ “Oficio del Gobierno Superior del Departamento de Tabasco, número 15, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 19 de junio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, 1633, ff.97-97v; “Oficio del Gobierno Superior del Departamento de Tabasco, número 76, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 26 de junio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.99-99v.

¹⁸ “Oficio del Ministerio de Guerra y Marina al Gobierno Superior de Tabasco”, México, 8 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.198-198v.

¹⁹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, p.489.

me ha recomendado repetidas veces, cual es la conservación del orden y de la tranquilidad publica en el departamento de mi mando.²⁰

El coronel añadió todas las razones expuestas en líneas anteriores y cerró recomendando al general que esperara la resolución del Supremo Gobierno antes de iniciar cualquier movimiento sobre Tabasco. Por su parte, Pedro Ampudia se limitó a señalar que su paso por el territorio sería transitorio, con la intención única de asentarse en un ambiente más “sano” y que no requería de los recursos locales, ya que contaba con el dinero y materiales proporcionados por el Gobierno mexicano.²¹

La siguiente carta del gobernador acusaba directamente a Pedro Ampudia de ocultarle las intenciones reales de su misión y lo amenazaba, con cargar con la responsabilidad, si es que “corría sangre” por motivo de su entrada.²² Apelaba, según sus propios términos, a la “razón” de Ampudia para evitar un seguro levantamiento de la población. El general de la división, prefiriendo consultar con el Supremo Gobierno las acciones que debía seguir, dejó sin respuesta la última comunicación. En realidad, el comandante entendía que las razones de su contraparte no eran más que “pretextos ridículos” para no proporcionar el apoyo requerido para la División de Operaciones a su mando, porque en el fondo, mantenía una serie de “torcidas intenciones”.²³

El Ministerio de Guerra hizo saber al general Ampudia que debía llegar a Tabasco y exigir la subordinación de Sentmanat. No es que el Supremo Gobierno guardara confianza con respecto a una posible adhesión -ni a la fuerza- del criollo, tal vez pretendía evitar un conflicto paralelo al de Yucatán. En todo caso era evidente la tendencia de la situación, los simpatizantes del habanero tomaron posesión de Palizada y desconocieron al régimen mexicano.²⁴ Bien informado de la situación y con la orden de comenzar movimientos, el general Pedro Ampudia inició su traslado por el litoral carmelita y tabasqueño para, posteriormente, adentrarse por el Grijalva hacia San Juan Bautista.

²⁰ “Carta de Francisco de Sentmanat a Pedro Ampudia”, San Juan Bautista, 28 de junio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.109-110v.

²¹ “Carta de Pedro Ampudia a Francisco de Sentmanat”, Isla del Carmen, 30 de junio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.107-108.

²² “Carta de Francisco de Sentmanat a Pedro Ampudia”, San Juan Bautista, 7 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.194-194v.

²³ “Oficio de la División de Operaciones sobre Yucatán”, Isla del Carmen, 1 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.104-104v.

²⁴ “Detall de las acciones del 11 de julio”, San Juan Bautista, 12 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.189-192.

Gil y Sáenz apunta que para esas alturas de 1843 Francisco de Sentmanat había caído en un punto de irreversible tensión con la Junta Departamental, por razón de haberse opuesto a varios de sus acuerdos. En consecuencia, los integrantes de la junta se apartaron de sus funciones e informaron al Supremo Gobierno lo que sucedía en el departamento. Parecía que el hombre de guerra no podía gobernar siquiera con la asistencia de una junta plenamente subordinada en la forma, se arrogaba todo el poder. En el mismo opúsculo se refiere que después del rompimiento con la junta llegaron a la capital distintas representaciones en contra del gobernador de Tabasco, en estas se denunciaban sus acciones represivas, malversación de fondos y contrabando, por lo que fue llamado por las autoridades del país a rendir su testimonio. Sentmanat hizo caso omiso de las directivas, cuestión que no hizo más que alimentar la discordia con Santa Anna.²⁵

Definitivamente la decisión del Supremo Gobierno de trasladar a la División de Operaciones sobre Yucatán al territorio tabasqueño obedeció, en primer lugar, a las necesidades militares del momento y, en segundo término, al deseo de someter al habanero. Como lo hace patente la documentación del general Ampudia, las tropas del Ejército padecían un momento de crisis que podía solucionarse replegándose hacia un enclave seguro. Por otro lado, la lectura de Sentmanat sobre que la misión de la división era derrocarlo fue en cierto grado exagerada pero no del todo errada, posiblemente la acción pudo haberse limitado a una demostración de poder y a su subordinación obligada. No obstante, el comportamiento progresivamente rebelde del comandante de Tabasco encaminó a que el general Ampudia se viera encarrilado irremediablemente a eliminarlo de la escena local, para que el Supremo Gobierno ejerciera el dominio directo sobre el departamento. Todo con el riesgo de comenzar un prolongado conflicto armado como el acaecido en 1840, cuestión desfavorable si se considera que el objetivo militar principal estaba en la península y no en el archipiélago.

En la mañana del 5 de julio la División de Operaciones sobre Yucatán partió de Isla del Carmen con destino a la Barra Principal de Tabasco con cuatro buques de guerra, nueve de transporte y dos mil hombres que fueron reforzados por el bergantín Santa Anna procedente

²⁵ Citado en Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.489-490.

de Veracruz.²⁶ En frente, la Barra se encontraba guarnecida con hombres del Batallón de Acayucan y varios paisanos, además de encontrarse en pie el fortín permanente y el construido para la ocasión. Un día después, cuando la guarnición apostada dio cuenta de la magnitud de las fuerzas leales al Supremo Gobierno que se acercaban a la barra, abandonaron en buen número sus posiciones para dirigirse tierra adentro, manteniéndose únicamente los de Acayucan con aproximadamente treinta y cinco hombres. Cuando los efectivos de la división se encontraron próximos a los fortines, los del batallón desplegaron una bandera blanca para, posteriormente, ponerse a disposición del general Ampudia.²⁷ Así fue tomada, sin intercambios de fuego, la primera línea defensiva de Sentmanat, la que tanto le había ocupado preparar.

El siguiente paso del general Ampudia fue dirigirse a la capital por el Río Grijalva. Por razón del bajo nivel del río el comandante de la división movilizó solamente una goleta de guerra -*La Libertad*- y unas “embarcaciones menores”. El día 7 hicieron lo propio el resto de los buques de la fuerza. La “subida” fue complicada según el testimonio de Ampudia, por “los repetidos tornos” y “rápida corriente”, “faltando a menudo los calabotes de remolques y varando los buques”, empeñando así tres días en el traslado.²⁸

El día 8 un teniente coronel de nombre Félix Zuloaga, quien había sido comisionado por Ampudia para entrevistarse con Sentmanat, se presentó ante su superior en compañía de un enviado del comandante de Tabasco. El representante, de apellido Brito, intentó persuadir para que los que incursionaban se establecieran en la villa de Frontera hasta que el Supremo Gobierno emitiera una decisión definitiva. En su respuesta al gobernador de Tabasco el general Pedro Ampudia recalcó que no aguardaba intenciones y menos había recibido órdenes para actuar violentamente contra su persona:

deduzco que el único motivo que usted ha tenido para prepararse hostilmente con el fin de impedir la entrada de las tropas nacionales en este departamento, a la certidumbre que cree tenía de que la venida de aquellos sólo trae por objeto la violenta deposición de usted, y dejando aparte todas las reflexiones que yo debiera hacerle a este respecto, puedo asegurarle, y le aseguro de facto, bajo mi honor, que

²⁶ “Detall de las acciones del 11 de julio”, San Juan Bautista, 12 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.189-192.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

hasta este momento no he recibido orden suprema, ni aun la más leve indicación que me revele las intenciones del gobierno contra la persona de usted.²⁹

El comandante de la división se negó a retroceder a Frontera, sin embargo, se mantuvo disponible para una serie de intercambios verbales con los delegados de Sentmanat, mismos que no llegaron a ninguna especie de acuerdo.

El comandante de Tabasco amagaba constantemente con reaccionar hostilmente si la división de operaciones no se retiraba de las proximidades de la capital, cuestión para la que -decía- contaba con el apoyo irrestricto de la población. Por su parte, el general Ampudia se mantuvo firme en su misión de obligarlo a cumplir con los designios del Supremo Gobierno, permitiendo el desembarque de las tropas y su acantonamiento en la capital. El día 11 de julio, por iniciativa del coronel de infantería, se reunieron ambos jefes en una orilla de la población capitalina junto al río, en lo que realmente no era una negociación sino un intento -por parte de cada uno- de imponer su voluntad por medio de argumentos grandilocuentes. El general del Ejército no cedió un ápice y obligó al coronel a tomar una resolución a más tardar la una de la tarde. Llegada la hora, Pedro Ampudia envió una persona para informarse de la decisión de Sentmanat, la suerte estaba echada.³⁰

A las tres de la tarde de aquel 11 de julio desembarcaron violentamente cerca de novecientos soldados del Ejército, quienes en botes y lanchas llegaron a tierra con dos bocas de fuego, todos pasaron a formar con celeridad, vitoreando al Supremo Gobierno y con el ánimo de “castigar” la “traición y rebeldía” del gobernador. Aunque contaba con más fuerza, el jefe de la división decidió actuar con la cantidad de hombres señalados por motivo de que el resto se encontraban diseminados por el Grijalva.³¹ Ampudia organizó sus efectivos en tres columnas que entraron a la capital con los objetivos de tomar posesión de las alturas de Esquipulas y Encarnación, puntos donde aguardaban tropas tabasqueñas en cantidad de ochocientos -según cálculos de Ampudia- con más de una docena de piezas de artillería.³²

²⁹ Comunicación del general Pedro Ampudia para el gobernador y comandante general de Tabasco Francisco de Sentmanat en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, f.195.

³⁰ “Detall de las acciones del 11 de julio”, San Juan Bautista, 12 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.189-192.

³¹ “Oficio de la Comandancia General del Mar del Norte, número 142, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 12 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.113-114.

³² “Detall de las acciones del 11 de julio”, San Juan Bautista, 12 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.189-192.

El detall rendido por el comandante de la división señala que la desarticulación de las armas tabasqueñas no tardó más de media hora, aunque Gil y Sáenz menciona que la batalla duró aproximadamente tres horas. Según Ampudia, el avance de la división sobre San Juan Bautista se realizó sin complicaciones, con todo y que las fuerzas locales eran equiparables. Después de avanzar sobre los puntos fijados como objetivos, las fuerzas leales al Supremo Gobierno provocaron la fuga de Francisco de Sentmanat, quien se dispersó con sus hombres por los montes en direcciones diversas, dejando tras de sí fusiles, artillería y municiones.³³ Era la primera vez que las “armas nacionales” lograban una victoria importante contra ese hombre de guerra.

Las tropas de la división, una vez que consiguieron hacerse con el control del espacio capitalino, iniciaron una exhaustiva cacería de los “rebeldes” y aunque se vieron impedidos de seguir el paso a Sentmanat, por “falta de caballería”, se aprestaron a asegurar su residencia, donde un comandante de columna refiere haber capturado a veinticinco hombres.³⁴ De acuerdo con la documentación oficial, las tropas de Ampudia padecieron tres muertos y catorce heridos, mientras que una semana después de la refriega se contaban veintiún muertos y veintinueve prisioneros por parte de sus adversarios.³⁵ Algunos de los defensores de San Juan Bautista capturados fueron trasladados a San Juan de Ulúa, entre ellos había originarios de La Habana, Florida y Bélgica, algunos consiguieron ser liberados en agosto y otros en diciembre, unos más continuaron cautivos en la fortaleza.³⁶ Cabe mencionar que no pocos de los que lucharon por el habanero, principalmente nacionales, fueron perdonados públicamente en la capital tabasqueña.

Por su parte, el hasta entonces campeón de Tabasco se dirigió a Cunduacán con algunos de sus oficiales, entre ellos Marcos Vela, y con varios soldados.³⁷ Ahí pretendió organizar una rápida reacción contra las tropas del Supremo Gobierno, sin embargo, varios de sus anteriores partidarios se habían trasladado monte adentro.³⁸ Sin fortuna se movilizó a San

³³ “Detall de las acciones del 11 de julio”, San Juan Bautista, 12 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.189-192.

³⁴ “Detall del comandante José María Sandoval al general Pedro Ampudia”, San Juan Bautista, 11 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.199-200.

³⁵ Listado bajas en la acción del 11 de julio en San Juan Bautista en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.205-206.

³⁶ *Vid.* AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.161-183.

³⁷ “Oficio del Gobierno Superior de Veracruz, número 13, al Ministerio de Guerra y Marina”, Jalapa, 26 de julio de 1843 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1633, ff.235-236.

³⁸ *Ibidem.*

Antonio donde encontró la misma situación, gran parte de la población se había replegado para evitar los males de una nueva campaña militar sobre la zona. Las últimas noticias de Sentmanat en territorio tabasqueño hacen referencia a que se desplazó con rumbo a Chiapas, seguramente buscando revivir la organización de los federalistas de la región, quienes desde tiempo atrás habían dado buena fuerza a sus objetivos políticos.³⁹

El embate de la división de operaciones sobre el régimen tabasqueño, sin emplearse en su totalidad, fue eficaz al grado de disolver la resistencia armada en San Juan Bautista y de inhibir cualquier aspiración organizativa al interior del departamento. La realidad es que la relación de fuerzas -considerando solamente los efectivos profesionales- era favorable por mucho para los leales al Supremo Gobierno, condición que bien conocía el entonces gobernador de Tabasco. También es sumamente probable que Sentmanat contara -según se vislumbra por la guarnición de la Barra Principal y la breve duración del choque en la capital- con una tropa mucho menor a la de los ochocientos que refería Ampudia. A pesar de la situación, en la conciencia del coronel no había otra opción, únicamente la de poner todo en juego para mantener su dominio. Tampoco es que fuera inviable su triunfo, al fin, su carta fuerte era la de la insurrección de la población, que él presentía como inevitable pero que al cabo no tuvo lugar. Fue la pasividad de comerciantes, terratenientes y pueblo en general -quienes lo habían sacado del “retiro” anteriormente- la que precipitó al campeón, quietud causada por falta de simpatía, por un viraje de ésta o por un temor creciente a las facultades del Ejército.

Con la derrota a cuestas y el abandono de las que habían sido sus bases de apoyo y demás socios locales, Sentmanat llegó a Yucatán, desde ahí se esforzó por conformar una empresa restauradora, para lo que también se movilizaron Lemus y otros hombres de guerra. Al interior de Tabasco, en Jonuta, uno de sus colaboradores antiguos, un español de nombre Francisco Olave, tuvo que hacer frente a la campaña que los oficiales de Ampudia emprendieron en la región. Los planes del derrocado fueron conocidos por el Departamento de Veracruz y el Supremo Gobierno que inmediatamente reforzaron su seguridad. Por su parte, el general Ampudia, como guardián de Tabasco, se mantuvo permanentemente en alerta entre fines de agosto y el mes de septiembre. Sin embargo, el retorno del rebelde no tuvo lugar.

³⁹ *Ibidem*.

Cuando el general Ampudia se vio con el control de San Juan Bautista nombró gobernador del departamento al comerciante José Julián Dueñas -el vocal más antiguo de la Junta Departamental-, al tiempo que el poder militar quedó depositado en su propia figura. La capital y el departamento entero dejaron de ser las tierras del “señor Sentmanat” para erigirse en fortaleza del Gobierno mexicano frente al régimen de Yucatán, sin que fuerza local alguna insinuara una rebelión. La imagen del “justiciero” y la memoria de la “revolución de 1840” fueron pasadas por los ácidos de la crítica y el vituperio, el antiguo “héroe” fue reducido a un “tirano” y la “revolución” a una campaña de “ambiciosos” para beneficiarse del trabajo honrado del pueblo tabasqueño. Para fines de julio de 1843 no quedaba en pie ninguno de los hombres connotados del último campanazo federalista, ni Agustín Ruíz de la Peña -quien se había retirado de la vida pública un año antes-, ni el hombre de guerra Juan Pablo Anaya, ni el caudillo Nicolás Maldonado, quedando liquidada de tal forma la vanguardia federalista tabasqueña.

El general Antonio López de Santa Anna ordenó la captura de Sentmanat y su traslado a San Juan de Ulúa, sin embargo, el brazo militar del Estado mexicano no lo pudo alcanzar. Desde ese momento, fines de 1843, el coronel se tornó un fantasma que recorría incansablemente el archipiélago tabasqueño, a veces como una amenaza al dominio mexicano, otras como un asunto peligrosamente no resuelto, unas más como un mal recuerdo, como la memoria de la tiranía, pero también se hacía presente como un viento de justicia, de progreso, como una silueta que animaba a la libertad, al federalismo.

La victoria de las armas mexicanas sobre las similares tabasqueñas el 11 de julio de 1843 significó, además de la liquidación de los revolucionarios de 1840, el rompimiento de la “revolución”, por lo menos en su tendencia autonomista, entendida ésta como el establecimiento de una mayor soberanía administrativa, militar, productiva y comercial. El Acta de Macuspana de marzo de 1840, las medidas adoptadas en diciembre del mismo año y la gran reforma del Congreso de Tabasco a lo largo de 1841 y 1842, se erigieron con la intención de asentar la libertad política y económica del gobierno, los productores y mercaderes tabasqueños. Cuestión lograda bajo la primacía del poder militar federalista - Anaya, Sentmanat- sobre el civil, con una mayor o menor solidez según el poder real de los medios de producción y la fuerza de trabajo existentes. Esta orientación no fue interrumpida

si quiera por la restauración de las relaciones y la “subordinación” de Tabasco al régimen mexicano entre 1842 y 1843. No fue frenada porque el garante del “orden restablecido” fue un agente propenso a la misma libertad planteada inicialmente por la “revolución”, fue Francisco de Sentmanat. Al final, el núcleo del desencuentro del criollo con las autoridades nacionales fue su persistente actitud rebelde de no llevar a cabo fielmente los designios oficiales, lo que implicaba la desobediencia fiscal y mercantil. Cuando el general Ampudia asumió en términos efectivos el dominio del departamento, independientemente del contenido de las negociaciones o el sometimiento de los actores locales, el camino estuvo marcado por el enorme peso de los “intereses nacionales” sobre los “regionales”, con lo que se inhibió cualquier despliegue a gran escala de las capacidades tabasqueñas.

Sin pretender realizar un recuento de la política administrativa emprendida por el Supremo Gobierno en Tabasco deben señalarse algunos rasgos generales para delinear -como un primer acercamiento- los cambios y continuidades siguientes. En primer lugar, el general Ampudia haciendo valer las facultades otorgadas por el Estado mexicano, nombró gobernador a José Julián Dueñas, un importante comerciante de San Juan Bautista que el año anterior había ejercido también el mismo cargo (entre mayo y julio de 1842) y quien se identificaba más con las posiciones de los centralistas. A pesar del nombramiento, el general Ampudia realmente detentaba el poder de Tabasco, así lo que en principio fue una especie de protocolo desembocó en la formalización, cuando el general fue nombrado gobernador y comandante general del departamento, en septiembre de 1843, cargo que ocupó, con una interrupción entre julio y noviembre de 1844, hasta enero de 1845.

En la forma, desde 1837 hasta 1843, Tabasco se rigió por un régimen altamente centralizado y militarizado, no obstante, entre 1840 y 1843, éste se distinguió por su tendencia federalista y por la determinante participación de la élite local. Si se pudo mantener un gobierno federalista militar fue porque los terratenientes y comerciantes lo propiciaron con su dinero y con sus deliberaciones. Si este tipo de organización “autónoma” fue desarticulada en buena parte fue porque los mismo terratenientes y comerciantes valoraron menos costosa la restauración centralista. Lo que no dejó de significar un enorme impacto negativo para sus actividades.

Con el gobierno de Ampudia la élite tabasqueña regresó a una subordinación más enconada que la que pudieron imponer, en su momento, y con su propia peculiaridad, Anaya,

Maldonado y Sentmanat. Perdieron su papel los ayuntamientos, el estado fue desarmado, el territorio purgado de federalismo, así como sometidos los extranjeros hostiles. No obstante, consiguieron que el general hiciera llegar su voz a los oídos de la presidencia, con solicitudes sobre la libertad de producción y comercialización del palo de tinte, el cacao y el tabaco, de igual manera se dio particular impulso a la construcción de un sistema educativo cada vez más amplio. Gestiones ambas que se realizaban desde el gobierno de Sentmanat, pero en condiciones menos ventajosas que las que les brindaban los aires restaurados.⁴⁰ Las medidas emprendidas entre julio de 1843 -mes de promulgación de las “Bases orgánicas de organización política de la República Mexicana”- y julio de 1844 parecieron ser conciliadoras con los intereses económicos tabasqueños y progresistas, al tiempo que refrendaban el aparato burocrático y militar centralista que servía para transferir parte de la riqueza local a la hacienda nacional -cuestión que había detonado el conflicto en 1840. Fue en este marco de aparente desarrollo que el fantasma del coronel emprendería una nueva carga de caballería o, mejor dicho, se haría a la mar para conquistar, otra vez, “la libertad” y “la fortuna”.

La mañana del 27 de mayo de 1844, en el puerto de Nueva Orleans, se dio cita un nutrido grupo de hombres para embarcarse en la goleta norteamericana *William Turner*.⁴¹ Unos decían que se trataba de sesenta individuos, otros cifraban en cien al contingente y unos más en los casi doscientos. Aquellos sujetos portaban consigo fusiles, cananas y municiones, además de un notorio entusiasmo por su próxima empresa. Las voces locales tenían a los congregados por “pillos”, “criminales” y “desertores”, cierto es que no pocos tenían por pasado el servicio de las armas en los batallones españoles acantonados en La Habana. En realidad, los aventureros eran originarios de las regiones de Cataluña, Cádiz, Galicia, Castilla, Andalucía, Barcelona, Málaga, otros de La Habana, un buen número lo formaban franceses, unos cuantos ingleses, alemanes, italianos, belgas, irlandeses, norteamericanos y colombianos.⁴² Su objetivo era nada menos que conquistar el poder en Tabasco,

⁴⁰ Vid. Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. III, pp.607-609.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² La información sobre la nacionalidad, edad, oficio y nombres de los aventureros que acompañaron a Sentmanat puede verificarse en los expedientes del AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/2051, 2052 y 2053.

insurreccionar al Sureste mexicano y, por supuesto, hacerse con el mayor botín posible. El artífice y capitán del barco era el connotado revolucionario Francisco de Sentmanat.

Pese a la contundente derrota que padeció el coronel en junio de 1843, perdiendo por las armas la plaza de San Juan Bautista y el dominio de Tabasco entero, éste bien pronto comenzó la organización de una nueva empresa de conquista. Los motivos sobaban para no embarrancarse en la derrota, aún contaba -así lo asumía- con la simpatía de una parte de la élite y del pueblo tabasqueños. Poseía el capital para conformar un nuevo cuerpo armado o, por lo menos, con las redes sociales precisas en Nueva Orleans para allegarse recursos pecuniarios. Tenía la “obligación” de restaurar su “mancillado honor” y también todo por ganar: poder, prestigio, riqueza y la satisfacción del deber cumplido “liberando” a los tabasqueños de la “tiranía de Santa Anna”.

Después de su derrumbe en Tabasco, Sentmanat se trasladó a Yucatán, en donde -decían las autoridades mexicanas- preparaba su retorno al archipiélago. No obstante, la información documentada ubica al criollo en su lugar de origen, en La Habana, en 1844. Una vez en Cuba, el que decía públicamente ostentar el grado de “general mexicano” inició -probablemente en enero- una campaña de reclutamiento para “conquistar” el archipiélago. Mestre Ghigliazza comenta que en la isla intentó, “entre líneas”, convencer al ingeniero militar de origen yucateco, Juan Cano y Cano, de invadir México desde Nueva Orleans con la fuerza de doscientos filibusteros.⁴³ Cuestión a la que Cano y Cano se negó categóricamente.

Como no podía ser de otra forma, la estancia de Sentmanat en Cuba se vio interrumpida por causa de un conflicto personal. En el marco de la “batalla del ponche de leche”, riña acaecida en un café de La Habana entre la clientela -“gente bien”- y las autoridades locales el 20 de febrero de 1844, el coronel se enganchó con el gobernador de la isla, Leopoldo O'Donnell, el “leopardo de Lucena”.⁴⁴ Una versión de los hechos apunta que el anterior gobernador de Tabasco estaba jugando una partida de “tresillo”, cuando la agitación

⁴³ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, p.624.

⁴⁴ Se denomina “batalla del ponche de leche” al altercado entre los clientes del café Escauriza con el teniente alcalde Fernando de O'Reilly y el capitán general Leopoldo O'Donnell, originado por la obligada clausura del lugar. El conflicto que siguió a la inconformidad de los asistentes fue detonado por el derramamiento de un ponche sobre las prendas de Fernando O'Reilly. La situación evolucionó en el intercambio de golpes y en la detención de cinco individuos que fueron deportados a España bajo la acusación de conspiración; *Vid.* Ciro Bianchi Ross, “La batalla del ponche de leche” en *Cubadebate*, La Habana, 21 de enero de 2023, (<http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/01/21/la-batalla-del-ponche-de-leche/>)

desarrollada en el Parque Central le obligó a desplazarse para proteger a su hijo - probablemente nacido en su primer matrimonio-, en el acto se encontró con O'Donnell, con quien se hizo de acaloradas palabras. En consecuencia, el gobernador ordenó que el oficial fuera encerrado en la fortaleza de La Cabaña, a lo que éste respondió retándolo a un duelo, pero O'Donnell lo rechazó y determinó expulsarlo de la isla.⁴⁵ El conflicto “del ponche de leche”, tanto como la áspera relación descrita, fueron atisbos de la oposición entre la dominación española y los deseos de libertad locales.

Semanas después de lo acaecido en La Habana, Sentmanat apareció en el “Café de la Villa de Nueva Orleans” enganchando gente para su próxima expedición militar.⁴⁶ Usando como arpón las promesas de riquezas materiales y recompensas políticas, así como el de una fácil campaña, el coronel logró reclutar doscientos hombres, profesionales de las armas, hábiles como cazadores y rifleros.⁴⁷ Consiguió, también, que un comerciante francés asentado en la ciudad proporcionara los materiales de guerra necesarios a cambio de facilidades, una vez lograda la victoria, para darle cause a sus mercancías por las rutas del Sureste mexicano.⁴⁸ La misión contó, por lo menos, con tres centenares de fusiles, más de una decena de barriles de pólvora, buen número de sacos de balas y de piedras de chispa, así como de herramientas para armero.⁴⁹

Realmente los preparativos del aventurero se llevaron a cabo sin disimulo ni discreción. Tan pronto comenzó su trabajo de reclutamiento el cónsul mexicano en Nueva Orleans, Francisco de Paula y Arrangoiz (1811-1889), se encargó de comunicar continuamente la evolución de los acontecimientos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, así como a los Supremos Gobiernos de Tamaulipas y Veracruz.⁵⁰ Por gestión del cónsul mexicano un comerciante de origen venezolano, a quien el habanero propuso ir a Tabasco y quien le sirvió como traductor en sus diálogos con los mercenarios, de nombre Bernardo Othón, declaró ante el Gobierno de México que el contingente tenía la intención de atacar Tabasco, que Edwin Moore era partícipe de los planes; que una vertiente de los políticos

⁴⁵ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, p.624.

⁴⁶ El café, según declaró un comerciante local, se localizaba en la esquina de las calles Chartres y St. Perre; *Vid. ibidem*, p.234.

⁴⁷ “Testimonio de Bernardo Othón”, El Lencero, 5 de mayo de 1844 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, ff.36-37v.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.135-137.

⁵⁰ *Vid.* AHDSRE, Fondo Filibusterismo, Francisco de Sentmanat I.

norteamericanos apoyaba la acción por razón de significar una oportunidad para agregar sin tumulto Texas a su país; y que primaba una absoluta confianza en el éxito de la expedición porque el orquestador entendía que México contaba con ningún buque disponible para su defensa.⁵¹

La presunta simpatía, participación o financiación norteamericana, no era una cuestión menor. El mismo Arrangoiz, sin llegar a comprobar lo que para él era evidente, confiaba sin rémora a su superior que la campaña se pagaba con tesoro americano.⁵² Sin embargo, los hechos subsecuentes no proporcionan indicios de alguna injerencia de los Estados Unidos o no por lo menos de una especial atención al asunto. Por otro lado, resulta palpable que las autoridades de aquel país no se preocuparon por inhibir la expedición de Sentmanat, en realidad aquellas si no actuaron en su favor por lo menos resultaron oportunamente omisas. En fin, los planes del habanero eran sumamente conocidos para mediados del mes de mayo, lo único que resultaba una incógnita era la fecha en que zarparía.

Antes del 27 de mayo -fecha en que inició movimientos el *William Turner*- el Supremo Gobierno ya había girado órdenes para defender el litoral del país. En Tamaulipas, el gobernador y comandante general José Ignacio Gutiérrez -ya rehabilitado de la proscripción causada por su vergonzosa derrota en San Juan Bautista frente a los federalistas tabasqueños en 1840- se dispuso con singular energía a prepararse para el momento. Gutiérrez calculaba que la expedición podía llegar a los puertos de Santa Anna o Soto la Marina por estar particularmente descubiertos.⁵³ De las cartas de Gutiérrez puede deducirse su particular interés en la posibilidad de chocar nuevamente con Sentmanat, su prosa estaba atravesada por la expectativa y el entusiasmo de derrotar a su antiguo vencedor. El comandante tampoco desaprovechaba la ocasión para recomendar algunas medidas al Supremo Gobierno, entre ellas la de mantener estrictamente observados a los partidarios del último gobernador de Tabasco.⁵⁴

⁵¹ “Testimonio de Bernardo Othón”, El Lencero, 5 de mayo de 1844 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, ff.36-37v.

⁵² AHDSRE, Fondo Filibusterismo, Francisco de Sentmanat I, ff.10-10v.

⁵³ “Oficio del Gobierno del Departamento de Tamaulipas, número 380, al Ministerio de Guerra y Marina”, Ciudad Victoria, 10 de mayo de 1840 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, ff.47-49v.

⁵⁴ *Ibidem*.

En Veracruz la cuestión generó un cúmulo de nerviosismo. Las autoridades preveían una combinación de los aventureros con la flota texana y el bloqueo de los puertos nacionales. La zozobra condujo a la confusión, por la costa se esparcieron rumores de que los filibusteros habían desembarcado ya en Coatzacoalcos, cuestión que tuvo que ser desmentida por las autoridades.⁵⁵ En la Barra de Tuxpan, la Comandancia Principal de Barlovento decía que había tomado las disposiciones defensivas necesarias, sin embargo, solicitaba doscientos fusiles por motivo de no contar con más de ciento cincuenta de éstos, además de no poseer artillería, ni cien hombres que pudieran “llamarse soldados”, por lo que se había recurrido a paisanos que “no poseían las condiciones” de resistir una invasión formal.⁵⁶ También Huimanguillo estaba en alerta, las autoridades locales temían un levantamiento que impulsara la campaña invasora, no era para menos, pues desde 1840 la zona estuvo en constante agitación.⁵⁷

Por su parte, el gobernador y comandante general Pedro Ampudia guardaba un sinfín de dudas sobre el supuesto apoyo de la población tabasqueña. Se debe mencionar que un año atrás, una vez que la división a su mando venció a las fuerzas de Sentmanat, los pueblos de Tabasco fueron desarmados y uno a uno “voluntariamente” se adhirieron al nuevo régimen, en tanto los que no lo hicieron se vieron expuestos a incursiones militares. En las nuevas circunstancias un sector de la élite tabasqueña se encargó de llenar de honores al “libertador”, llegando a la desmesura de pretender cambiar el nombre del Río Grijalva por el del general de ejército. En respuesta, Ampudia -como se ha mencionado- se encargó de elevar ante el Supremo Gobierno los deseos locales de conseguir mayores libertades para la producción y comercialización de palo de tinte, cacao y tabaco, así como el establecimiento de impuestos “justos” para tales actividades. Con todo, el guardián del orden en tierras tabasqueñas no era dado a confiar en las fuerzas del departamento.

En un oficio del 13 de mayo -dos semanas antes que partiera el *William Turner*- el general Ampudia delineaba un Departamento de Tabasco que de un momento a otro podía

⁵⁵ “Oficio de la Comandancia Principal de Barlovento al Ministerio de Guerra y Marina”, Barra de Tuxpan, 12 de mayo de 1844 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, ff.63-63v.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ “Oficio de la Comandancia General de Veracruz, número 740, al Ministerio de Guerra y Marina”, Veracruz, 15 de junio de 1844 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, ff.133-134v.

virar su posición para colocarse de lado de una nueva “revolución”. El gobernador hizo saber de la situación al Supremo Gobierno con una prosa inquietante:

Si bien es constante que en los meses anteriores los habitantes de esta ciudad manifestaban una decidida adhesión a mi persona, nunca he podido persuadirme que esto sirviere de un elemento para la defensa de la causa nacional, ni menos aquellas demostraciones me probaban sus sanas intenciones respecto al actual orden de cosas, ni tampoco su espíritu de unión a los restantes departamentos de la República; porque el pueblo bajo, tres años consecutivos sin ley y en el mayor desenfreno y el comercio vulnerando a discreción los aranceles de la Nación; son intereses que se han creado echando hondas raíces; y que demandan imperiosamente la más seria atención de vuestra excelencia. Nada extraño será que si llega a desembarcar en este Departamento el traidor de Sentmanat, se le incorporen por lo menos de 800 a 1000 malvados; y que cuando no pueda presentar una acción decisiva en campo raso, hará la guerra de guerrillas y de insurrección.⁵⁸

La carta de Ampudia es reveladora en lo político. Hasta el momento ni la fuerza de una división de operaciones, ni los gestos de buena voluntad del gobernador para con la élite, ni la estabilidad de un año de administración habían sido suficientes para domesticar los ánimos de rebelión en el territorio. Es destacable un aspecto de la carta que apunta a un actor que en la presente narración se ha presentado solamente como un subordinado militar -como obrero de guerra- desde el inicio del ciclo revolucionario en 1840, éste es el sector popular. Bajo la denominación de “pueblo bajo” se puede entender que pequeños campesinos, proletarios y sirvientes, indígenas y mestizos, eran proclives a la figura de Sentmanat, cuestión que será confirmada -por lo menos medianamente- con los hechos subsecuentes. Sin embargo, como se acaba de referir, en este opúsculo no se ha echado luz especial a la relación del aventurero con el ámbito popular, más allá de haberse servido de él para la conformación de sus brazos armados y de la implementación de alguna medida legal que aliviaba ligeramente la áspera condición de los sirvientes de los hacendados. En todo caso, la consciencia y actuación independiente del conglomerado popular es un asunto de primer orden que queda pendiente por conocer.

Es de señalar que los cálculos de Ampudia resultaban en una guerra prolongada contra las huestes de Sentmanat, por razón del tamaño de su expedición, sus bases de apoyo en Tabasco -en las que contaba también algunos cuerpos activos como el Batallón Guardacosta- y las “exiguas” fuerzas del gobierno. En consecuencia, el régimen tabasqueño decretó que

⁵⁸ “Oficio de la Comandancia General del Departamento de Tabasco, número 187, al Ministerio de Guerra y Marina”, San Juan Bautista, 13 de mayo de 1841 en AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, ff.66-68.

los fondos de los partidos fueran trasladados al banco de guerra hasta nuevo aviso.⁵⁹ Las fuerzas iniciales de Ampudia consistían en setecientas plazas permanentes y trescientos auxiliares.⁶⁰ Por lo que el general solicitó un refuerzo de tres compañías de cazadores con un total de trescientos efectivos, la suma de diez mil pesos mensuales, que tropas veracruzanas se encargaran de Huimanguillo, chiapanecas de Pichucalco y que un vapor fondeara en San Juan Bautista para evitar una situación de aislamiento.⁶¹

A pesar de las “condiciones adversas”, el comandante de Tabasco puso en marcha toda una campaña para que la población local cerrara filas bajo su mando. La esencia de los esfuerzos ideológicos del régimen residió en exponer a Sentmanat como un doble agente, primero, como restaurador del dominio español y, dos, como activo partidario del “separatismo texano”. Ampudia sostuvo que los hombres del coronel habían sido parte de las filas “absolutistas del infante Carlos”, todos “esbirros de la tiranía y la inquisición”, además de algunos “texanos”, quienes pretendían “saquear, matar y cometer toda clase de crímenes”. Lo que se asomaba era un futuro aterrador para una población abatida por la incesante guerra desde 1840.⁶² En este sentido, los tabasqueños, ciudadanos y funcionarios, y “hasta las mujeres”, debían -decía Ampudia- sumarse no a una lucha entre caudillos, sino a una “guerra nacional”, a un combate de México contra la amenaza extranjera.⁶³ Tal fue la versión que se difundió en San Juan Bautista, la Chontalpa, Sierra y el Usumacinta.

Para sorpresa del gobernador, un buen número de pueblos se adhirieron al Gobierno en turno, contribuyendo con hombres para reforzar la guarnición de la Barra Principal, la de San Juan Bautista o conformar cuerpos auxiliares. Un buen número de autoridades hicieron saber al general Ampudia que estarían activamente de su lado. Se formaron distintos grupos de paisanos, por ejemplo, un par de compañías de comerciantes y empleados.⁶⁴ De igual manera distintos vecinos quedaron a cargo de las vigías en las costas de Sotavento.⁶⁵

⁵⁹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, p.115.

⁶⁰ *Ibidem*, pp.94-95.

⁶¹ *Ibidem*, pp.128-129.

⁶² *Ibidem*, pp.94-95.

⁶³ *Ibidem*, pp.99-110 y 115.

⁶⁴ *Ibidem*, pp.105-106.

⁶⁵ La información indica que la acción de apostar gente en las vigías significó un esfuerzo particularmente importante, ya que no todas contaban, para mediados de mayo, con encargados ni personal. El 19 de mayo el comandante del cuerpo de Celadores, Joaquín de Campo, decía lo siguiente a la Comandancia tabasqueña en relación con las vigías: “respecto a la costa de Sotavento y sus barras, en la de Chiltepec se hallan cuatro hombres montados de vigía, al cargo de don Ramón Segura y de Timoteo de la Rosa, en Dos Bocas tres hombres

También manifestaron estar dispuestos a tomar las armas algunos de los antiguos partidarios del cubano, quienes tomaron parte en la última acción de armas en San Juan Bautista -en 1843- y que habían sido perdonados por Ampudia. Así como algún resentido que no vio satisfechas sus aspiraciones bajo el ala de Sentmanat, entre ellos uno de los hermanos Centella. Todos, al fin, esgrimieron su “mexicanidad”, la situación de “paz y progreso” prevaleciente y su aversión a los intereses extranjeros y a los piratas.⁶⁶ Acaso esos “reformados” pretendían, principalmente, mantener a salvo su vida ante cualquier sospecha de colaboracionismo. Con esta nueva situación se transformó la actitud del comandante al grado de modificar su solicitud al Supremo Gobierno para solamente pedir que se le auxiliara con cien hombres de infantería.⁶⁷

El general Santa Anna, quien formalmente había dejado la presidencia de la República en septiembre de 1843 para volver asumirla en junio de 1844, aunque realmente nunca dejó de actuar como el hombre de las grandes decisiones, se encargó de que un par de buques vigilaran las costas tabasqueñas con el objetivo de desarticular al aventurero o a los texanos que se dispusieran a atacar las costas del país. De tal suerte que el bergantín *Santa Anna* y la goleta *Águila* -buque que había combatido en el Golfo de México a texanos y yucatecos por lo menos desde un año atrás- quedaron comisionadas para resguardar el litoral nacional, cuestión que podría no generar una situación de tranquilidad dada la supuesta magnitud de la empresa del habanero y los recursos que los texanos podían poner en mar, sin embargo, su presencia significaba ya una primea línea defensa más allá de los endebles fortines.

de vigía, al mando del sr. alcalde de mar don Guadalupe Soya; en el Paso de Limón, un hombre montado para dar los partes con más violencia; en la barra de Tupilco cuatro hombres al cargo del vigía provisional don Lorenzo Domínguez; en la Ceiba sólo hay un hombre para conducir los partes al Paraíso, y de allí al pueblo de Comalcalco; pero se cuenta en caso de necesidad con seis o siete que habitan en aquel punto. La Barra de Santa Anna se halla abandonada, y convendría pusiese allí cuatro hombres montados y cuatro en el intermedio de dicha barra y la de Chiltepec, con cuya medida tendría V.E. noticia todos los días de las novedades que ocurriesen desde la mencionada barra de Santa Anna hasta la de Dos Bocas”.

⁶⁶ En su carta el antiguo federalista Candelario Centella decía al general Ampudia lo siguiente: “nos vemos amagados por el mismo que en otro tiempo se decía el amigo de los tabasqueños, acompañado de forajidos extranjeros, que no pueden venir con otro fin que el de la piratería. Pero Sentmanat se engaña si cree encontrar apoyo y protección entre los tabasqueños”; *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.109-110. Otro antiguo hombre de Sentmanat, de nombre Rafael Oviedo, de origen extranjero, escribía al general Ampudia que se sentía mexicano “por simpatía y por los lazos sagrados de una esposa y una hija”, además, que no sentía ninguna simpatía por su antiguo jefe, ya que bajo su mando nunca obtuvo “ningún destino o empleo”; *Vid. ibidem*, pp.97-98.

⁶⁷ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.128-129.

Al medio día del aquel 27 de mayo, en los muelles del puerto de Nueva Orleans y rodeado por un inmenso gentío, Francisco de Sentmanat arengó a sus partidarios prometiéndoles la felicidad en tierra tabasqueña.⁶⁸ Un momento después el *William Turner* fue remolcado hasta la Baliza para de ahí continuar su travesía por el Golfo de México. Un medio local tuvo a bien expresar que el “heroísmo y valor” del capitán lo ponían a la altura de Hernán Cortés y que no era de sorprenderse que su misión se resolviera simplemente en el “vencer o morir”.⁶⁹ Una parte de la población veía en la empresa del coronel una manifestación más de los “vicios” imperantes en su ciudad y esperaban “un Sentmanat cada ocho días” para así terminar con el mar de “aventureros” que inundaba la ciudad.⁷⁰

A las diez de la mañana del 7 de junio, en el litoral tabasqueño la tropa del bergantín mexicano *Santa Anna* avistó una “goleta de velacho y juanete” que navegaba sin bandera y que se desplazaba con dirección a puerto, se trataba nada menos que del *William Turner*.⁷¹ Los del *Santa Anna* conminaron con un cañonazo a sus similares a identificarse, cuestión que quedó sin respuesta y que dio inicio al ataque mexicano. Los expedicionarios intentaron salir del alcance del *Santa Anna*, mismo que se dispuso a darles pronta caza. Después de padecer persecución y de un par de nuevos cañonazos del buque mexicano, el capitán habanero ordenó a su piloto, de apellido Petit, aproximarse a tierra para desembarcar violentamente.

Alrededor del mediodía el buque extranjero encalló en la playa de Chiltepec, al poniente de Frontera, al tiempo que el bergantín mexicano continuaba el fuego en su contra. No fue casual el sitio donde embarrancaron los expedicionarios, en realidad se trataba de un punto de influencia del comerciante Miguel Bruno, un antiguo partidario del coronel que podría brindar auxilio. Sentmanat subió a un bote con el que pudo llegar a tierra para inmediatamente adentrarse en la selva, mientras que decenas de aventureros uniformados en color azul desesperadamente se echaban al agua y se dispersaban en todas direcciones. El capitán del *Santa Anna*, calculando los peligros de un pronto asalto al buque de los aventureros decidió actuar con cautela y esperar, sin embargo, ordenó a las tropas del *Águila*, que se había incorporado recientemente a la cacería, que dispararan contra los desconocidos a lo largo de toda la playa.

⁶⁸ *Ibidem*, pp.127-128.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ *Ibidem*, pp.148-151.

Empozada la tarde en la playa de Chiltepec, el capitán del *Santa Anna* dispuso que su tropa se acercara en botes al buque desconocido y que lo abordara. En la inspección los soldados mexicanos encontraron una bandera norteamericana debajo de las cacholas del palo trinquete y a cuatro expedicionarios, entre ellos al piloto de origen francés y uno que decía ser el cocinero. Todos esgrimieron haber sido engañados por Sentmanat y que desconocían sus intenciones. Los aprehendidos fueron inmediatamente trasladados a la Comandancia de Barlovento para de ahí ser llevados a San Juan Bautista. También fueron decomisados buen número de fusiles y municiones. El capitán del *Santa Anna* suponía -por lo encontrado en el *William Turner*- que los aventureros habían escapado con muy poco o ningún material de guerra.

La información de lo sucedido llegó por la tarde a la capital. El general Ampudia ordenó que los pueblos de Cunduacán y Comalcalco se pusieran en situación de alerta, así como que movilizaran columnas expedicionarias para capturar al jefe de los invasores. Por su parte, organizó rápidamente un contingente móvil que, en medio de la noche lluviosa, salió con rumbo al norte de San Juan Bautista, con aproximadamente cien hombres de infantería y veintidós de caballería. El día 8 arribó a Nacajuca, en donde se le incorporaron permanentes y auxiliares de la guarnición de Cunduacán. En ese lugar tuvo noticia de que el habanero estaba siendo apoyado por el alcalde y el pueblo indio de Tecoluta, un sitio próximo a Nacajuca por el norte. De la ayuda brindada al coronel el general Ampudia diría, con “dolor”, que fue muy “ostensible”.⁷² El filibustero parecía replegarse hacia el norte, Ampudia pensó que se trataba de un engaño y que realmente se dirigiría, al fin, hacia el poniente del departamento para llegar a Comalcalco, donde una vez fue héroe y en donde -en voz de Ampudia- “gozaba de una extraordinaria influencia y tenía muchos parciales”.⁷³ En consonancia, los leales al Supremo Gobierno se dirigieron al poblado de Jalpa, al occidente de Nacajuca, para realizar el choque.

El aventurero no alcanzó a llegar a Comalcalco cuando, desplazándose a caballo con buen número de partidarios en la vereda que conectaba “Guatalpa” con Jalpa, en el paraje llamado de “Ahogagatos”, se encontró con un destacamento de tropas permanentes y auxiliares. Los hombres de Sentmanat lanzaron vivas a su líder y a la federación antes de

⁷² *Ibidem*, pp.141-144.

⁷³ *Ibidem*.

padecer la carga de los lanceros. Los federalistas se vieron obligados a internarse en los espesos bosques y breñales, ocho de ellos fueron inmediatamente aprehendidos y otros tantos perdieron la vida. El general Ampudia se trasladó violentamente al paraje donde se llevó a cabo la acción armada, ordenó a la infantería que con machete en mano se adentrara en la maleza y a la caballería que vigilara estrictamente la zona y la vereda. El empeño fue grande para dar con el cubano.

También se llevaba a cabo con gran energía la caza de los expedicionarios que habían arribado en el *William Turner*. Con el transcurso de los días las tropas permanentes y auxiliares lograron aprisionar a varias decenas de ellos, algunos se entregaron esperando un trato especial por parte de las autoridades, otros tantos presentaron resistencia armada. Desde el desembarco tanto el coronel criollo como todos sus acompañantes fueron tenidos por piratas en los partes oficiales, los boletines y las comunicaciones del general Ampudia.

En junio de 1843, en el contexto de la toma de San Juan Bautista por la División de Operaciones sobre Yucatán, el presidente Antonio López de Santa Anna dictó una ley a la medida de Sentmanat con el sentido de zanjar el paso a todos los “extranjeros invasores y perturbadores”.⁷⁴ En aquella quedaba establecido que no se concedería ninguna prerrogativa ni cuartel a todo extranjero que con las armas en la mano invadiera la República por su propia cuenta, se asentaba que en el acto sería considerado pirata, por lo que quedaría desprovisto de las leyes que protegen a los ciudadanos de “países hermanos” y se enfrentaría como tal a la justicia mexicana y al paredón.⁷⁵ Esta ley, del 17 de junio de 1843, es la que el general Ampudia pretendía aplicar inflexiblemente a Sentmanat y todo su corifeo.

El choque del paraje de “Ahogagatos” y la campaña de caza contra los aventureros provocaron la muerte y la prisión de un buen número de ellos, cuestión que dejó al habanero en una posición cada vez más aislada. La persecución se extendió desde el día 7 de mayo, fecha del arribo de la goleta *William Turner*, hasta el día 14. La presión ejercida por el gobernador y las fuerzas armadas obligaron a los vecinos de los poblados próximos a Cunduacán, Jalpa y Nacajuca, a participar en los esfuerzos de búsqueda. La suerte del coronel se fue disipando, el día doce se corrió la información de que había sido visto por un niño, que

⁷⁴ *Ibidem*, pp.172-173.

⁷⁵ *Ibidem*.

iba “vestido de negro, saliendo de una cañada en un caballo en pelo”.⁷⁶ Un par de días después Sentmanat fue capturado, comenta el presbítero Gil y Sáenz que fue encontrado “por unos indios casi escuálido en una cañada comiendo elotes y caña dulce”.⁷⁷ El hallazgo fue comunicado de manera inmediata a las tropas de Ampudia, quienes lo capturaron y lo presentaron a su comandante hacia las once horas.⁷⁸

El detenido fue trasladado al pueblo de Jalpa en donde se instaló un tribunal militar para la ocasión.⁷⁹ Ampudia en persona llevó a cabo una “conferencia pública” para “indagar los pormenores de su expedición”.⁸⁰ El mismo general dio por concluido el interrogatorio por un cúmulo de “contradicciones, respuestas inconexas y evasivas ridículas” del habanero. De cualquier manera, el destino del aventurero estaba sellado, conforme a la ley del 17 de junio de 1843 sería fusilado, aunque no dejó de defender su vida esgrimiendo los servicios que había prestado por la “libertad” de Tabasco. Al fin, todo fue en vano.

El tribunal se encargó de recoger la declaración oficial del enjuiciado, se hizo prometer a Sentmanat “por dios y la señal de la santa cruz” que diría la verdad. El condenado dijo tener cuarenta años y ser comerciante. Que su intención era colonizar Honduras, sin embargo, los vientos y corrientes contrarios lo llevaron al frente de la Laguna y “habiendo soplado un fuerte terral los hizo volver a la mar, donde a la segunda vuelta las corrientes arrojaron el buque sobre la barra principal de Tabasco”.⁸¹ Que una vez en ese punto se encontró con dos buques de guerra que lo persiguieron hasta que embarrancó y con un bote llegó a tierra. Señaló, también, desconocer la nacionalidad y el número de personas que tripulaban el *William Turner*, así como la razón de las armas abordo. Por último, mencionó que los hechos de Ahogagatos fueron confusos, que él andaba con vecinos de la zona cuando fueron chocados por unos lanceros, que en tal situación él intentó evitar la confrontación, pero al ver superados sus esfuerzos decidió internarse en el bosque.⁸²

⁷⁶ *Ibidem*, p.152.

⁷⁷ Manuel Gil y Sáenz, 1872, *Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Tabasco*, Tip. de José M. Ábalos, p.195.

⁷⁸ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.144-145.

⁷⁹ El general Pedro Ampudia nombró a un capitán de caballería del Batallón Activo de Tabasco, de nombre Luis Toro, para fungir como fiscal del Consejo de Guerra Permanente que resolvería las penas a las que Sentmanat y los expedicionarios serían sometidos.

⁸⁰ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.144-145.

⁸¹ *Ibidem*, pp.156-158.

⁸² *Ibidem*.

En la mañana del 15 de junio Francisco de Sentmanat tuvo el permiso para asentar sus disposiciones sobre los bienes materiales que poseía en Tabasco, escribió una carta a su esposa y recibió los “auxilios religiosos” habituales para el caso.⁸³ Poco antes del mediodía fue dispuesto el dispositivo para ultimarlos. El general Ampudia no dejó de advertir que hasta en sus últimos momentos el “pirata” demostró un temperamento feroz y que, en el filo de la muerte, con gravedad elevaba vivas a la federación y a Tabasco.⁸⁴ Su cuerpo inerte estuvo resguardado algunas horas en la iglesia local para más tarde ser llevado a San Juan Bautista.

La tragedia del héroe no terminó con su fusilamiento. Cuando sus restos llegaron a la capital de Tabasco su cuerpo fue amarrado en lo alto de un poste de la Plaza de Armas.⁸⁵ Posteriormente, el general Ampudia ordenó al médico militar Simón Sarlat -aquél que intentó convencer una vez al habanero de establecer relaciones con el gobierno nacional- que se encargara de degollarlo para exhibir la cabeza junto al edificio de gobierno. La intención era demostrar a los antiguos simpatizantes y partidarios del coronel el poder del Supremo Gobierno y advertir el destino “ineludible” de los radicales del departamento. Esta significaba, hasta entonces, la mayor expresión de violencia que el régimen central mexicano llevaba a cabo desde 1840 en Tabasco, de ahí la relevancia del caso particular.

Un hondo desprecio hacia la persona de Sentmanat entremezclado con negligencia provocó que la cabeza fuera desfigurada en aceite hirviendo. Sin miramientos ésta fue colgada en una jaula de “madera y fierro” en la torrecilla del Cuartel Viejo. A la vista de todos el rebelde era envilecido, su fulgor se tornaba poco menos que huesos y carne profanados.⁸⁶ El resultado fue tan impresionante que la indignación se propagó entre los adversarios del “héroe de Comalcalco”, los de dentro tanto como los de los territorios circunvecinos, la conmoción se expandió hasta la geografía de Nueva Orleans.⁸⁷ Aquel acto no pasó

⁸³ En su carta, Sentmanat dijo a su esposa lo siguiente: “Rosa de mi vida: ten paciencia, consuélate con la religión y con la idea de que tu marido te ha amado siempre con ternura y que en este último momento sólo piensa en ti. Haz la felicidad de mis adorados hijos y piensa siempre que pronto, pronto, porque esta vida es corta, y en el mundo se premiarán los justos. Adiós Rosa adorada, recibe mi último suspiro y abraza con ternura a mis desgraciados hijos. Rosa, adiós. A mi querida mamá mil ternezas de este desgraciado y a toda la familia. Consuélate, por Dios, piensa en tus hijos y no olvides la memoria de tu esposo que te adora en el alma. Adiós, adiós”; *Vid. ibidem*, pp.138-139.

⁸⁴ *Ibidem*, pp.144-145.

⁸⁵ Diógenes López Reyes, 1980, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, p.270.

⁸⁶ Diógenes López Reyes señala que posteriormente la cabeza fue enterrada junto a los pies de Sentmanat, en el Cementerio General; *Ibidem*, p.272.

⁸⁷ El cónsul mexicano en Nueva Orleans, Francisco de Paula y Arrangoiz, narró en sus cartas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación la presión social ejercida por los vecinos de Nueva Orleans debido al

desapercibido en ningún sentido, el terror que generó provocó innumerables disquisiciones sobre su crueldad durante mucho tiempo.⁸⁸

En esos días el general Ampudia lanzó un comunicado a los tabasqueños en el que los imponía a conmemorar la victoria de las “armas nacionales” y los convocaba a cerrar filas con el Supremo Gobierno en aras de la unidad, la paz y el progreso:

Compatriotas: tornad a vuestras ocupaciones domésticas y no dejéis de recordar constantemente a vuestras familias los acontecimientos ocurridos con la expedición de Orleans, para que se alimente y progrese el espíritu público, y para que entiendan que mientras haya unión y marchemos bajo el suave imperio de la ley, la República será grande, feliz y respetable para sus enemigos interiores y exteriores.⁸⁹

La suerte del resto de los aventureros no fue distinta que la de su extinto capitán. A pesar de las intervenciones de las representaciones francesa, española y británica, el mismo tribunal militar establecido por el general Ampudia les aplicó la ley del 17 de junio de 1843.⁹⁰ Los días 17, 18 y 19 de junio, bajo el cargo de piratas fueron pasados por las armas treinta y ocho hombres, según Diógenes López los fusilamientos tuvieron lugar en la cocina de la casa de Sentmanat.⁹¹ Los penados promediaban veintiocho años, siendo los más jóvenes un par de diecinueve y el más experimentado uno que sobrepasaba los cuarenta.⁹² En sus

destino brutal de Sentmanat. Arrangoiz se mantuvo incrédulo sobre el degüello del aventurero aduciendo que esas acciones eran “ajenas al carácter de los mexicanos” y pidió al Gobierno que se aclarara públicamente el asunto. *Vid.* AHSRE, Fondo Filibusterismo, Francisco de Sentmanat I, ff.16-18.

⁸⁸ La presión social y política por el destino de los restos de Francisco de Sentmanat obligó al general Ampudia, tiempo después de los hechos, a declarar en la Ciudad de México las causas de lo sucedido. En términos formales, el Gobierno mexicano calificó los actos como un exceso, el general Ampudia se deslindó de la crueldad y dejó recaer la responsabilidad de las acciones sobre sus subordinados. El enjuiciamiento público de Ampudia duró todavía un buen tiempo. Para seguir el desarrollo de este proceso y la presión que los gobiernos de España, Reino Unido y Francia ejercieron contra el mexicano y Pedro Ampudia puede consultarse el tomo IV de la compilación de Mestre Ghigliazza: *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, así como los dos tomos sobre Francisco de Sentmanat del fondo Filibusterismo del AHSRE.

⁸⁹ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.158-159.

⁹⁰ El 14 de junio la representación de España recomendaba al Ejecutivo mexicano la “clemencia” e invocaba “el derecho que la ley de las naciones” concede para no ser castigados sin formación de causa. Tanto españoles, franceses y británicos imputaron al Gobierno mexicano que su actuación estuvo desprovista de un juicio conforme a las leyes nacionales e internacionales, en contraposición, México esgrimió la ley del 17 de junio de 1843. *Vid. ibidem*, pp.169-172.

⁹¹ Diógenes López Reyes, *op. cit.*, p.274.

⁹² Los fusilados fueron: Juan Bagné, Jaime Vidal, Félix Prast, José Calbet, Rafael Morera y José Miró, todos originarios de Cataluña; Gregorio de Cañive de Burgos; José Fernández de Málaga; Francisco Núñez de Cádiz; Antonio Ros de Cartagena de Levante; Pedro Gatuen de Bayona; Pedro Veré de Mahón; José Luna y Juan Hernández de La Habana; Toribio Corral de Ferrol; Domingo Baamondí de Galicia; Ramón Ramírez de Nueva Orleans; José Dávila de Castilla; Miguel Benon de Curstals; Giovanni Ruggeiro y José Anastasio de Palermo; Félix Haysen de Hamshust; Guillermo Cabaret de Estrella; así como el irlandés William Hylano; el holandés Manuel Man Muselman; el belga Huart Henry; y los franceses José Chrismann, Lary Jean, Juan Danfe, Díaz Chans, Nicolás Olivier, George Waitier, Juan Sonné, Víctor Spondallo y Juan Burgan. *Vid.* Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.162-163; y Diógenes López Reyes, *op. cit.*, *ibidem*.

declaraciones quedó asentado que tenían por oficios los de zapatero, carpintero, albañil, sastre y barbero; también dijeron ser cigarreros, sangradores, herreros, cerrajeros, maquinistas, leñadores, cocineros, alguno profesor de música, unos marineros y otros comerciantes.⁹³

El general Ampudia ordenó que las cabezas de los fusilados fueran expuestas en jaulas en las márgenes del río Grijalva, no obstante, la gestión de algunos de sus subalternos y de un vicario le persuadieron de no materializar sus intenciones.⁹⁴ Otros de los aventureros procesados fueron liberados en los meses subsecuentes, entre ellos varios mexicanos, alguno logró escapar de la prisión y otros perdieron la vida en el transcurso de las deliberaciones legales.⁹⁵ El alcalde y el segundo regidor de Teapa también fueron llevados a juicio por colaborar con la expedición.⁹⁶ Cabe señalar que la documentación oficial mexicana no refiere alguna participación del comodoro Edwin Moore, como tampoco que algún buque texano o norteamericano actuara en coordinación con los hombres del *William Turner*.

En los testimonios de los oficiales mexicanos que se encargaron del proceso judicial y fusilamiento de los “piratas” quedaron guardados los temperamentos de aquellos espíritus desventurados. Es demostrativo de los nuevos aires “centralistas” de Tabasco que uno de los responsables de vigilar la impartición de justicia fuera el teniente coronel Manuel Escoffié, quien en enero de 1840 -en calidad de encargado de la Aduana Marítima- fue el principal blanco de los comerciantes de San Juan Bautista que financiaban la conspiración federalista del momento. Marginado bajo el dominio del federalismo que transcurrió del general Anaya al coronel Sentmanat, Escoffié regresó al ámbito público bajo el gobierno del general Pedro Ampudia. Entonces, Escoffié y otros oficiales informaron a sus superiores del contingente variopinto lo siguiente:

se resistieron a recibir los auxilios espirituales que se les ofrecieron ya estando en la capilla; se mofaban de los sacerdotes y proferían sin cesar imprecaciones contra Dios, contra la religión santa y contra los ministros de ésta; el altar que se puso en

⁹³ *Vid.* AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2052.

⁹⁴ Diógenes López Reyes, *op. cit.*, *ibidem*.

⁹⁵ Los insurrectos liberados por las autoridades fueron Juan Mesa, Ramón Vigas y José Luis T. Verge, todos mexicanos; los franceses Francisco Matet, Víctor Petit y Sabás Paul; los norteamericanos Guillermo Gueney y Luis Buchanan; el genovés Pablo Parrodi; el inglés Guillermo Petterson -quien aparentemente había servido con las armas al Gobierno Mexicano algunos años atrás; Francisco Mallet falleció en un hospital militar y Juan Petit, el piloto del *William Turner*, se fugó de la cárcel en el mes de julio; *Vid. ibidem*; y AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/2051, 2052 y 2053.

⁹⁶ Se trataba, respectivamente, de Florencio de los Santos y Teodoro Vicente; *Vid.* Diógenes López Reyes, *op. cit.*, *ibidem*.

la capilla lo convirtieron en mostrador de una taberna, pues sobre él ponían los licores y los puros que pedían; hubo alguno de ellos que llevó su inmoralidad al extremo de gritar, estando ya en el lugar de suplicio, que su único sentimiento era que no le hubieran dado tiempo para disfrutar alguna mexicana.⁹⁷

Los trágicos resultados de la expedición significaron la supresión irreparable de la vanguardia armada del federalismo en Tabasco, el debilitamiento de aquellos que no eran propensos al liderazgo armado, el predominio sin trabas del Gobierno centralista en los destinos de la élite de la región y, acaso, un preludio de las distintas empresas filibusteras que fustigaron a la región Noroeste pasada la guerra entre México y los Estados Unidos.⁹⁸ El Supremo Gobierno, por medio del general Ampudia, encarrilaría a la élite tabasqueña por el sendero de los intereses de la nación.

Nicolás Maldonado no regresaría al ámbito público de Tabasco. Su ostracismo concluyó cuando, con el favor del gobierno nacional en articulación con su influencia como hacendado, logró hacerse con la gubernatura de Chiapas por algún tiempo. Juan Pablo Anaya sería rehabilitado en su empleo de general y tendría alguna comisión de relativa importancia. Por su parte, Agustín Ruíz de la Peña perdería parte del influjo que su persona representaba dentro del ámbito de las aspiraciones locales. En definitiva, el triunfo de Ampudia sobre Sentmanat significó el fin de un ciclo.

Una informada versión afirma que la cabeza de Sentmanat permaneció en la jaula por mucho tiempo, siendo motivo de “espanto” para los caminantes y centro del revoloteo nocturno de los búhos. La leyenda cuenta que una lechuza, que no era otra cosa que el espíritu errante del antiguo coronel, se posaba noche tras noche sobre los restos prisioneros y así, noche con noche, rompía el silencio con sus “lamentos desgarradores”.⁹⁹ El sitio de reunión de las rapaces aves fue eludido invariablemente por los trasnochados de San Juan Bautista. También se dice que el ejemplo guerrero del cubano irradió en los genios combatientes de los patriotas

⁹⁷ Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos...*, t. IV, pp.165-167.

⁹⁸ Vid. Ignacio del Río, 2014, “Tiempo de filibusteros en el noroeste de México 1848-1861” en Ignacio del Río y Juan Domingo Vidargas del Moral (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*, (Historia Moderna y Contemporánea, 65), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp.21-76.

⁹⁹ La leyenda es recopilada por Justo Cecilio Santa-Anna Jiménez (1861-1931), descendiente del presidente Justo Cecilio Santa Anna; en Justo Cecilio Santa-Anna, 1979, *Tradiciones y leyendas de Tabasco*, 2ª ed., Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, México, pp.127-134.

tabasqueños que chocaron con las tropas norteamericanas en 1847.¹⁰⁰ Lo cierto es que su afligida esposa recibió la autorización del Gobierno Mexicano para llevar el cuerpo a Nueva Orleans, donde fue enterrado en el Cementerio San Luis Número Uno.¹⁰¹

¹⁰⁰ Terry Rugeley, 2013, “El habanero y los ribereños. Las increíbles hazañas de Francisco de Sentmanat en Tabasco”, en *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura*, n.21, enero-junio, Universidad Veracruzana, pp.196-198.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp.197.

Conclusiones

En la primera parte de la obra se ha demostrado que el régimen asentado en Tabasco en 1840 era frágil pese al “dominio” centralista de la República. Su burocracia y ejército transitaban entre el partidismo federalista y el pleno oportunismo. Ambos “brazos del gobierno”, articulados con el poder de los comerciantes de la capital y el de los terratenientes del interior, con sus aspiraciones de encabezar la dirección del departamento, representaron una grave amenaza para el orden vigente. Fue así como las acciones del gobernador se erigieron sobre una situación de poco consenso en el aparato estatal.

El Gobierno mexicano no auxilió de manera eficaz al general Gutiérrez durante la crisis de poder. Esto por su incapacidad de coacción sobre los mandos subalternos, escasez de recursos humanos y la ausencia de fondos. Sólo una vez la exigua ayuda oficial incidió de manera importante, cuando la participación de un cuerpo armado procedente de Oaxaca dio por resultado la conservación del dominio de San Juan Bautista. Sin embargo, lo común fue que la presidencia no transfiriera fondos para la guerra, no lograra hacer llegar tropas y materiales de guerra suficientes, no pudiera asegurar el litoral de la provincia y que perdiera las vías de comunicación con la capital local.

El limitado poder oficial tabasqueño también se manifestó en las complicaciones para solventar económicamente las disposiciones militares, tanto las urgentes internas como las deseables externas. Algunos de sus pocos instrumentos de poder fueron un caudillo de Cunduacán y los grupos de civiles armados de Huimanguillo y Comalcalco. No obstante que el gobernador los consideraba hombres indisciplinados, en realidad nunca pudo prescindir de ellos. En los momentos cruciales de la guerra contra los federalistas, los “paisanos” voluntarios, sostenidos con sus propios recursos, representaron entre una cuarta y una tercera parte de las fuerzas armadas defensoras del orden.

La debilidad del régimen centralista significó un pobre dominio sobre Tabasco. Cuestión que además de hacer imposible la superioridad militar sobre sus adversarios, entorpeció la recaudación de impuestos y el fortalecimiento de la Hacienda. Los comerciantes

de la capital tuvieron la fortaleza suficiente para esquivar las contribuciones que exigía Gutiérrez y encausar sus riquezas hacia la insurrección, con el fin de hacerse de la dirección política. La dispersión de poder generó una crisis permanente, con conspiraciones y levantamientos que inhibieron en buen grado la germinación de instituciones y la “vida ciudadana”.

La situación de crisis propició que los grupos interesados en el poder delegaran a un segundo plano los mecanismos democráticos, para dar prioridad a la fuerza como medio de legitimidad y cumplimiento de propósitos. El hacendado Nicolás Maldonado recurrió a la formación de un ejército para restaurar el federalismo y, en ese aspecto, fue más efectivo que los conspiradores que le precedieron, mismos que no echaron mano de una organización militar. Desde el levantamiento del “Ejército Libertador” en Macuspana en marzo de 1840, la lucha por la gubernatura tabasqueña quedó circunscrita a la primacía de las armas y, en consecuencia, los actores principales de la trama fueron las fuerzas armadas de federalistas y centralistas. De igual manera, la guerra se implantó como el hecho social más importante del territorio, por lo que gran parte de la población quedó vinculada a ella de formas distintas.

Nicolás Maldonado es un excelente ejemplo de la definición de “caudillo” de acuerdo con John Lynch. La actividad del hacendado bien representa la dinámica social tabasqueña del momento. En ella, por la situación de crisis, algunos sujetos con poder económico, dominio sobre grupos de personas y con perspectiva política, además de talento para la violencia organizada, pudieron competir con otros caudillos o contra los órganos civiles por el control de la provincia. Maldonado contendió, mediante el “Ejército Libertador”, con el general Gutiérrez y, posteriormente, con el naciente aparato burocrático federalista. Cuando no contó con una fuerza armada a su mando perdió cualquier posibilidad de implantar sus intereses. Así fue como padeció el ostracismo desde 1841 sin recuperarse jamás.

En la segunda mitad del trabajo se ha revelado que el encumbramiento de la guerra como actividad social e instrumento de poder en Tabasco, también propició el surgimiento de actores particulares que, sin contar con la riqueza ni la influencia social de los caudillos, pero sí con una muy elevada habilidad para la violencia organizada, pugnaron con buen éxito por la gubernatura provincial y eventualmente la conquistaron. Los “hombres de guerra”, que, conforme a la perspectiva de Bernardo Ibarrola, fundaron su actuación pública en su talento para hacer la guerra, se tornaron, durante el “ciclo federalista de 1840-1844”, los

individuos más trascendentes en el ámbito político y social. Estos sujetos fueron Juan Pablo Anaya y Francisco de Sentmanat.

Aunque los referidos hombres de guerra no fueron similares a Maldonado en sus condiciones sociales y, por consecuencia, tuvieron estilos distintos de organización y liderazgo, sí fueron semejantes en su comportamiento con respecto a su relación con el ámbito civil. La regla fue que una vez en el poder, sin dejar de promover formalmente una organización liberal-democrática, tendieron, en términos efectivos, a subordinar a las instituciones y a legitimar su actuación en el empleo de la fuerza. Cuando lograron la máxima posición de autoridad imprimieron su personalidad sobre Tabasco, creando una situación en la que sus intereses, afinidades y rivalidades, configuraron los caminos del estado. Por lo que toda la dinámica pública de la provincia tuvo por principio y explicación las relaciones sociales de esos sujetos históricos.

Los hombres de guerra conformaron un sistema político sumamente vertical, un “federalismo militarizado”. Sus instrumentos fundamentales de gobierno fueron los ejércitos y la violencia. Los cuerpos armados estuvieron conformados por actores distintos: servidumbre, vagos, labradores, filibusteros, milicianos y militares, tanto mexicanos como extranjeros. Además, adoptaron denominaciones distintas: ejército, milicia, “voluntarios”. La ligazón entre el comandante y sus fuerzas armadas, aunque estuvo basada, en algunos momentos, sobre un marco legal, se caracterizó por reproducir entre las tropas sentimientos de lealtad hacia sus jefes, más que el respeto a unos principios republicanos e institucionales.

La violencia se dirigió contra funcionarios nacionales, tabasqueños, representantes internacionales, hacendados, comerciantes y sus dependientes. Sus formas pasaron por la destrucción de objetos e instrumentos de trabajo, asesinatos a pie de calle, exacciones, expropiaciones, encarcelamientos aleatorios, procedimientos judiciales parciales, penas de muerte, desarraigo y leva. Conformando entre la población un estado de obediencia general fundado, además de la fuerza, en sentimientos de temor entremezclados con admiración por la figura “heroica” del sujeto en el poder.

Los hombres de guerra y su base armada dieron lugar a un gobierno muy similar al de la República centralista del general Anastasio Bustamante. Con un comandante general que concentraba facultades de guerra, judiciales, administrativas y políticas. El jefe de las armas

se colocó por encima de terratenientes y comerciantes y, lo que resulta fundamental, como un poder que trascendió el peso efectivo de los órganos de gobierno civiles, hasta llegar a constituirse en un interlocutor de nivel nacional. No obstante, pese a la similitud en cuanto a la centralización de poder, la diferencia radicó en que, con la preminencia de Sentmanat, el conglomerado de la élite tabasqueña se benefició de una gran reforma estructural, sin la mediación y condicionamiento del Gobierno de la República.

El papel de los hombres de guerra si bien fue crucial en Tabasco, éste pudo desarrollarse sólo a partir de la riqueza ostentada por la élite local. Sin ahondar en el caso de Maldonado, quien era un gran terrateniente y contaba con una clara fuente de recursos para sus actividades de guerra, los casos de Anaya y de Sentmanat no se explican, en origen, sin la intervención financiera tabasqueña. Durante todo el ciclo federalista los mercaderes de la capital y los terratenientes del interior, se encargaron dar el visto bueno inicial y de patrocinar a los jefes de las armas en rebelión.

Tampoco debe confundirse la relación de fuerzas, si bien los hombres de guerra dependieron en buen grado de la riqueza local, sus éxitos militares les permitieron superponerse y lograr ser altamente autosuficientes. Es decir, no en todo momento se trató de una interrelación directa de unos con otros y los hombres de guerra pudieron, en parte, emanciparse, como cuando Sentmanat sometió a Tabasco a su voluntad. Sin embargo, nunca dejó de existir un grado de dependencia, como lo evidencia el hecho del rompimiento de la hegemonía del español-cubano por causa de la inacción de la élite. Cuando ésta decidió abandonar su posición de rebeldía, para pasar al de la negociación y obediencia con el Supremo Gobierno, tanto los hombres de guerra como todos sus cuerpos militares cayeron en desgracia.

La participación de los comerciantes asentados en San Juan Bautista en el desenvolvimiento de la relación de fuerzas local y regional impone un examen más profundo y detallado de su composición y tendencias. En este trabajo solamente se han dado atisbos, datos concretos y a veces inconexos, aunque los suficientes para sostener la tesis central de sus páginas. Cualquier indagación de calado, que pretenda explicar el desarrollo político de Tabasco en la primera mitad del XIX, tiene que centrar su mirada en este sector y su relación con el Golfo de México, con lo que también se podrá poner en su justa dimensión el lugar que los hombres de guerra y el empleo de la fuerza ocuparon en ese devenir.

A lo largo del trabajo se ha comprobado que el sector popular tabasqueño se develó como un actor subordinado de los caudillos comarcanos, de los hombres de guerra y, en otros momentos, del Supremo Gobierno. Adoptando forma en cuerpos de paisanos, encuadrada en milicias, voluntaria en los ejércitos rebeldes o reclutada como auxiliar, la masa popular careció de un instrumento propio. En el transcurso de los hechos estudiados no existe indicio de una conciencia, mucho menos de una manifiesta posición independiente -para sí- de aquel sector, compuesto en gran medida por operarios de las haciendas, pequeños campesinos, sirvientes domésticos y proletarios. A menos que se considere el apoyo otorgado a Sentmanat como una expresión de los auténticos intereses populares, se puede decir que no tuvo lugar un partidismo originado “desde abajo”.

Las confrontaciones armadas se decidieron en un contexto de marcadas carencias materiales: artillería, caballería, fortificaciones y buques. Fueron primordiales para la obtención de las victorias el buen uso de las características físicas del terreno, la superioridad en recursos humanos -el número de bajas de infantes en las situaciones de toma de plazas es relativamente importante-, la planeación de la sorpresa y el arraigo sobre la población circundante. Cuando se refiere la cuestión de la superioridad en hombres debe tenerse en cuenta que los choques más comunes se sucedieron entre fuerzas que oscilaban entre los cincuenta y doscientos efectivos y que regularmente los recursos materiales de los contendientes eran equiparables. Tan sólo unas cuantas batallas implicaron un empleo mayor de elementos, por ejemplo, el sitio de San Juan Bautista de junio-julio de 1840 y la toma de la misma plaza en la medianía de 1843. Entonces, una mayor cantidad de soldados que el enemigo y las acciones inesperadas sirvieron como requisitos para ganar enfrentamientos, lograr objetivos tácticos y conseguir objetivos estratégicos.

La rebelión federalista tabasqueña fue un desdoblamiento de la fuerza y éxitos del federalismo yucateco, que sirvió como faro y apoyo de la agitación del litoral de Sureste. Todo lo que tuvo por base la histórica articulación marítima-comercial de Sisal, Campeche, Isla del Carmen, Frontera, San Juan Bautista y Veracruz. Es decir, Tabasco fue un escenario de la confrontación general de México y Yucatán. La derrota del federalismo tabasqueño fue consecuencia del fortalecimiento del Supremo Gobierno ante el ambiente federalista de la península, que, con la conquista de San Juan Bautista, dio un paso adelante en su propósito de restaurar la amplia región.

La participación de un sector extranjero, armado, independiente, de discurso revolucionario y con ánimo de lucro, en Tabasco y Yucatán, denota que se mantenían con relativa salud las prácticas filibusteras y piráticas en el Golfo de México. Su peso en el proceso estudiado es fundamental, su agencia es palpable en el triunfo y pervivencia del federalismo tabasqueño. Sin embargo, aquel conjunto de hombres aún queda ensombrecido en estas líneas, poco se han podido escuchar sus voces. Sería pertinente un análisis de las redes que tendieron o de los casos de incidencia de estos grupos, a veces etéreos, a veces concretos, sobre los litorales y tierra adentro del Sureste en los años próximos a la guerra con los Estados Unidos (1846-1848). Esto además de aportar al entendimiento de las conexiones “piráticas” y “revolucionarias” tendidas entre los territorios mexicano, antillano y costero norteamericano, complementaría la comprensión de la disputa del Estado mexicano con Texas y Estados Unidos, ya que, pese a su diminuta dimensión, los aventureros jugaron un rol especial en todo ello.

La legalidad, las instituciones y el derecho fueron, para los representantes del orden (José Ignacio Gutiérrez, Pedro Ampudia y el mismo Antonio López de Santa Anna), no más que una serie de recursos necesarios para enmascarar varias de sus acciones, mismas que se encontraban encaminadas al sometimiento político y la eliminación física de sus contendientes. Para los rebeldes (Maldonado, Anaya y Sentmanat) aquellos marcos no significaron nada en comparación con sus propias concepciones sobre la justicia y la libertad, sancionadas e implantadas por ellos mismos, por lo que no tuvieron escrúpulos en salir de los límites oficiales y en desenvolverse con la fuerza que consideraron necesaria en todo punto. No así el ámbito civil tabasqueño que emergió de la “revolución”, que con gran energía se dedicó a pensar y planear una nueva administración y orden, que gastó continuamente recursos para hacer circular sus opiniones y que hizo frente a los agentes directos de la violencia en favor de una situación de paz y progreso.

Sigue siendo relevante para la historiografía el estudio de ciertas individualidades, como las de Anaya y Sentmanat, porque, en algunas épocas, como la primera mitad del siglo XIX mexicano, su personalidad influyó de manera contundente sobre el conjunto social. Como apuntó el “padre del marxismo ruso”, Plejánov, el talento del individuo impacta de manera determinante a la sociedad solamente cuando éste ocupa el lugar necesario para poder hacerlo. Anaya y Sentmanat estuvieron en papeles relevantes de su época, en el lugar de los

“hombres de guerra” exitosos, encumbrados. Inmersos en una estructura social atravesada por la crisis, el poder conseguido con las armas les permitió ser agentes políticos trascendentales. Fue así como el desarrollo económico de Tabasco, su relación comercial con el exterior, su lugar en la República, su organización y su incidencia en la pugna federalista-centralista, tomaron forma a partir del temperamento de ambos. Aunque definitivamente, Sentmanat tuvo mayor peso en el transcurso de 1840-1844.

Por último, se puede argumentar que no se debe generalizar para todo el país la situación prevaleciente en el Tabasco de los años de 1840, en cuanto al hecho de que “el poder nacía de la boca del fusil”, en tanto que la zona estudiada tenía características económicas y sociales que la hacían sumamente singular (se trataba de una provincia atrasada) y porque el periodo revisado es sumamente corto (tanto que es imposible sugerir una tendencia). No obstante, el caso sirve para recalcar el hecho, marginado por la historiografía reciente, de que, en el contexto de un Estado en crisis, polarizado y con una burocracia por demás débil, los hombres con suficiente riqueza, arraigo social y habilidad para hacer la guerra pudieron imponerse como organizadores de la vida pública. En este sentido, la organización social tabasqueña estuvo fuertemente determinada por los señores de la guerra.

Anexos

Anexo 1

Plan federalista de Juan Pablo Anaya del 13 de diciembre de 1839, Nueva Orleans, Luisiana*

Art. 1º. Todo individuo que tomare las armas para auxiliar de la manera que le sea posible a la nación, en la lucha que sostiene contra el pretendido gobierno central de México, deberá hacerlo bajo la expresa condición y con el objeto de restablecer la constitución de 1824, con las reformas (se entiende) que la experiencia y las luces del siglo han hecho necesarias a un país libre, a cuyo efecto ser reunirá una convención investida de plenos poderes del pueblo.

Art. 2º. Siendo México uno de los países más privilegiados de la naturaleza por la fertilidad de su suelo, la abundancia de sus producciones minerales de toda especie, y la dulzura de su clima, exige para el desarrollo de sus recursos que se permita la entrada de la industria extranjera. En consecuencia, de esto serán derogadas todas las leyes que prohíben a los extranjeros la compra de bienes raíces, rústicos y urbanos, o la adquisición de esta clase propiedades por cualquiera otro medio legal sea el que fuere, así como aquellas que se oponen a que las minas pertenezcan a gentes que residen en el extranjero.

Art. 3º. Las tierras de que la nación podrá disponer dentro de los límites de la República servirán para pagar la deuda tanto interior como extranjera, y se destinará una parte para recompensar a los ciudadanos que hagan el servicio militar hasta el triunfo definitivo de la causa que defienden. Esta gratificación será además del sueldo regular para todos aquellos que permanezcan en el servicio por un gran término de cuatro o seis años, según el gobierno lo juzgue necesario para el restablecimiento y permanencia de la paz; se concederá también una recompensa a los individuos que presten socorros a la causa, bien sea en dinero, o bien proporcionando objetos útiles y necesarios.

Art. 4º. La idea ligeramente emitida por algunas personas de dividir el territorio de México en dos repúblicas no es admisible por las razones que se explican en seguida.

Nota. El territorio íntegro de México es responsable de una deuda interior, y exterior que pasa de cien millones: si se le divide, la Inglaterra, y los otros acreedores se inquietarán, porque será difícil graduar lo que la pretendida República del Norte, así como la del Sur, tendrían

que pagar separadamente; siendo ésta la más poblada, los bienes de los nacionales son en ella más considerables, porque teniendo el suelo menos extensión está más cultivado. La parte del norte, por el contrario, está menos poblada, hay en ella menos riquezas, menos industria, y menos luces en un territorio más vasto. Por una y otra parte hay ventajas mutuas, y provechosas para todas las naciones. Además, no existen límites naturales para separar las dos partes del país, y la línea de división sería absolutamente incierta, y produciría choques inevitables. Por otro lado, la opinión general en México se ha pronunciado por el restablecimiento del sistema federal, porque se ha reconocido, que este sistema es el que provee de una manera más eficaz a todas las necesidades.

Así es que estando esparcidos los federalistas en las diversas partes del país se opondrían naturalmente a la formación de una república en los estados del norte solamente, y es de presumir, que los centralistas se unirían a los otros, lo que produciría resistencias más fuertes, y haría la empresa más difícil y acaso impracticable. No será lo mismo si se adopta la opinión general sobre federalismo a la cual sin duda se adherirá un gran número de centralistas que han reconocido los vicios y resultados perniciosos del sistema de gobierno que rige hoy en México. Si la unidad del federalismo se conserva, la Inglaterra y las otras naciones acreedoras de México, no tendrán por qué inquietarse sobre la suerte de sus créditos, y pagos de dividendos que no estarán sujetos a los retardos que ocasiona una guerra civil, y otras dificultades graves. En fin, el restablecimiento de la constitución de 1824, con modificaciones, satisface todos los intereses y disminuye considerablemente los obstáculos que se oponen al triunfo que se funda sobre lo que acaba de decirse.

Art. 5º. Los extranjeros que, con el fin de ayudar y favorecer a la nación mexicana en su actual lucha, entren en el servicio, gozarán de todas las ventajas y de todos los derechos que poseen los mexicanos.

Art. 6º. Todo extranjero que entrare al servicio de la nación mexicana estará sujeto a los reglamentos, a la disciplina militar, y a las leyes del país.

Art. 7º. Todo militar, como también cualquier otro individuo con quien la nación hubiere contraído deudas, será pagado puntualmente, y en el caso de que no llegue a cubrirse se le llevará cuenta, y será reembolsado después del triunfo.

Art. 8º. A la convención que ha de reunirse para hacer las reformas a la constitución de 1824, asistirán algunos extranjeros de aquellos que se hayan hecho más recomendables y dignos de representar a la nación, por sus buenos servicios, sus luces, su adhesión al país [ilegible]. Su número y rango serán determinados en seguida de la convocación de la gran convención.

Art. 9º. Luego que se haya escogido un paraje seguro y conveniente, se establecerá un gobierno provisional que representará a la nación mexicana, el cual será renovado según lo exijan las circunstancias, teniéndose presente que en tiempo de revolución la marcha de los asuntos políticos y militares exige más vigor, más energía más circunspección, y una política especial fundada sobre las necesidades del momento. El general en jefe del ejército podrá cambiar, o modificar el sistema de operaciones, y los planes que le hayan sido dictados, según los juzgue necesario.

Art. 10º. Se admitirán en el gobierno uno o dos extranjeros de aquellos que se reconozcan capaces, y se consideren como gentes de honor.

Al Sr. editor del *Correo de la Luisiana*. Mi señor: Los editores del *Luisiana* animados del celo que han manifestado siempre por la causa de la libertad de mi patria publicaron en sus columnas los artículos del plan, por el que la nación mexicana está decidida a regenerarse, más como en lo que han publicado falta una nota que explica el artículo 4, suplico a usted. tenga la bondad de insertar completo el expresado documento en su estimable diario.

Juan Pablo Anaya

* Disponible en: Acervo Digital “The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876”, Universidad de S Andrés, Escocia (<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/getpdf.php?id=173>).

Anexo 2

Partidarios del federalismo en Tabasco entre 1840 y 1844

	Nombre	Origen	Ocupación
1	Narciso Pérez Medina	-	Político
2	Rafael Barberi	-	Político
3	José María Cabrales	-	Presbítero
4	Juan de Dios Salazar	Villahermosa, Tabasco.	Político
5	Ignacio Ortiz	-	Militar
6	Agustín Ruíz de la Peña	Cunduacán, Tabasco.	Político.
7	Eugene Elys	Francia	Cónsul
8	W.E. Coleman	Estados Unidos	Cónsul
9	Eulalio Maldonado	Huimanguillo, Veracruz-Tabasco	Hacendado, Militar.
10	Pomposo Maldonado	Huimanguillo, Veracruz-Tabasco	Hacendado, Militar.
11	Manuel Buelta	Teapa, Tabasco	Político.
12	Salvador Calcanéo	-	Hacendado, Político
13	José Víctor Jiménez	Villahermosa, Tabasco	Político
14	Pedro Bruno	Italia	Comerciante
15	Miguel Bruno	Colombia	Comerciante
16	Antonio Laferla	-	Comerciante
17	Guillermo Maquech		-
18	Pedro Moretti	-	Comerciante
19	José María Silva	-	Político
20	Juan R. Roviroso	-	Político
21	Agustín Güitar	-	Político
22	José Eusebio Magdonel	Villahermosa	Político
23	Manuel Zapata	Yucatán	Político
24	Joaquín C. Lanz	Tabasco	Político
25	Guillermo H. Brown	Estados Unidos	Comerciante, Industrial
26	Hermanos Centella	Tabasco	Militares
27	Pablo Celarain	Yucatán	Marino
28	Manuel Arauz	-	Militar
29	Antonio Conde García	-	-
30	Luis Presenda	-	-
31	José Julián Dueñas	Tabasco	Comerciante, Político
32	Ramón Rosique	-	-
33	Carlos Serra	Tabasco	Político
34	Pedro Requena	Campeche	Comerciante, Político
35	Antonio Dondé	-	-
36	Guillermo Lobach	-	Comerciante
37	Lorenzo Rodríguez	-	-
38	Eugenio Portes	-	-
39	Rufino José Rubio	-	-
40	Rafael Ruiz	-	-

	Nombre	Origen	Ocupación
42	Manuel Antonio Méndez	-	-
42	Rafael C. Ruiz	-	-
43	Antonio Lobato	-	-
44	Esteban Fuentes	-	-
45	Tomás Lara Bonifaz	-	Militar
46	Manuel Payró	-	Político
47	Manuel de Naltes	-	-
48	Antonio Ramos	-	-
49	Manuel Caraveo	-	-
50	Francisco León	-	-
51	Esteban Mendiburu	España	Comerciante
52	Francisco Laferla	-	Comerciante
53	Dionicio Morales	-	-
54	Rafael Flores	-	-
55	Gaspar Escayola	-	-
56	Francisco Pardo	Huimanguillo, Veracruz- Tabasco	-
57	Mac Gregor	Estados Unidos	Comerciante
58	Francisco Olave	España	Aventurero
59	Francisco Lemus	La Habana, Cuba	Aventurero
60	Delacour	Francia	Médico.
61	Esteban Mendiburu	España	Comerciante

Anexo 3

Acta de Villa del Carmen de 27 de febrero de 1840*

En la Villa del Carmen a los veintisiete días del mes de febrero de mil ochocientos cuarenta años, reunidos en el cuartel del Batallón Activo Guardacosta los señores oficiales, tropas de la guarnición y un número considerable de vecinos acordaron: que estando manifestado de una manera prudente la voluntad general de la nación y la de la mayoría de los habitantes de este estado en favor del sistema federal y restablecimiento de la Constitución general de 1824, desde luego así lo proclaman y conviniendo en la observación de los artículos siguientes:

- 1º. Se secunda en todas sus partes el acta celebrada en la capital del estado el día 18 del corriente mes.
- 2º. Que en consecuencia del tenor literal de ella y del restablecimiento de las cosas al estado y orden que guardaban en mayo de 1834, queda este puerto abierto desde hoy al comercio de importación y exportación directamente del extranjero, como entonces se hallaba.
- 3º. Que siendo el Batallón Activo Guardacosta de esta villa nocivo y muy perjudicial a los progresos de la industria y agricultura en los pueblos de su partido, se extingue en los términos que expresa la iniciativa dirigida al Congreso general de la nación por el Ministerio de la Guerra en el año de 1833.
- 4º. Se declaran vigentes todas las leyes, decretos y órdenes dictadas por el Gobierno central cesante que tengan por objeto beneficiar el comercio y proteger el que existe entre la nación y las potencias extranjeras con quienes ha celebrado tratados, no pudiendo dictarse nuevas disposiciones que le sean gravosas hasta pasados los seis meses que expresa el artículo 29 del arancel general de 16 de septiembre de 1827.
- 5º. Que se pase copia de esta acta al señor comandante de las armas de esta villa, don José de Rosario Gil, para que emita su posición y siendo ella conforme a la de los demás individuos de la guarnición, proceda de dar cumplimiento de todo lo expresado en los artículos precedentes.
- 6º. Que igualmente se pase copia de la misma al señor capitán de este puerto para que con arreglo a sus facultades y conforme a lo acordado cuide por su parte de que en manera alguna sea perjudicado el comercio con motivo de la apertura del puerto.
- 7º. Que en los mismos términos se dé cuenta con ella al señor subprefecto de esta villa a fin de que reuniendo al respetable ayuntamiento que fungía en mayo de 1834, este invite a las autoridades y empleados para que manifiesten su opinión sobre este pronunciamiento, con la cual se dio por concluido este acto que firmaron para constancia:

Comandante Félix Hernández; capitán Manuel Arauz; Capitán José María Yáñez; capitán del Batallón guarda Costa Juan de Dios Mucel; capitán del Batallón Guarda Costa Francisco Cárdenas de León; teniente del Batallón Guarda Costa Vicente González; subteniente de Batallón de Guarda Costa Félix Quintero; comandante de artillería Gabriel Aubry; sargento de artillería Pablo García; sargento 1/o de la Compañía de Infantería permanente José Dolores García; sargento 1/o del Batallón Guarda Costa Perfecto Arana; sargento 1/o del Batallón Guarda Costa Antonio Marrufo; sargento 2/o de la Compañía permanente José María Ramiro y Pérez; activos: José Tiberio, Margarito Rosales, Candelario Romero, Apolonio Osorio, José Pereyra, Miguel Meléndez, Vicente Mugartegui secretario.

Carmen 28 de febrero de 1840. Vicente Mugarte secretario.

* En AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1620, ff.175-176.

Anexo 4

Acta de Macuspana, Tabasco, del 12 de marzo de 1840*

En el pueblo de Macuspana, a los doce días del mes de marzo de 1840, reunidos los señores jefes y oficiales de la fuerza expedicionaria sobre Tabasco, para tratar de las bases bajo que se ha de promulgar el cambio de las cosas establecidas en él; después de meditar con detención y madurez las circunstancias que rodean al país, el estado de opinión pública y lo que más conviene a la comunidad actualmente, se ha decidido a publicar, propagar y sostener los principios sentados en los siguientes artículos:

- 1º. Esta fuerza protesta poner al Estado de Tabasco fuera de la influencia del poder que lo oprime y proteger los votos de los tabasqueños, manifestados expresamente en favor del sistema federal establecido en la Constitución de 1824.
- 2º. Ocupada la capital por las huestes libertadoras, se reunirán los pueblos de Tabasco del modo y forma que establece la Constitución particular del Estado, dada en 1825, a elegir sus poderes y autoridades respectivas.
- 3º. En el momento que se haya electo gobernador del Estado, se le someterá toda la fuerza armada, jurándole ciega y absoluta obediencia.
- 4º. Los Supremos Poderes del Estado arreglarán las bases de una liga ofensiva y defensiva con el de Yucatán y los demás de la República que no están bajo la influencia de la tiranía de México, mientras que no se halle establecido el sistema federal en toda la nación.
- 5º. El Estado de Tabasco se impondrá la obligación de conceder su retiro con la pensión de Ordenanza a todo militar que lo solicite, de los que no combatiesen en esta vez contra su libertad, premiando con terrenos baldíos a los que les prestasen servicios a la libertad, caso que renuncien a sus ascensos.
- 6º. El Estado de Tabasco garantiza a todos los hombres la más amplia y completa seguridad y protección, sea cual fuere su origen y su fe política; pues la opinión del hombre es libre, respetable y sagrada. Tales son los principios que profesa esta fuerza armada y que sostendrá hasta derramar su sangre.

Comandante en Jefe, Fernando Nicolás Maldonado.-Comandante nato de la fuerza expedicionaria, Manuel Arauz.-Mayor general, Lázaro Mendoza.-Capellán, Benito Gómez.-Primer Cirujano, Carlos Romellón.-Segundo Cirujano y primer ayudante del Comandante en Jefe, Mamerto González.-Ayudante y Tesorero, Eustaquio Utrilla.-Ayudante, Felipe Zain Lastra.-Ayudante, Bonifacio Mézquita.-Ayudante, Manuel E. García.-Teniente de Artillería, Juan Rosado.-Subteniente de

Artillería, Margarito Rosales.-Capitán de la 1ª, José Eusebio Rodríguez.-Capitán de la 2ª, Perfecto Arana.- Capitán de la 3ª, José Luis Hernández.-Capitán de la 4ª, Gregorio Zetina.-Capitán de la 5ª, Lino Merino.-Tenientes, Vicente González, Miguel Meléndez, José de Jesús Gutiérrez, Juan Jiménez, José Suárez.-Subtenientes: José Dolores García, José Dolores Estrada, Crescencio Solís, Jerónimo Rendón, Francisco Esteve González.-Por la clase de sargentos: Guillermo Hernández, Juan Mena, Eugenio Rajón, José Luis Cansado, Pedro Antonio Esquerro.

*En Manuel Mestre Ghigliazza (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, t. III Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, pp.4-5.

Anexo 5

Acta de Comitán, Chiapas, del 8 de mayo de 1841*

Nosotros, los vecinos de Comitán reunidos en junta general, a 8 de mayo de 1841, tuvimos en este día memorable el alto honor de reconocer nuestra libertad primitiva y vernos restablecidos al derecho imprescriptible de asegurarla junto con nuestra existencia, de volver a los goces tranquilos de la sociedad y a la seguridad de hombres y de ciudadanos. Borrada estaba en nosotros y envilecida por la tiranía de un régimen de devastación y muerte, que desde la capital de la República cundiera hasta los puntos más remotos y redobla en la distancia su intensidad destructora. Apenas había parecido la institución federal, apenas siguiera este sistema de libertad popular, cuando comenzó la reacción de sus enemigos, de los refractarios de la ley americana, de los jefes mismos de la República, que por desgracia se lanzaron al frente de los negocios y por su ineptitud o perversidad paralizaban sin progresos naturales y, al fin, destruyeron por violencia abierta la independencia de los estados, la soberanía nacional, y los derechos más santos de la sociedad. Convirtieron la patria en un gabinete oscuro de depredación y tiranía, centralizaron en un corto número de hombres ávidos de riquezas y de sangre, toda la acción soberana del pueblo, todo el poder supremo de los estados.

Después de perseguir a sangre y fuego a sus mandatarios, después de organizar el motín y la rebelión militar contra los magistrados y gobernadores de los estados, después de proscribir la Constitución federal y exterminar por la espada a los funcionarios y patriotas, cuando ya era extinguida la gran ley y aniquilado el civismo, entonces se han colocado sobre las ruinas augustas y sagradas, y dieron por piezas su Constitución central, aborto de absurdidades y de tiranía, que perpetuará su poder sangriento y remachará las cadenas de la nación, herida de muerte, bajos los pies del soldado y de los brazos que ella misma levantará en su desgracia.

Siete años y más ha durado este poder fatal. Él ha estrangulado en su rapacidad devorante a la nación más rica, él ha dividido y echó a trozos sangrientos, él ha convertido una parte en expoliadora y otra en infelices víctimas del pillaje autoritario. La ha abrumado

en deudas, la ha destruido en su crédito, en su industria, en su honor y en su moral. Apenas existe. El extranjero la ha insultado y puede colonizar sobre su feraz territorio. La inscripción de su sepulcro está en su ley de Cuernavaca. Hombres feroces pagados para sofocar sus últimos gemidos, la han puesto en convulsiones. Pero las naciones son inmortales. De la destrucción sale la vida. Texas, Yucatán, Tabasco han aparecido nuevamente animados para la libertad. Ya Chiapas brilla con la aurora de la restauración. El patriotismo a cansado a la lid al hombre de los libres. Él recorre el Norte, se penetra del fuego sagrado que alimenta y hace creaciones portentosas en la tierra clásica del progreso. Él marcha por los extremos de la República Mexicana y circula la llama eléctrica que debe reanimarla. Él ha plantado ya el estandarte de la libertad y de la federación. Yucatán y Tabasco han recobrado su soberanía y expulsado el vandalismo, Anaya se presenta a las Chiapas con muy cortos elementos. Pero ellos se aumentan en su tránsito y tan sólo a su aspecto se disipan las fuerzas opresoras. Llega con una penosa marcha a Chilitic. El enemigo lo busca, suena el cañón y retrocede espantado. Se fortifica en esta población; pero nada le asegura en sus terrores y abandona furtivamente con vergüenza sus trincheras. Comitán se ve libre y abre los brazos a su libertador.

Nosotros hemos visto pues y dado el paso repentino de las tinieblas al esplendor de la libertad. Sentimos ahora toda su influencia. Nuestra voz encadenada en el silencio estúpido de los esclavos se ha soltado ya para aclamar y asegurar nuestros derechos, saliendo de un cautiverio más bárbaro que cuando yacíamos como miserables colonos de la España, nuestro movimiento actual, al romper la esclavitud, es tanto más importante y noble que el de la independencia, cuanto que nuestros actuales opresores han sido más injustos, viciosos y rapaces que los Conchas y Venegas. Si un derecho reconocido por todos los publicistas, practicado por todos los pueblos en las grandes crisis, autoriza a los oprimidos para sacudir un yugo tiránico y a los ciudadanos para reconquistar las leyes patrias anuladas por la usurpación y para oponer la espada contra la espada, éste ha sido el derecho universal de la América, para independizarse y constituirse, este mismo es el que ahora nos congrega en el santuario de la libertad para proclamar nuestra libertad e instituciones anuladas por la perfidia en Cuernavaca y para jurar hoy en este gran día que arrastraremos todos los males y la muerte, antes que volver al régimen central que ha abortado siete años de opresión y de espantosos crímenes. Nosotros lo juramos por la patria que nos llama a ser libres y felices, por la federación que sin ejemplo ni rival en la Europa y en las naciones antiguas ha germinado en un gran continente, poblaciones inmensas, artes, virtudes patrias y libertad

republicana. Lo juramos por la religión santa que elevan el carácter y ennoblecen y mantienen las sociedades libres por esta religión ahora desconocida y proscrita o substituida por la superstición y la hipocresía de estos verdaderos ateístas en su conducta pública y privada. Hoy levantamos el altar a esta gran patria exánime y ultrajada, y si sus aras se tiñen con nuestra sangre, nosotros con todos sus hijos tendremos la gloria de elevarnos a la inmortalidad por el más bello sacrificio y de afianzarlo en sus derechos por nuestro ejemplo.

Llor al jefe que ha empleado sus trabajos y su espada en restituir la dignidad del hombre. Federación o muerte en su divisa, federación o muerte es el eco que se oye por todas nuestras poblaciones a excepción de la capital, que huella del enemigo la planta inmunda. Nosotros protestamos sostener ese grito de honor y libertad. Y por tanto juramos solemnemente ante Dios y la Patria:

- 1º. Hacer la guerra con nuestras personas y bienes a los usurpadores hasta restablecer el sistema federal consignado en nuestra constitución de 1824, la cual debe ser revivida y enmendada por una convención popular y nacional convocada al intento.
- 2º. Restablecer tan luego como se halle libre, el estado de la Chiapas en su independencia, derechos y soberanía federativa, restituyéndole su constitución particular.
- 3º. Reconocer desde luego la autoridad y aprobar la conducta y actos públicos del benemérito general ciudadano Juan Pablo Anaya que se refieran a estos grandes objetos, poniéndonos bajo su dirección y mando.
- 4º. Obrar de acuerdo y en una liga ofensiva y defensiva con los estados de Yucatán y Tabasco, nuestros hermanos por la naturaleza y por la misma causa, hasta conseguir la libertad general de la República y arreglar con ella y con los que se fueren libertando, nuestro interés y leyes comunes.
- 5º. Observar las leyes de la República, ya establecidas, en cuanto no se opongan al sistema federal y las disposiciones que para restablecerlo ha dictado el ciudadano general Juan Pablo Anaya.
- 6º. Mantener el orden público con justicia y equidad. No perseguir ni judicialmente, ni de hecho por puras opiniones, ni por actos que no sean anteriormente reprobados por las leyes. De suerte que solo serán castigados delitos así calificados por las legislaturas libres. Y por tanto serán restablecidas las garantías individuales que establecen la constitución federal y la del estado de Chiapas en el goce pleno de la libertad de palabra y de la escritura. Todo reglamento y disposición de policía criminal deberá arreglarse a estas bases.
- 7º. De esta solemne proclamación pública hecha a la faz de todas las naciones y garantizada por la razón y la religión santa que profesamos se forman dos copias literales; la una para archivar en testimonio memorable de este grande acto; la otra

para ponerse en manos del general libertador en reconocimiento de sus altos servicios a la libertad y al pueblo de Comitán y las Chiapas.

Dios y Federación.

Presidente José Demetrio León.

Fermín Gordillo, Teodoro Guillén, José Ma. Castellanos, Casimiro Pérez, Vicente Moreno, Miguel Álvarez, Dionicio García, José Nicolás Domínguez, Mariano Ochoa, Narciso del Villar, José Tomás Álvarez, Anastasio Solís, Juan José Argüello, M. Francisco Álvarez, Gregorio Domínguez, Tiburcio Gaitán, Buenaventura Culevro, Mario Antonio Bermuda, Pedro José Moguel, José Rafael Guillen, Nazario Guillen, Manuel José Coronado, Domingo Ulloa, José María Villatoro, José Sabino Solorzano, José Mariano Gordillo, Benancio Antonio Aranda, Diego Domínguez, Francisco Castellanos, Joaquín Solís, Antonio Guillen, Isidro Álvarez, Rufino Figueroa, Francisco Gordillo, Antonio Solís, Felipe Guillen, José Martínez, José León, José Alejandro Pluís, Manuel Álvarez Prados, por mí y por todos los principales del pueblo Manuel López, Pedro Espinoza, Matías, Matías Calvo, Manuel López, Dionisio Morales, Máximo López, Victoriano López, Manuel Aguilar, Manuel Jiménez, por don Francisco Guillen José Solorzano, Francisco Estrada, Juan José de León, José Basilio Gómez, Valentín Solís.

* En AHSDN, Operaciones Militares, XI/481.3/1691, f.705-706v.

Fuentes

Fuentes Primarias

Archivos Históricos

Acervo Digital “The Pronunciamiento in Independent Mexico, 1821-1876”
(Universidad de San Andrés, Escocia).

Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Fondo Filibusterismo.

Archivo General de Indias.
Ultramar.

Archivo General de la Nación.
Instituciones Coloniales.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Fondo Cancelados.
Fondo de Operaciones Militares.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Compilaciones

Mestre Ghigliazza, Manuel (comp.), 1984, *Documentos y datos para la historia de Tabasco*, 4v., Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

Fuentes Secundarias

Águila Figueroa, Bernardo del
1980, *Tabasco en la geografía y la historia*, 2ª ed., Consejo Editorial del Estado de Tabasco, México.

Archer, Christon I.
2004, “Ejército y milicias, 1820-1870” en Josefina Z. Vázquez, (dir. de volumen), *Historia General de América Latina, vol. VI. La Construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, Ediciones Unesco, Editorial Trotta, Madrid, pp.197-226.

1983, *El Ejército en el México borbónico*, Carlos Valdés (trad.), FCE, México.

Arias Gómez, María Eugenia, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda

1987, *Tabasco: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Cultural de Tabasco, Villahermosa.

Bianchi Ross, Ciro

2023, “La batalla del ponche de leche” en *Cubadebate*, La Habana, 21 de enero, (<http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/01/21/la-batalla-del-ponche-de-leche/>).

Cárdenas de la Peña, Enrique

1970, *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, 2 vol., Semar, México.

Careaga Viliesid, Lorena

2000, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Costeloe, Michael P.

2000, *La República Central en México, 1835-1846. Hombres de bien en la época de Santa Anna*, Eduardo L. Suárez (trad.), FCE, México.

1975, *La primera república federal de México 1824-1835. Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, Manuel Fernández Gasalla (trad.), FCE, México.

Cruz Barney, Óscar

2005, *El comercio exterior de México, 1821-1928. Sistemas arancelarios y disposiciones aduanales*, (Serie Doctrina Jurídica, 246), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

Chust, Manuel y Juan Marchena (eds.)

2007, *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid.

Chust, Manuel y José Antonio Serrano Ortega

2019, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, (Colección Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos), Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, Marcial Pons, Madrid, pp.193-211.

2018, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*, (Historia Contemporánea de América), Marcial Pons, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Madrid.

2007, “Milicias y revolución liberal en España y México” en Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, pp.81-110.

Díaz Díaz, Fernando

1972, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, Colmex, México.

Flores Escalante, Justo Miguel

2017, *Soberanía y excepcionalidad, la integración de Yucatán al Estado mexicano 1821-1848*, Colmex, Centro de Estudios Históricos, México.

Fowler, Will

2011, *Santa Anna*, Ricardo Martín Rubio Ruíz (trad.), Universidad Veracruzana, Xalapa.

2009, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 38, julio-diciembre, México, pp.5-34

Gall, Jacques, Francois Gall

2014, *El filibusterismo*, 2ª ed., Álvaro Custodio (trad.), (Breviarios, 131), FCE, México.

Gil y Sáenz, Manuel

1979, *Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Tabasco*, 2ª ed., Gobierno del Estado de Tabasco, México.

Grafenstein, Johanna von, Julio César Rodríguez Treviño

2018, “Fuerzas militares y navales pro-insurgentes en los territorios y mares fronterizos del noroeste de Nueva España, 1813-1819”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 67, enero-junio, Morelia, pp.103-131.

Grafenstein, Johanna von

2001, “Insurgencia y contrainsurgencia en el golfo de México, 1812-1820” en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, (Serie Historia Moderna y Contemporánea), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp.185-228.

2000, “Piratas y patriotas en un territorio en disputa, 1810-1819”, en *Theorethikos*, no. 1, año III, enero-marzo, San Salvador, s.p.

Guerra Vilaboy, Sergio

1998, "México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana, 1820-1830", en *Sotavento*, no. 4, v. 2, verano, Universidad Veracruzana, Veracruz, pp.35-56.

Guzmán, José R.

1971, "Aventureros, corsarios e insurgentes en el Golfo de México", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1-2, XII, serie 2, enero-marzo, abril-junio, AGN, México, pp.175-236.

Hale, Charles

1999, *El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821-1853*, 14ª ed., Sergio Fernández y Francisco González (trad.), Siglo XXI Editores, México.

Hernández Chávez, Alicia

2012, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, Colmex, México.

Hernández López, Conrado

2008, "Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)", en *Signos Históricos*, n.19, enero-junio, UAM, México, pp.36-67.

Hobsbawm, Eric

2018, "Elementos feudales en el desarrollo de América Latina" en *Viva la revolución*, Leslie Bethell (edición y comp.), Alfredo Pablo Grieco y Bavio (trad.), Crítica, Barcelona, pp.95-119.

Ibarrola, Bernardo

2014, "Cien años de historiografía militar mexicana" en INEHRM, *Historia de los ejércitos mexicanos*, 2ª ed., Presidencia de la República, Sedena, SEP, INEHRM, México, pp.617-640.

2010, "Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877" en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 3. El poder*, (Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades), UNAM, México, pp.75-104

Lavalle Argudín, Mario

1985, *La Armada en el México Independiente*, INEHRM, México.

León Toral, Jesús de y otros

1979, *El Ejército Mexicano*, t.1, Sedena, México.

López Obrador, Andrés Manuel

1986, *Los primeros pasos. Tabasco 1810-1867*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa.

López Reyes, Diógenes

1980, *Historia de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, México.

Lynch, John

1993, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Martin Rasskin Gutman (trad.), (Colección América, 92), Mapfre, Madrid.

Macías Zapata, Gabriel Aarón

2016, *Guerra de encrucijada. Rostros de la resistencia maya en tiempos aciagos. Península de Yucatán, 1847-1901*, CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, México.

Martínez Assad, Carlos

2015, *Tabasco*, 4ª ed., (Historias Breves), FCE, La Jornada Morelos, Fideicomiso Historia de las Américas, México.

Medina Peña, Luis

2009, *Federalismo mexicano para principiantes*, CIDE, México.

2007, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, 2ª ed., (Colección Política y Derecho), FCE, México.

Piña Gutiérrez, Jesús Antonio

2014, *Origen y evolución del poder político en Tabasco, 1824-1914*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

Plejánov, Gueorgui V.

1969, *El papel del individuo en la historia*, Antonio Encinares (trad.), (Colección 70, 35), Grijalbo, México.

Quezada, Sergio

2011, *Yucatán*, 2ª ed., (Historias Breves), FCE, Fideicomiso Historia de las Américas, México.

Reyes Heroles, Jesús

1985, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, Adolfo Castañón y Otto Granados (selección de textos), (Lecturas mexicanas, 100), FCE, SEP, México.

Río, Ignacio del

2014, “Tiempo de filibusteros en el noroeste de México 1848-1861” en Ignacio del Río y Juan Domingo Vidargas del Moral (coords.), *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840-1920*, (Historia Moderna y Contemporánea, 65), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp.21-76.

Romo López, Rosa María

1994-1999, *Historia general de Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, Villahermosa.

Rubio Mañé, J. Ignacio

1984, *Los piratas Lafitte*, Vito Alessio Robles (pról.), Editorial Tradición, 1984, México.

Ruiz Abreu, Carlos Enrique, Jorge Luis Capdepon Ballina

2015, *Las fronteras del agua. Historia de los límites territoriales de Tabasco*, (Colección Mestre Ghigliazza, Historia y Pensamiento Social), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa.

Ruiz Abreu, Carlos Enrique

1994, *Señores de la tierra y el agua: propiedad, comercio y trabajo en el Tabasco colonial*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa.

1989, *Comercio y milicias de Tabasco en la colonia*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa.

Ruiz Ibáñez, José Javier (coord.)

2009, *Las milicias del rey de España. Sociedad*, FCE de Cultura Económica, Red Columnaria, Madrid.

Rugeley, Terry

2013, “El habanero y los ribereños. Las increíbles hazañas de Francisco de Sentmanat en Tabasco”, en *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura*, n.21, enero-junio, Universidad Veracruzana, pp.185-199.

Ruz, Humberto (comp.)

1997, *Tabasco: apuntes de frontera*, Conaculta, Programa de Desarrollo Cultural Usumacinta, México.

Ruz, Humberto

1994, *Historia de los pueblos indígenas en México. Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, CIESAS, Instituto Nacional Indigenista, México.

Santa-Anna, Justo Cecilio

1979, *Tradiciones y leyendas de Tabasco*, 2ª ed., Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, México.

Semar

2012, *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución*, Semar, Unidad de Historia y Cultura Naval, INEHRM, México.

Semo, Enrique

2016, *México: del antiguo régimen a la modernidad. Reforma y Revolución*, 2ª ed., (Colección Heterodoxos), UNAM, México.

Serrano Ortega, José A.

1993, *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del Ejército permanente mexicano, 1824-1844*, INAH, México.

Soucy, Dominique

2004, “La ‘Gran Legión del Águila Negra’: un águila de dos cabezas (México-Cuba, 1823-1830)”, en *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. En torno a las Antillas hispánicas: ensayos en homenaje al profesor Paul Estrade*, Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Universidad de París, Puerto del Rosario, Islas Canarias, pp.243-256.

Taracena Arriola, Arturo

2013, *De héroes olvidados: Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*, (Monografías, 19), UNAM, Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, México.

Tateiwa, Reiko

1995, “El caudillismo y sus interpretaciones: un análisis sobre un fenómeno común de la historia de América Latina en el siglo XIX”, en *Cuadernos Canela*, n. VII, Universidad de Kioto de Estudios Extranjeros, Kioto, pp.41-54.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas

s.f., “El filibusterismo en el noroeste de México. Un análisis historiográfico” en *Calafia*, vol. I, n.10, <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-I/Numero10/Elfilibusterismo.htm>

Trujillo Bolio, Mario

2005, *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México.

Vázquez, Josefina Zoraida, José Antonio Serrano Ortega (coords.)

2012, *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano, 1824-1835*, Colmex, Centro de Estudios Históricos, México.

Vázquez, Josefina Zoraida (coord. e intr.)

2021, *Los centralismos mexicanos, 1835-1846*, Colmex, Centro de Estudios Históricos, Colmich, México.

Vázquez, Josefina Zoraida

2010, *Décadas de inestabilidad y amenazas: México, 1821-1848. Antología de ensayos*, Colmex, México.

1986, “La supuesta República de Río Grande”, en *Historia Mexicana*, 36(1), Colmex, pp.49-80.

Vázquez Semadeni, María Eugenia (presentación)

2007, “La Gran Legión del Águila Negra. Documentos sobre su fundación, estatutos y objetivos” en *Relaciones*, no. 111, vol. XXVIII, verano, Colmich, Zamora, pp.143-166.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro

1910, “Don Juan Pablo Anaya” en *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, Imprenta de V. Agueros Editor, México, pp.189-198.

West, R.C., N.P. Psuty y B.G. Thomson

1985, *Las tierras bajas de Tabasco, en el Sureste de México*, 3ª ed., Patricio Escalante Guerra (trad.), (Biblioteca Básica Tabasqueña, 8), Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, Villahermosa.

Wolf, Eric R.

1990, *Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas*, (Colección Artículos), Alianza Editorial, Madrid.